



HAL
open science

Les cubaines et les nouveaux défis sociétaux du XXI^e siècle

Olga Lidia Enoa Barban

► **To cite this version:**

Olga Lidia Enoa Barban. Les cubaines et les nouveaux défis sociétaux du XXI^e siècle. Linguistique. Université de Limoges, 2020. Français. NNT : 2020LIMO0068 . tel-03133040

HAL Id: tel-03133040

<https://theses.hal.science/tel-03133040v1>

Submitted on 5 Feb 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Université de Limoges

ED 612 - Humanités

Laboratoire Education et Diversité en Espaces Francophones (FrEd)

Thèse pour obtenir le grade de

Docteur de l'Université de Limoges

Cultures et civilisations

Présentée et soutenue par **Olga Lidia ENOA BARBAN**

18 décembre 2020

**LAS CUBANAS Y LOS NUEVOS DESAFÍOS SOCIETALES DEL
SIGLO XXI**

Thèse dirigée par **Dominique GAY-SYLVESTRE**

JURY :

María Esther MARTINEZ QUINTERO, Professeure des Universités en Histoire Contemporaine
Universidade Portucalense Infante D. Henrique (UPT), Porto, Portugal

María José FARIÑAS, Professeure des Universités, Philosophie du Droit, Universidad Carlos III
de Madrid, Getafe (Madrid), Espagne

Javier GARCIA MEDINA, Professeur des Universités, Philosophie du Droit, Théorie du Droit et
Droits de l'Homme, Directeur de L'observatoire des Droits de l'Homme et de la Clinique Juridique,
Doyen Faculté de Droit, Université de Valladolid, Valladolid, Espagne

Esteban MACIQUES, Professeur des Universités, philologie et latin, Directeur Fundación
UPDEA, Madrid, Espagne

Marie Hélène JACQUES, Professeure des Universités, Sciences de l'éducation, FrED, Université
de Limoges, Limoges, France

*A mi abuela, a mi madre, a mi hermana:
a las cubanas de ayer, de hoy y del mañana.*

*Tengo una sola gran aspiración:
abrir el pensamiento de cuantas personas tengan
la bondad (y la paciencia) de leerme,
a nuevos horizontes.*

Mariblanca SABAS ALOMÁ

Agradecimientos

*Gracias a la vida que me ha dado tanto
Me ha dado la risa y me ha dado el llanto
Así yo distingo, dicha de quebranto
Los dos materiales que forman mi canto
Y el canto de ustedes, que es el mismo canto
Y el canto de todos que es mi propio canto*
Violeta Parra

Agradezco infinitamente a todas y todos los que, de una u otra manera, contribuyeron a la realización de este proyecto...

A Dominique Gay-Sylvestre, por haber creído en mí, incluso antes de conocerme. Más que mi directora de tesis, ella ha sido para mí, un ejemplo a seguir como *Mujer* y como *Profesional*. Le agradezco profundamente sus consejos, su apoyo y su existencia. El conocerla ha sido y es una de las mejores experiencias que he tenido en mi vida. Éstas pequeñas líneas nunca serán suficientes para expresarle la inmensa gratitud que le profeso.

A Sonia, Xiomara, Iliana, Damaris, Camila, Argelia, Niurka, Natalí, Ailén, Niurka, Mirta, Hilda, Iraida, Yanet, Carmen, Juan Esteban y todas las personas que me confiaron sus historias, sus vivencias, sus experiencias, sus pesares, sus satisfacciones. Con sus testimonios, me mostraron una Cuba que conozco, pero que, al mismo tiempo, me es ya ajena. Sin saberlo, me hicieron redescubrir mis raíces y comprender mejor la Historia de un país que ha despertado tantas polémicas inacabadas. Ellas y ellos me abrieron las puertas de sus vidas y me dejaron hurgar en “su baúl de los recuerdos”, para revelar una realidad cubana que ha sido contada a medias hasta el momento. Sin su colaboración, probablemente estas páginas nunca hubieran podido ver la luz.

A mi familia: mi esposo, mi hijo, mis padres y a mis amistades, por su apoyo incondicional, por impulsarme cada día a dar lo mejor de mí y por incitarme siempre a no abandonar mi meta, a pesar de las asperezas del trayecto. Tengo una deuda inestimable con todos ellos.

A todas y a todos ustedes, ¡mil gracias! Mil gracias por hacer de mí lo que hoy soy.

Derechos de autor

Cette création est mise à disposition selon le Contrat :

« **Attribution-Pas d'Utilisation Commerciale-Pas de modification 3.0 France** »

disponible en ligne : <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/fr/>



Índice

Table des matières

Agradecimientos	4
Derechos de autor	5
Índice	6
Índice de imágenes	9
Índice de tablas	10
Índice de gráficos	11
Introducción	13
Primera Parte. La Revolución cubana: ¿una revolución para las cubanas?	24
Capítulo I. La Revolución emancipadora: el primer gran desafío	25
A) El legado. Síntesis de la situación de las mujeres cubanas en la segunda mitad del Siglo XX	25
1)El legado patriarcal	26
2)Las cubanas de la segunda mitad del Siglo XX	28
3)En busca de la emancipación femenina	33
B) Una Revolución “con todos y para el bien de todos”	39
1)Primeras medidas de la Revolución Cubana.....	42
2)Hacia la edificación del “Hombre nuevo”	45
3)Revolucionando la educación y la cultura	48
4)Transformaciones en el sistema de salud pública	54
Consideraciones finales	61
Capítulo II. Respuestas a un desafío	62
A) La Federación de Mujeres Cubanas: el rostro femenino de la Revolución	65
1)Estructura, objetivos y funcionamiento	66
2)La Revista Mujeres	70
3)¡Federadas! No Feministas : el Primer Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas.....	72
B) Una “revolución dentro de la Revolución”	77
1)“Tengo lo que tenía que tener”: acciones en el ámbito social, educativo y laboral	79
2)¡Cuánto perdí, cuánto gané! Paradojas de la Revolución Cubana	87
3)Una Revolución en las familias cubanas	91
4)El reto de cambiar en plural	100
Consideraciones Finales	104

Segunda Parte. Las cubanas ante el Período Especial en Tiempos de Paz: ¿heroínas o transgresoras? 109

Capítulo III. El Período Especial en Tiempos de Paz: el desafío cotidiano de sobrevivir 111

- A) Sobrevivencia113
 - 1)La “odisea” del Período Especial en Tiempos de Paz113
 - 2)El Período Especial lo cambió todo..... 124
- B) Período Especial y vida cotidiana129
 - 1)Luchar, inventar, resolver... 130
 - 2)La cotidianidad cubana en crisis 134
 - 3)¿Y dónde está la FMC? 149
 - 4)Desigualdades de género se tornan visibles: la violencia doméstica..... 154

Consideraciones finales 162

Capítulo IV. De sobrevivientes a resilientes 163

- A) ¿“Recuperación” de la economía cubana?164
 - 1)El desafío de la recuperación económica.164
 - 2)Tolerancia: ¿otra estrategia?167
 - 3)Religión: ¿Alternativa a la crisis?171
- B) Después de la tormenta... ¿la calma?176
 - 1)La fase de recesión.....176
 - 2)... Cambiando todo lo que debe ser cambiado.....179
 - 3)La disidencia cubana se viste de blanco183
 - 4)Resiliencia y memorias del Período Especial187

Consideraciones Finales 192

Tercera Parte. Las cubanas y la “nueva era” de la Revolución 195

Capítulo V. Actualización del socialismo cubano: un desafío inevitable 196

- A) La Cuba de los albores del Siglo XXI.....197
 - 1)La Reforma de Raúl Castro.....200
 - 2)Surco adentro: reformas agrarias y mujeres rurales.....203
 - 3)Tres insignias, tres generaciones y una sola historia: el VIII Congreso de la FMC
.....211
- B) ¿Hacia otra Revolución?.....222
 - 1)Los lineamientos del nuevo modelo223
 - 2)Un cambio de mentalidad.....233
 - 3)¿Empoderamiento para las cubanas?.....243

Consideraciones Finales247

Capítulo VI. Viejos desafíos, nuevos tiempos247

Conclusiones... inconclusas	299
Índice de Anexos	311
<i>Anexo 1. Personas entrevistadas</i>	312
<i>Anexo 2. Características de las personas entrevistadas</i>	314
<i>Anexo 3. Modelo metodológico</i>	316
<i>Anexo 4. Guía de entrevista</i>	317
<i>Anexo 5. Entrevista de la periodista cubana Flor de Paz a Isabel Moya</i>	318
<i>Anexo 6. Entrevista de la periodista cubana Celia Medina a Norma Vasallo</i>	322
<i>Anexo 7. Ser mujer joven en Cuba hoy... Yo, y mis circunstancias</i>	327
<i>Anexo 8. Denuncias publicadas en las redes sociales</i>	337
<i>Anexo 9. Solicitud de Ley Integral contra la Violencia de Género en Cuba</i>	343
<i>Anexo 10. Extracto del Informe Nacional de Cuba sobre la implementación de la Agenda 2030</i> . 352	
Bibliografía	363
I. <i>Mujer, Historia y Sociedad</i>	363
II. <i>Mujer, Género y Ciencias Sociales</i>	370
III. <i>Discursos y alocuciones</i>	373
IV. <i>Método biográfico, metodología e historias de vida</i>	377
V. <i>Filmografía: películas, reportajes y documentales</i>	378

Índice de imágenes

Ilustración 1. Portada de la primera edición de la revista “Mujeres”, publicada el 15 de noviembre de 1961.....	70
Ilustración 2. Afiche de promoción del Primer Congreso de la FMC (Revista Bohemia, 1962: 3).	73
Ilustración 3. Mutaciones de la familia cubana.....	94
Ilustración 4. La libreta de abastecimiento	118
Ilustración 5. Las Damas de Blanco.....	185
Ilustración 6. Logotipos de la FMC.....	214
Ilustración 7. Violencia de género en Cuba (2016)	242

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y por sexo.	84
Tabla 2. Indicadores macroeconómicos de Cuba 2000-2006	177
Tabla 3. La Reforma de Raúl Castro	202

Índice de gráficos

Gráfico 2. Profesiones y oficios 1953	29
Gráfico 3. Esferas de la vida cotidiana en Cuba	131
Gráfico 4 Crisis de la vida cotidiana	135
Gráfico 5. Ciclo de la violencia de género	156
Gráfico 6. Tasas de crecimiento del PIB 1989 - 2000	165
Gráfico 7. Tasas de participación en tareas domésticas y de cuidados no remuneradas.....	239
Gráfico 8. Problemas para las mujeres identificados por la población femenina de 15 a 74 años	240

INTRODUCCIÓN

Introducción

El mes de septiembre del 2020 marcó un hito en mi trayectoria profesional al cumplirse diez años de estudio de la situación social de las mujeres cubanas, desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Santiago de Cuba (Cuba) hasta la Universidad de Limoges (Francia). En aquel entonces, en mi país nativo, Cuba, las particularidades del programa educativo de la Licenciatura en Psicología - carrera profesional en la que estaba incursionando -, exigían de la elección de una temática única de investigación que tendríamos que ir desarrollando, desde diferentes perspectivas, durante todo el trayecto de nuestra formación académica. Al igual que mis compañeras, estudiantes neófitas e inexpertas, no tenía idea alguna de mis proyecciones futuras; pero sí, tenía conciencia de la repercusión de mi elección final, pues ella sería el eje transversal de las investigaciones que llevaría a cabo durante toda mi estancia universitaria.

Todos mis colegas tenían ya sus temas bien definidos, sus tutores asignados y sus proyectos iniciados. Cuando me decidí por cuestiones psicoanalíticas y transpersonales, las tutorías se habían agotado. Había que desechar esas propuestas y buscar otras, tal vez menos abordadas en esos momentos, pero más trascendentales. Para ello, era preciso salir del ámbito propiamente universitario y conocer más a fondo el contexto santiaguero y más aún por ser yo oriunda de Manzanillo (provincia Granma). Fue en el transcurso de una de esas salidas fuera de Santiago, cuando surgió lo que iba a constituir el motor de mis futuros cuestionamientos de la realidad vivida por las cubanas.

En la terminal de ómnibus, de la larga fila en la que me encuentro para comprar mi pasaje, surge despavorida, gritando, una mujer que intenta escapar de un hombre, en una carrera de “atrápame si puedes”¹. En la cola, todos se ríen al principio, pero las risas se paran en seco, cuando, de repente, el hombre saca un machete y dice: ¡“párate ahí o te mato”! Nadie se inmuta. La mujer, desesperada, me atrapa los hombros y se resguarda en mis espaldas, para tratar de aproximarse al policía que se encuentra cerca de mí, organizando la fila, buscando su protección. El hombre que la persigue se detiene a unos centímetros de mi rostro, mirándome con cara desafiante y baja lentamente el machete. Yo me quedo petrificada. A mi alrededor, nadie se mueve. Mientras tanto, la mujer ha logrado resguardarse, confiada, junto al policía, cuando, justo cuando piensa estar a

¹ Frase tomada de la película *Atrápame si puedes* (2002), Steven Spielberg

salvo, el hombre le agarra bruscamente la mano y la corta de un tajo. ¡Ambas gritamos! Pero, alrededor de mí la gente sigue sin inmutarse. Tranquilamente, el policía mira a los que están en la fila, arresta al hombre y termina conduciéndolo a la delegación, sin preocuparse por la mujer que está sangrando y llorando de dolor. Por fin, el médico de la estación de ómnibus se acerca a la mujer para asistirle y termina conduciéndola, con la mano desmembrada, al hospital provincial.

¿Los demás? Siguen allí, como si nada hubiese pasado, contando su versión de los hechos y buscando justificaciones a la conducta del hombre: “¡ella se lo buscó! Él la atacó porque ella andaba con otro”. De más está decir que mi viaje se terminó sin haber empezado. Regresé a la universidad horrorizada por lo que había presenciado. Todo pasó rápido, pero el dolor de aquella mujer, la imagen de su rostro, fueron imposibles de olvidar e hicieron que tomara yo conciencia, en ese momento, de la existencia de una realidad, brutal, que nunca antes me había imaginado.

Al escribir estas líneas, todavía recuerdo los gritos ensordecedores de la mujer. Ese drama forjó mi destino como investigadora. Ya había sido testigo de escenas violentas pero lo que más me impactó en aquella terminal de ómnibus era la indiferencia, el que la gente hubiera naturalizado tanta crueldad, dándome a entender que estaba acostumbrada a ese tipo de situaciones. De regreso, me interné en la biblioteca universitaria de mi campus, buscando respuestas al drama vivido por la mujer, a esa violencia de género que no decía su nombre, opacada por la realidad machista y patriarcal, en artículos de revistas y tesis académicas.

La escasez de investigaciones me hizo reflexionar sobre la necesidad urgente de destapar verdades que esconde la cotidianidad de las mujeres cubanas; dedicarme a develar el rostro de las víctimas.

Ese día decidí de mi porvenir como investigadora. Ya había encontrado el tema de mi proyecto de tesis de licenciatura. A medida que iba profundizando en la investigación del tema daba a conocer a mis compañeros, profesionales, académicos, incluso a comunidades enteras los resultados de un trabajo que descubriría realidades insospechadas. Pero sentía que aún faltaba profundizar en este trabajo de campo que había llevado a cabo para la obtención de la licenciatura, el análisis de otras prácticas patriarcales que atentaban contra el respeto y la preservación de los derechos más elementales de las cubanas.

La obtención, en el 2014, de una beca de excelencia por parte de la Universidad de Limoges, en relación con el tema que le había propuesto, iba a darme un giro profesional y personal inesperado. Dejé atrás a Cuba, pero no a las cubanas. Una vez obtenido un máster en Cultura,

Diversidad y Formación en el seno del laboratorio Francofonía, Educación Diversidad (FRED), busqué la manera de analizar la situación de la mujer cubana, pero desde nuevas perspectivas.

Perspectivas que serían el fundamento de mi investigación doctoral y que se concretizarían al conocer a la doctora Dominique Gay-Sylvestre, quien desde 1988, analizaba en sus investigaciones la realidad de la mujer cubana. Especialista en el estudio de la Historia de las cubanas, a través de relatos de vida, testimonios y vivencias, ella me ofrecía una mirada totalmente innovadora. Sus apreciaciones certeras y sus comentarios alejados del discurso común manejado en el ámbito académico de la Isla, me hicieron redescubrir mi objeto de estudio tanto y más cuanto que compartía su visión de la situación de la mujer cubana:

lo que pasó con las mujeres en Cuba ha sido y es algo único en el mundo. En ningún lugar, las mujeres han tenido “una revolución dentro de la Revolución”, y, a pesar de eso, hoy siguen enfrentando muchos desafíos para ocupar el rol que les corresponde en la sociedad cubana (Gay-Sylvestre, 2015).

En efecto, en Cuba, a pesar de los esfuerzos realizados, la conquista de la equidad de género aún entrababa una serie de desafíos que hallaban su expresión más directa en las dimensiones cultural, social, económica y política de la cotidianidad. En otras palabras, la ola masiva de transformaciones económicas, políticas y sociales que había sacudido al país durante los últimos 60 años, no había logrado paliar las históricas inequidades patriarcales que seguían prevaleciendo en las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres.

Produciendo un efecto contrario, estas brechas habían ido multiplicándose, haciendo cada vez más visibles las diferencias entre ambos sexos, entre zonas urbanas y rurales, entre generaciones. Por cierto, eran manifiestos los logros obtenidos en materia de emancipación femenina, pero perduraban los viejos desafíos anidados en los nuevos tiempos de la nación. Así, Cuba continuaba siendo el escenario en el que se manifestaban desigualdades que lesionaban y limitaban el desarrollo pleno y autónomo de las mujeres.

Durante mis intercambios con la doctora Dominique Gay-Sylvestre me percaté de que aquella “revolución emancipadora”, aquellas conquistas y adquisiciones que, como cubanas, siempre nos han parecido “naturales”, tienen que ser replanteadas: ¿por qué las cubanas, luego de ser las principales protagonistas y beneficiarias del proyecto revolucionario del 1959, no han alcanzado realmente, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades de la que tanto se

enorgullece el país? Y, si, como lo formulan todas las instituciones gubernamentales, “la batalla por la emancipación femenina” ha sido ganada, ¿por qué sigue siendo parte intrínseca de los objetivos a cumplir? Preguntas esenciales que me llevan a reconsiderar mis anteriores investigaciones y mi visión, como cubana, de la realidad vivida en mi país por las demás mujeres. Este descubrimiento me induce a ahondar en la pertinencia de un análisis diferente de la condición de la mujer cubana, a partir de la comprensión de que aún existen desafíos sociales no concientizados pero indispensables para la construcción de una sociedad más igualitaria, más justa, más humana.

Las cubanas y los nuevos desafíos sociales del siglo XXI pretende aportar respuestas a estas interrogantes. Para ello, durante los años 2018 y 2019, viajé a Cuba para realizar un trabajo de campo muy pormenorizado, pero esta vez con un estatuto diferente, pasando de cubana “residente” en la isla, a cubana “residente” en el extranjero. Valiéndome de la Metodología Cualitativa, más pertinente cuando se trata de aprehender la realidad construida en el contexto histórico, sociocultural y particular característico de la Isla, realicé 35 entrevistas en profundidad¹, privilegiando el uso del método biográfico², ya que eso:

permite a los investigadores (...) situarse en ese punto crucial de convergencia entre: el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su versión particular; y, la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte (Pujadas, 2000: 42-43).

Los enfoques humanísticos y la fenomenología interpretativa de los relatos de vida e historias orales que se obtienen mediante entrevistas sucesivas realizadas por el investigador que muestran “el testimonio subjetivo de una persona, en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia” (Pujadas, 2000: 48), constituyen:

¹ Ver anexos 1, 2 y 4.

² Ver anexo 3.

[...] el tipo de material más valioso para conocer y evaluar el impacto de las transformaciones, su orden y su importancia en la vida cotidiana, no sólo del individuo, sino de su grupo primario y del entorno social inmediato (Pujadas, 2000: 42-43)

En este sentido, el adoptar la entrevista como instrumento esencial de la investigación cualitativa, hace posible el:

crear una situación de comunicación. Conforme va incrementando la experiencia en el terreno, van mejorando también las capacidades de escucha y de comprensión del otro, las facultades que permiten entender las palabras medio pronunciadas, los silencios -a veces, incluso, más sugerentes que los mismos vocablos-, que permiten domesticar las pulsiones y plantear las buenas preguntas. Este tipo de diálogo ilustra una realidad peculiar, provoca reacciones y recuerdos, abre perspectivas, revela lo que no está dicho en los libros, una verdad, la verdad del o de la que cuenta. (...) Lo importante es la revelación de una vivencia social, de un testimonio, que, de una historia individual, pasará a ser transcripción de una realidad social (Gay-Sylvestre, 2009:131).

En efecto, por lo general, el uso de fuentes orales y narrativas biográficas había sido reservado a los personajes históricos relevantes o para reconstruir acontecimientos transcendentales de la Historia. Sin embargo, todas las personas, con sus acciones cotidianas, saberes y aprendizajes diarios, también son actores fehacientes de la Historia. Mientras van tejiendo su trayectoria de vida, van hilvanando también, los hilos que conforman la Historia de su entorno social. Y, en este caso:

la investigación biográfico-narrativa, permite que afloren y se desarrollen los perfiles (...) de los actores reales de la vida cotidiana. Además, la narración biográfica ofrece un marco conceptual y metodológico para analizar aspectos esenciales del desarrollo humano y establece sus líneas personales y expectativas de desarrollo (Huchim y Reyes, 2013: 16).

Desde este enfoque, el estudio de las memorias personales y colectivas y el rescate oral de sus recuerdos pueden favorecer la búsqueda de nuevas alternativas a los dilemas sociales más refractarios, apoyándose en el análisis de “determinados problemas, teóricamente dirigidos, a través de una abigarrada experiencia de campo” (Pujadas, 2000: 139).

De ahí la importancia de considerar también las narraciones y “relatos de vida cruzados” (Pujadas, 1992: 14), como un medio para obtener informaciones válidas y viables. El valor de estos testimonios originales que privilegio en mi trabajo, surgidos a partir del establecimiento de una

relación de empatía entre la investigadora que soy y los entrevistados (mujeres y hombres), así como el “interés humanístico intrínseco” (Pujadas, 2000: 150) propio de las narrativas orales, confieren al método biográfico de investigación cualitativa que escojo, un rol determinante en la construcción de un conocimiento objetivo, a partir del discurso de mis interlocutores.

Sin duda alguna, el uso de dicho método para mi investigación me hizo considerar desde una perspectiva diferente mi objeto de estudio. Era justamente a lo que la doctora Dominique Gay-Sylvestre aludía desde 1988 en sus trabajos investigativos y que exigía una ruptura científica de las fronteras teóricas o sea la búsqueda de nuevos paradigmas de análisis y comprensión de la realidad social de las cubanas. Esta perspectiva holística a partir de la que sustento mi trabajo porque me parece la más acertada para descifrar el contenido de los desafíos societales cubanos, requiere una fusión interdisciplinaria y la elaboración de un constructo teórico, que se nutre mayoritariamente en los saberes provenientes de las Ciencias Humanas y Sociales, entre ellas, la historia, la antropología, la sociología y la psicología.

Sin embargo, a pesar de tener bien claras las bases teórico-metodológicas que iban a nutrir mi investigación en Cuba, mi postura como cubana viviendo fuera de Cuba complicaba mi postura como investigadora. Las puertas que antes se me abrían, de repente, se cerraban ante mi nueva condición. El proceso en el que estaba involucrada como parte de un nuevo proyecto, ajeno a las instituciones cubanas, me privaba de los derechos privilegiados que había tenido durante mis años de estudios académicos en la Isla. El procedimiento a seguir ya no era el mismo; los impedimentos eran otros y, mucho mayores las trabas que surgían, por tratar un tema tan contemporáneo.

Los largos años de estudio de las problemáticas cotidianas de las mujeres y de las familias cubanas, la experiencia acumulada y los múltiples proyectos de intervención en educación social y comunitaria que había desarrollado en mi calidad de psicóloga hasta el 2013 en el país, formaban parte del pasado. Ahora, yo era una investigadora extranjera en mi lugar de origen. Por lo tanto, el procedimiento a seguir era exactamente el mismo que para cualquier investigador extranjero en la Isla.

Así que, para garantizar el desarrollo exitoso de mi trabajo de terreno, o al menos, poder dar mis primeros pasos y establecer mis primeros contactos, tuve que dirigirme a las instancias gubernamentales representativas de las mujeres en la sociedad cubana, entre ellas, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Obtener una autorización institucional constituye, de cierta manera, un pasaje obligado en Cuba cuando las temáticas de investigación se relacionan con las

adquisiciones atribuidas a la Revolución - en este caso, la emancipación femenina. Además, es bien sabido que, para realizar un trabajo de terreno fructífero, en el contexto cubano, el investigador ha de contactar a los organismos políticos concernidos.

El simple hecho de obviar esta etapa, puede comprometer seriamente el transcurso de la investigación y de la estancia del estudioso en el territorio. Y, finalmente, aunque no menos importante, la iniciativa de comunicarse con las fuentes gubernamentales pertinentes, le brindan al investigador la credibilidad y aceptación necesarias para evitar el juicio terminante y común de la población expresado en estos términos: “¿qué haces investigando de Cuba, si tú no vives en Cuba?”.

Para el imaginario social colectivo cubano, el “derecho de investigación” de su realidad cotidiana es exclusivo de los habitantes de la nación. Sin embargo, ese recelo desaparece espontáneamente cuando perciben que el investigador ha respetado los procedimientos anteriores; solo entonces están dispuestos a compartir sus experiencias, abiertamente, sin desconfianzas ni escepticismos.

Teniendo en cuenta todas estas especificidades que me impone el trabajo de terreno en la Isla, acudo en un primer momento, a la dirección nacional de la FMC, donde me entrevisto con la Secretaria General de la institución. Durante el encuentro, me comparte información concerniente al funcionamiento nacional de la institución y centros a contactar para proseguir la investigación, entre ellos, las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia, el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y la Editorial de la Mujer, estrechamente vinculadas con las acciones que realiza la FMC a favor del sector femenino en el país. De hecho, los intercambios con las dirigentes y máximas representantes de dichas instancias me permitieron comprender mejor el rol que las mismas desempeñan en la sociedad cubana, los innumerables proyectos que desarrollan y también, los desafíos que enfrentan para cumplir con sus objetivos.

Consciente de las características particulares que adquiere el trabajo de campo en la Isla, tengo que mantener con ellas un discurso en el que los principios ideológicos que defienden no pueden ser temas de controversia pues, a la hora de la verdad, mi trabajo consistirá en triangular la (s) información (nes) obtenida (s) con datos históricos, estadísticas, archivos y los análisis de los relatos de vida. Ellas son la versión oficial y las defensoras de la política gubernamental y, en ese caso el investigador ha de estar muy atento a la manera cómo plantea sus preguntas sin emitir juicios personales, para no romper el tenue hilo relacional que ha logrado armar. Para poder seguir

con mi tarea de investigación y de trabajo de campo, es esencial que aprueben mi objetivo de dar a conocer la nueva realidad de la situación de las mujeres cubanas.

Es así como una de las representantes de la FMC con la que me entrevisto me pone en contacto con Hilda, la Directora General de la FMC del municipio habanero en el que me instalo durante mi estancia en Cuba. Ésta me concede un permiso para visitar el consultorio médico de la zona durante una semana lo que significa que, ante la población, me ha dado el “visto bueno” oficial para avanzar en mi trabajo de campo, es decir contactar, sin restricciones, al Otro. En otros términos, la posibilidad de adentrarse en sus experiencias, aprendizajes, historias de vida, para comprender las particularidades de una realidad en constante transformación, y poder construir, juntos, el entrevistador y el entrevistado, el fundamento de un conocimiento que, por ser subjetivo en su esencia, debe alcanzar la objetividad científica requerida.

A partir de ahí, se concretan relatos que, lejos del peso ideológico, señalan la entrega sincera y franca de las y los entrevistados. Sus narraciones no se verán en los libros de Historia de la nación; constituyen instantes íntimos y pausados en los que les es dada la oportunidad de expresar libremente su más auténtico resentir como cubanas y cubanos. Ellos cuentan otras verdades, las verdades de un largo proceso social revolucionario, las satisfacciones, inquietudes, incertidumbres y desafíos que ha despertado.

Son historias profundas y conmovedoras; confesiones personales que se abren paso en medio de una relación sujeto-sujeto que va fortaleciendo una relación necesariamente empática pero no exenta de algunas resistencias que, progresivamente, van desapareciendo cuando reafirmo mi identidad de cubana, incluso de pura guajira¹ y ratifico el carácter anónimo de las entrevistas.

Establecer y confortar la confianza con la persona entrevistada es la clave para que entienda que no tendrá que enfrentarse con problemas en el futuro; que el espacio que le otorga al investigador y del que se apodera, representa una oportunidad única para compartir no solo sus experiencias en la construcción de la sociedad socialista cubana, sus alegrías, orgullos, aflicciones y contratiempos que conllevó y sigue conllevando, sino que le es dado abordar conflictos personales y colectivos generados por la lucha en pro de la emancipación femenina.

Demuestran que la incorporación al trabajo, el acceso a la educación, a la salud pública, la maternidad sana, los derechos familiares han significado doble jornada laboral, sobrecarga de

¹ Palabra utilizada en el argot popular cubano para referirse a los habitantes de la región rural de la isla.

roles y sanciones morales sustentadas por la cultura patriarcal. Grandes contradicciones que ponen al descubierto las brechas de género cada vez más visibles en la cotidianidad de la Isla.

Sentimientos encontrados en los que descubren, en estos intercambios, que la “Mujer Nueva”, liberada, prometida por la Revolución sigue siendo un sueño ya que:

toda política que se diseñe [ha de contemplar] el cambio de mentalidad que debe impulsarse en las personas. Hay que desaprender, despojarse de estereotipos, desempolvar esa historia no contada por los libros, para avanzar con pasos firmes en la lucha contra la discriminación (Heredia, 2019: 2).

En estas vivencias me identifico con sus inquietudes, sus hazañas cotidianas ya que compartimos códigos comunes que no es preciso mencionar porque son parte de un contexto, que, un día, también viví. Sin embargo, de sus discursos dimanan escenarios que, a la hora de analizarlos, me sumen en realidades que, introspectiva y retrospectivamente percibo como nuevos desafíos para la cubana del Siglo XXI.

Desafíos que irán reafirmando lo que aguarda aún las cubanas de nuestro tiempo. *Las Cubanas y los nuevos desafíos societales del siglo XXI* abordan tres de los momentos de la Historia de Cuba que constituyeron acontecimientos cumbres en la vida de toda cubana y de todo cubano: la Revolución de 1959, El Período Especial en Tiempos de Paz y la Actualización del Socialismo. Sin embargo, aquí, dichas etapas no son analizadas solamente desde las perspectivas históricas que escudriñan en las causas y consecuencias de los procesos y fenómenos de una realidad dada, sino desde la visión de sus principales actores sociales. El estudio conjunto de estos tres momentos pone de relieve los disímiles desafíos societales que suscitaron para las mujeres y me permiten dar una respuesta más completa y elaborada a los cuestionamientos iniciales de mi investigación.

Cada uno de esos momentos constituye en sí, desafíos irrefutables que generaron otros, aún más complejos, y que, a su vez, fueron construyendo la identidad de los habitantes de la Isla. Pero, para lograr entender el por qué, luego de más de seis décadas de Revolución, la igualdad de derechos y oportunidades y la construcción de una sociedad más equitativa, continúa siendo una de las tareas inacabadas del sueño socialista cubano, es preciso adentrarse en el pasado histórico del país.

Partiendo de estos elementos, la primera parte de mi trabajo “La Revolución cubana: ¿una revolución para las cubanas?”, vuelca su mirada en la significación que tuvo la Revolución cubana

para las mujeres. Para muchas de ellas, ése fue el primer gran desafío. Sus procesos, sus transformaciones contundentes y sus mandatos, les ofrecen una nueva forma de vida, un lugar reconocido en el ámbito público y un rol preponderante en la sociedad. Pero, el responder a ese llamado inicial de la Revolución, integrarse en esa “ola enardecida”¹ de cambios, hasta entonces inconcebibles para una sociedad en la que el machismo y el patriarcado habían echado raíces durante siglos, suponen costos.

El análisis minucioso de cada uno de ellos, se centra tanto en la revisión bibliográfica detallada de documentos históricos, sociológicos, antropológicos y filmográficos, ilustrativos la cotidianidad de las cubanas en esta etapa de la Historia nacional, como en los relatos de las beneficiarias de la “revolución en la Revolución”² aun cuando el tiempo haya borrado muchas memorias.

La segunda parte de mi investigación “Las cubanas y el período especial en tiempos de Paz: ¿heroínas o transgresoras?” insiste en que los “viejos” desafíos no han desaparecido que, incluso se añaden a otros “nuevos” que surgen a raíz de la crisis económica que invade la Isla, durante la década del 90, conocida como el Período Especial en Tiempos de Paz. Si, para el gobierno cubano, “es en estos tiempos de sacrificio, donde la labor de las mujeres es realmente formidable” (Espín, 1994: 12), para mí, a través de las vivencias e historias de vida y, más allá de hablar de sacrificios y de victimización, importa desentrañar las audaces estrategias de afrontamiento que ellas implementan ante tan inconcebible desafío de sobrevivencia.

Lucha continua que ilustro y analizo en la tercera parte de mi estudio “Las cubanas y la nueva era de la Revolución”, en la que los desafíos societales que afrontan las cubanas a raíz del proceso de “Actualización del Socialismo Cubano”, iniciado por las reformas implementadas en el país, a partir del acceso oficial de Raúl Castro a la presidencia, en el año 2008, se vuelven aún más apremiantes, imperiosos y paradójicos. La forma adoptada en este último capítulo, en el que las entrevistas constituyen el soporte principal de la argumentación, refleja los aires de los “nuevos tiempos” y cómo en Cuba, los desafíos de antaño traspasan las fronteras del tiempo para perpetuarse.

¹ Frase utilizada recurrentemente durante los discursos de Fidel Castro.

² Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto de fundación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en el teatro Lázaro Peña en La Habana, el 23 de agosto de 1960.

PRIMERA PARTE

LA REVOLUCIÓN CUBANA:

¿UNA REVOLUCIÓN PARA LAS CUBANAS?

Primera Parte. La Revolución cubana: ¿una revolución para las cubanas?

La victoria del Ejército Rebelde cubano el 1ro de enero de 1959 marca un hito trascendental en las luchas revolucionarias latinoamericanas. La revolución cubana deviene una auténtica revolución popular que se propone erradicar el analfabetismo en el territorio nacional, proclamar la reforma agraria, nacionalizar la banca, expropiar consorcios, industrias y latifundios, decretar educación y salud gratuitas para todo el pueblo y, sobre todo, promover la emancipación femenina y lograr su integración definitiva al nuevo proyecto social.

En efecto, desde los orígenes de la Revolución, el respeto y la defensa de los derechos de la mujer, se constituyen en una prioridad para las autoridades cubanas. Por primera vez, las mujeres, habituadas a la sumisión y confinamiento en los espacios privados, son consideradas como las líderes de un universo en el que prevalecen las ideas de igualdad social y la necesidad de su participación inminente en la creación del naciente estado socialista y del nuevo Hombre cubano. Ello conduce a que la revolución cubana se convierta en un reto sin precedentes para la mujer. Un reto paradigmático que, sin lugar a dudas, se transforma en el origen de muchos otros.

Ahora bien, el hablar de retos o desafíos nos conduce, forzosamente, a la construcción de un discurso no exento de complejidades e imprecisiones, pues el desafío se analiza cuestionando el futuro. Sin embargo, el realizar una mirada retrospectiva al desafío planteado por la Revolución Cubana a las mujeres, nos permite definir cuál fue su especificidad, determinar y valorar los diversos mecanismos implementados para superarlo. El desafío no solo expresa una intención, una voluntad o una orientación de la acción, sino que se explica, a partir de la evaluación de los acontecimientos, en función de la búsqueda de alternativas de solución a las nuevas condiciones características del contexto histórico, económico, político y social de la Isla.

Cuba ha sido objeto en los últimos 60 años de los efectos de intensas dinámicas de cambio. Tan intensas fueron, que los desafíos que rigen el panorama del presente siglo en el país difieren en gran medida de los que presidieron la agenda de la segunda mitad del siglo XX, a partir del Triunfo de la Revolución. No obstante, para comprenderlos, resulta necesario adentrarse en el análisis de la significación de este suceso, iniciado el 1ro de enero de 1959.

Para profundizar en el cómo se producen estos acontecimientos, en esta primera parte, es necesario entender quiénes son las cubanas de 1959. Ello implica, además, valorar la significación que, para ellas, tiene la Revolución, analizar las reformas desencadenadas por este proceso y, en consecuencia, comprender por qué se transforma para las cubanas de la segunda mitad del siglo XX en una vivencia paradigmática, impactante y singular.

Capítulo I. La Revolución emancipadora: el primer gran desafío

A estas cuestiones pretende dar respuesta el presente capítulo, a partir de una breve caracterización de la situación de las cubanas de 1959, del análisis de la trascendencia de la Revolución, así como de los disímiles desafíos que este episodio suscitó.

A) El legado. Síntesis de la situación de las mujeres cubanas en la segunda mitad del Siglo XX

Para ello, es imprescindible adentrarnos en el pasado histórico de las cubanas de la segunda mitad del siglo XX, lo que nos permitirá comprender la magnitud que, para ellas, tienen los acontecimientos que se producen a raíz del triunfo de la Revolución.

Evocar la situación de la mujer cubana de antes de 1959, es sin lugar a dudas, un acto que invita a pensar en quienes la forjaron. Un acto que muestra la complejidad del largo camino de la emancipación femenina en Cuba, de sus aciertos y desaciertos, ganancias y pérdidas, avances y retrocesos. Un acto que sustenta la necesidad de valorar la extensión y la profundidad del legado femenino prerrevolucionario y que contribuye a comprender verdaderamente, en términos de desafíos, la significación que tiene la obra de la revolución para la mujer cubana.

El 1ro de enero de 1959, la Revolución Cubana se encuentra frente a una sociedad en la que el machismo y su hiperbolización se erigen como fundamento de las relaciones cotidianas instauradas entre hombres y mujeres. Una sociedad regida por preceptos dictados desde una ideología patriarcal, que se manifiesta a través de factores sociales e intergeneracionales muy fuertes como lo son los estereotipos, los patrones comportamentales y el legado cultural.

Dicha ideología patriarcal constituye el paradigma esencial del que emergen las asignaciones tradicionales, tanto para el género masculino como para el femenino. Por ello, resulta pertinente sintetizar, a continuación, algunas reflexiones con relación a este tema.

1) El legado patriarcal

Etimológicamente, patriarcado significa “gobierno de padres”. Hace referencia, principalmente, a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas, a un orden social y, por ende, a una ideología que concentra en manos de los hombres el poder político, económico, religioso, científico, el control de las mujeres, hijos y bienes familiares y que da lugar al establecimiento de relaciones sociales de desigualdad e inequidad entre ambos géneros.

Sus herramientas más efectivas son “su universalidad y longevidad” (Fernández Rius, 2006:14). Estas dos peculiaridades explican su subsistencia, continuidad y asentamiento en la mentalidad social. Este legado patriarcal instituye una visión androcéntrica de la mujer dentro de la familia y de la sociedad, asignándole los roles de madre, esposa e hija, y patentando de esta forma, la “natural” subordinación femenina.

Ésta es el resultado de resignificaciones y simbolizaciones culturales que emergen de las relaciones sociales, económicas, políticas y legales establecidas entre hombres y mujeres, a lo largo de la historia de la humanidad. Efectivamente, desde la comunidad primitiva, las mujeres son separadas de los principales recursos de producción: de la tierra, la caza, y de los medios de represión y control; es decir, del dominio de las armas utilizadas para defender la comunidad, ante posibles amenazas. Dueños de todos estos medios, son los hombres entonces quienes, dictan las pautas y valores que prevalecen en la comunidad.

A las mujeres, se les asignan entonces funciones reproductivas, de cuidado y sustento de toda la familia. El asumir estos roles (esposa, madre, dueña del hogar y responsable del cuidado de los otros), supone por una parte el apego incondicional a su realización, y por otra, la imposibilidad o limitación para desempeñar otros. Ello explica, en gran medida, la continua subordinación a la que históricamente han estado sometidas.

Una subordinación sustentada esencialmente en los preceptos socioculturales del patriarcado. Los mismos se presentan solapada o explícitamente en los imaginarios colectivos. Su acatamiento se produce como un proceso natural y cotidiano, despojado muchas veces de sentido crítico y de reflexión, de modo que funcionan como reguladores del comportamiento humano, instaurándose como valores, estereotipos, creencias, normas, patrones y convicciones personales.

Estas conceptualizaciones rigen en la sociedad cubana de antes de 1959, donde prepondera:

una teoría sustentada en la familia, la cual modela la mujer dentro del hogar, supeditada a los antojos del marido como la perfecta casada o el ángel del hogar, que viene a este mundo con la misión de incentivar el culto a la maternidad y a la administración del hogar, por supuesto en la parte doméstica, nada relacionado con gastos e inversiones, porque esa es la tarea del señor de la casa (Martínez Puentes, 2008: 235).

En este sentido, Julio César González Pagés (2009) plantea: “en esa época se fomentaba el paradigma de mujer-santa, que desempeña los roles maternos, maritales y domésticos, bien alejados de todo lo que la separase de su condición estigmatizada de “bello sexo” o de “sexo débil””, lo que corrobora Mirtha¹, ex cirujana cubana, miembro fundadora de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC):

En aquel entonces, no era habitual ver a una mujer trabajando públicamente. La mujer tenía que estar atendiendo su casa, en “batica de casa”, para que cuando llegara su marido estuviera lista la comida y el agua caliente. Uno de los pocos trabajos que había para nosotras era el de elaboración y envase de tabacos y cigarros. También muchas éramos criadas, otras lavanderas, comadronas, costureras, y ya después aparecen enfermeras, maestras, secretarias y dependientes de comercio, pero eran muy pocas, que yo recuerde (Mirtha, 2018).

El análisis de los procesos de adjudicación y asunción de los roles en la cotidianidad cubana, ofrece una posibilidad para comprender esta situación. Básicamente, toda sociedad cuenta con modelos ideales del rol masculino y del rol femenino, que se conservan por tradición y se transmiten por

¹ Entrevista con la autora en septiembre del 2018. Después de 1961, Mirtha participa en la campaña de alfabetización e integra las filas del Partido Comunista de Cuba durante 35 años. Actualmente, se desempeña como presidenta del Comité de Defensa de la Revolución (CDR) de la comunidad de Santa Felicia, en La Habana.

imitación e identificación mediante las prácticas cotidianas. Estos modelos que existen como expectativas pueden ser implícitos o explícitos.

Las expectativas implícitas son formas de conductas asignadas al rol, que dependen de la opinión social, las características personales y los criterios que cada individuo se haya formado a través de su experiencia. Mientras que las expectativas explícitas están constituidas por normas, reglas, requisitos y exigencias que debe cumplir quién ocupe una posición y su incumplimiento está sancionado social y, a veces, legalmente.

Por lo que:

la asunción de los roles puede exigir dos tipos de procesos. Por un lado, éstos implican la presencia de procesos conscientes y voluntarios, y por el otro, de procesos inconscientes, en los que la relación con los demás nos adjudica un determinado rol (Rivière, 1995: 80).

Toda esta asunción y adjudicación de roles, forma parte activa de la vida cotidiana, donde cada persona ejerce distintas o varias funciones simultáneamente. Así, las mujeres, son, al mismo tiempo, madre, esposa, hija, obrera, etc.

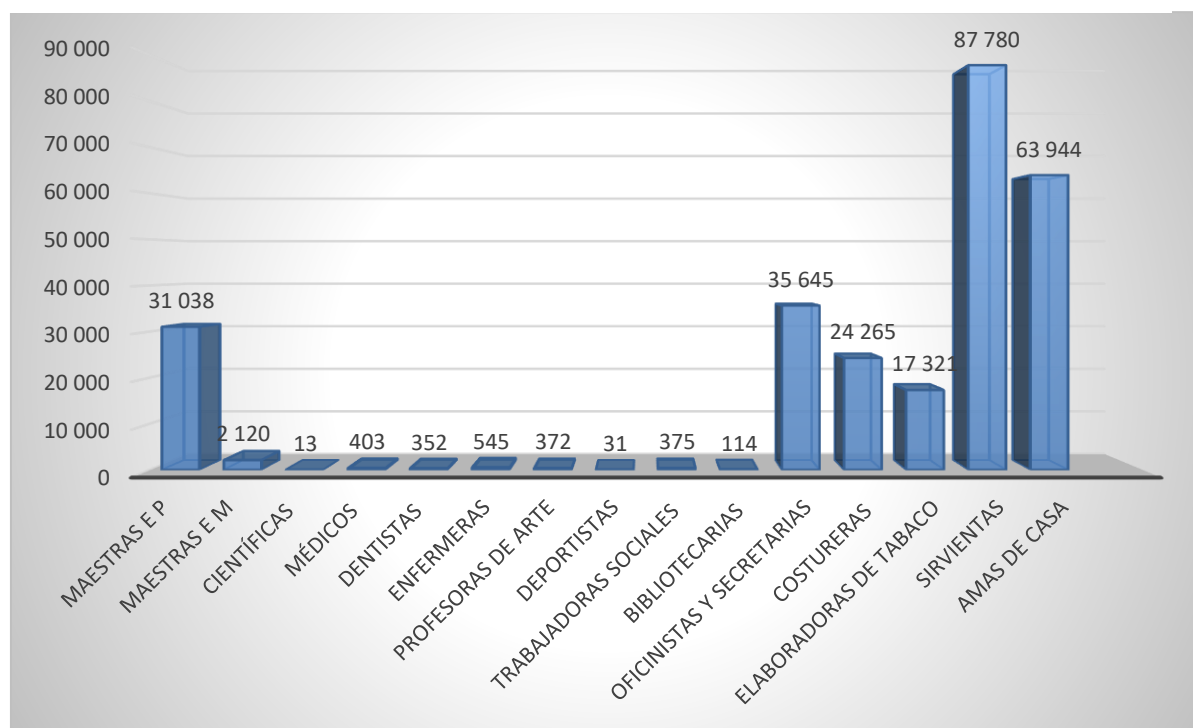
Pero, ¿cómo se presenta ésta realidad en la vida de las cubanas? Pues, bajo los patrones tradicionales de los comportamientos aceptados en la convivencia social, se concibe para las mujeres, un conjunto de actividades y acciones dirigidas al cuidado y satisfacción de las necesidades ajenas: las del esposo, las de los hijos e hijas, de los familiares enfermos, de los discapacitados, dejando muy poco espacio y tiempo para la satisfacción de las necesidades propias. A todo lo anterior, se le agrega posteriormente, el trabajo asalariado.

2) Las cubanas de la segunda mitad del Siglo XX

Efectivamente, con el nacimiento del proletariado y el auge de la industria tabacalera, una parte de las mujeres se incorpora al trabajo asalariado en los talleres y fábricas del país, desempeñando las funciones de cigarreras, anilladoras o despalladoras. En este marco de incorporación al espacio público, las cubanas asumen también los oficios de sirvientas, lavanderas, planchadoras, obreras agrícolas, obreras textiles.

Estos datos se ilustran con mayor claridad en el siguiente gráfico, realizado a partir de los registros del censo de población de Cuba del año 1953, último censo que tiene lugar antes del Triunfo de la Revolución Cubana.

Gráfico 1. Profesiones y oficios 1953



Fuente: elaboración propia

La integración de las mujeres al mundo laboral responde directamente a estrategias económicas implementadas por los propietarios de los grandes establecimientos comerciales de la isla, para obtener estos servicios por un mínimo costo. En efecto, las obreras trabajan hasta 15 horas al día por un salario ínfimo que oscila entre 5 y 25 pesos mensuales, cuando los gastos para cubrir las necesidades básicas de la familia cubana, ascienden a 75 pesos por mes (González Pages, 2001: 14). En este sentido, la misma Mirtha¹ comenta:

Comencé planchando de muy jovencita para un abogado y para el dueño de una tienda que vivían en Jovellanos, ayudaba a mi madre y abuela en esos menesteres. En aquella época se utilizaba el

¹ Ver nota 1 página 27.

almidón y la plancha era de carbón. Recuerdo que mi mamá planchaba en una mesa y yo en la otra, luego iba con mi hermano a entregar la ropa a los clientes y así colaboraba con la economía doméstica. Cobraba muy poco, quilos, nunca vi en mi mano 5 pesos juntos. La situación familiar por aquella época era muy difícil. Éramos 7 hermanos y mi padre trabajaba sólo los tres meses del año que duraba la zafra, para ello se trasladaba de Jovellanos a Camagüey. Apenas era una adolescente cuando tuve que comenzar a trabajar como criada, mi abuela me consiguió ese primer trabajito. Era en la casa de una amiga de ella, allí limpiaba, cocinaba y lavaba la ropa de esa señora por un salario de 5 pesos. Entraba por la mañana y me quedaba allí hasta después de las 12 (...) Como joven aspiraba a otras cosas, me gustaba la medicina, pero por mi condición de pobre y negra no podía aspirar a más nada que no fuera a criada o prostituta; y la segunda opción estaba totalmente desechada por mí (Mirtha, 2018).

Múltiples son las cubanas que conocen esta realidad. Las palabras de Mirtha reflejan una cotidianidad pernicioso y tortuosa, agravada por altos índices de desempleo, bajos salarios y una desigualdad social creciente. Sufriendo de una condición inferior heredada de siglos de prácticas patriarcales inquebrantables, las mujeres son las más afectadas y las más vulnerables a ocupar posiciones discriminatorias, impuestas por las circunstancias preponderantes en el contexto cubano.

Entre dichas posiciones discriminatorias, se destaca la prostitución femenina, tal y como lo refiere Mirtha en sus comentarios. Ello se debe a que con el transcurrir de los años, La Habana se fue transformando en un emporio muy lucrativo para el ejercicio de la prostitución. En él, miles de mujeres, principalmente provenientes de las zonas rurales comenzaron a llegar a la ciudad en busca de mejores condiciones para subsistir, convirtiéndose de inmediato en presa fácil para los comerciantes de placer.

Como característica distintiva de la prostitución femenina durante el período se destaca la creación de las llamadas zonas de tolerancia. Frente a la diseminación de los prostíbulos en la capital, se establecen en la Habana Vieja, específicamente en los barrios de Colón, San Isidro y la calle Pajarito, las llamadas casas para el ejercicio de la prostitución. Producto de la magnitud del fenómeno, durante esta etapa Cuba fue reconocida mundialmente como “el burdel del Caribe” (Peñate, 2010: 60) y “un prostíbulo para los estadounidenses y otros extranjeros” (Miller, 2004: 9).

Había cerca de 3,000 prostíbulos en la capital, cada uno con más de diez prostitutas, lo que da una cifra de más de 30,000 mujeres involucradas en esta actividad, una situación que empeoró de manera alarmante hacia fines de la década de 1930, cuando, según estimaciones oficiales publicadas en varias publicaciones periódicas, se alcanzó la cifra de más de 80,000 prostitutas en toda la isla, para una población de 6,000,000. Ya hacia finales de los 50, había en La Habana 270 prostíbulos y 11 mil 500 mujeres que se ganaban la vida como trabajadoras sexuales. Era común que todas las ciudades y localidades tuvieran su vecindario de mala vida y al menos un burdel donde oficiaba entre diez y treinta muchachas de alegría, en las áreas más desarrolladas. Este aumento fue explicado por el consentimiento oficial para tolerar la prostitución considerada como un mal inevitable (Valle, 2010: 149-150).

A pesar del gran número de mujeres involucradas en la prostitución, se observa una representación femenina considerable en otros sectores de la economía cubana, principalmente en los servicios domésticos. Era mucho más probable que las mujeres pobres, negras o provenientes de las zonas rurales, acabaran convirtiéndose en las sirvientas de las casas de la alta y media clase urbanas, que en prostitutas. Además, la presencia de prácticas culturales sustentadas en una “doble moral sexual” orientada a preservar la virginidad de la mujer hasta el matrimonio, junto con la influencia ejercida por la autoridad parental, deben haber sido barreras muy poderosas para que muchas mujeres, como Mirtha, descartaran el ejercicio de la prostitución, aun cuando las condiciones imperantes en la Isla constituían las principales condicionantes del fenómeno.

Así, a principios de la década del 50, y según los datos publicados en el censo de población efectuado en el año 1953, existen en Cuba más de 60 000 mujeres amas de casa y más de 80 000 que ejercen la función de sirvientas en familias de la alta y mediana burguesía del país. De estirpe humilde, éstas representan el 33% de la fuerza laboral femenina de la Isla. La mayor parte de ellas, proviene de los barrios marginales de La Habana Vieja o de la Región Oriental. Como en el caso de Mirtha, muchas comienzan a ejercer esta labor durante la adolescencia, entre los 10 y los 14 años (Fernández, 1953: 204-205).

Encontramos una ilustración más completa de este panorama en las declaraciones realizadas el 24 de noviembre del 2008, por Luisa Campuzano, directora y fundadora del Programa

de Estudios de la Mujer de la Casa de las Américas, quien a raíz de su conferencia “Equidad de género en Cuba”, señala:

... Uno de los aspectos más interesantes a señalar es que en 1930, y es un dato que recuerdo perfectamente, el 13% de la fuerza laboral activa en Cuba estaba desempeñada por mujeres. Pero dentro de ese 13% de toda la fuerza laboral del país, el 70% de mujeres que trabajaban, lo hacían como sirvientas, el otro 30% eran maestras, etc. y había también un trabajo sumergido, invisible, que no es solo el trabajo doméstico o ese que realiza la esposa del campesino que es la que cría las gallinas, la que le da de comer a los cerdos, la que se ocupa de determinados cultivos, de regar, etc. etc. etc., sino la mujer que cose en su casa pero no está empadronada en el censo como una trabajadora, la que da clases de piano en su casa y no está empadronada en el censo como una trabajadora. Y en 1953, que es el último censo antes de la Revolución, ese 70% de mujeres que trabajaban como sirvientas, se convierten en un 33% (Campuzano, 2008: 4).

La creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral en la segunda mitad del siglo XX, genera simultáneamente importantes cambios en la cotidianidad cubana. En este contexto, surgen centros dedicados al cuidado de los niños, se crean asociaciones benefactoras y humanitarias y se celebran múltiples certámenes para trabajadoras.

Comienzan a aparecer formas de sociabilidad y mujeres que apoyan a las de menos recursos económicos. Así se funda la Sociedad Protectora de Sirvientas y Artesanas Caritativas, bajo la premisa de: “Por la mujer en Cuba” (Martínez Puentes, 2008: 235-236).

Se inauguran también escuelas para la formación de enfermeras y de maestras y se incrementa la participación femenina con la apertura de oficios de mecanografía, taquigrafía y estenografía en las grandes compañías empresariales del país. Paulatinamente, las cubanas se abren paso en el terreno intelectual y, en consecuencia, aumenta igualmente el número de mujeres en el ámbito universitario. En este orden, Gonzáles Pagés comenta:

Existen algunas estadísticas sobre la progresiva incorporación de las mujeres a los recintos universitarios. En esta etapa 75 de ellas aprobaron los exámenes de oposición a la universidad y 189 se graduaron de doctoras en diferentes especialidades. De igual forma aumentó el número de mujeres en el magisterio, siendo las mujeres el 82% del total de maestros en Cuba (González Pagés, 2001: 275).

Estos logros obtenidos en el plano académico, se reflejan en las informaciones que ofrece el censo de población de Cuba realizado en el año 1953. Según los datos estadísticos registrados, el 23 % de las mujeres cubanas son analfabetas, el 71 % han realizado sus estudios primarios, pero sólo el 2 % puede tener acceso a la educación superior, constituyendo el 1% de los estudiantes universitarios¹.

Sin embargo, la incorporación de la mujer al espacio público no se constituye como un medio para alcanzar gradualmente la autonomía femenina, sino como otra forma de explotación fuera del espacio privado. Lejos de transformarse en una vía de emancipación y superación para la mujer, el trabajo asalariado en Cuba deviene una extensión del trabajo doméstico.

En realidad, son explotadas y no tienen protección social. Sufriendo de la arbitrariedad de sus empleadores, están mal pagadas y tienen que establecerse en las ciudades, en trabajos de lavanderas y sirvientas (Gay-Sylvestre, 2006: 4).

Las cubanas llegan a representar solamente “el 9.8% de la fuerza laboral de todo el país” (FMC: 1962: 28), ocupando puestos de trabajo que representan las funciones que desempeña la mujer en el seno del hogar. Igualmente, comienza a manifestarse en la sociedad cubana una división sexual del trabajo en el espacio público, resultado de resignificaciones y simbolizaciones culturales que emergen de relaciones económicas y políticas que colocan y perpetúan a las mujeres en estos roles.

3) En busca de la emancipación femenina

Las condiciones de vida que impone a las mujeres todo ese contexto patriarcal, van a incitar al desarrollo progresivo de un pujante movimiento sufragista en la isla. Los antecedentes del mismo se pueden enmarcar años atrás, en la declaración visionaria realizada por Ana

¹ Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral. Censos de población, viviendas y electoral.

Betancourt¹ en la Asamblea de Guáimaro², en 1869, en una etapa en la que la mujer cubana era ya marginalizada, invisibilizada y confinada al espacio privado:

Ciudadanos: la mujer cubana en el rincón oscuro y tranquilo del hogar esperaba paciente y resignada esta hora sublime en que una revolución justa rompe el yugo y le desata las alas. (...). Habéis destruido la esclavitud del color emancipando al siervo. ¡Llegó el momento de libertar a la mujer!³.

Su alegato y el de muchas otras mujeres⁴ que transgreden los dogmas de la época, queda registrado en la memoria histórica; trasciende a décadas posteriores e influye en algunas de las grandes reivindicaciones en la lucha por la defensa de los derechos de las cubanas.

Muestra de ello son los logros obtenidos durante la primera mitad del siglo XX, el cual constituye una significativa representación de las manifestaciones más relevantes de las ideas de emancipación femenina en Cuba:

La obtención de dos importantes reclamos, la Ley de la patria Potestad (1917) y la Ley del Divorcio (1918), definen una etapa de auge del feminismo liberal en Cuba que se hace más notorio con la creación del Club Femenino (1918), asociación que nuclea a una parte de las protagonistas del debate feminista de la década del 20 (...). El activismo del Club Femenino lo anima a crear una Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba en 1921. Las asociaciones integrantes convocan al Primer Congreso Nacional de Mujeres (1923), que tiene la particularidad de ser el

¹ Ana María Betancourt. Destacada independentista cubana. Oriunda de la ciudad de Camagüey. Proclama la redención de la mujer cubana en la Asamblea de Guáimaro. Disponible en https://www.ecured.cu/Ana_Betancourt, consultado el 30 de abril 2019.

² “Importante reunión de los independentistas cubanos de las regiones de Oriente, Camagüey y Las Villas. Sesión entre el 10 y el 12 de abril de 1869 en el Poblado de Guáimaro. Se realiza con el objetivo de lograr la unidad revolucionaria entre los cubanos pues con el fragor de la guerra habían surgido tres gobiernos, dos banderas y tres mandos militares y aunque todos proclamaban la independencia, tenían diferentes puntos de vista que debían ser unificados en una Asamblea de Representantes, a la vez que dotar a la naciente República de Cuba en Armas de un gobierno central y una constitución vigente durante la guerra contra el colonialismo español.” Disponible en https://www.ecured.cu/Asamblea_Constituyente_de_Guáimaro, consultado el 30 de abril 2019.

³ Discurso pronunciado por Ana Betancourt durante la Asamblea de Guáimaro, celebrada el 14 de abril de 1869. Este es registrado como la primera declaración de la mujer cubana por el respeto a sus derechos.

⁴ Adela Azcuy, Emilia Margarita Teurbe Tolón, Isabel Rubio, Edelmira Guerra Valladares, Mariana Grajales, Rosa La Bayamesa, Maria Cabrales, Amalia Simoni, Adela Acuzi, entre otras. Disponible http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000500019, consultado 30 de abril 2019.

primero en Hispanoamérica, con un temario que incluye desde la jardinería femenina hasta aspectos tan polémicos como la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos, la necesidad de lograr una igualdad entre el hombre y la mujer en la legislación sobre el adulterio y el inevitable tema del sufragio femenino. Este tipo de evento es convocado por segunda ocasión en abril de 1925... (González Pagés, 2008: 21).

Los acontecimientos anteriormente enunciados provocan que este período se considere como el más importante dentro del movimiento feminista en Cuba. El mismo se caracteriza por la creación de más 36 asociaciones feministas que congregan a más de 50 mil mujeres con la intención de difundir las ideas de igualdad social y de emancipación femenina por todo el país. De esta forma, se fundan a partir de los años 20, “el Partido Feminista, el Partido Nacional Sufragista, la Liga Protectora de la Mujer, La Liga Benefactora de la Mujer, las Católicas Cubanas y las Damas Isabelinas” (Barcia, 2000: 41).

En un primer momento, las demandas de dichas asociaciones se centran en el derecho al sufragio universal, la modificación del Código Civil, la instauración de la jornada laboral de ocho horas, la creación de escuelas de Artes y oficios, la eliminación de la división sexual del trabajo como origen de las divergencias entre hombres y mujeres y el acceso a la educación y a la cultura.

Posteriormente, en el año 1928, se constituye en La Habana, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) bajo el auspicio de la Organización de Estados Americanos. Aprobado el sufragio femenino en EEUU, Uruguay y Ecuador, y abierto el debate sobre este mismo tema en Cuba, Puerto Rico y Brasil, la creación de la CIM busca coordinar esfuerzos, no solo para que el sufragio femenino sea aprobado en todos los países del continente, sino también para que éste sea considerado como una vía para denunciar y disminuir todo tipo de discriminaciones hacia las mujeres, más allá del ámbito político. El mismo año se crea el Lyceum de La Habana y simultáneamente nace la Alianza Nacional Feminista. Desde esta plataforma, surge la Unión Nacional Feminista, que luego se convertiría en la Unión Radical Feminista.

Finalmente, en enero de 1934 se aprueba por decreto el sufragio femenino. Cuba se convierte así en el quinto país latinoamericano en conceder el voto a las mujeres, tras Uruguay, Puerto Rico, Ecuador y Brasil.

Este cambio de paradigma constituye un punto de inflexión tanto para los partidos políticos como para el movimiento feminista. Los partidos políticos forman secciones femeninas dentro de sus estructuras con el fin de capitalizar por medio de la militancia y el adoctrinamiento al nuevo electorado que se incorporaba al sistema político. Agrupaciones como el Club de Mujeres Auténticas, Acción de Mujeres Auténticas, Unión de Mujeres Asociadas o Unión de Mujeres Socialistas Democráticas implican a un amplio número de mujeres en campañas electorales, manifestaciones públicas, tratados internacionales y debates políticos en la prensa y en la radio. Por su parte, las mujeres pasan a integrar progresivamente estructuras del poder político como el senado y el parlamento, lo que les permite elevar propuestas de reforma a las instituciones. Sin embargo, su presencia en el parlamento jamás supera el 15% del total de representantes (Coffigny, 2008: 185-197).

Las cubanas comprenden rápidamente que la obtención del sufragio universal y la participación femenina en la vida política del país, deviene una medida necesaria, pero insuficiente, para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades.

En este contexto, se aprueba la Constitución de 1940. La nueva Carta Magna recoge en sus 286 artículos importantes, primicias que procuran el incremento de la participación femenina y el reconocimiento de los derechos de la mujer tanto en el marco público como en el privado. Muestra de ello es el artículo 20, en el cual se estipula que

todos los cubanos son iguales ante la ley. La República no reconoce fueros ni privilegios. Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana (Hart, 2010: 12).

A partir de este artículo se declara oficialmente la igualdad social entre hombres y mujeres. El mismo se refuerza con la incorporación del artículo 68, el que dictamina también sustanciales concesiones a las reivindicaciones de la mujer asalariada. En este sentido, señala:

No podrá establecerse diferencia entre casadas y solteras a los efectos del trabajo. La Ley regulará la protección a la maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas. La mujer grávida no podrá ser apartada de su empleo, ni se le exigirá efectuar, dentro de los tres meses anteriores al alumbramiento, trabajos que requieran esfuerzos considerables. Durante las seis semanas que precedan inmediatamente al parto y las seis que le sigan gozará de descanso forzoso, retribuido

igual que su trabajo conservando el empleo y todos los derechos anexos al mismo y correspondientes a su contrato de trabajo (Hart, 2010: 38).

Finalmente, con el artículo 97 “se establece para todos los ciudadanos cubanos, como derecho, deber y función, el sufragio universal, igualitario y secreto” (Hart, 2010: 61).

Con la Constitución de 1940, se instituye un nuevo marco legislativo que redefine aspectos relativos al funcionamiento de la familia y a la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito laboral, prohibiendo todo tipo de discriminación por cuestión de género, raza, clase o religión. Sin embargo, una vez aprobada la constitución, “apenas se desarrollan 18 de las 287 leyes complementarias que se requieren para poner en funcionamiento el nuevo marco constitucional” (García Belaunde, 2004:283-312).

Unido a ello, el nuevo Código Civil de 1950 contradice en algunos puntos a la Constitución de 1940, tales como en la patria potestad compartida, el derecho de las mujeres a iniciar su propio negocio o el libre ejercicio del voto sin permiso del marido. Es decir que, aunque el marco legislativo que establece la Constitución de 1940 resulta potencialmente muy innovador para favorecer la igualdad de hombres y mujeres, los mecanismos para ponerlo en marcha se dilatan ineludiblemente en el tiempo.

En 1946, bajo el auspicio de la Federación Internacional Democrática de Mujeres, se crea la Federación Democrática de Mujeres Cubanas. Sus integrantes no solo se limitan a proclamar la defensa de los derechos de las mujeres, sino que denuncian también “la corrupción político-administrativa, la malversación de los fondos públicos y las problemáticas sociales (prostitución, gansterismo, racismo) más alarmantes de la época” (Pieper Mooney, 2013: 95).

Durante la década del cincuenta son menos las asociaciones femeninas registradas:

Las dos con mayor trayectoria reconocida son el Frente Cívico de Mujeres Martianas y Mujeres Opositoras Unidas. Ambas organizaciones no tienen en su programa ninguna petición específica para la mujer (González Pagés, 2009: 16).

Su prioridad fundamental es la crítica y erradicación del régimen político de Fulgencio Batista¹.

Las mujeres perciben que modificar la legislación que sustenta y acredita las relaciones desiguales que se establecen entre hombres y mujeres en la cotidianidad cubana, no va a cambiar jamás el rol que desempeñan en la sociedad. Es necesario transformar completamente la realidad política imperante para embestir la raíz del problema y establecer nuevas pautas y vínculos que legitimen la igualdad de derechos y oportunidades sin preferencia de sexo, raza o estatus social. En ello juega un papel determinante el protagonismo femenino. Así lo declara abiertamente, el llamado de la periodista cubana Mariblanca Sabas Alomá²:

Mujer (...) tienes que rebelarte, tienes que dignificarte, tienes que unirte. (...) Tú tienes derecho a la vida, a la felicidad, a la alegría, al amor. Tienes derecho a la estimación y al respeto de la comunidad que se beneficia de tu trabajo. Tú tienes derecho a recibir tanto como lo que das. La condición de esclavo es la más humillante de todas, y esclavo no es otra cosa que todo aquello que se resigna mansamente a trabajar sin beneficio propio, en beneficio de los demás. Para que una acción social que te beneficie pueda ser victoriosamente encaminada, es preciso que tú, sacando fuerzas de la flaqueza, contribuyas con tu deseo de vivir una vida mejor, con tu energía y con tu entusiasmo. Es preciso que leas, que te instruyas, que te eduques, que pienses alto y sientas hondo, que afrontes valerosamente la lucha, que te aprestes a liberarte de tu condición de “bestia de carga” por tu propio esfuerzo. Lo que diga yo, una mujer, no tendrá fuerza efectiva sino el día que lo repitan cien mil mujeres. Nada que nos beneficie, nada que nos mejore, nada que nos enaltezca y dignifique será posible de obtener mientras que no nos organicemos como fuerza colectiva.

¹ Fulgencio Batista nace en Banes, Holguín el 16 de enero de 1921. En 1921 integra las filas del Ejército, es ascendido al grado de sargento en 1929 y destinado a *Camp Columbia*, en La Habana. Allí forma parte de los círculos opuestos a la dictadura de Gerardo Machado (1925-1933) y termina erigiéndose como su máximo representante. En septiembre de 1933, participa en un motín militar que da paso a la constitución de un gobierno provisional encabezado por Ramón Grau de San Martín. Batista, obtiene finalmente la presidencia en 1940. Durante este mandato, que se prolonga hasta 1944, legaliza el Partido Comunista Cubano e incluye en su gabinete a dos de sus miembros (Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez), tratando así de disminuir las protestas obreras. Posteriormente abandona la presidencia del país y deviene senador en 1948. Cuatro años después protagoniza un golpe militar estableciendo una dictadura sangrienta y represiva que, con el apoyo explícito del Departamento de Estado Norteamericano, se prolonga hasta el triunfo de la Revolución en 1959. Batista huye al exilio estableciéndose primero en la República Dominicana, luego en Madeira (Portugal) y finalmente en Guadalmina, cerca de Marbella (España), donde muere el 6 de agosto de 1973. Disponible en https://www.ecured.cu/Fulgencio_Batista (consultado el 16 de enero de 2019).

² Feminista, activista política, periodista, y poetisa cubana. Nace el 10 de febrero de 1901 en Santiago de Cuba. Dedicó su vida a la defensa de los derechos de la mujer, en particular al sufragio femenino. Muere el 19 de julio de 1983.

Piensen en esto las “bestias de carga” extenuadas y rendidas en cuyos vientres se gestará y se está gestando, una nueva generación de cubanos (Alomá, 1930: 206).

Y es precisamente el Triunfo de la Revolución el acontecimiento que le permite a la mujer cubana, unirse, alzar su voz y reivindicar su lugar en la sociedad. Marca un hito en el desarrollo de la mujer cubana, ofreciéndole por primera vez, la posibilidad de edificar una nación sobre los principios de la equidad, la igualdad social y en la que se respeten sus derechos. Sin embargo, la Revolución significa también un desafío trascendental para las cubanas de la época, un desafío que acarreará muchos otros, como lo veremos más adelante.

Tantas décadas de cultura patriarcal no se pueden borrar tan fácilmente. Las mujeres cubanas se enfrentan entonces a la tarea monumental de construir una nueva realidad social, al mismo tiempo que han de construirse a sí mismas. De esta forma, el camino hacia la anhelada emancipación femenina se transforma en un paso complejo, drástico, no exento de aciertos y desaciertos, de avances y retrocesos, de contradicciones y vicisitudes, de retos y desafíos.

B) Una Revolución “con todos y para el bien de todos”¹.

El 5 de enero de 1959, comienza a funcionar el gobierno provisional revolucionario y con él, todo el entramado de medidas de carácter-político, económico y social que implementa como parte de su nuevo proyecto social.

La derrota política y militar del régimen batistiano, a fines de diciembre de 1958, permite la instauración de un Gobierno revolucionario en condiciones extraordinarias: las fuerzas militares de la dictadura son vencidas o anuladas en el terreno, los prisioneros de la tiranía abandonan el territorio nacional, el gobierno provisional instaurado por la Junta Militar de Fulgencio Batista no tiene viabilidad alguna y se disuelve en las primeras 72 horas, las fuerzas insurreccionales dominan todo el territorio nacional en menos de 48 horas, y la movilización social a favor de las fuerzas revolucionarias es abrumadora. El nuevo Gobierno Provisional Revolucionario, obtiene un inmediato reconocimiento nacional e internacional (Valdés Paz, 2008: 19).

¹ Discurso pronunciado por José Martí en el Liceo Cubano en Tampa el 26 de noviembre de 1891.

El Consejo de Ministros que instituye, se caracteriza por su composición heterogénea y por la presencia de las diferentes tendencias políticas que mantienen sus integrantes. Su estructura responde, en gran medida, a la situación política del contexto histórico y a la necesidad de incorporar los diferentes sectores de la población. Mirtha¹ recuerda:

[...] El gabinete que se creó en aquel entonces, estaba presidido por el doctor Manuel Urrutia. Era típicamente un gabinete integrado por los elementos de la burguesía cubana y de la política que se había formado en torno a los movimientos como el ortodoxo, que lo vemos con la presencia del doctor Roberto Agramonte que desempeñó el cargo de ministro de estado y que había sido candidato presidencial del partido ortodoxo; elementos de la jurisprudencia cubana como el doctor José Miró Cardona, que desempeñó el cargo de primer ministro; y una serie de personas que colaboraron con el triunfo de la revolución cubana, como el ingeniero Manuel Ray Rivero y muchos otros de la pequeña burguesía provinciana, como el doctor Faustino Pérez (Mirtha, 2018).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de integración realizados, se manifiestan serias contradicciones entre las principales figuras del gobierno y el poder revolucionario representado por el Ejército Rebelde². Superarlas, se convierte en el primer gran reto de la joven Revolución. Efectivamente, el triunfo del 1.º de enero propicia la constitución de un poder revolucionario, mediante el cual puede plantearse la transformación de la sociedad cubana.

Los desafíos previsibles y reconocidos por las nuevas fuerzas revolucionarias para llevar a cabo sus programas son considerables. Entre éstos se encuentran: el logro de la unidad política de todas las fuerzas insurreccionales comprometidas con los objetivos históricos del nacionalismo radical cubano, así como del bloque popular revolucionario; la realización de las transformaciones requeridas, asumiendo la oposición de los sectores afectables; el enfrentamiento a la oposición interna y externa, en general, y la de los Estados Unidos en particular (Valdés Paz, 2008: 19).

¹ Ver nota 1 página 27.

² Organización armada revolucionaria creada para llevar a cabo la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista (1956-1958). Su núcleo inicial lo constituyen los sobrevivientes de la expedición del yate Granma, que desembarca el 2 de diciembre de 1956 por la playa Las Coloradas, al sur del oriente cubano. Al cabo de dos años el Ejército Rebelde derrota las fuerzas de la tiranía, gracias a la estrategia de lucha de su jefatura, encabezada por Fidel Castro Ruz y al apoyo de las masas de obreros, campesinos y estudiantes. Disponible en https://www.ecured.cu/Ejército_Rebelde (consultado el 16 de enero de 2019).

Consciente de la envergadura de los mismos, Fidel Castro Ruz¹, tras su entrada triunfal a La Habana al frente de la Columna No.1 “José Martí” del Ejército Rebelde, el 8 de enero de 1959, reconoce en su mensaje al pueblo cubano, el impacto y la magnitud de los nuevos acontecimientos históricos imperantes en el contexto cubano y advierte sobre los retos que impone a hombres y mujeres la obra revolucionaria. Rememorando estos momentos, Mirtha² señala:

En aquel entonces yo tenía 15 años y siempre me dolió el dolor humano. Por eso siempre dije que quería ser médico para trabajar para el bienestar de las personas. Yo escuché el primer discurso de Fidel, sentada frente al televisor en el piso de la sala de mi casa. No nos habló de odio, nos habló de igualdad, nos habló de esperanza. Dijo que esta era una revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, una revolución de valores, para construir la patria perfecta donde íbamos a forjar el hombre nuevo. Y, sobre todo, dijo una cosa que a mí me gustó mucho, dijo que en esta nueva sociedad se iba a premiar el mérito tanto de los hombres como el de las mujeres; y yo creo que una sociedad que es capaz de lograr eso, es una sociedad importante. Dijo que no iba a haber un niño sin escuela, ni un enfermo que no tuviese un médico. Y yo siempre quise hacerme médico para llevar la salud a esos que no pudiesen pagarla. Entonces yo me acuerdo de que yo le dije a mi madre: yo quiero sumarme a la obra de la Revolución (Mirtha, 2018).

En poco tiempo la nación cubana se transforma en un “volcán en ebullición” que arrasa violentamente con la Cuba de antes de 1959 y que sienta las bases económicas, políticas y sociales para la construcción de la Cuba futura, una Cuba nueva donde la participación activa y conjunta de hombres y mujeres constituye el único motor impulsor.

¹ Fidel Castro Ruz nace en 1926 en Mayarí, en la provincia oriental de Holguín. Hijo de una familia de hacendados de origen español. En 1950 finaliza su Doctorado en Derecho en la Universidad de La Habana. Participa desde muy joven en actividades políticas, militando en 1949 en el Partido del Pueblo Cubano. Tras el asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba y su condena a quince años de prisión de los que cumpliría sólo dos en la Isla de Pinos, se exilia a México donde prepara el retorno y la creación de una guerrilla rural en la Sierra Maestra ubicada en la región oriental del país. Tras la victoria final de la lucha armada, en 1959, se convierte en el líder de la nueva Revolución desempeñando entre otros cargos, en las décadas siguientes, el de Presidente del país, Primer Ministro y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Como consecuencia de sus problemas de salud, el 31 de julio de 2006, anuncia oficialmente la delegación de sus cargos en su hermano Raúl Castro, confirmando el 19 de febrero de 2008 su retiro de la vida política activa. Se dedica luego a escribir múltiples artículos relacionados con la historia de Cuba y temas de actualidad nacional e internacional. Fallece el 25 de noviembre de 2016, a los 90 años de edad.

² Ver nota 1 página 27.

1) Primeras medidas de la Revolución Cubana.

Tras el nombramiento de Fidel Castro como primer ministro del gobierno revolucionario, el 16 de febrero de 1959, se acelera la implementación de las primeras medidas de beneficio popular.

De inmediato el líder de la Revolución anunció un vasto plan dirigido a lograr la liberación económica del país, realizar la zafra azucarera sin restricciones, promulgar una reforma agraria y dar preferencia al consumo de productos cubanos, así como propiciar la elevación del poder adquisitivo de la población (Guerra-Maldonado, 2009: 74).

A tan solo unas semanas del triunfo de la Revolución, se disuelve oficialmente el Congreso de la República y se modifica la Ley de Gobiernos Municipales y Provinciales, mediante la cual se sustituyen a los gobernadores y alcaldes en todo el país. Ocupan estos cargos, combatientes del Ejército Rebelde y de la clandestinidad.

Se dicta la Ley número 13, de enero de 1959, que sienta las bases para la total reorganización de las fuerzas armadas. Asume la dirección de dicha institución el Ejército Rebelde. Se sustituyen igualmente la Policía Nacional; la Policía Secreta, el Servicio Secreto del Palacio Presidencial, y el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) por la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y el Departamento de Investigaciones del Ejército Rebelde (DIER). Junto a estas tareas, el Ejército Rebelde emprende también otras funciones relacionadas con la atención técnica, material y cultural al campesinado; la construcción de viviendas y escuelas; la repoblación forestal; la organización de cooperativas agrícolas; el aseguramiento de playas para el disfrute popular y la asistencia a las víctimas de guerra y a sus familiares.

Pocos días después se suprime la renta de la lotería y se crea el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda. El 3 de marzo de 1959, se interviene la *Cuban Telephone Company* (subsidiaria de la ITT estadounidense) y el 6 del propio mes, se dicta una ley que promulga la rebaja del 50% en el alquiler de las viviendas. Se promueve también la disminución de los precios de las medicinas, el precio de los libros escolares y de las tarifas eléctricas (20 de agosto de 1959).

A la vez, se crean miles de empleos a partir de la puesta en marcha de un gran plan de obras públicas, lo que eleva paulatinamente el nivel adquisitivo de la población en general. Éstas

y otras medidas similares gozan de gran aceptación popular y propician que, al cierre del primer año de la Revolución, se produzca en el país un “crecimiento industrial de un 25% y un descenso de un 35% en las importaciones de productos norteamericanos” (Cantón-Duarte, 2006: 26).

Otro de los acontecimientos más relevantes de la naciente Revolución, es la creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), el 26 de octubre de 1959. De este modo, la defensa de la isla ante las amenazas de agresión militar provenientes del gobierno de los Estados Unidos descansa no sólo en manos del Ejército Rebelde, sino también en las del propio pueblo armado.

Sin embargo, la Ley de Reforma Agraria dictada el 17 de mayo de 1959, se convierte en la medida más trascendental de este período.

La Primera Ley de Reforma Agraria fija el máximo de tierra a poseer en 30 caballerías (402 hectáreas) a toda persona natural o jurídica y otorga el derecho de propiedad sobre la tierra a quien la trabajase. De este modo, se proscriben el arrendamiento, la aparcería y la precariedad sobre la tierra lo cual permitió convertir en dueños legítimos de sus tierras a más de 100 000 familias campesinas. La ley permite transferir a propiedad del Estado el 40 % de las tierras cultivables, las cuales luego se convierten en granjas estatales. Crea también el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al cual se le otorgan las facultades requeridas para su aplicación. Pero la Reforma Agraria en Cuba no se limita a la proscripción del latifundio y el reparto de la tierra al que la trabajase; además, mediante otras leyes y decretos complementarios, otorga al campesino créditos y muchas otras facilidades para la explotación de la tierra y la comercialización de lo producido, lo cual contribuye a la elevación de su nivel de vida (Cantón-Duarte, 2006: 33).

El año 1959 concluye con un saldo altamente positivo para la Revolución. El siguiente (1960), es decisivo para el proceso revolucionario. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética (8 de mayo de 1960), la firma de convenios comerciales con China y Checoslovaquia (23 de julio de 1960) y la trayectoria tomada por la nueva revolución social, agudizan las contradicciones con el gobierno de los Estados Unidos.

Efectivamente, tras conocer la supresión de la cuota azucarera cubana por el gobierno de Washington, en julio de 1960, Fidel Castro anuncia la nacionalización de todas las propiedades norteamericanas en la Isla. A esta medida, le sucede pocos meses después, la decisión de

nacionalizar las empresas de la burguesía cubana que, aliada al gobierno norteamericano, participa en acciones sistemáticas de sabotaje económico.

El 6 de agosto de 1960, el gobierno cubano nacionaliza diferentes propiedades norteamericanas, entre ellas: 36 centrales azucareros, las compañías de teléfonos, de electricidad y las refinerías de petróleo. El 17 de septiembre de 1960 se nacionaliza la banca norteamericana y el 13 de octubre se dicta la Ley 890, mediante la cual se nacionalizaban 383 grandes empresas nacionales. En este marco, se promulga la Ley de Reforma Urbana¹, el 14 de octubre de 1960. Finalmente, el día 24 de ese mismo mes, “se transfirieren al estado cubano las 164 empresas norteamericanas que aún quedaban en el país” (Cantón-Duarte, 2006: 38).

Estas profundas transformaciones económicas se acompañan de sustanciales cambios políticos. La supresión de los elementos conservadores y reformistas en el seno del Consejo de Ministros y en otras instancias de gobierno, así como del Poder Judicial y del Tribunal de Cuentas, la creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias y otras medidas adoptadas a partir del triunfo de la Revolución, son reforzadas durante 1960, mediante la creación de diversas organizaciones revolucionarias que extienden las bases del nuevo proceso a todos los segmentos de la sociedad.

En este sentido, el 28 de enero de 1960, se crea la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), y el 21 de octubre de ese año el resto de las organizaciones juveniles existentes se integran a ella. El 23 de agosto de 1960 se unifican todas las agrupaciones femeninas de la Isla, en la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). El 28 de septiembre se fundan los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) e, igualmente, en septiembre de ese año, se crea el Buró de Coordinación de Actividades Revolucionarias, dirigido fundamentalmente a la integración futura del Movimiento

¹ La ley de Reforma urbana convierte en propietarios de sus viviendas a la mayoría de los ciudadanos cubanos. A partir de la aplicación de la misma, se reconoce como propietario de su vivienda a la persona que la habita.

26 de Julio¹, el Directorio Revolucionario 13 de marzo² y el Partido Socialista Popular (PSP)³, en una sola organización política (Díaz Castañón, 2004:169).

2) Hacia la edificación del “Hombre nuevo”

Paralelamente al conjunto de reformas económicas, políticas y sociales, la Revolución aboga incesantemente por la transformación profunda y radical del individuo, de su conciencia, costumbres, valores, hábitos y de sus relaciones sociales. Se proclama abiertamente la necesidad de construcción del “hombre nuevo” como protagonista esencial del nuevo proyecto social revolucionario. Cabría preguntarse entonces ¿qué representa el hombre nuevo cubano? ¿Cómo se construye? Y, ¿cuál es su rol en las nuevas condiciones que rigen en la Isla?

Para responder estas interrogantes, es necesario señalar, en primer lugar, que la concepción de “Hombre nuevo” hace referencia al individuo como fruto de un conjunto de circunstancias (económicas, políticas, sociales y culturales) características de una formación histórica social concreta (capitalismo, socialismo...). En otras palabras, cada época origina un “tipo” de hombre y mujer, resultados de la interacción del ser humano con su medio social.

Múltiples son los autores que han dedicado su obra en abordar cuestiones relacionadas con el mejoramiento humano; sin embargo, solo algunos se refieren al concepto de “Hombre

¹ El Movimiento 26 de Julio: organización política y militar cubana creada en 1955 por un grupo de revolucionarios dirigidos por Fidel Castro, protagonistas del legendario asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 1953. El movimiento, tenía una ideología nacionalista, antiimperialista y democrática fundada en las ideas de José Martí. Fue la organización más importante que participó en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. A fines de 1956 estableció una base guerrillera en la Sierra Maestra que terminó venciendo a las tropas del ejército batistiano en 1958. Disponible en: https://www.ecured.cu/Movimiento_26_de_Julio (consultado el 16 de enero de 2019).

² El Directorio Revolucionario 13 de marzo: organización revolucionaria cubana fundada el 24 de febrero de 1956 con el nombre de Directorio Revolucionario, por José Antonio Echeverría, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, junto con Fructuoso Rodríguez, Faure Chomón y Joe Westbrook. Fue una organización revolucionaria de carácter insurreccional surgida en Cuba durante la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. Disponible en: https://www.ecured.cu/Directorio_Revolucionario (consultado el 16 de enero de 2019).

³ El Partido Socialista Popular: sucesor del primer Partido Comunista de Cuba, el cual existió en la ilegalidad entre 1925 y 1935. Se caracterizó por ser un partido muy cercano a la clase obrera cubana y luchar por mejoras económicas y sociales para los trabajadores. En 1938 se legalizó. En el período 1940-1944 apoyó la candidatura presidencial de Fulgencio Batista en su primer mandato. En 1944 comienza a denominarse Partido Socialista Popular (PSP). En 1953, tras el golpe de estado de Batista, se declaró nuevamente ilegal. El PSP se disuelve en 1962 en el proceso de creación de una estructura unitaria para todas las organizaciones revolucionarias de la Isla. Disponible en: https://www.ecured.cu/Partido_Socialista_Popular (consultado el 16 de enero de 2019).

nuevo”. Los primeros antecedentes e intentos de reflexión en torno a esta temática, aparecen en las teorías de los filósofos de la antigüedad griega: Sócrates, Platón y Aristóteles, quienes, desde sus concepciones éticas y morales, identifican al ser humano como objetivo fundamental del conocimiento. Por su parte, los romanos utilizan el término “Homo novus”, para designar y distinguir al individuo que desempeña ciertas funciones reconocidas en el ámbito público y gubernamental.

En la Edad Media, la iglesia católica se transforma en la máxima institución portavoz de la cultura de la época y se desplaza toda la atención a la religión, cambiando la visión del rol del ser humano en la sociedad. El término “Hombre nuevo” es retomado entonces por San Agustín, uno de los más importantes representantes de la filosofía cristiana del siglo XIII, quien utiliza la expresión para catalogar “al hombre espiritualmente fortalecido, que somete su alma a Dios, para alcanzar la eternidad” (Fayard, 1994: 51).

Posteriormente, en la etapa Renacentista, se desarrollan importantes transformaciones culturales y científico-técnicas que demandan la plena inserción del individuo en la sociedad y que repercuten inevitablemente en la construcción de una nueva concepción del “Hombre” y de su función en el mundo. Y, aunque el Renacimiento no se planteó la cuestión del “Hombre nuevo”, los grandes humanistas de la época, Petrarca, Dante, Boccaccio, y otros, contribuyeron con su obra a la emancipación del individuo de las restricciones medievales, a comenzar a pensar en el “Hombre” como eje de interés y a centrarse en la importancia de potenciar su calidad de vida.

Esta tendencia se acrecienta durante la segunda mitad del siglo XVIII con la influencia que ejerce la ideología de la Revolución Francesa en los países europeos. Con la revolución francesa se exalta la imagen del individuo y se enaltece el derecho a su libertad plena. Estas concepciones se manifiestan en los postulados de la Filosofía Clásica Alemana, en la que predominan las proyecciones de Kant sobre el mejoramiento humano. En su doctrina, el autor muestra al hombre como un ser independiente que expresa su autonomía a través de la razón y de la libertad.

Sus puntos de vista son criticados profundamente por Carlos Marx, quien señala que “... la esencia humana no es algo abstracto, inherente a cada individuo. Es, en realidad, el conjunto de sus relaciones sociales” (Marx, 1979: 535). Los preceptos marxistas no se basan en la visión

individualista del ser humano, sino que se sustentan en la construcción histórica y social del mismo, concibiendo al hombre como creador y resultado de la sociedad en que vive.

Con el triunfo de la Revolución Socialista de Octubre, estas ideas cobran vida. La ideología marxista y, con ella, la concepción del “Hombre nuevo”, se difunden en el resto del mundo. En Cuba, estos principios encuentran su más clara definición en las palabras de Ernesto Guevara¹, quien señala al respecto:

En este período de construcción del socialismo podemos ver el hombre nuevo que va naciendo. Su imagen no está todavía acabada; no podría estarlo nunca ya que el proceso marcha paralelo al desarrollo de formas económicas nuevas. Lo importante es que los hombres van adquiriendo cada día más conciencia de la necesidad de su incorporación a la sociedad y, al mismo tiempo, de su importancia como motores de la misma (Guevara, 1970 T.II: 373).

A partir de estas ideas, bien arraigadas en las bases teóricas del marxismo, Ernesto Guevara califica al hombre como: “... el individuo actor de ese extraño y apasionante drama que es la construcción del socialismo” (Guevara, 1970 T.II: 371). Sin embargo, reconoce que el mismo, “es un producto no acabado, y no podría nunca estarlo, pues su formación marcha paralela al desarrollo de formas económicas nuevas” (Guevara, 1970 T.II: 373).

Para alcanzar este paradigma, es preciso entonces transformar al Hombre prerrevolucionario, para hacer de él un " Hombre nuevo”, que centra su atención en el bienestar de “los otros” y en el desarrollo de la comunidad y de la sociedad en las que vive. Un “Hombre nuevo”, de conducta automáticamente solidaria. Solidaridad entendida como consigna universal que

¹ Ernesto Guevara de la Serna (1928-1967), uno de los comandantes e ideólogos de la Revolución Cubana. Nació en Rosario (Argentina). Médico de formación, el Che (como le llamaban) será uno de los supervivientes de la expedición del yate Granma que inicia en Sierra Maestra la lucha guerrillera contra el régimen dictatorial de Fulgencio Batista. Tras la victoria revolucionaria, pasará a desempeñar diversos cargos de responsabilidad en el nuevo régimen: presidente del Banco Nacional, Ministro de Industria, responsable militar de la zona occidental del país. A finales de 1964 abandona todos sus compromisos gubernamentales para, en la primavera de 1965, desplazarse a África y apoyar al movimiento insurreccional congoleño. Dos años más tarde, tras regresar a Cuba y realizar una larga preparación militar clandestina en el occidente del país, se traslada a Bolivia con la intención de crear un foco revolucionario desde donde extender la rebelión a otras zonas del continente americano. Tras su detención, es asesinado el 9 de octubre de 1967. Treinta años más tarde, en 1997, sus restos y los de varios de sus compañeros son trasladados a Cuba y sepultados en la ciudad de Santa Clara. Disponible en: https://www.ecured.cu/Ernesto_Guevara_de_la_Serna (consultado el 16 de enero de 2019).

designa al colectivismo y a la tolerancia como virtudes esenciales, aunada a la productividad indispensable al progreso de la colectividad.

3) Revolucionando la educación y la cultura

Pero, ¿cómo formar a ese “Hombre nuevo”? Y, ¿cómo implicarlo en el proceso de transformación de la sociedad? La joven Revolución reconoce rápidamente que la base de esta compleja tarea es la educación. En efecto, es a través de una transformación del sistema nacional de educación, que se van a promover los cambios ideológicos que impulsen los proyectos del nuevo panorama económico, político y social cubano, puesto que

... cuando la Revolución inicia su etapa transformadora el 1 de enero de 1959, encuentra ante sí un sistema de educación desvertebrado, tocado por la corrupción y, sobre todo, inservible a los altos fines de la renovación y el desarrollo económico, político y moral de la patria (Alarcón, 2002: 63).

Según la visión del nuevo gobierno, la nueva sociedad cubana necesitaba de un “Hombre nuevo”, con nuevos valores y una nueva visión del mundo. Ahora la educación debía estar en función de “forjar” a ese “Hombre nuevo”. Por consiguiente, el Estado cubano se atribuye esta misión y releva a la familia, que siempre ocupó un rol preponderante en la educación de las nuevas generaciones, de tan encumbrado cometido.

Para la joven Revolución, la familia cubana de 1959 “estaba influenciada por valores burgueses que no resultaban adecuados para la formación de los ciudadanos de una sociedad socialista y proletaria sobre las bases del marxismo-leninismo” (Held, 1996: 182-183). De ese modo, el estado cubano se adjudica un papel prácticamente absoluto en la educación de “los pinos nuevos”¹.

Ahora bien, el alto nivel de analfabetismo imperante en la isla hace imposible este ideal revolucionario. Para ello, será preciso pasar primero por una campaña de alfabetización, seguida,

¹ Frase de José Martí utilizada en su discurso realizado el 27 de noviembre de 1891 en el Liceo Cubano de Tampa, en EEUU, en conmemoración al 20 aniversario del fusilamiento de ocho estudiantes cubanos de la Facultad de Ciencias Médicas de La Habana.

ésta, por una serie de escuelas pioneras¹, destinadas a dar a la población campesina, a las mujeres en particular, la instrucción y formación necesarias a su pleno desarrollo y a su inserción en la nueva sociedad (Gay- Sylvestre: 2016: 1).

En consecuencia, el gobierno revolucionario dirige su atención al desarrollo de la educación masiva. Inmediatamente, se transforman cuarteles militares en escuelas, creando alrededor de 10.000 salas de clase a lo largo y ancho del país y, el 2 de diciembre de 1959, se dicta la Primera Reforma Integral de la Enseñanza². Todas éstas acciones se articulan en un objetivo común:

elevar el desarrollo humano de todos los ciudadanos, al propiciar una cultura general e integral y promover la asimilación de conocimientos sólidos y profundos, resaltándose la educación para la vida a partir de valores acordes con el modelo socialista cubano (Álvarez y Mattar, 2004: 100).

Bajo estos preceptos, se desarrolla la Campaña de Alfabetización en la que alrededor de 271.000 personas, provenientes principalmente de las zonas urbanas, enseñan a leer y escribir en pocos meses a 700.000 personas, esencialmente campesinas:

Durante la Campaña de Alfabetización, todo el año 1961, se movilizaron cerca de 271.000 personas en cuatro formas de organización: la Brigada “Conrado Benítez”³, compuesta por unos 100.000 estudiantes voluntarios que recibieron cursos de entrenamiento intensivo y fueron distribuidos en todas las zonas rurales del país, conocidos como los brigadistas» (...); los “alfabetizadores populares”, cerca de 121.000 hombres y mujeres voluntarios de medio tiempo que trabajaron en las zonas urbanas; la brigada “Patria o Muerte” organizada por la Central de

¹ Ubicadas en el sector rural y en la Sierra las escuelas pioneras son, por consiguiente, creadas entre 1961 y 1966, siempre en el marco de esta concepción piramidal, preconizada por las autoridades cubanas, en cuanto al acceso a la educación y a la formación. Una vez cumplido el propósito revolucionario educativo - o sea el nivel de sexto grado como mínimo - y formativo deseado, dichas escuelas fueron abandonadas (Gay – Sylvestre, 2016: 27).

² Ley de Reforma Integral de la Enseñanza, aprobada en diciembre de 1959. Estableció la estructura de la educación nacional en un sistema continuo desde la etapa preprimaria hasta la superior, creó los institutos tecnológicos industriales y agrícolas, y dispuso que la preparación de los maestros de enseñanza primaria y media debía realizarse solamente en centros docentes del Estado. La ley dio primordial importancia a la educación cívica, a los deberes con el pueblo y con la nación; tomó en cuenta, para diseñar el nuevo modelo educacional, las tradiciones nacionales, y respondió a las nuevas tareas planteadas por la Revolución. Disponible en: https://www.ecured.cu/Reformas_educacionales_despu%C3%A9s_de_1959_en_Cuba (consultado el 16 de enero de 2019).

³ Nombrada así en honor a Conrado Benítez, maestro voluntario asesinado mientras realizaba su labor educativa en las montañas del Escambray.

Trabajadores de Cuba (CTC), que movilizó a 15.000 miembros de la organización manteniendo el pago de sus salarios mientras estuvieron en la campaña; y, por último, 35.000 maestros de escuelas, casi todos los maestros del país, que sirvieron como administradores y asesores técnicos de la campaña (Martínez Pérez, 2006: 73).

Igualmente, se constituyen el Instituto Pedagógico Makarenko¹, en el que jóvenes estudiantes ejercen como maestras mientras cursaban sus estudios y realizaban también trabajos agrícolas; la Brigada de Maestros de Vanguardia “Frank País”², la cual desarrolla una ardua labor educativa en las zonas rurales de las provincias orientales, de Las Villas y en la Sierra de los Órganos, en Pinar del Río; y el Plan Nacional de Educación Campesina “Ana Betancourt”, donde, más de 150 mil muchachas procedentes de las áreas rurales reciben clases de corte y costura, superación cultural y una preparación esencial que las capacitaba para actuar como agentes impulsores de los cambios sociales en sus comunidades. Según cuenta Mirtha:

Quince mil aulas se abrieron en 1960 en lo más remoto de los campos cubanos. Pero faltaban profesores. Fue el 22 de abril de 1960 cuando el líder de la Revolución Cubana hizo la exhortación que conmocionó a tantos: “Necesitamos 1000 maestros que quieran dedicarse a enseñar a los niños y campesinos. Hace falta que ellos nos ayuden para mejorar la educación de nuestro pueblo y para que los campesinos aprendan a leer y se hagan hombres útiles para cualquier tarea”, eso dijo. Y, no respondieron 1000, sino 5000 muchachos y muchachas que se capacitarían de forma emergente para convertirse en maestros. En todos los campamentos había muchas mujeres, las filas de maestros se nutrieron de lo mejor de la juventud femenina de la época. La única exigencia era ser revolucionario, marxista-leninista. Pero algunas maestras, de religión católica comenzamos a sentir un trato diferenciado, y muchas abandonaron la profesión, otras, como yo, aceptamos totalmente las doctrinas de la Revolución y estudiamos los manuales soviéticos en las escuelas de orientación revolucionaria. Yo entendí que era esa mi manera de ayudar a la Revolución, sin importar los costos secundarios (2018).

¹ Nombrado así en honor a Antón Semiónovich Makárenko, pedagogo ruso que constituye un símbolo para la educación cubana.

² Nombrado así en honor a Frank País, líder de la clandestinidad cubana en la lucha contra la tiranía batistiana.

Los planteamientos de Mirtha dejan entrever los primeros rasgos de un distanciamiento progresivo entre la religión, principalmente católica y el gobierno cubano. Una vez proclamado el carácter socialista de la Revolución

el Estado procede a reconfigurar la sociedad bajo el supuesto de organizarla a fin de repeler cualquier intento conservador, de frustrar la construcción de la sociedad socialista (Navarro & León, 2009: 5).

Así lo muestran las palabras de Fidel Castro, durante su discurso pronunciado en la clausura de las jornadas con los intelectuales cubanos, celebradas en la Biblioteca Nacional, los días 16, 23 y 30 de junio de 1961, donde afirma fervientemente:

Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada [...]. Dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, ningún derecho [...] Esto es un principio general para todos los ciudadanos, es un principio fundamental de la Revolución. Los contrarrevolucionarios, es decir, los enemigos de la Revolución no tienen ningún derecho contra la Revolución (Castro, 1961: 3).

Este discurso constituye la piedra angular de la política gubernamental cubana en todo ese período de construcción de la “nueva sociedad socialista”. Sus planteamientos desamparan instantáneamente a todos los que se alejan de las concepciones propias de la ideología marxista-leninista imperante en el país, entre ellos, las instituciones religiosas.

Este conflicto turbulento entre el Estado cubano y la Iglesia Católica, como la instancia más representativa de la religión en Cuba, se consolida con la promulgación de la Ley de Nacionalización de la Enseñanza¹, el 6 de junio de 1961. Si bien, la Ley condena la actividad privada en la educación, con fines lucrativos, origina también la expropiación de inmuebles docentes en los que residían los colegios católicos instaurados en el país. De esta manera, el estado despoja a la Iglesia de uno de sus más importantes instrumentos de influencia social, afectando

¹ Ley del año 1961 que democratiza el acceso a la educación en Cuba. En sus artículos se declara pública la función de la enseñanza y gratuita su prestación. Por consiguiente, se dispone la nacionalización y se adjudican al estado cubano, todos los centros de enseñanza, así como la totalidad de sus bienes, derechos y acciones. La misma es realizada por el Ministerio de Educación, principal garante del cumplimiento de la ley promulgada.

Disponible en: https://www.ecured.cu/Ley_de_Nacionalizaci%C3%B3n_de_la_Ense%C3%B1anza_en_Cuba (consultado el 16 de enero de 2019).

profundamente la actividad de varias órdenes religiosas¹ que vinculaban su labor a la educación de la juventud cubana. La conjunción de estos hechos provoca un primer éxodo de sacerdotes, religiosos y religiosas en 1961.

A pesar de la presencia de estas contradicciones en la sociedad cubana, la Revolución no detiene su paso arrollador y, a menos de dos meses de la victoria de Playa Girón, el 22 de diciembre de 1961, el ministro de educación anuncia los resultados de la intensa transformación del sistema educativo cubano: “la tasa de analfabetismo en el país, de 23,6% pasó a 3,9%” (Gay-Sylvestre, 2002: 201). Cuba declaraba así la educación como un derecho prioritario del pueblo y ese mismo día, la nación se proclama territorio libre de analfabetismo en América Latina.

Bajo la premisa de “ser cultos es el único modo de ser libres” (Martí, 1975: 289), la Revolución Cubana define como principios básicos del Sistema Nacional de Educación:

- a) La Educación como responsabilidad del Estado cubano: el Estado cubano, con la participación y respaldo de las organizaciones sociales y no gubernamentales es el encargado de la estructuración y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación, orientándolo al desarrollo y formación patriótica de las nuevas generaciones en un proceso docente educativo integral, sistemático, participativo y en constante desarrollo.
- b) El carácter masivo y con equidad de la educación: la educación es considerada como un derecho y deber de todos los cubanos, sin distinción de edades, sexo, raza y religioso o lugar de residencia.
- c) La combinación del estudio con el trabajo: la aplicación del principio en los diferentes niveles educacionales aúna dos objetivos fundamentales para la educación, uno formativo y el otro económico como trabajo productivo y social.
- d) La participación democrática de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo: este principio, reconoce a la sociedad cubana como una gran escuela, y manifiesta el carácter democrático y popular de la educación, particularmente en el

¹ Tal fue el caso de las *Missionnaires de l'Immaculée Conception*, quienes enseñaban en siete colegios cubanos y de los *Pères des Missions Étrangères*, ambas órdenes con sede en Quebec, Canadá (Loranger, 1971: 40), y, por ejemplo, la congregación francesa del Buen Pastor de Angers (Francia).

diseño de las estrategias educativas en todos los niveles de la sociedad, empezando con la familia, y de los órganos del Poder Popular, hasta la Asamblea Nacional (Parlamento).

- e) La coeducación, el enfoque de género y de la escuela abierta a la diversidad: Mediante este principio se establece el acceso equitativo de mujeres y hombres a los centros de formación en cualesquiera de las especialidades y profesiones que ofrece el Sistema de Educación Nacional.
- f) La atención diferenciada y la integración escolar: La Educación cubana desarrolla la atención diferenciada de los escolares, teniendo en cuenta sus necesidades básicas de aprendizaje y las estimulaciones oportunas que cada cual requiere, promoviendo siempre su máximo desarrollo y nunca la exclusión o la segregación en la atención educativa.
- g) El principio de la gratuidad: La enseñanza en Cuba es gratuita en todos los niveles (preescolar, primario, secundario, preuniversitario y universitario). El Estado proporciona múltiples prioridades de estudio a los ciudadanos a fin de alcanzar la universalización de la enseñanza (MINED, 1998: 205).

Siguiendo estos principios, en el año 1961,

En Cuba se estaba llevando a cabo una revolución verdaderamente profunda en el campo de la educación. Esa revolución comenzó cuando nuestro pueblo erradicó para siempre el analfabetismo y nos convertimos en el Primer Territorio Libre de analfabetismo en América Latina, siendo aquel el hecho cultural más relevante de la historia del país hasta ese momento. Luego, unos años después, todos aquellos que habían sido alfabetizados y los niños que aún no tenían escuelas al triunfo de la Revolución, fueron escolarizados y vencieron la educación primaria en la batalla por el sexto grado. Gracias a eso, más de 300 mil jóvenes arribaron entonces al nivel de secundaria básica y no se contaba ni con las escuelas ni con los maestros necesarios, entonces, el país construyó una vez más cientos de escuelas y, al igual que ocurrió cuando la alfabetización, miles de jóvenes se incorporaron como profesores a los destacamentos pedagógicos para continuar llevando “la luz de la enseñanza” a todos los rincones del país (Sonia, 2018)¹.

¹ Sonia, de 56 años, es entrevistada por la autora en junio del 2018. Es licenciada en Historia y Ciencias Sociales y Máster en Ciencias de la Educación.

Sin embargo, toda esta revolución educacional no se limita a la alfabetización y profesionalización de los cubanos y cubanas. La revolución educacional expande sus horizontes hacia el desarrollo de la cultura, a lo largo y ancho de todo el país. En 1961, se funda el Consejo Nacional de Cultura (CNC), institución encargada de administrar los recursos del Estado para la promoción cultural y de aplicar la política de la Revolución en esta esfera.

En 1961, se funda la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y, un año más tarde, la Brigada "Hermanos Saíz" de artistas y escritores jóvenes. En marzo de 1962, se funda la Escuela Nacional de Arte (AENA), y se estructura una amplia red de escuelas de arte en toda la nación. Se crean también escuelas de ballet, el Conjunto de Danza Nacional de Cuba y el Ballet Nacional de Cuba (Cantón-Duarte, 2006: 39). Todas estas ejemplificaciones reflejan los matices de una reforma educacional y cultural en la sociedad cubana, reforma que se convertirá, instantáneamente, en uno de los logros más distintivos de la Revolución.

4) Transformaciones en el sistema de salud pública

Al igual que la educación masiva de la población, el bienestar humano también va a transformarse en una de las prioridades fundamentales de la nueva sociedad cubana. Inmediatamente, la Revolución invierte todos sus esfuerzos en el aumento de la calidad de vida del pueblo. Para ello, no solo se propone desarrollar la educación, la profesionalización, la cultura y la economía en toda la nación, sino que también los nuevos cambios garanticen el mejoramiento de la salud pública.

La salud se convierte entonces en una responsabilidad estatal que se integra armónicamente al conjunto de transformaciones desplegadas en el contexto de una profunda revolución social que arrasa, desde los cimientos, con el antiguo sistema regente en el país.

A solo un mes del triunfo de la Revolución Cubana, se crea el Ministerio de Bienestar Social, institución que, mediante un sistema de Dirección de Asistencia Social para la Salud, agrupa todas las instituciones de asistencia social existentes en el país: hogares de niños, asilos de ancianos, centros de discapacitados, etc. Más tarde, en agosto de 1959, se inician los primeros pasos de una reforma que busca erradicar definitivamente la fragmentación de los servicios de salud existentes en el país. Así, el Estado cubano promulga la incorporación de todos los hospitales a los servicios

sanitarios respectivos del municipio o la zona en la que éstos estaban enclavados. Y, en este avance impetuoso, la salud pública cubana se beneficia de una de las innovaciones más importantes promovidas por la joven Revolución: la creación del servicio de salud para las zonas rurales.

Toda esta revolución sanitaria queda ilustrada en los comentarios de Silvia, Vicedecana de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Médicas de Bayamo, quién, basada en sus indagaciones sobre el desarrollo histórico del Sistema Nacional de Salud en Cuba, comenta:

El Servicio Médico Social Rural inicia sus actividades en marzo de 1960, bajo la dirección de los doctores Ramón Granados Navarro, subsecretario de Salud Pública, y Roberto Guerra Valdés, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana. Participan en este primer esfuerzo 357 médicos, que se desplegaron por las comunidades rurales más densamente pobladas, más inaccesibles y con mayor importancia económica. Seis meses después, en septiembre de 1960, se formó un segundo grupo de 401 médicos, que trabajó en las mismas comunidades en que lo hicieron sus compañeros, dando así continuidad a la labor sanitaria.

En la década de 1960 se inicia asimismo un activo proceso de construcción de hospitales rurales, principalmente en las provincias de Oriente, y específicamente en las zonas de la Sierra Maestra. La construcción hospitalaria siguió además con un proceso de descentralización. Al finalizar la década del 60, el Servicio Médico Social Rural dejó de ser una institución autónoma e incorporó sus unidades a los niveles regionales del Ministerio de Salud Pública (Silvia, 2019).

Es así que, con la creación del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en agosto de 1961, queda finalmente institucionalizado el Sistema Nacional de Salud (SNS). Dicho sistema se estructura a través de tres subsistemas que se encuentran estrechamente vinculados: la atención primaria (la cual incluye los consultorios del Médico de la Familia¹ y los policlínicos), la atención secundaria (que agrupa los hospitales, centros médicos y clínicas provinciales) y la atención terciaria (en la

¹ Programa concebido por el sistema de salud de Cuba que tiene como objetivo principal mejorar el estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, a la familia, la comunidad y el ambiente, siempre sirviéndose de una íntima vinculación con la comunidad. Disponible en https://www.ecured.cu/M%C3%A9dico_de_la_Familia#:~:text=M%C3%A9dico%20de%20la%20Familia.,%C3%A9ntima%20vinculaci%C3%B3n%20con%20la%20comunidad%20. Consultado 30/06/2020.

que se circunscriben todos los hospitales nacionales, laboratorios y centros de investigación médica).

En concordancia con “los principios de la solidaridad, la gratuidad y la igualdad de atención y derechos para toda la población” (Araujo, 2015: 23) que sustentan los estatutos fundamentales del SNS¹, se desarrolla a lo largo y ancho del país, en un primer momento, un conjunto de importantes actividades preventivas y administrativas como el saneamiento del medio ambiente y de las viviendas, el suministro de agua potable, el control de las enfermedades transmisibles, la vacunación y la notificación médica de nacimientos. En este contexto, se realizan las campañas de vacunación masiva a la población. De esta forma, se erradican prácticamente enfermedades como la poliomielitis, el tétanos neonatal, la fiebre tifoidea y se disminuyen considerablemente otras como el sarampión, la rubeola, la parotiditis y la tuberculosis.

En un segundo momento, el SNS desarrolla una serie de acciones relacionadas con la asistencia médica, el tratamiento antiparasitario y la atención a la mujer y al niño. Ello se debe principalmente a que, al triunfar la Revolución, la situación de la mujer embarazada en Cuba se caracteriza por la presencia de altos índices de mortalidad y la escasez de un tratamiento médico especializado, realidad que se agudiza en las zonas rurales del país.

Considerando los efectos nocivos de estas prácticas para la salud femenina, el gobierno revolucionario cubano emprende una estrategia educativa dirigida a la capacitación de las parteras o “ayudantas” y “comadronas”, nombre que se le adjudica a estas mujeres en las zonas rurales del país. La mayor parte de ellas se incorpora posteriormente a unidades de servicios creadas para comenzar a institucionalizar las acciones de atención médica al parto en Cuba.

¹ Estos principios serán respaldados por la Constitución de la República de Cuba (2010), la cual declara en su artículo 43 que “el Estado consagra el derecho de que los ciudadanos, sin distinción de razas, color de la piel, sexo, creencia religiosa, de origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana, reciban asistencia en todas las instituciones de salud” (Constitución de la República de Cuba, 1976).

Así, la prioridad de garantizar el parto institucional favorece la construcción, en 1961, de múltiples hospitales con salones de partos, principalmente en las zonas rurales. Ello conduce a la posterior creación, en 1962, de la primera unidad de atención primaria especializada en el tratamiento a mujeres embarazadas, reconocida como Hogar Materno. Dicha institución comunitaria se expande en las diferentes regiones del contexto cubano, con el propósito de garantizar la salud sexual y reproductiva de las gestantes que presentan un embarazo de riesgo. En esta situación se incluyen las gestantes residentes en las zonas aisladas del país, con un difícil acceso a la atención médica y las que presentan cualquier factor que pueda atentar contra el desarrollo saludable de las etapas de embarazo, parto y puerperio. Así lo ilustran las crónicas del artículo “Los hogares maternos: su fundación en Cuba y objetivos propuestos desde su creación”, publicado en el año 2004, en la revista electrónica de Historia de la Salud Pública Cubana:

Con el triunfo revolucionario comienza vigorosamente la liberación económica de la mujer cubana, así como también su emancipación de los falsos prejuicios morales que la oprimían desde el período colonial. En la nueva sociedad que surgía la antigua concepción del hogar materno no tenía ya razón de ser, pero una nueva imagen, muy distinta a aquella, en la que se reflejaba la enorme preocupación del estado socialista cubana por el bienestar de la futura madre, aparecería al darse inicio a un activo plan de incremento del parto institucional en toda la nación.

En los lugares más apartados del país la lejanía de las mujeres embarazadas de los hospitales con servicios de obstetricias, creaba un problema social de causa básicamente geográfica de muy difícil solución, el cual incidía enormemente en la morbimortalidad materno infantil.

De la necesidad de dar solución a este grave problema surgió la creación del primer hogar materno en el período revolucionario de nuestra historia, en las afueras de la ciudad de Camagüey en una moderna y hermosa mansión que había sido residencia de un senador de la república, colaborador de la dictadura batistiana, la cual abandonada por éste al marcharse de Cuba se había convertido en un círculo infantil con el nombre de "Casa Bonita." Este primer Centro de Maternidad para Madres en Espera o Centro Piloto para Atención Pre - materna que adoptó el mismo nombre del círculo infantil que lo precedió, fue fundado en 1962, según comunicación personal del doctor

Francisco Rojas Ochoa que era en aquellos momentos Director Regional (Provincial) de Salud Pública en Camagüey¹.

Por consiguiente, se realizan durante esta etapa importantes transformaciones para propiciar una adecuada atención materno-infantil en todo el país. Entre ellas se destaca la institucionalización y autorización de los servicios abortivos en los centros hospitalarios, producto al alto número de abortos clandestinos realizados en ínfimas condiciones de salud y que constituían una de las principales causas de mortalidad femenina en Cuba. En los primeros años de la Revolución:

... el aborto se había convertido, en una forma de suicidio. Se hacían horrores, había mujeres que se practicaban maniobras autoinfligidas como duchas vaginales de solución cáustica, lo que puede ilustrar el nivel de desespero de muchas mujeres que no querían parir y se veían desamparadas (...) tanto era el riesgo para la salud, que incluso muchas mujeres perdían la vida y otras casi se morían, (...) muchas quedaban con el útero extirpado, y así era que se salvaban, aunque, presentaban toda una serie de complicaciones en su salud a largo plazo, entre las que sobresalían: una mayor incidencia de embarazo ectópico, infección pélvica crónica e infertilidad.

Se había hecho en el país una inversión grande en el Sistema Nacional de Salud, con la creación de hospitales rurales, médicos trabajando donde no los hubo nunca, medicina gratuita. Sin embargo (...) una ley de aborto era imposible, porque los ataques y la propaganda hacia Cuba venían en todas direcciones. Al mismo tiempo, la ideología de la joven Revolución condenaba el aborto, en su concepto establecido en la sociedad burguesa de aborto criminal; la prensa se pronunciaba en esa dirección con una pretendida posición moralista. Las iglesias lo condenaban también.

No obstante, a raíz del conocimiento de los altos índices de aborto y de mortalidad materna, (la que comenzó a ascender y llegó a alcanzar valores extremos de 120.1 y 109.1 defunciones por cada 100 000 nacidos vivos en los años 1960 y 1965, respectivamente, producto al uso ilimitado y las malas condiciones en las que se realizaban las prácticas abortivas), se decide trabajar con una interpretación flexible del aborto terapéutico que recogía el inciso A del Artículo 443 del *Código de Defensa Social* vigente y así resolver este gran problema (...) siempre tratando de escuchar las

¹ Los hogares maternos: su fundación en Cuba y objetivos propuestos desde su creación. *Cuad Hist Salud Pública* [online]. 2004, n.95 [citado 2020-07-08]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782004000100016&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0045-9178.

razones de la mujer y tratándola de convencer; pero, si se sabía que de cualquier forma se iba a realizar un aborto, era preferible que se lo hiciera en el hospital (Álvarez Lajonchere, 1994: 110).

A causa de esta realidad creciente, en 1961 el Estado despenaliza el aborto y en 1965, se crean las bases jurídicas del proceso, conforme a las exigencias del programa de la Organización Mundial de la Salud. Años después, en 1979, se introduce en el Capítulo Cuarto del Código Penal de Cuba la penalización del aborto ilegal. De esta forma, el proceso de interrupción de embarazo se considera ilícito en Cuba, cuando:

- a) Se comete por lucro,
- b) Se realiza fuera de las instituciones oficiales
- c) Se realiza por persona que no es médico o sin el consentimiento de la grávida (Artículo 267.1 del Capítulo Cuarto del Código Penal Cubano, 1979: 30).

En medio de todas estas transformaciones, también viene desarrollándose la introducción del uso de los métodos anticonceptivos como alternativa al aborto, y como parte de una iniciativa del doctor Lajonchere, en aquel entonces (1962), Responsable Nacional del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Ministerio de Salud Pública. Sobre las circunstancias en las que se producen los hechos, el destacado profesor señala:

(...) la experiencia inicial tuvo lugar en el Hospital General Calixto García, utilizando el anillo de nylon sintético enrollado, según diseño de los autores Zipper y Sanhueza. (...) En aquellos años, ni aún con los dólares en la mano, los Estados Unidos permitían que se vendieran a Cuba, ni los fabricados en los Estados Unidos ni los fabricados con patente americana en cualquier otro lugar. Por tanto, no podíamos comprar métodos anticonceptivos. Los resultados del uso del anillo fueron satisfactorios y, posteriormente, se generalizó su empleo a todo el país, dando respuesta a las necesidades de anticonceptivos de una parte importante de nuestra población femenina durante muchos años. Los anillos constituyeron el principal método anticonceptivo de uso masivo para las mujeres de todo el país, con una gran aceptación por la población y una contribución apreciable a la planificación familiar y a la salud sexual y reproductiva de las cubanas (Álvarez Lajonchere, 1994: 108).

A este propósito se le añaden otros programas implementados por el nuevo gobierno revolucionario cubano. Entre ellos, el Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil (MI). Creado

a finales de la década de 60 en Santiago de Cuba, este programa se va a extender en todo el país con el objetivo de “reducir la mortalidad infantil en un 50 % en el período 1970-1979” (Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional de Reducción del Bajo Peso al Nacer, Ciudad de La Habana, 1983: 17).

Posteriormente, y teniendo en cuenta los éxitos alcanzados durante la implementación del MI, se decide instrumentar un programa más amplio que abarcará no sólo la mortalidad infantil, sino también la perinatal, preescolar, escolar y materna. Así surge el Programa Nacional de Atención Materno Infantil¹ (PAMI) que se constituye como una

plataforma programática centralizada y dirigida por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), para planificar, organizar, aplicar y controlar en todo el país las acciones y las normativas relacionadas con la salud reproductiva, y de la infancia y la adolescencia, en correspondencia con el análisis de la situación de salud a nivel local y con hincapié en garantizar el acceso equitativo a la atención de salud (Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional de Reducción del Bajo Peso al Nacer, Ciudad de La Habana, 1983: 20).

A partir de ese momento, se produce “una reducción constante de la mortalidad infantil y los índices de la esperanza de vida al nacer aumentan hasta los 65 años de edad” (Araujo, 2015: 21). Todas estas intensas transformaciones, resultados de una radical reorganización de la institucionalidad sanitaria en Cuba, logran materializar las aspiraciones revolucionarias de un Sistema Nacional de Salud único, gratuito y equitativo, que articulaba una nueva concepción de la salud pública, una concepción socialista que priorizaba la prevención social, la solidaridad y la cobertura total de los servicios básicos de atención a la persona.

¹ Creado en 1983, el Programa Nacional de Atención Materno infantil abarca una serie de subprogramas entre los que se encuentran los siguientes: Control de Enfermedades Diarreicas, Infecciones Respiratorias Agudas, Lactancia Materna, Control del Bajo Peso al Nacer, Inmunizaciones, Prevención y Control de la Sepsis, Control de Síndromes Neurológicos Infecciosos, Prevención de Accidentes, Adolescencia, Rehabilitación Pediátrica, Tecnología de Avanzada y el Registro de Malformaciones congénitas (Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional de Reducción del Bajo Peso al Nacer, Ciudad de La Habana, 1983: 20).

Consideraciones finales

Contra todo pronóstico, la nación cubana se erige victoriosa ante la mayor parte de estos desafíos. Así lo demuestran las palabras pronunciadas por Fidel Castro durante su discurso conocido como la II Declaración de La Habana¹, realizado en la Plaza de la Revolución de la capital, el 2 de septiembre de 1960:

Cuba: el país latinoamericano que ha convertido en dueños de las tierras a más de cien mil pequeños agricultores, asegurando empleo todo el año en granjas y cooperativas a todos los obreros agrícolas, transformando los cuarteles en escuelas, concedido sesenta mil becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos, creando aulas para la totalidad de la población infantil, liquidando totalmente el analfabetismo, cuadruplicando los servicios médicos, nacionalizando las empresas monopolistas, suprimido el abusivo sistema que convertía la vivienda en un medio de explotación para el pueblo, eliminado virtualmente el desempleo, la discriminación por motivos de raza o sexo, barrido el juego, el vicio y la corrupción administrativa, armado al pueblo, hecho realidad viva el disfrute de los derechos humanos al librar al hombre y a la mujer de la explotación, la incultura y la desigualdad social, que se ha liberado de todo tutelaje extranjero, adquirido plena soberanía y establecido las bases para el desarrollo de su economía ... (Castro, 1976: 118).

En unos pocos años, “[...] la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes”² se erige victoriosa ante sus primeros desafíos: alfabetizar, profesionalizar y educar a toda una nación, garantizar el acceso a la salud pública, disminuir los índices de desempleo y mejorar la calidad de vida del pueblo cubano.

Nada detiene el paso de esta avalancha desencadenada por la Revolución. Cuba se transforma en una nación en efervescencia. La Revolución quebranta y aniquila los vestigios de la Cuba de antes de 1959. Definitivamente, “es otra Historia, la que empieza con el proceso

¹ La II Declaración de La Habana es el nombre con el que se conoce el discurso ofrecido por Fidel Castro el 2 de septiembre de 1960 como respuesta a la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos en la asamblea efectuada en San José, en Costa Rica.

² Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el cementerio de Colón, el 16 de abril de 1961, en conmemoración de las víctimas del bombardeo a distintos aeropuertos del país.

revolucionario. La Historia de una nación que rompe con el pasado para crearse un nuevo presente y un futuro ideal (Gay-Sylvestre, 2016: 25).

Pero, en medio de este clima de transición radical, está el reto colosal de edificar al “hombre nuevo” y a la “mujer nueva”. Una “mujer nueva” que reivindique su rol en la sociedad y un “hombre nuevo” que lo acepte. Una “mujer nueva” y un “hombre nuevo” unificados bajo los principios de igualdad y justicia social para contribuir activamente en la construcción de una “nueva sociedad”. Y precisamente, la Revolución reconoce que la única vía para afrontar este desafío y garantizar la permanencia de las conquistas obtenidas, es promoviendo la integración total de la mujer a su cometido.

Capítulo II. Respuestas a un desafío

¿Cómo responden las cubanas a ese “llamado de la Revolución”? ¿Cómo se integran a la obra enardecida de la nueva sociedad socialista? ¿Cómo enfrentan este gran desafío? Y, sobre todo, ¿logran ellas superar las múltiples adversidades que implica?

El considerar la conceptualización del término “desafío” es el primer paso para comenzar a responder dichas interrogantes. En el diccionario de la lengua española se define el vocablo desafío como “reto, empresa difícil a la que hay que enfrentarse” (Espasa Calpe, 2005). El verbo “desafiar” se expone como la acción de “afrontar o enfrentarse a un peligro o dificultad” (Espasa Calpe, 2005) y como principal sinónimo se destaca la palabra “reto”, que se representa como un “objetivo o empeño difícil de llevar a cabo y que constituye, por ello, un estímulo y un desafío para quien lo afronta” (Espasa Calpe, 2005). De manera que podemos entender el desafío como la relación existente entre la valoración y la significación de las consecuencias que tiene un evento dado para el individuo y la evaluación que éste hace de los recursos con los que dispone para afrontarlo.

Esta definición nos conduce a analizar el “desafío” desde la perspectiva psicológica de Lazarus y Folkman (1986). Los autores señalan que:

el desafío hace referencia a aquellos acontecimientos que significan la posibilidad de aprender o ganar, en los que el individuo tiene la sensación de control en la relación sujeto-entorno. Es una evaluación cognitiva de los acontecimientos que suceden en el entorno y que implica la

movilización de estrategias de afrontamiento (Raimundi, Molina, Giménez y Minichiello, 2014: 522).

Dichas estrategias de afrontamiento hacen referencia a

aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo (Lazarus y Folkman, 1986:164).

En síntesis, el proceso de afrontamiento se dirige fundamentalmente a “intentar solucionar el problema, regular las emociones y manejar las interacciones sociales” (Zaldívar, 2002: 13).

La movilización del comportamiento hacia la búsqueda de esas estrategias de solución pertinentes y efectivas ante el problema es entendida como la respuesta de afrontamiento. En este sentido, se destacan en la literatura dos tipos de respuestas de afrontamiento básicos: “el afrontamiento centrado en el problema y el afrontamiento centrado en la emoción” (Lazarus y Folkman, 1986: 171).

El primero no solo incluye el desarrollo de un proceso analítico del entorno y la implementación de estrategias orientadas a encontrar las vías más factibles para su transformación, como lo son la definición y caracterización de los acontecimientos, la elección y aplicación de acciones alternativas, sino que también se relaciona con las estrategias de movilización de los recursos personológicos del individuo, para gestionar el problema, entre los que se destacan sus motivaciones, cogniciones, aprendizajes, creencias.

Con la finalidad de facilitar su estudio y comprensión, estas estrategias centradas en la solución del problema, se clasifican en dos grupos: “afrontamiento activo y afrontamiento demorado” (Lazarus y Folkman, 1986: 173).

Primeramente, el afrontamiento activo hace referencia a la capacidad del individuo de emprender las acciones pertinentes para cambiar inmediatamente una situación dada o para reducir sus efectos. Por su parte, el afrontamiento demorado es considerado como una respuesta necesaria y funcional ante la situación y que, sobre todo, genera una minuciosa valoración cognitiva de la misma que viabiliza la búsqueda del momento apropiado para intervenir.

El estilo de afrontamiento centrado en la emoción se concentra principalmente en el componente afectivo del comportamiento del individuo y tiene como función esencial la regulación emocional que incluye los esfuerzos dirigidos a la modificación del malestar y al control de los estados emocionales que evocan los acontecimientos. En términos generales, implica “el despliegue de estrategias de evitación, minimización y distanciamiento de la situación, la reevaluación cognitiva de la misma, así como la comparación y selección de sus aspectos positivos” (Lazarus y Folkman, 1986: 173).

De modo que el estilo de afrontamiento centrado en la emoción emerge cuando el individuo considera que le es muy difícil modificar las condiciones desafiantes del entorno social en el que vive. A diferencia del estilo de afrontamiento centrado en el problema, el cual surge una vez que tales condiciones resultan evaluadas como susceptibles de cambio. A pesar de sus diferencias remarcables, estos estilos de afrontamiento no son excluyentes; ambos están estrechamente vinculados y dependen, en gran medida, de su correspondencia con un acontecimiento determinado. Aunque las particularidades del mismo influyen en la aparición de estrategias de afrontamiento concretas, cualquier acontecimiento puede ser considerado como potencialmente generador de uno u otro estilo de afrontamiento. Por ello, al analizarlos, es necesario tener en cuenta el “tipo de suceso, la posibilidad de su modificación, la ambigüedad e incertidumbre, así como la intensidad” (Lazarus & Folkman, 1986: 62) y el impacto de la situación en la vida cotidiana de las personas.

Las mujeres cubanas, en el año 1959, indudablemente, se encuentran frente a un acontecimiento totalmente novedoso e impactante para ellas; un acontecimiento que marca el inicio de un proceso de grandes transformaciones, producto del nuevo proyecto social de la Revolución. Un acontecimiento que declara la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad entre las personas, sin importar su condición de clase, raza, etnia o sexo. Un acontecimiento que coloca a la mujer fuera del espacio doméstico al que históricamente estuvo confinada, imponiéndole el enorme desafío de desnaturalizar la tradicional subordinación femenina.

¿Cómo reaccionan las cubanas ante este acontecimiento desafiante? ¿Qué estilos de afrontamiento asumen ante la nueva realidad? Su respuesta no se hace esperar. Bajo la emblemática frase de la FMC “*Toda la obra de la mujer al servicio de la Revolución*”, se integran al proceso de

construcción de una nación sustentada en los principios de justicia e igualdad social y se identifican con los preceptos de la joven Revolución. Una Revolución que abrazan y que hacen suya desde el primer instante, y que les permite reivindicar su condición en el seno de la sociedad cubana.

Ello indica la presencia de estilos de afrontamiento de carácter activo, de adaptación y de revaluación positiva ante el impacto de la Revolución Cubana. Las mujeres aprueban las nuevas transformaciones económicas, políticas y sociales implementadas y, en consecuencia, no solo se acogen a los beneficios que éstas les otorgan, sino que también se convierten en las protagonistas del nuevo proyecto revolucionario y cooperan con el desarrollo de acciones que garanticen el bienestar a nivel personal, comunitario y social.

Precisamente, en el siguiente capítulo nos adentramos en el análisis del rol que desempeñan las cubanas durante esas primeras décadas del período revolucionario, en la caracterización de las disímiles estrategias de integración femenina implementadas por la Revolución y, sobre todo, en el conocimiento de las vivencias individuales y colectivas de las que decidieron, en un momento dado, cambiar el rumbo de su historia personal, al asumir tan inmensurable desafío.

A) La Federación de Mujeres Cubanas: el rostro femenino de la Revolución

Desde los primeros años de la Revolución, el respeto y la defensa de los derechos de la mujer constituyen una prioridad para las autoridades cubanas. El nuevo proyecto gubernamental revolucionario refleja, explícitamente, su voluntad política de desarticular los fundamentos de la discriminación femenina en todo el país. De esta forma, se les ofrece a las cubanas una oportunidad de superación profesional, integración social y participación en la construcción de una Cuba socialista y se garantiza el establecimiento de un vínculo irreversible entre éstas y la Revolución. Una Revolución que asumen, al mismo tiempo que comprenden la necesidad inminente de modificar el legado de tantas décadas de cultura patriarcal, y de promover un cambio de actitud y de mentalidad, tanto en ellas mismas como en el resto de la sociedad cubana. Con relación a la envergadura de la tarea, Fidel Castro declara:

... este fenómeno de las mujeres en la Revolución es una revolución dentro de otra revolución. Y si a nosotros nos preguntaran qué es lo más revolucionario que está haciendo la Revolución,

responderíamos que lo más revolucionario que está haciendo la Revolución es precisamente esto; es decir, la revolución que está teniendo lugar en las mujeres de nuestro país.¹

Así comienza una batalla no menos importante que las anteriores: la lucha por la emancipación de la mujer, y en medio de las primeras transformaciones sociopolíticas, se funda la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) el 23 de agosto 1960 a iniciativa de Vilma Espín², para contribuir a la edificación de “la mujer y el hombre nuevos”, promover “un cambio radical de la mujer, transformar la mentalidad de los hombres, establecer nuevos valores y vencer prejuicios” (Espín, 1972: 5).

1) Estructura, objetivos y funcionamiento

Finalmente, con la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), se garantiza la presencia en el país, de un organismo dirigido a:

unir a las mujeres y constituir con ellas un firme pilar de la Revolución, para acometer la imprescindible tarea de organizarlas y prepararlas, para impulsarlas a romper con los esquemas tradicionales y hacerlas participar activamente en la realidad de la patria, para ser una fuerza decisiva en la lucha por plasmar en la práctica social el ejercicio pleno de la igualdad que la sociedad socialista garantiza a la mujer... (Espín, 1985: 1).

En efecto, el desarrollo de la autonomía femenina, facilitar el acceso de las cubanas a la educación, la inserción en el ámbito laboral y la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades, se convierten rápidamente en objetivos de la nueva organización. Sin embargo, su prioridad fundamental es lograr la total incorporación de la mujer a la “obra revolucionaria”. El máximo líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, lo anuncia en el discurso pronunciado durante su creación:

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto de fundación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en el teatro Lázaro Peña en La Habana, el 23 de agosto de 1960.

² Vilma Espín Dubois es una de las pioneras del proceso de emancipación femenina en Cuba. Miembro del Movimiento Revolucionario 26 de Julio en 1953 y del Segundo Frente oriental en 1958. Es una de las primeras mujeres que forma parte de la guerrilla en la Sierra Maestra. Después del triunfo de la Revolución y a partir de la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), consagra su vida a la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer hasta su muerte en el año 2007.

(...) constituyen esta Federación de Mujeres Cubanas, unidas en esa palabra: cubanas. Y se han unido para trabajar, para trabajar y para luchar; se han unido para todas las tareas que la Revolución nos trae; se han unido para la lucha y se han unido para el trabajo; se han unido para ayudar a la patria en cualquier circunstancia. Si mañana en el combate, mañana prestarán su esfuerzo; si hoy en el trabajo, hoy prestarán su esfuerzo¹.

Y, refiriéndose a la importancia de la organización y a sus acciones fundamentales, señala:

La Revolución cuenta con la mujer cubana. Y esa es la tarea de la Federación, organizar a la mujer cubana, preparar a la mujer cubana, ayudar a la mujer cubana en todos los órdenes, en el orden social, en el orden cultural, elevando su preparación, a través de cursos, publicaciones, poniéndolas al tanto de las cuestiones de las mujeres en todo el mundo (...) He ahí las actividades a las que tienen que dedicar su esfuerzo las mujeres cubanas, organizadas, perteneciendo a las distintas secciones de la Federación en todos los lugares de Cuba. Y que no se quede un solo lugar de Cuba donde no esté constituida la Federación de Mujeres Cubanas, que no exista una sola mujer revolucionaria que no esté agrupada en la Federación de Mujeres Cubanas y verán cómo la Revolución podrá contar con una fuerza más, con una nueva fuerza organizada, con una tremenda fuerza social y revolucionaria (...) Y ahora a trabajar, a organizar y poner en actividad el espíritu creador, el entusiasmo de la mujer cubana para que la mujer cubana, en esta etapa, haga desaparecer hasta el último vestigio de discriminación y tenga, la mujer cubana, por primera vez, por sus virtudes y sus méritos, el lugar que le corresponde en la historia de la Patria (Castro, 2009: 39-40).

Surge así, una organización de carácter no gubernamental, que agrupa a más de 4,2 millones de mujeres a partir de los 14 años de edad y que se transforma en el referente principal para el diseño de políticas públicas orientadas a favor del desarrollo de la mujer en Cuba, dirigiendo la mayor parte de los proyectos sociales implementados, a promover su bienestar y calidad de vida y suscitando varios de los cambios más trascendentales de la historia contemporánea cubana. En este sentido, Luisa Campuzano, directora del programa de estudios de la Mujer de la Casa de las Américas de La Habana, comenta:

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto de fundación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en el teatro Lázaro Peña en La Habana, el 23 de agosto de 1960.

... la Federación de Mujeres Cubanas reúne las 800 asociaciones femeninas que existían al triunfo de la Revolución. Esa Federación es la que va a dirigir el movimiento femenino cubano y va a servir de cadena de transmisión, entre el gobierno revolucionario y las mujeres. Va a ser la que va a articular esas relaciones, que van a ser muy beneficiosas y que se van a traducir en primer lugar en el empleo masivo de la mujer, empleo masivo que muchos economistas se preguntan si fue realmente necesario o si fue un movimiento político para contribuir a la emancipación de la mujer (Campuzano, 2008: 7).

De tal forma se concretiza el papel de las cubanas como parte activa en la construcción de la nueva sociedad y el rol determinante de la FMC para contribuir a este fin. Ello se refleja claramente en los estatutos de la organización, en los que se precisa que:

“La Federación de Mujeres Cubanas tiene como propósitos esenciales contribuir a:

- Representar los intereses específicos de la mujer en la sociedad.
- Incorporar a la mujer a las tareas de edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista.
- Elevar el nivel ideológico, político y cultural de la mujer, para ponerla en condiciones de desempeñar el papel que le corresponde como constructora de la nueva sociedad, como trabajadora y madre, formadora de las nuevas generaciones.
- Recoger los problemas, inquietudes y dificultades de la mujer, planteándolos a los órganos correspondientes, en busca de las soluciones necesarias, en algunos casos materiales, en otros casos legales, políticos e ideológicos.
- Educar a los integrantes en la política y principios de la Revolución (...).
- La Federación de Mujeres Cubanas respalda y apoya firmemente a las mujeres revolucionarias y (...) a la política exterior de la Revolución y práctica el internacionalismo proletario¹.

¹ Principios fundamentales de la FMC. Estatutos de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana, 1986.

Para facilitar el cumplimiento de estos objetivos, la organización establece una estructura a nivel nacional, provincial, municipal y comunitario. Sobre las particularidades de su funcionamiento, Mirtha¹ recuenta:

Sumar, sumar, sumar: teníamos que conseguir la masiva participación femenina en el proceso revolucionario. Cada federada tenía el deber de incorporar a otras cinco compañeras a la organización. Yo convencí a mi madre y hasta a mi abuela para que se inscribieran conmigo. Y participé activamente en todas las demandas. Fui a alfabetizar, después di clases en una escuelita cerca del barrio, fui a cortar cana, a los trabajos voluntarios, hice guardia cederista² y por eso me nombraron la organizadora de la FMC de mi delegación. Yo organizaba las fiestas y los homenajes para conmemorar las fechas importantes. También convocaba reuniones para analizar los discursos del Comandante, y además controlaba el presupuesto que nos daban para hacer todas esas actividades. Las ordenes las recibía desde el bloque superior, sobre todo sobre el control de las finanzas. Eso era lo que más chequeaban. Era muy riguroso. Las compañeras federadas de la dirección siempre estaban preocupadas por saber cuántas federadas habían cotizado y cuantas quedaban por cotizar. Eso era lo que más exigían. ¡Había que cumplir con la cotización mensual! Sin embargo, las iniciativas de participación, el querer hacer algo diferente, eso no les interesaba tanto. Todo tenía que ser planificado y ordenado desde “arriba”, sino no te dejaban hacer nada (Mirtha, 2018).

A pesar de poseer una estructura tan compleja, son los dos últimos niveles de funcionamiento de la FMC los que constituyen su base fundamental. Producto de la importancia que tienen los mismos en la labor de la organización, una breve explicación del papel que juegan cada uno de ellos, se impone.

El Bloque, como se ilustra en el esquema, es una estructura intermediaria entre el Nivel Municipal y la Delegación. Se crea con la finalidad de “facilitar a la Dirección Municipal la atención adecuada y sistemática a las delegaciones, como vehículo intermedio para orientar, dirigir y controlar las actividades de la FMC en su circunscripción” (Estatutos de la FMC, 1986: 20).

¹ Ver nota 1 página 27.

² Guardia de vigilancia promovida por los Comités de Defensa de la Revolución.

Por su parte, la Delegación constituye el punto de partida para el trabajo integral de la organización, pues “en ella se agrupan las federadas y se mantiene el vínculo diario y permanente con las masas femeninas” (Estatutos de la FMC, 1986: 21). Sus actividades específicas están relacionadas con el análisis y disminución de la incidencia de las problemáticas sociales que afectan a la mujer y la familia cubana.

2) La Revista *Mujeres*

Cada una de las acciones realizadas por la FMC, se divulga a través de la revista “Mujeres”. Fundada el 15 de noviembre de 1961, es el principal órgano de difusión de la organización femenina y se convierte inmediatamente en la voz de las mujeres cubanas.



Ilustración 1. Portada de la primera edición de la revista “Mujeres”, publicada el 15 de noviembre de 1961.

Refiriéndose a tan relevante acontecimiento para el funcionamiento de la FMC, Iraida Campos¹, directora de la Editorial de la Mujer comenta:

...en el año 1961 se hicieron nacionalizaciones de varias empresas estadounidense y entre ellas se encontraba la revista “Vanidades”, que se hacía parte en Cuba y parte en Estados Unidos. La revista “Vanidades” pasa a la Federación de Mujeres Cubanas, y a iniciativa de Vilma Espín, se crea la revista “Mujeres”. La antigua revista, como una parte era editada en los Estados Unidos, casi siempre traía en la portada actrices muy afamadas en su portada y a veces venían cubierta de pieles, en el mes de agosto, cuando las personas en Cuba estaban “derritiéndose” del calor. O sea, que era una revista alejada de la realidad cubana y no tenía nada que ver con la vida de la mujer y de las familias en Cuba. Esa revista no aportaba nada para mejorar mi vida o la de mi familia. Y ese es el cambio radical que produjo la revista “Mujeres. En su primera portada se ve un grupo de mujeres sencillas como yo, en el que por primera vez se ve a una mujer negra. Se inicia así una línea editorial totalmente diferente y que refleja la vida cotidiana de la mujer cubana (Iraida, 2018).

En las páginas de la revista se exponen las principales problemáticas de la vida cotidiana cubana que afectan directamente el desarrollo de la autonomía femenina. La mejor forma de comprender su funcionamiento, sus objetivos esenciales y la complejidad de los temas que aborda, es mediante la explicación que nos ofrece su directora general, quien al respecto comenta:

El principal tema siempre ha sido visibilizar a la mujer y visibilizar todo lo que la mujer puede hacer. A nuestras páginas llegan desde mujeres que trabajan en el campo hasta grandes artistas y científicas. Es una revista que abarca un abanico muy amplio de temas, para visibilizar todas las oportunidades que ha tenido la mujer en todos estos años de Revolución. Esos temas que tratamos son también para capacitarlas y que puedan enfrentar de mejor manera la vida.

Tenemos en la revista una sección que nos interesa desarrollar mucho y que se llama “Hoja de vida”. En “Hoja de vida” se trata sobre temas psicológicos, por ejemplo, cómo enfrentar la ruptura de un matrimonio, el valor de la amistad, cómo enfrentar la pérdida de un ser querido. Esa sección ya dio origen a un libro donde se recopilaron muchos temas de corte psicológico para ayudar a la familia. También tenemos una sección que se llama “Protagonista” en la que ilustramos lo que hacen las cubanas, allí colocamos lo que son capases de hacer las cubanas para salir adelante con

¹ Entrevistada por la autora en septiembre 2018.

su inventiva, con su desempeño, con sus distintas esferas de la vida esa sección tiene una gran importancia para la revista.

Sin embargo, la primera sección de “Mujeres” tiene una importancia más relevante, por eso a esa primera sección la titulamos “Miradas”, porque son temas que debemos “mirar”, ya que suscitan el debate público, como, por ejemplo, el estado de las tintorerías en Cuba, el problema de los subsidios para las familias, el trabajo cuentapropista. Es una mirada que se hace desde la revista, a los problemas de la familia cubana, para contribuir a que sean analizados desde otras perspectivas y en cierta medida, aportar nuestro “grano de arena” para poder solucionarlos (Iraida, 2018).

Con esta revista, la FMC adquiere un instrumento para representar el accionar diario de la mujer cubana, y como lo ha señalado anteriormente su directora, la revista se transforma en la vía más inmediata para:

- Ilustrar la realidad de la mujer cubana y contribuir a difundir y socializar las ideas de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Debatar las complejidades del proceso de transformación de roles, estereotipos y juicios de valor signado por la cultura tradicional, y contribuir a la formación de la mujer y el hombre nuevo a que se aspira en Cuba <https://www.ecured.cu/Cuba>.
- Divulgar cada una de las tareas que las cubanas han asumido en defensa de la Revolución (Informe FMC, 2013: 2).

Ese reconocimiento público del rol y de las acciones de la mujer en la construcción de la nueva sociedad se hace necesario debido a que los primeros años de la década del 60 son extremadamente intensos para las cubanas, quienes “se convierten en las principales beneficiarias de las nuevas políticas sociales y en las protagonistas esenciales de los cambios establecidos por el gobierno revolucionario cubano” (Enoa, 2019: 4).

3) ¡Federadas! No Feministas : el Primer Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas

Una nueva era se abre paso para la mujer cubana. Una nueva era en la que el mito del “sexo débil” se desvanece ante una realidad en la que todas las mujeres deben adherirse a una voluntad emancipadora enfocada en la construcción de la nueva sociedad socialista. Una nueva era

que anuncia todo su esplendor durante las sesiones del Primer Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, cuya imagen de difusión se presenta a continuación:



Ilustración 2. Afiche de promoción del Primer Congreso de la FMC (Revista Bohemia, 1962: 3).

Celebrado entre el 27 de septiembre y el primero de octubre de 1962, “Año de la Planificación”, este evento marca un hito en la historia de la organización. Por primera vez, las cubanas tienen un espacio para analizar los resultados de una intensa labor transformadora iniciada con el triunfo de la Revolución. Al mismo tiempo, se sientan en esta ocasión, los fundamentos de las futuras líneas de trabajo a seguir, para la conformación de “la mujer nueva”.

En las declaraciones del Informe Central, Vilma Espín, presidenta de la organización, comienza recordando las condiciones en las que se produce el surgimiento de la Federación de Mujeres Cubanas:

La Federación fue creada por las mujeres, por decisión de las mujeres, (...) y, fue sencillamente con un afán, con un interés de participación. Muchas mujeres participaron en la lucha en las montañas, en las ciudades, en la clandestinidad. Pero, el resto de las mujeres, al triunfo de la

Revolución, ante aquel llamado de Fidel desde Santiago de Cuba (...) identificaron esa Revolución como su Revolución.

(...) Esta organización en pleno proceso de estructuración, sumó la cifra de 17 mil miembros y aumentó de forma considerable hasta 239 mil 342 federadas, término con el que se empezó a denominar a las integrantes de la única organización de mujeres del país (Espín V., 1962: 44).

De obreras, campesinas, amas de casa, a ¡federadas organizadas! Es ésta la nueva definición que unirá a partir de aquel entonces a todas las mujeres cubanas. El ser “federada”, implica la encarnación del tan anhelado prototipo de “la mujer nueva”: la mujer que invade con su presencia los espacios públicos, las plazas, las calles, las fábricas, el campo, el escenario de batalla, las aulas de los centros de enseñanza, a fin de convertirse en la protagonista de la construcción de una nación socialista. Por ende, las “Federadas” debían adherirse a un propósito que las transcendía: la construcción y la defensa de la Patria y el Socialismo. Y es precisamente la Federación de Mujeres Cubanas, el instrumento que garantiza la materialización de este ideal.

Bajo la consigna “Adelante en la construcción del socialismo”¹, frase con la que bautizaron su Primer Congreso, las cubanas exponen orgullosas las primeras cifras que legitiman sus “aportes a la Revolución”. Las páginas del Informe Central del Primer Congreso certifican la participación masiva de las mujeres en la Campaña de Alfabetización y en las Brigadas Sanitarias de Vacunación; la incorporación a las trincheras de combate durante la intervención a Playa Girón² y al Cuerpo Auxiliar de los Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas; la colaboración en la organización del Plan de Becados de Secundarias Básicas, Escuelas Técnicas e Institutos Pedagógicos y Preuniversitarios, anunciado por el gobierno. Se remarca también, la presencia de las cubanas, en la creación de los Círculos Sociales, instituciones dirigidas a promover la educación

¹ Consigna del Primer Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, celebrado en 1962.

² Es una localidad del municipio Ciénaga de Zapata, ubicado en la provincia de Matanzas. Conocida mundialmente por los acontecimientos del 17, 18 y 19 de abril de 1961, donde es atacada por una brigada armada, entrenada y transportada por el gobierno de los Estados Unidos. El Ejército y las Milicias, dirigidos por Fidel Castro, responden de inmediato ante la agresión. En 60 horas son vencidos y este acontecimiento es registrado en la historia de Cuba como “*La primera derrota del imperialismo yanqui en América Latina*”. Disponible en www.ecured.cu/Invasión_por_Playa_Girón (consultado el 27 de abril de 2019).

cultural y recreativa de la familia cubana; así como su contribución en los trabajos voluntarios, cortando caña o construyendo escuelas, hospitales y círculos infantiles a lo largo y ancho del país.

En las palabras de Fidel Castro, expresadas en el acto de clausura de ese Primer Congreso de la organización, se reconoce la labor significativa realizada por la Federación de Mujeres Cubanas durante el primer período de la Revolución:

Las mujeres han demostrado que pueden ser útiles en todos los sentidos. Las mujeres pueden manejar las armas, y las mujeres pueden combatir. (...) Sólo hay que organizarlas y prepararlas, (...) para que la mujer no piense que se le relega solamente a otras tareas. Debe dárseles oportunidad en todos los órdenes, y deben estar preparadas para todas las tareas; y deben ser, sobre todo, la gran reserva en la lucha (Castro: 1962).

No cabe duda de que la organización femenina asume, con destreza, el desafío impuesto por la joven Revolución. En cada una de las secciones del Primer Congreso, se destacan una y otra vez las acciones de las “federadas” en la intensa transformación de la sociedad cubana. Sin embargo, lo más significativo de este acontecimiento, lo constituye, primeramente, el reconocimiento de la permanencia de “casos de discriminación, producto a la prevalencia de concepciones injustas heredadas del viejo sistema o por criterios paternalistas” (Espín V., 1962: 10).

Ello se reafirma en las declaraciones de Fidel Castro, igualmente durante el discurso de clausura del Primer Congreso de la FMC, cuando señala:

Las mujeres, dentro de la sociedad, tienen intereses que son comunes a todos los miembros de la sociedad, pero tienen también intereses que son propios de las mujeres. Sobre todo, cuando se trata de crear una sociedad distinta, de organizar un mundo mejor para todos los seres humanos, las mujeres tienen intereses muy grandes en ese esfuerzo; porque, entre otras cosas, la mujer constituye un sector que en el mundo capitalista en que vivíamos estaba discriminada.

En el mundo que estamos construyendo, es necesario que desaparezca todo vestigio de discriminación en la mujer... Existen los problemas que se relacionan con una serie de tareas llamadas “domésticas”, que han esclavizado a la mujer a través de la historia, y las mujeres necesitan de instituciones que las rediman también de esas obligaciones, que requieren tanto esfuerzo y tantas energías humanas [...] La sociedad socialista tiene que erradicar toda forma de

discriminación de la mujer y toda forma de injusticia y toda forma de discriminación de cualquier tipo (Castro, 1962: 8).

En función de estos preceptos, durante el primer Congreso de la FMC, se favorece la generación de políticas sociales orientadas a sosegar las primeras manifestaciones de las fisuras de desigualdad de género, presentes en la sociedad cubana de la década del 60. Así, se prioriza la atención a las necesidades de las mujeres en el campo de la educación, el empleo y la salud sexual y reproductiva.

A partir del Primer Congreso de las “federadas”, se establece una concepción revolucionaria de la sexualidad femenina en Cuba. Concepción que privilegia la educación sexual como elemento importante de los programas sociales de apoyo a la mujer y a la familia cubana. En este marco, se reconoce la necesidad de institucionalizar el aborto como un servicio sanitario dentro del Sistema Nacional de Salud. Ello establece las primeras bases de un conjunto de transformaciones¹ progresivas que van a promover el respeto de los derechos sexuales de las mujeres, y, al mismo tiempo, la desaparición de todo vestigio de discriminación femenina en la Isla.

No obstante a estas importantes acciones a favor de la emancipación y el empoderamiento de las mujeres, la FMC se considera como una organización de masa femenina, pero no feminista. Así lo dejan plasmado en el Informe Central de su Primer Congreso, en el que sostienen su posición de ruptura definitiva con “el anterior feminismo capitalista” (Espín, V. 1962: 18). Sus anhelos se centran entonces en “forjar a la mujer nueva, como fuerza decisiva de la Patria y protagonista de la obra de la Revolución” (Espín, 1962: 7).

Así, para las cubanas de la década del 60, el feminismo es visto como una “estrategia de diversionismo ideológico del imperialismo norteamericano” (Castro, 1961: 40), producto a “su

¹ En 1965, el aborto es designado como un servicio gratuito, el cual debe ser realizado en condiciones hospitalarias y bajo el consentimiento de la mujer, con el objetivo de disminuir la mortalidad materna, así como promover y garantizar el derecho humano a decidir sobre su cuerpo. La violación de estos requisitos quedó penalizada en 1979 mediante el nuevo Código Penal.

focalización en la idea de que los hombres son los enemigos y de que la lucha feminista es sólo un estilo de vida que se escoge en vez de un compromiso político” (Randall, 2016:56).

Las posteriores declaraciones de Vilma Espín reafirman claramente la posición de las cubanas, cuando afirma:

Nunca hemos tenido un movimiento feminista... ¡Nosotros vemos estos movimientos en los Estados Unidos como una lucha concebida por la igualdad de las mujeres en contra de los hombres! ... ¡Esto es absurdo! ¡No tiene ningún sentido! ¡Que estas feministas digan que son revolucionarias es ridículo! (Espín, 1977: 4).

Para las cubanas, el enfoque feminista formaba parte de los restos de “una ideología burguesa” (Espín V. 1962, 7), propia de las mujeres de las clases privilegiadas que existían en el país antes del triunfo de la Revolución. Para ellas, solo “la revolución socialista iba a traer la igualdad entre los sexos y en todos los demás campos” (Randall, 2016:56).

B) Una “revolución dentro de la Revolución”¹

En efecto, esta “revolución en la Revolución”, más que una transformación económica, política y social, constituye un cambio radical en la vida de la mujer cubana. “Por primera vez las mujeres, son consideradas como las líderes de un nuevo universo en el que las ideas de igualdad social, equidad y el cuestionamiento de la ideología machista, prevalecen” (Enoa, 2019: 4). En este marco se aprueban en la década del setenta, importantes decretos que favorecen la participación social de las mujeres, entre ellos: La Ley de Maternidad (1974)², el Código de la

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro en la sesión de clausura de la V Plenaria Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en el estadio Augusto César Sandino, en Santa Clara, el 9 de diciembre de 1966.

² Sustituye la ley de maternidad de 1963. Proscribe las particularidades de la atención materna y del recién nacido en Cuba. Establece para la mujer cubana, una licencia retribuida de maternidad de 18 semanas: 6 semanas antes del parto y doce 12 semanas luego del mismo. Se incluyen también 2 semanas adicionales en caso de embarazos múltiples y una licencia no retribuida cuando la mujer presenta dificultades para retomar la actividad laboral.

Familia (1975)¹, la Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977)², la Ley de Seguridad Social (1979)³ y el Código Penal (1979)⁴. El Código Laboral⁵, promulgado en los años ochenta, refuerza posteriormente las diferentes estrategias gubernamentales dirigidas a brindarle a la mujer cubana el lugar que le corresponde en el nuevo contexto social. En medio de esta ola de transformaciones políticas, se hace necesario:

(...) forjar una mujer nueva, la mujer de la sociedad socialista, que disfruta de todos los derechos, incorporada activamente al trabajo, libre de la esclavitud doméstica y del peso de los prejuicios del pasado. (...) para alcanzar ese lugar cimero que les corresponde, la mujer debe prepararse, capacitarse, estudiar sin descanso, para elevar su nivel ideológico (FMC, 1962: 30).

Pero ¿cómo alcanzar ese paradigma de la mujer emancipada, empoderada y autónoma? ¿Cómo forjar esa mujer que se libera de las cadenas ancestrales del patriarcado para abrazar fervientemente “la obra transformadora de la revolución”? Las respuestas no se hacen de esperar por parte de la Federación de Mujeres Cubanas, quien asume la total responsabilidad para alcanzar este fin y desarrolla una intensa actividad en el ámbito social, educativo y laboral para aniquilar cualquier

¹ Regula todos los temas relativos a la familia: el matrimonio, el divorcio, las relaciones paterno y materno filiales, así como las funciones de la familia en la sociedad cubana.

² Plasma los principios fundamentales que rigen el sistema de seguridad y salud en el trabajo, las funciones de los organismos rectores de la actividad laboral en Cuba (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior), así como los derechos y deberes de los trabajadores.

³ Define la seguridad social como un sistema que garantiza la protección para el trabajador y su familia. Este sistema está compuesto por dos regímenes: el de seguridad social y el de asistencia social. Se sustenta en los preceptos de la Constitución de la República de Cuba, que definen concretamente el rol del Estado en esta área específica de la política social.

⁴ Contiene leyes, reglas, normas que regulan la actividad delictiva en Cuba. Los objetivos del Código Penal cubano están regulados en su artículo 1.1 y son: “1. Proteger a la sociedad; a las personas; al orden social, económico y político, y al régimen estatal. 2. Salvaguardar la propiedad reconocida en la Constitución y las leyes. 3. Promover la cabal observancia de los derechos y deberes de los ciudadanos. 4. Contribuir a formar en todos los ciudadanos la conciencia del respeto a la legalidad socialista, del cumplimiento de los deberes y de la correcta observancia de las normas de convivencia socialista” (Código Penal Cubano, 1979: 16).

⁵ Representa las garantías jurídicas de los derechos y beneficios laborales de los trabajadores e igualmente aborda los deberes de los mismos y su rol en la sociedad cubana. Regula las relaciones laborales, para favorecer el incremento de la productividad, la eficiencia y la disciplina laboral.

vestigio de la precedente imagen de “la mujer como objeto decorativo”, que existía en la sociedad cubana de antes de 1959.

1) “Tengo lo que tenía que tener”¹: acciones en el ámbito social, educativo y laboral

Teniendo en cuenta la envergadura de tan intrépido compromiso, en el marco social se realizan diferentes acciones encaminadas a la erradicación de todas las formas de discriminación femenina en Cuba. Entre ellas, la presencia del fenómeno de la prostitución inquieta fuertemente a las autoridades cubanas, ya que, “de una población de 6 millones de habitantes, en 1959, Cuba tenía alrededor de 100.000 prostitutas, y el 95 % de ellas era de origen campesino” (Papers, 1997: 52). Al respecto, Fidel Castro, en su discurso en homenaje al primer aniversario de la creación de los Comités de Defensa de la Revolución, señalaba:

La prostitución es una consecuencia del régimen de explotación del hombre por el hombre. Las medidas que la Revolución adoptará para erradicarla no serán las medidas adoptadas contra los parásitos. Continuará combinando la educación y la ayuda económica, a fin de rehabilitar socialmente esta parte de los sectores humildes de la población (Castro, 1961).

Muy pronto el nuevo proyecto social revolucionario comprende la necesidad de actuar a favor de la supresión radical de las condiciones que generan la existencia y proliferación del fenómeno en la Isla. De esta forma, durante se lleva a cabo una ofensiva para borrar totalmente cualquier vestigio de la prostitución femenina en el país. El cierre de burdeles y casas de cita, el acceso a la educación, al empleo y a la superación profesional, así como la atención médica y psicológica a las mujeres que ejercen la prostitución, son parte de las acciones implementadas por el gobierno revolucionario cubano y por la FMC, para la eliminación paulatina de dicho fenómeno. Refiriéndose a las características de este proceso, Elba² que ejerció la prostitución antes de 1959 y formó parte del programa de rehabilitación desencadenado por la Revolución Cubana comenta:

Aquel fue un momento difícil, muy difícil. No todas comprendieron de inmediato que los tiempos no se repetirían, y como dice la canción, “Llegó el Comandante y mandó a parar”. Yo recuerdo

¹ Frase tomada del poema “Tengo”, del poeta cubano Nicolás Guillén.

² Elba, de 79 años, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Una vez terminada su formación en los cursos de corte y costura, se desempeña como costurera de la fábrica de uniformes escolares de la Ciudad de La Habana hasta su jubilación.

que ya para el segundo semestre de 1959, policías y mujeres con uniformes verde olivo, visitaron los prostíbulos y se reunieron con nosotras. Nos hicieron una ficha con los datos personales, nos tomaron fotos y las huellas digitales. Nos mandaron a hacernos un chequeo médico obligatorio cada tres meses, nos vacunaron y nos hicieron pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual. También nos explicaron que no teníamos que dar el dinero a los proxenetas. Las que vivían en los prostíbulos, pasaron a ser inquilinas y distribuyeron los gastos entre todas.

Ya después la prostitución se empezó a perseguir a fines de los 60. La policía nos citaba para darnos charlas revolucionarias y para proponernos participar en el programa de rehabilitación para aprender un oficio en los internados. Las que tenían hijos los dejarían con un familiar y el Estado le pasaría una pensión mientras ellas estuvieran en el programa, después las ayudarían a encontrar trabajo y vivienda. A medida que terminamos la escuela, nos ubicaban en una fábrica situada en Rancho Boyeros y nos daban las viviendas cerca del aeropuerto de La Habana, que habían sido de trabajadores de la aviación civil. Algunas mujeres aceptamos, otras no... A las que se negaron a participar en el programa, les dieron la opción de emigrar. A los proxenetas también les dieron la opción de emigrar. Algunos se quedaron y se integraron a la Revolución. El proceso de integración social de nosotras fue más difícil que el de los proxenetas: la sociedad aceptaba mejor a los hombres que habían vivido de las prostitutas, que a las mujeres que habíamos ejercido la prostitución. En 1965, las que seguían ejerciendo el tráfico fueron internadas y se intentó rehabilitar a este grupo con “otros métodos” (Elba, 2018).

Con la campaña de erradicación de la prostitución femenina en Cuba, a partir de un intenso trabajo de prevención e intervención que contribuye, paulatinamente a la desarticulación del fenómeno en la Isla se transforma a estas mujeres en una fuerza civil dinámica e integrada a las demandas del nuevo contexto social. Para ello se crean múltiples centros de rehabilitación en todo el territorio nacional:

estas escuelas también son centros de aprendizaje profesional donde las exprostitutas reciben capacitación como peluqueras, costureras, etc. Los acuerdos realizados con los centros de producción permiten que algunos de ellas se familiaricen con trabajo de las fábricas. Una práctica que tiene un doble interés: permitir que las rehabilitadas se adapten gradualmente al mundo del trabajo y superar los prejuicios de los trabajadores hacia las mujeres que todavía son vistas como prostitutas y no como rehabilitadas (Gay-Sylvestre, 2013: 97).

En correspondencia con estas acciones y como vía para mantener los logros adquiridos en la ofensiva contra esta problemática social, las regulaciones promulgadas por el Código Penal de 1979 favorecen el establecimiento de normas jurídicas dirigidas a la penalización de la práctica de la prostitución femenina en Cuba. En correspondencia, el mencionado cuerpo legal en su Título XI “Del estado peligroso y las medidas de seguridad” (Ley no.61 Código Penal Cubano, 1979: 112), decreta:

Artículo 76: Se considera estado peligroso la esencial proclividad en que se halla una persona para cometer delitos, demostrada por la conducta que observa en contradicción manifiesta con las normas de la moral socialista.

Artículo 77: El estado peligroso se aprecia cuando en el sujeto concurre algunos de los índices de peligrosidad siguientes (...)

- a. El proxenetismo.
- b. El ejercicio de la prostitución.

Desde este punto de vista, la ley considera el ejercicio de la prostitución como “un comportamiento antisocial y delictivo” (Ley no.61 Código Penal Cubano, 1979: 111) y regula la aplicación de dos a cuatro años de privación de libertad, así como el establecimiento de medidas de seguridad reeducativa y de vigilancia por los órganos de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), como acciones de penalización ante el ejercicio de esta actividad.

La implementación del Código Penal del Sistema Legislativo Cubano, disminuye considerablemente la práctica de la prostitución femenina. La estrategia de penalización jurídica desplegada a través de la aplicación de la nueva Ley, junto con el intensivo trabajo socioeducativo realizado en todos los rincones del país, conllevan a que para el año 1985 se declare la desaparición total del fenómeno en la Isla. Todos estos elementos muestran como

las medidas adoptadas por el Gobierno restringen considerablemente el ejercicio de la prostitución. Sin embargo, la erradicación de la prostitución no puede limitarse a estrategias puntuales, sin efecto a largo plazo. Convencer a las prostitutas de salir de la prostitución no es

suficiente. También se les deben proporcionar los medios para integrarse en la sociedad que se está construyendo y que las necesita (Gay-Sylvestre, 2006: 83).

En este sentido, en el marco educativo, se produce un importante proceso de superación, profesionalización y recalificación no solo de las mujeres que ejercieron la prostitución sino también de las campesinas y amas de casa. A esta experiencia le acompañan otras similares como los cursos de superación profesional, las escuelas nocturnas, los cursos especiales de corte y costura, automovilismo, oficina, entre otros:

En 1961, la Habana acoge a 14 000 mujeres, para estudiar diseño, cocina, e higiene y desarrollar su conocimiento cultural y estudiar los preceptos de la Revolución. El gobierno premia la graduación de este curso con máquinas de coser y telas para que ellas, una vez de regreso a sus lugares de origen, pudieran desarrollar cursos similares con otras mujeres (Bunck, 1995: 430).

En ese mismo año se produce uno de los acontecimientos más trascendentales que da cuenta de la integración de las cubanas a los programas de la Revolución: la Campaña de Alfabetización. De esta forma, en el llamado “Año de la Educación”, adolescentes, jóvenes y madres de familia forman parte, voluntariamente, de las brigadas Conrado Benítez¹, y se esparcen a lo largo y ancho del país con el único objetivo de “*llevar a toda Cuba la alfabetización*”².

Refiriéndose a la significación histórica de este acontecimiento y a su repercusión en la vida cotidiana de la mujer cubana, Luisa Campuzano expone:

Esta campaña de alfabetización fue protagonizada por ciento cincuenta y tantos mil alfabetizadores, la mayoría de los cuales eran jóvenes entre 13 y 17 años, jóvenes que estudiaban la secundaria y bachillerato. La mayor parte de aquellos jóvenes que eran la mayor parte de los alfabetizadores, eran niñas y muchachas. Haber arrancado de sus hogares, de las manos de padres,

¹ Alfabetizador. Se inició como maestro voluntario en la provincia de Sancti Spíritus. Es asesinado por miembros de la contrarrevolución a solo seis días de iniciada la Campaña de alfabetización, el 5 de enero de 1961. El suceso cobró especial trascendencia sobre todo para los jóvenes que se formaban en las carreras pedagógicas y en el lugar del hecho se levantó un obelisco en honor a las víctimas asesinadas. La brigada de alfabetizadores creada por la Revolución, el 17 de enero de 1961, adoptó su nombre. También este día, se adoptó la Ley No. 926 del Gobierno Revolucionario donde se crea el Consejo Nacional de Cultura, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Disponible en https://www.ecured.cu/Conrado_Ben%C3%ADtez (consultado el 27 de abril de 2019).

² Tomado del Himno de la Campaña de Alfabetización.

de hermanos, de novios, de tíos, haber arrancado de manos del patriarcado a aquellas jovencitas y haberlas enviado al campo lejos de su casa, de la protección bienhechora de una mano cuidadosa y vigilante, aquello fue tal vez el primer paso importante para la emancipación definitiva de la mujer. Pero cuando una niña se va de su casa, se pone un calzón, un pantalón, en aquel año 1961 en que mi abuela me prohibía salir a mí con pantalones a la calle porque eso era una indecencia, y todas aquellas niñas se ponen pantalones y se van para los montes y cuando regresan, regresan siendo “las compañeras”, “las militantes” de la Revolución. Creo que ese es un momento muy importante a partir del cual se van a desarrollar muchas cosas (Campuzano, 2008: 4-5).

Con este proyecto se inicia en Cuba un proceso de grandes cambios en la política educacional que favorece progresivamente la escolarización de la mujer, su capacitación, recalificación, profesionalización y, por ende, su incorporación al mundo laboral. Sin embargo, con la Campaña de Alfabetización, comienzan a aflorar también los primeros conflictos vinculados al nuevo rol que va ocupando las cubanas en la sociedad.

No son pocos los obstáculos que encuentran las cubanas en ese proceso de “construcción de la nueva sociedad”. Muchos son los esposos y los padres que se oponen a la imagen de la “mujer nueva” que buscaba forjar la Revolución. No por falta de crédito en las transformaciones desencadenadas por el gobierno revolucionario, sino por creencias enraizadas a través de siglos de prácticas patriarcales constantes. Y es precisamente, a través del mandato que con la Campaña de Alfabetización se le hace a las mujeres, que se va a manifestar la presencia de este problema en la sociedad cubana. Al respecto Sonia¹, comenta:

La Campaña de Alfabetización es un momento de la historia de Cuba que abre un cambio no solo cultural y político, sino un cambio al interior de las familias cubanas. Hasta ese momento las mujeres estaban en el seno del hogar, incluso las mujeres que hacían trabajos remunerados eran en oficios que generalmente reproducían lo que hacían en el hogar: enfermeras, maestras, secretarias. Pero realmente, pocas mujeres trabajaban en el espacio público, en el espacio remunerado. Y la labor de educación en aquel momento le dio un giro a todo eso. Sin embargo, cuando los varones fueron a cotarle a sus padres que deseaban incorporarse a la Campaña de Alfabetización, casi siempre le apoyaron la idea. Incluso producto al marcado carácter machista de la sociedad cubana, muchos padres impulsaban a sus muchachos diciéndoles: “ve, para que te

¹ Ver nota 1 página 53.

hagas hombre”. En el caso de las muchachas, era totalmente lo contrario. Las familias aprobaron su participación, pero sin dejar de reflejar sus dudas y preocupaciones. En muchas familias primaron las reticencias, y un gran número de padres negó a sus hijas la posibilidad de ir a alfabetizar porque para ellos, el dejarlas salir para los campos, a dormir fuera de casa y a portar pantalones, no tenía nada que ver con las tareas de las señoritas dedicadas al hogar (Sonia, 2018).

No obstante, estas contradicciones latentes se sumergen en medio del “ardor revolucionario” de los resultados obtenidos una vez finalizada la misión alfabetizadora. Al culminar la Campaña, “habían aprendido a leer y a escribir 707 000 adultos, y entre ellos, el 70% eran mujeres” (Ravenet y Rojas, 1989: 15-16). Es así como con el acceso a la educación, la mujer cubana adquiere las herramientas necesarias para materializar su presencia en el espacio público, afrontar las demandas de la construcción de una “Cuba socialista”, y participar activamente en la vida económica y laboral del país.

Ello se ilustra en la tabla siguiente, donde se representa la incorporación femenina al mundo laboral a partir de los datos que se ofrecen en el primer censo de población y vivienda realizado después del triunfo de la Revolución:

Tabla 1. Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y por sexo¹.

CONCEPTO	1970	1970	1970	1980	1980	1980
	Mujeres	Mujeres	%Mujeres del Total	Mujeres	Hombres	%Mujeres del Total
Total	480,6	2146,6	18,3	905,8	2 425,1	27,2
Operarios	90,6	1 265,4	6,7	133,4	1 601,7	7,7
Técnicos	123,8	147,9	45,6	305,8	314,9	49,3

¹ En el año 2008, y en colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas, la Oficina Nacional de Estadísticas edita la publicación “Mujeres Cubanas: estadísticas y realidades”, en la que se muestra una selección de indicadores estadísticos que caracterizan la situación de la mujer cubana a través de las cifras que ofrecen los diferentes censos de población y vivienda realizados después del triunfo de la Revolución.

Administración	44,8	68,8	39,4	183,7	47,3	79,5
De servicios	207,6	553,3	27,3	242,9	202,9	54,5
Dirigentes	13,8	111,2	11,0	40,0	258,3	13,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas y Federación de Mujeres Cubanas. Mujeres Cubanas: estadísticas y realidades. La Habana, 2008.

Al mismo tiempo, para alcanzar este objetivo, el gobierno revolucionario en colaboración con la FMC, crea los Círculos Infantiles. Estos centros favorecen la creación de las condiciones materiales para la liberación de la mujer de los roles tradicionales, ayudándole a formar parte del mundo laboral y dándole garantía absoluta de que los niños sean atendidos en correspondencia con sus necesidades básicas y a las diferentes etapas del desarrollo.

Junto a la fundación de los Círculos Infantiles, surgen otros centros de escolarización de la enseñanza primaria, secundaria y preuniversitaria en todo el país, en los que se matriculan niños, adolescentes y jóvenes sin distinción de raza ni de estatus social. Ello le da la opción a la mujer cubana de estar disponible para desempeñar las tareas asignadas por la Revolución y de vincular fácilmente la vida doméstica con la vida laboral. Con relación a las particularidades de todo el proceso, Luisa Campuzano señala:

Para el empleo masivo de la mujer fue necesario urdir una serie de proyectos, como las guarderías o círculos infantiles, proyectos de atención al anciano discapacitado que hay que apoyar, ... toda una serie de proyectos que contribuyen a que la mujer pueda desarrollarse mejor y pueda desarrollar mejor su trabajo. Estas mujeres, que somos nosotras entonces jóvenes, nos incorporamos a la milicia, nos ponemos monos, la parte de arriba de un mono azul y la parte de abajo verde olivo, nos vamos a las escuelas de milicia a aprender a tirar, a reptar por los pantanos, debajo de las alambradas, a camuflarnos con distintos tipos de plantas, a pintarnos con fango, a cubrir las hebillas y los botones para que no brillen y no ser descubiertas por el enemigo, en fin, a hacer una vida militar. Hacemos guardias y nos convertimos en las compañeras, pero no solo en las compañeras, sino en las coprotagonistas del proceso revolucionario (Campuzano, 2008: 7).

Y, efectivamente, desde la perspectiva de erradicar la presencia de la desigualdad social y de la discriminación femenina, las cubanas participan también en la constitución de las Milicias de Defensa, de las Brigadas Sanitarias (que brindan su primera aportación durante el ataque a Playa Girón), de las Brigadas de Mujeres de la Cruz Roja así como en los trabajos voluntarios¹, en la integración masiva a los Comités de Defensa de la Revolución, y en la preparación y organización de las campesinas a las brigadas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)². Así lo muestran los testimonios recogidos en la obra de la profesora Isabel Holgado Fernández, en la que una de las cubanas entrevistadas comenta:

El entusiasmo revolucionario fue excepcional entre las mujeres. Yo estaba jovencita cuando triunfo la Revolución y sin pensarlo dos veces me incorporé a las Milicias Nacionales Revolucionarias. Así ingresé a la primera escuela militar de mujeres que existió en el país, la escuela militar Lidia XII. Un tiempo después Fidel lanzó un llamado a los jóvenes de la Enseñanza Secundaria para que subieran a las montañas y a los lugares más intrincados del país, a enseñar a leer y a escribir, la Campaña de Alfabetización. Entonces, bueno, me fui para la Sierra Maestra. Trabajé directamente enseñando. Los primeros dos años vinculada directamente al aula y los otros tres era inspectora y orientadora de los maestros. (...) Después fui directora experimental de un Círculo que se hizo para mujeres agricultoras y mujeres que se rehabilitaban porque eran prostitutas. En aquella época había trabajo cantidad, fue una época muy preciosa. A mí me gustó mucho (Holgado Fernández, 2000: 274).

Esta incorporación masiva alcanzada por la mujer cubana a tan solo unas décadas del triunfo de la Revolución constituye una de las grandes victorias del nuevo proyecto social cubano. Un proyecto

¹ Las jornadas de trabajos voluntarios después del Triunfo de la Revolución Cubana, son incentivadas por Ernesto Guevara, quien, junto a miembros del Ejército Rebelde, participa el 22 de noviembre de 1959 en la construcción de la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos, ubicada en el municipio Bartolomé Maso, de la provincia Granma. A partir de este primer trabajo voluntario se le otorga una mayor importancia a estas jornadas y se comienzan a realizar en todo el país.

² Creada el 17 de mayo de 1961. En su reglamento general se define que *por voluntad y decisión expresa del campesinado cubano*, es la organización de masas de los cooperativistas, campesinos y sus familiares. Sus proyecciones están basadas y orientadas hacia el cumplimiento de la Ley de Reforma Agraria. Disponible en <https://www.ecured.cu/ANAP> (consultado el 27 de abril de 2019).

que se dirige a edificar a esa “mujer nueva” y que reconoce que, para lograrlo, es imperativo realizar un cambio de mentalidad y una modificación de actitudes en el seno de las familias cubanas:

Para esto debería trabajar de manera paulatina con los sectores femeninos oprimidos. Por tal motivo se concibió la participación de la mujer de lo simple a lo complejo, de lo general a lo más particular. Así las mujeres se identificaron con las consignas revolucionarias, se incorporaron a la defensa y demás actividades sociales, sin cuestionar su papel tradicional en la sociedad. Esta entrega a los intereses colectivos y el vínculo del hogar con la vida social a través de las acciones organizadas por la FMC, permitió que la mujer se transformara hasta tomar consciencia de que su fuerza de trabajo no era propiedad individual del hombre, sino suya y para el uso de la colectividad (Ravenet y Rojas, 1989: 24).

2) ¡Cuánto perdí, cuánto gané! Paradojas de la Revolución Cubana

Por ende, todo proyecto emprendido por la Revolución durante la década del sesenta, lleva en sí la huella de la mujer cubana. Ellas son las alfabetizadoras, las que asisten a los trabajos voluntarios, las milicianas, las que con un fusil se atrincheran en plena Crisis de Octubre¹, las que empuñan el machete para participar en la zafra de los 10 millones² y las que viajan como internacionalistas a las regiones africanas³.

¹ Conocida internacionalmente como Crisis de los misiles en Cuba, y en la Unión Soviética como Crisis del Caribe. Es, en opinión de especialistas de relaciones internacionales contemporáneas, y, dentro de la confrontación histórica entre Cuba y los Estados Unidos, el incidente más peligroso por el que atravesaron ambos países y el mundo durante el período de la Guerra Fría.

² Momento épico de la historia contemporánea cubana. Desde mediados de los sesentas, por indicación de Fidel Castro, el gobierno cubano comienza a planear lo que se llamaría la Zafra de los Diez Millones. Para alcanzar la meta de 10 millones de toneladas de azúcar en 1970, se elabora un plan de producción anual que contempla el incremento gradual del volumen de producción de azúcar, comenzando en 1966, hasta llegar a diez millones en 1970. A pesar de todos los esfuerzos, y de prácticamente paralizar al resto de las industrias del país, no se logró conseguir la meta planificada, produciendo poco más de 8 millones de toneladas.

³ Las cubanas integran las filas del Destacamento Pedagógico Internacionalista Che Guevara, desempeñándose como maestras en la República Popular de Angola entre los años 1978 y 1986. El Destacamento estaba integrado por 750 jóvenes estudiantes. El primero de ellos llega a Angola en 1978, al año siguiente lo sustituyó otro y así sucesivamente hasta 1986. Durante esos ocho cursos escolares, cinco contingentes, integrados por un total de 2026 estudiantes cubanos de Pedagogía, de los cuales el 59 % eran mujeres, prestaron sus servicios en ese país.

Ello ocurre debido a que la Revolución Cubana les propone un referente nuevo. Ser mujer es ahora ser libre, aprender a defender sus derechos, tener una participación social diferente y dejar de ser madre y esposa a “tiempo completo”. Sin embargo, asumir este referente implica también asumir contradicciones con los patrones culturales socialmente concebidos en las relaciones interpersonales de la vida cotidiana.

A pesar de los logros obtenidos, las cubanas vivencian una situación conflictiva relacionada con las tensiones de “la doble jornada”, la sobrecarga de roles”, la incomprensión y las sanciones morales cuando sus comportamientos no se ajustan a las exigencias típicas de la cultura patriarcal, heredada de siglos de prácticas discriminatorias y excluyentes, prácticas que no se cuestionan y que se asumen acríticamente por la sociedad.

En efecto, el nuevo proyecto social propuesto por la Revolución Cubana no logra la modificación de los imaginarios y las representaciones sociales propias de este sistema patriarcal que rige en la isla. Se proclama la emancipación del “rol femenino” y no la emancipación del “imaginario social de lo femenino”. Así, las inequidades que se pretendían superar, hacen evidente su permanencia en el ámbito familiar.

Mylene Fernández¹, una de las narradoras cubanas de la década del noventa, ilustra cómo se desarrollan estos conflictos femeninos en los primeros años de la Revolución:

Cuando yo nací mi mamá tenía 19 años, ella trabajó siempre en la calle y tenía una vida profesional intensa. O sea, lo de la mujer emancipada lo vi desde que abrí los ojos. De todas maneras, mi mamá hacía todo aquello, pero seguía ocupándose de las labores de la casa porque mi papá en eso representaba una absoluta nulidad. En ese sentido, mi mamá puede ser el paradigma de lo que hizo la Revolución con las mujeres, ellas empezaron a hacer todas las cosas que hacían los hombres más las que antes hacían ellas. Eso fue lo que nos ganamos. En esta casa si mi mamá no llegaba a cocinar no había comida, pero ella era Licenciada en Historia, tenía un trabajo intelectual interesante, era una mujer muy inteligente que si no planchaba la ropa se quedaba estrujada. No

¹ Escritora, narradora y licenciada en Derecho. Su obra literaria ha sido traducida a diferentes idiomas. Sus relatos han recibido premios y menciones dentro y fuera del país, e integran diversas antologías de la cuentística cubana actual. En 1999 es condecorada con el Premio “David” para escritores inéditos. Disponible en: https://www.ecured.cu/Mylene_Fern%C3%A1ndez (consultado el 15 de mayo del 2019).

era que mi papá hacía algunas tareas que le tocaban a ella, sino que ella hacía las suyas y muchas más (Fernández, 2002: 35).

De manera general, la política de cambio de la situación de la mujer cubana no implica el hecho de asumir un nuevo papel en la vida familiar, a partir del nuevo rol social, sino que se añaden como una sumatoria de cargas la vida social y la laboral, sin modificar el legado cultural del patriarcado.

Las cubanas se transforman entonces en las típicas protagonistas del conflicto entre lo asignado y lo asumido: se incorporan al mundo laboral, a la vida política, al espacio público, pero sin resignificar su rol de madre y esposa en el entorno familiar. Asumen nuevas responsabilidades y se sienten agobiadas, sobrecargadas. Tratan de dar una imagen de “la mujer liberada” de “la mujer emancipada” que obtiene logros indiscutibles; sin embargo, esta “imagen ilusoria” encierra mucha frustración, aflicción y pesadumbre.

La causa principal de esta paradoja se encuentra en el hecho de que la incorporación de las cubanas al mundo laboral, su desarrollo cultural y profesional y su protagonismo en todas las acciones llevadas a cabo por el gobierno revolucionario cubano, no se conciben como “conquistas” de las mujeres, sino como resultados de la Revolución.

Ello se refleja principalmente en la historia contemporánea cubana. Si escudriñamos en las páginas escritas después de 1959, encontramos frases típicas como “la mujer cubana recibió”, “la mujer cubana se incorporó a la lucha”, “la mujer cubana trabajó en defensa de la Revolución”; y jamás se expresa “la mujer cubana conquistó”. Ello se debe a que:

en Cuba, la progresiva transformación de la mujer se produce en el contexto de un cambio revolucionario que nunca tuvo como objetivo principal a las mujeres, sino a la modificación radical de la estructura política y económica del país, a la que todo lo demás se subordinó (Campuzano, 2004: 208).

Cuando las cubanas salen de sus casas a las calles, a las plazas o a los campos en 1959, lo hacen con el único objetivo de asumir las tareas de la Revolución en la salud¹, la alfabetización, la defensa

¹ Durante la década del sesenta, cuando aún no estaba estructurado el sistema de salud, las vacunas se administraron a los niños de forma masiva, utilizando la participación popular, a través de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)

del país. Cuando se incorporan a los trabajos voluntarios, lo hacen en sustitución de los hombres que se encontraban casi permanentemente movilizados.

Cuando se integran en un gran frente unitario en agosto de 1960, lo hacen bajo el lema “toda la fuerza de la mujer al servicio de la Revolución”. La organización que surge de esta integración, la Federación de Mujeres Cubanas se constituye, desde entonces, en el vehículo de comunicación entre el gobierno revolucionario y las mujeres, cuyas tareas fundamentales dentro de la organización fueron y siguen siendo las de apoyar cada medida, cada estrategia, cada paso de la Revolución. Y aunque, por parte del estado cubano se promulgan decenas de leyes y se implementan innumerables programas que benefician directamente a las mujeres y que propician su incorporación al espacio público, ese espacio público va a representar únicamente el espacio de la Revolución.

Este matiz que adquiere el proceso emancipador de la mujer en la Isla durante las primeras décadas de la Revolución Cubana se refleja en los planteamientos de Carmen¹, ex funcionaria del Ministerio del Interior y ex miembro del Departamento Técnico de Investigaciones de La Habana, quien al respecto señala:

El socialismo liberaba a la mujer metiéndola a trabajar. Y ya. Si eras asalariada, ya estabas liberada, si trabajabas productivamente, ya habías roto las cadenas. En el socialismo que aprendimos todo era facilito, todo iba en una línea recta: la sociedad se emancipaba del capitalismo y ya era feliz, ya funcionaban todas las cosas. La mujer se emancipaba económicamente y ya era libre. La familia te subordina, el trabajo te libera... ¡Cuánta bobería, caballero! Esos cambios en la vida pública, en la sociedad, no garantizaron iguales cambios en la vida privada. Se divorciaron esos dos mundos. El reconocimiento social a las mujeres en la vida pública no significó que se nos diera un reconocimiento igual en la vida privada. Los hombres eran revolucionarios en su centro de trabajo, en el sindicato, pero entraban en su casa y ya no eran tan “revolucionarios” (Carmen, 2018).

y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Así se logró erradicar la poliomielitis y en esa victoria la mujer cubana desempeñó un papel decisivo” (Díaz, 1998: 41).

¹ Carmen, de 62 años, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Jubilada actualmente.

3) Una Revolución en las familias cubanas

Como lo muestran los planteamientos de Carmen, lo más complejo de todo ese proceso de cambios instrumentados por la Revolución, ha sido el hecho de traspasar las fronteras del patriarcado. Así lo denuncian las federadas en el Informe Central del Segundo Congreso de la FMC, celebrado en La Habana, entre el 25 y 29 de noviembre de 1974:

Aún existen en no pocos hogares concepciones arcaicas y profundamente injustas que asignan a la mujer toda la carga del trabajo doméstico que debe ser compartida por los miembros de la familia. (...) Las labores domésticas no son tareas que competen sólo a la mujer, y, si en un momento histórico tuvo que asumirlas porque el hombre debía buscar el sustento de la familia fuera del hogar, ya esa división del trabajo no corresponde a esta época y no se ajusta a la realidad actual resultante de los cambios acaecidos por la obra de la Revolución.

Hoy la mujer, consciente de su responsabilidad social, participa en cada tarea de la construcción de la nueva vida. Por tanto, en aquellos hogares donde estos preceptos se mantienen por debilidad de la mujer o por falta de consideración y cómoda dejación de los deberes del resto de la familia, se comete una profunda injusticia que genera otras injusticias (FMC, 1974: 28).

La sociedad cubana se encuentra en un momento extremadamente complejo donde hábitos y estereotipos ancestrales colisionan con concepciones nuevas, que van a pulverizar profundamente las mentalidades precedentes. En el centro de toda esta controversia se encuentran las familias cubanas, adaptándose constantemente a las profundas transformaciones socioeconómicas que tienen lugar en la sociedad desde enero de 1959, que repercuten en la estructura y dinámica de su funcionamiento, y que acarrearán también, modificaciones nunca antes vistas en el entorno familiar cubano. Para la Federación de Mujeres Cubanas:

las nuevas relaciones económicas y sociales que genera el socialismo llevan también aparejadas nuevas formas en la organización familiar. Ciertamente, en un país socialista, los intereses y perspectivas de la familia y los de la sociedad están íntimamente ligados y condicionados entre sí. Por consiguiente, todo lo que haga avanzar la sociedad redundará en beneficio de la familia y todo lo que contribuye al bienestar de la familia, afianza la sociedad (FMC, 1985: 36).

La organización femenina es consciente del rol preponderante que ocupa la familia cubana para la materialización y permanencia de las aspiraciones del proyecto social revolucionario. Ello se debe

a que la familia representa la institución socializadora más importante para el ser humano, y constituye el primer grupo social de referencia y de pertenencia para cualquier individuo. Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores y concepción del mundo. Desde las Ciencias Psicológicas y Sociales, la familia es considerada como la más antigua de las instituciones sociales humanas, el grupo primario de adscripción. De acuerdo al Enfoque Sistémico¹, la familia es considerada como un sistema abierto, o sea, como un conjunto de elementos, ligados entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí y con el exterior.

De igual forma, para el Estado cubano, la familia simboliza “la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones” (Constitución de la República de Cuba, 1992: 18). Entre esas funciones esenciales, se destacan la “función biológica, la función económica y la función cultural-espiritual” (Arés, 2008: 25), definidas a partir de los estudios de la familia realizados desde la Psicología y la Sociología. Todas ellas se entrelazan y se desarrollan en correspondencia al contexto económico, político, y sociocultural en el que se enmarca la familia. Al mismo tiempo, su fusión dialéctica engendra una función mucho más compleja, la educativa, la cual incluye elementos importantes como la crianza y los cuidados físicos y afectivos de los hijos, la protección y apoyo de los miembros del núcleo familiar, así como la socialización y la integración de los individuos al entorno que los rodea.

El proceso de socialización “es una larga carrera de aprendizaje que da lugar a la conformación en cada subjetividad, de un esquema referencial, (...) de un aparato para pensar la realidad” (Riviere, 1985: 202). Se trata del conjunto de conocimientos y actitudes que cada persona asume y que le permite a su vez, relacionarse con el mundo. Mediante ese “esquema referencial” (Riviere, 1985: 202), hombres y mujeres construyen criterios, valoraciones y disposiciones relacionados con su realidad cotidiana.

En correspondencia, la familia va a constituir un agente transmisor activo de todas esas construcciones psicosociales, lo que la convierte en la primera institución socializadora que vincula al individuo con el medio social en el que nace, vive y se desarrolla. Simultáneamente, la familia

¹ Teoría psicológica utilizada para el estudio de la familia.

asimila las emociones, pensamientos, juicios y patrones comportamentales de su entorno y responde a la cultura, tradiciones, convicciones, concepciones ético-morales, políticas y religiosas del mismo.

Teniendo en consideración estos elementos, la familia va a constituir entonces, la piedra angular donde se articulan las principales reformas económicas, políticas, educativas, sociales y culturales implementadas por la Revolución. Entre ellas se precisa destacar:

- La integración masiva de la mujer al trabajo. En 1975 la incorporación de la mujer al mundo laboral era un hecho imparable: de cada cien trabajadores, el 25,3% eran mujeres y la representación de ellas en las distintas categorías ocupacionales ascendía al 11,6% de los obreros, al 48,7% de los empleados de servicios, al 49,1% de los técnicos, al 67,5% de los administrativos y al 15,3% de los dirigentes, lo que demostraba el ascenso alcanzado por la mujer en menos de dos décadas.
- La igualdad entre los hijos se aseguró mediante la protección integral y la asistencia a la infancia y con medidas que erradicaron la mendicidad y el desamparo infantiles.

Además,

- Se intentó erradicar de raíz todo rasgo discriminatorio, por ejemplo, el tabú de la virginidad, el estigma que pesaba sobre las uniones conyugales distintas al matrimonio formalizado o sobre la mujer divorciada o la maternidad en soltería.
- Se arrasó con realidades que históricamente han colocado en posición de inferioridad a la mujer, por ejemplo, la eliminación de la prostitución que pasa de ser un fenómeno de degradación social clasista a convertirse en algo resultado de una elección personal.
- Se concedió protección efectiva a la maternidad a partir de facilidades a las mujeres trabajadoras y la creación de círculos infantiles (Álvarez - Tabío, 2017: 5).

Todo ese escenario de transiciones revolucionarias crea, paulatinamente, las premisas para el surgimiento de un modo de vida familiar que responda a las particularidades del contexto social imperante en la Isla. Es así como surgen nuevos modelos de relaciones entre padres e hijos, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y ancianos, es decir, nuevos modelos de relaciones al interior de las familias cubanas, como se muestra en la siguiente imagen:



Ilustración 3. Mutaciones de la familia cubana

La presencia de dichos nuevos modelos relacionales trae apareado una serie de conflictos que alteran en gran medida el ciclo vital de la mayor parte de las familias de la nación. Como resultado, comienzan a ser comunes en Cuba la reducción del tamaño promedio de la familia, el incremento de la consensualidad, el aumento de las rupturas conyugales y de los divorcios, la maternidad precoz, los hogares monoparentales y las familias reconstituidas. La psicóloga cubana Patricia Arés, especialista en el estudio de la familia cubana, estima que las transformaciones radicales que sufre la estructura del núcleo familiar pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Diversificación de la tipología familiar donde destaca la presencia de la familia extensa, la de convivencia múltiple, monoparentales y las de segundas y terceras nupcias, que son denominadas conjunto plurifamiliar.
- Disminución del tamaño promedio de la familia cubana, con una descendencia que no sobrepasa los dos hijos.
- Incremento de las uniones consensuales en las que algunos investigadores valoran la influencia de la reconceptualización del matrimonio y la aceptación social de la consensualidad y maternidad soltera.
- Aumento significativo del divorcio, con una marcada influencia de la libertad sexual lograda por las cubanas, los cambios operados en el rol de la mujer, el impacto que esto ha tenido en los modelos de relación, los profundos cambios operados en los conceptos del amor y estructuras de

poder en la pareja, unido a la eliminación progresiva de los sostenedores externos del matrimonio (como las prescripciones religiosas y morales).

- Disminución de la natalidad y aumento del aborto, relacionada con el ingreso de la mujer al mercado del trabajo, el derecho a su realización al margen de la maternidad y el uso de la anticoncepción.
- Aumento de los niveles de conflicto entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales y parentales (Arés, 2002: 42 - 43).

Estas tres últimas situaciones comienzan a inquietar fuertemente a las instituciones gubernamentales, producto a las alteraciones que ocasionaron en el panorama sociodemográfico de la Isla. Para los sociólogos, doctores y psicólogos de la época, el factor condicionante de todas estas transiciones es el nuevo rol que asume la mujer cubana en la sociedad. Los nuevos horizontes vislumbrados para las cubanas a partir de la ola de transformaciones realizadas en los primeros veinte años de Revolución no solo dan un giro radical al conjunto de relaciones de producción de la sociedad cubana, sino que, ligado a ello, se producen importantes mutaciones en las familias.

No obstante, no es siempre posible lograr el desarrollo sin contradicciones. Así, a raíz de la generación de políticas sociales orientadas a transformar la situación histórica de subordinación de las mujeres en la sociedad cubana y a priorizar su protagonismo en la implementación de todos los proyectos de la Revolución, se produce también una sobrecarga de la mujer que le acarrea importantes pérdidas desde el punto de vista del tiempo dedicado al hogar, la pareja y la educación de los hijos. Pero ¿estaba realmente la mujer cubana preparada para este cambio?

Muestra de ello lo constituyen el incremento repentino de las tasas de nupcialidad temprana, de divorcio, de fecundidad adolescente y de la alta recurrencia al aborto inducido, durante la década de los 70 en Cuba. En este sentido, se producen en esta etapa alrededor de 13,5 matrimonios por cada mil habitantes, cifra que años anteriores (1961) era de un 0.6 uniones nupciales por cada mil habitantes. Hecho posible debido a que, en Cuba, para ese entonces, la edad promedio al producirse el primer matrimonio oscila entre los 18 y 19 años, valor que ubica al país entre aquellos países en los que las mujeres inician la vida en pareja a edades tempranas.

Según datos arrojados por la Encuesta Mundial de Fecundidad en América Latina, “para 1970, Cuba es el país de menor edad promedio de la población femenina soltera al producirse el primer matrimonio o unión” (Benítez, 1999:27). La ola masiva de matrimonios a edades tempranas (fruto de la amplia libertad sexual alcanzada por las cubanas), trae apareado indiscutiblemente el

aumento de las tasas de divorcialidad, de embarazos no deseados, y con ello, de las prácticas abortivas. Para la Federación de Mujeres Cubanas, la situación es alarmante:

A veces muchas muchachas sin preparación afrontan precozmente una etapa de la vida que requiere toda la responsabilidad y madurez de la pareja. Jóvenes que apenas han comenzado a vivir, hasta menores de 16 años, en ocasiones presionadas por los falsos conceptos morales que pueden persistir, ya sea en el medio social o familiar, e incluso por sus propios prejuicios, suelen formalizar mediante el matrimonio una relación que no se ha establecido sobre sólidas bases. Unas, se ven precisadas a abandonar sus estudios por la maternidad, quedando limitadas en el marco del hogar. Otras, la mayor parte de los casos, recurren al aborto como un método de emergencia para resolver un problema de embarazo no deseado, que no se supo o no se pudo evitar. Sin embargo, nuestro trabajo tiene que encaminarse a educar a la población para que la utilización aún frecuente del aborto se sustituya por el uso de conductas más responsables (Espín V., 1975: 9).

Son estas las circunstancias que impulsan a que la educación sexual de hombres y mujeres comience a considerarse como uno de los elementos más importantes en los programas de apoyo social a la mujer y a la familia cubana. Ante las altas tasas de abortos que existían en la población adolescente y joven, unido a su escasa preparación para enfrentar el matrimonio y la vida en pareja, en el año 1972 se promueve la creación del Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES)¹, responsable de diseñar y coordinar la instrumentación de un programa nacional de educación sexual. Dos años después, durante el II Congreso de la FMC (1974), se aboga resueltamente, por la realización de un proceso de educación de la sexualidad mediante una labor cohesionada de las organizaciones políticas y de masas y la familia, para enfrentar de una mejor manera las problemáticas que atentaban contra el desarrollo y el bienestar de las cubanas en la sociedad.

¹ Fundado en 1972 a iniciativa de Monika Krause y el doctor Lajonchere. Este grupo integrado por profesionales de los Ministerios de Salud Pública, Educación, la Federación de Mujeres Cubanas y las organizaciones juveniles tuvo como misión crear e instrumentar la política y el Programa Nacional de Educación Sexual a desarrollar en el país, al tiempo que deberían prepararse para capacitar a los que trabajarían en la orientación, investigación, educación sexual y terapia sexual. El Grupo Nacional creó sus estructuras similares en provincias y municipios y en 1988 se define como Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Disponible en https://www.ecured.cu/Centro_Nacional_de_Educaci%C3%B3n_Sexual. Consultado el 27 septiembre 2016.

Ante estas disyuntivas, la Revolución prioriza el establecimiento de un conjunto de legislaciones estatales¹ en las que se designan los derechos, deberes y funciones de la familia como institución y a través de las que se reconoce la importancia de educación sexual para la formación de las nuevas generaciones.

Entre las más relevantes se encuentra el Código de la Familia, proclamado en el año 1975, y conocido como la Ley 1289 del sistema jurídico cubano. Anunciado un 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el nuevo documento legislativo avizoraba regular jurídicamente:

las instituciones de familia: matrimonio, divorcio, relaciones paterno - filiales, obligación de dar alimentos, adopción y tutela, con los objetivos principales de contribuir: al fortalecimiento de la familia y de los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíprocos entre sus integrantes; al fortalecimiento del matrimonio legalmente formalizado o judicialmente reconocido, fundado en la absoluta igualdad de derechos de hombre y mujer; al más eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos para que se desarrollen plenamente en todos los aspectos y como dignos ciudadanos de la sociedad socialista; a la plena realización del principio de la igualdad de todos los hijos (Artículo 1 del Código de la Familia, 1975: 2).

Con el Código de la Familia, el Estado pretende brindar a la sociedad cubana un punto de referencia sobre la concepción de la “nueva familia”, acorde con las exigencias de las transiciones revolucionarias que tienen lugar en la Isla. A través del mismo, se busca crear una Ley coherente con las mutaciones que se manifiestan en el ámbito familiar, reflejando a su vez, un modelo alternativo de comportamiento y de funcionamiento para familia cubana. De este modo, Cuba se convierte en el tercer país de América Latina (precedido por Bolivia en 1972 y Costa Rica en 1973)

¹ La regulación del funcionamiento de la familia cubana y el reconocimiento de la educación sexual en las políticas sociales se expresó, además, en la promulgación de importantes leyes que promovieron el pleno ejercicio de la igualdad de derechos de la mujer, entre las que se destacan, la nueva Constitución de la República de 1976. En 1976 se constituyó la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y sus comisiones de trabajo permanentes. Un año después, el Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual adquirió personalidad jurídica propia y se adjuntó como grupo asesor de la Comisión de Atención a la Igualdad de Derechos de la Mujer, la Niñez y la Juventud, creada en 1978. Con estas decisiones se socializaron las bases científicas de la educación de la sexualidad a toda la familia cubana. Como resultado de todo este trabajo, Cuba fue el primer país del mundo en firmar la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 1979, producto a una base legal contundente en materia de protección a los derechos de las mujeres y las niñas.

que instrumenta políticas públicas dirigidas a la regulación de los derechos y deberes de las personas en el ámbito familiar.

La Federación de Mujeres Cubanas forma parte activa de la comisión redactora de la Ley. Para la organización, la familia constituye un eslabón determinante en la formación de las nuevas generaciones y en la construcción del típico estereotipo de la familia patriarcal, que prevalece en la sociedad cubana. Así, su quehacer cotidiano aboga por relaciones cada vez más democráticas entre hombres y mujeres en el seno familiar, una permanente superación de obstáculos de orden cultural, así como mayores avances para desterrar reproducciones de “la simbiosis mujer=madre=familia” (FMC, 1970: 18) y, con ella, los imaginarios, prácticas y condiciones que históricamente han constituido barreras para la emancipación femenina. Por ende, el Código de la Familia representa para la organización femenina, la posibilidad de poder contar con un instrumento legislativo que legitime estos preceptos de equidad y justicia social tanto ante los ojos de la sociedad, como al interior de la familia cubana. En este sentido, Yanet¹, una de las psicólogas del Centro de Orientación y Diagnóstico del municipio de Manzanillo, comenta:

En esos años se quiso ordenar las profundas transformaciones de los años anteriores, por eso yo pienso que los años 70 fueron los de institucionalización de la Revolución. Y el Código de la Familia se encontraba entre las leyes implantadas con ese fin. El Código no era una ley que obligara a nadie a lavar platos en su casa, pero sí educó a muchos hombres en la idea de que tienen que lavar los platos... ¡Y a muchas mujeres en que lavarlos es también cosa de hombres! Con esa Ley, la Federación pudo crear bastante conciencia, en hombres y también en mujeres, contra un machismo evidente. Sin embargo, fue una legislación que le dio mucha importancia a la familia, pero que no cubrió los problemas reales, los nuevos problemas propios de la crisis identitaria a la que las familias cubanas estaban haciendo frente (Yanet, 2019).

Ante las nuevas condiciones del contexto cubano surgen valores emergentes que comienzan a sustituir los valores tradicionales de la familia. Los hogares de todo el país van diversificando su composición, estructura y funcionamiento. Cambian los roles, las formas de crear una pareja, los estilos de autoridad, las pautas de crianza, las formas de convivencia... Deviene difícil hablar de

¹ Yanet, de 57 años de edad, entrevistada por la autora en junio del 2019. Es una de las psicólogas del Centro de Orientación y Diagnóstico del municipio de Manzanillo.

“la familia cubana”, porque ya no existe un único modelo de familia cubana, sino varios tipos de familias cubanas. Cada una con sus particularidades y contradicciones autóctonas. Cada una haciendo frente a los desafíos propios de una serie de cambios evolutivos que influyen extraordinariamente su dinámica cotidiana. Ello les exige el desarrollo de una capacidad de adaptarse a los nuevos requerimientos del panorama social imperante en la Isla, la producción de nuevos patrones comportamentales que les permitan mantener su equilibrio, y también, la concientización de las “pérdidas” y “ganancias” inherentes a todo ese proceso.

Pero, a pesar del trabajo educativo realizado por la Revolución a través de la labor de las Brigadas de Madres Combatientes por la Educación¹, en esos momentos son raras las familias cubanas que cuentan con los recursos psicosociales necesarios para hacer frente a semejante reto. La sumatoria de demandas gubernamentales y reformas constantes, un contexto histórico plagado de fluctuaciones recurrentes, unido al peso implacable del patriarcado, sumerge a la mayor parte de los hogares en una profunda crisis identitaria. Crisis identitaria que representa el final del viejo sistema familiar y que promueve el surgiendo de nuevas formas de interacción entre sus miembros. Se produce así una ruptura en las dinámicas de las familias cubanas, marcando pautas para la transición hacia formas de vivir diferentes, que correspondan a los mandatos de la sociedad, y, a esa visión revolucionaria de la “nueva familia cubana”.

Ello supone una serie de ganancias y pérdidas que se erigen como agentes promotores de cambios que favorecen el cuestionamiento de una cultura milenaria que subsiste en los prejuicios, mitos, estereotipos y tradiciones de la familia cubana. Para las mujeres y los hombres de la nación, la repercusión positiva o negativa de esa crisis identitaria que transversaliza la cotidianidad de sus hogares va a depender, en gran medida, del desarrollo progresivo de una necesaria capacidad de

¹ Este movimiento comenzó en la enseñanza primaria en el año 1968. Fue creado como vehículo para estrechar las relaciones entre el hogar y la escuela y para apoyar los objetivos del proceso docente educativo. Producto los resultados obtenidos se extendió rápidamente al resto de la enseñanza en todo el país, alcanzando en 1974, “alrededor de 430000 madres” (FMC, 1975: 20). Las madres combatientes atienden las casas de estudio, colaborando con la escuela en la realización de las actividades políticas y recreativas de los estudiantes. Con su labor educativa constante realizan un importante trabajo para contribuir a inculcar hábitos y normas de convivencia social, valores de solidaridad, cortesía y el respeto y cuidado de la propiedad social. Con su colaboración se crea a partir del año 1979 las Escuelas de Padres para fortalecer la educación de las familias cubanas.

adaptación a los cambios recurrentes propios del contexto económico, político y sociocultural cubano.

4) El reto de cambiar en plural

Entre los cambios más trascendentales que se produce en el seno familiar cubano, se encuentra la progresiva incorporación de la mujer al espacio público. Este acontecimiento propicia el reconocimiento de nuevas formas en el accionar femenino, pero simultáneamente suscita la aparición de una “doble” y hasta “triple jornada” en la vida cotidiana de las cubanas. Inmersas en la monumental tarea de “construir esa mujer nueva”, las cubanas asumen diferentes roles y comienzan a intentar reestructurar la dinámica familiar sin transformar ni cuestionar las funciones que tradicionalmente desempeñan en el ámbito privado.

Uno de los factores que incide en este fenómeno se relaciona con las estrategias de afrontamiento asumidas por parte de los hombres ante la incorporación masiva de las mujeres al ámbito laboral. ¿Cómo vivencian los hombres esta “revolución emancipadora”? ¿Cómo afrontan este desafío? ¿Qué mecanismos utilizan para perpetuar (consciente o inconscientemente) su poder?

Basado en un estilo de afrontamiento centrado en la emoción, ese cambio que se produce en la mujer cubana va a generar en los hombres la inseguridad, la incertidumbre y profundas resistencias que se expresan sutilmente en las relaciones cotidianas que se establecen entre ambos géneros. Ello se debe principalmente a que, apegado a una construcción cultural que se sustenta en los preceptos de la ideología patriarcal, el espacio público se percibe como patrimonio exclusivo del género masculino.

Por lo tanto, inconscientemente, la incorporación femenina a este ámbito es vivenciada por los hombres como una “invasión” solapada de su campo de acción. Nos encontramos entonces, ante un hombre que siente que está perdiendo su terreno en la sociedad, que se queda sin un patrón a seguir que le ofrezca mayores ventajas que las que tradicionalmente ha tenido y que, sobre todo, no percibe las ganancias que pueden reportarle los cambios que se están produciendo. Al respecto,

Juan Esteban Alfonso¹, profesor de Filosofía e Historia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana, plantea:

Aunque me cueste reconocerlo, la mayoría de los hombres no hemos abandonado totalmente los códigos de dominación y exclusión de las mujeres transmitidos de generación en generación, ni hemos cambiado totalmente el modo de verlas ni de tratarlas. La causa principal de ese fenómeno se vincula al hecho de que la Revolución les ha dado muchas posibilidades a las mujeres, pero poca educación a nosotros los hombres (...) Hoy en día los hombres añoran encontrar a un tipo de mujer que ya no existe, mientras que las mujeres están buscando a un hombre que todavía no se ha formado. Y aunque se dictaron y aplicaron muchas leyes en contra de la discriminación de las mujeres, la mentalidad del hombre no se puede transformar de un día para otro. Por eso existen muchas resistencias de nuestra parte, sutiles, pero existen. Y es triste decirlo así, pero si no ponemos de nuestra parte, y si no se nos educa para asimilar los cambios, lo que se ha hecho no va a llegar a otro lugar que a una mujer que hace cosas de hombres y de mujeres (como ya se va viendo un poco en nuestra sociedad), y ahí sí creo, personalmente, que las vamos a estar discriminando más que antes (Juan Esteban, 2018).

Estos cambios operados en los hombres, a diferencia de los ocurridos en las mujeres, no han sido el resultado de un proceso de cuestionamiento y reflexión con relación a su rol de hombres en el seno familiar y laboral, sino que, por el contrario, han ocurrido como reacción a los cambios producidos en las féminas y como respuesta a las reivindicaciones sociales que ellas han obtenido. Haciendo alusión a las características de los mismos, Luis Bonino, destacado investigador en el tema de la masculinidad y sus problemas contemporáneos, analiza las tendencias más marcadas en el comportamiento que asumen los hombres frente a las transgresiones femeninas, catalogándolas de la siguiente forma:

- Los contrarios a los cambios de las mujeres.
- Los favorables a los cambios de las mujeres.
- Los ambivalentes ante los cambios de las mujeres (Bonino, 2004: 17).

¹ Juan Esteban Alfonso, de 65 años, es entrevistado por la autora en septiembre del 2018. Licenciado en educación, en la especialidad de Historia y Ciencias Sociales.

Según el autor, estas conductas se manifiestan a través de los llamados “micromachismos”, los cuales se consideran como:

pequeños y cotidianos ejercicios del poder de dominio, comportamientos suaves o de bajísima intensidad con las mujeres. Formas y modos de abuso e imposición de las propias razones, en la vida cotidiana, que permiten hacer lo que se quiere e impiden que ellas puedan hacerlo de igual modo. Son hábiles artes, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente quizás no tanto para sojuzgar como para oponerse al cambio femenino (Bonino, 2004: 1).

que, a su vez se clasifican en:

- Los micromachismos utilitarios: estrategias de imposición de sobrecarga por la evitación de responsabilidades, cobrando efectividad ante la no realización de algunas tareas por parte del hombre y que se delegan finalmente a la mujer.
- Los micromachismos encubiertos: los más sutiles y solapados de los micromachismos (Bonino, 2004: 20), lo que garantiza su elevada efectividad. Encierran compartimentos activos de alejamiento, inconformidad, silencio; los que provocan que la mujer se limite y renuncie a la satisfacción de sus necesidades personales. Generalmente se manifiestan como conductas paternalistas, inocentes, que no aceptan ni reconocen las disfuncionalidades y desigualdades que se producen en la vida cotidiana y que culpabilizan constantemente a la mujer. Para ello, emplean mecanismos de autojustificación y tolerancia.
- Los micromachismos de crisis: utilizados en períodos en que se desestabiliza la habitual desigualdad existente y tiende a inclinarse hacia equilibrio entre ambos géneros, debido a los avances que se producen en el logro de la autonomía de la mujer o por la percepción masculina de una disminución en su dominio y control sobre las mujeres. Con el objetivo de evitar el cambio, retener o recuperar el poder y control, los hombres adoptan comportamientos de resistencia pasiva, posturas de crítica y reclamo. Hacen promesas, buscan pretextos, se victimizan e incluso, manifestando sus resistencias al cambio.
- Los micromachismos coercitivos: presentan como característica esencial la utilización directa de la fuerza moral, psíquica, la económica o hasta la de la propia personalidad del hombre, para intentar doblegar a la mujer y hacerla desistir de tomar sus propias decisiones (Bonino, 2004: 3).

Generalmente, en el caso cubano, los hombres adoptan inconscientemente estas actitudes a partir de comportamientos naturalizados, dirigidos a imponer, mantener, reafirmar y recuperar su

dominio sobre la mujer, y como una forma de resistencia ante el empoderamiento paulatino de la misma.

Se manifiestan principalmente en esos hombres que creen que han renunciado a sus posiciones machistas, que sienten que han logrado establecer relaciones igualitarias con el sexo opuesto en todas las esferas de la vida cotidiana y que afirman respetar, valorar y aceptar los logros alcanzados por la mujer. De esta forma, esos estereotipos, actitudes y conductas patriarcales no desaparecen definitivamente, sino que experimentan una serie de “mutaciones” para adaptarse a las nuevas condiciones, reactualizándose para garantizar así, la permanencia y perpetuación del modelo hegemónico masculino.

Y, a pesar de que la Revolución, con el apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas, genera acciones constantes para desembarazar los sedimentos del patriarcado en la sociedad, tales barreras culturales exigieron, y exigen, largos procesos de reconversión. Es posible imaginar el conjunto de tensiones anidadas en este contexto. Así, “muchos son los hombres incapaces de cambiar las relaciones en el interior de la familia a la hora de compartir las tareas domésticas y perpetúan la tradición machista en que fueron educados” (Vitale, 1987: 197).

Entonces, antes estas dificultades ¿deben desistir las cubanas y regresar a su antigua y limitada posición de subordinación, perpetuando la cultura patriarcal? Y, ¿después de tantos avances, serían capaces las mujeres de regresar a esa posición? O, ¿es que deben sumarse los hombres a todas estas transiciones imparables, a fin de posibilitar el desarrollo de una sociedad más equitativa para todos?

Apegados a una construcción que culturalmente se ha vendido como facilitadora de poder, asociado a la virilidad y valor del género masculino, a los hombres les resulta difícil darse cuenta y reconocer que la ideología patriarcal es limitada, injusta, prácticamente obsoleta y constituye una prisión para ellos mismos, que contribuyen a perpetuarla.

Los hombres cubanos necesitan implicarse en este proceso de transformaciones sociales y visualizar que solo una ideología que tenga su esencia en los seres humanos, con sus diferencias reconocidas sobre sus limitaciones y potencialidades, podrá gestar hombres y mujeres que alcancen mayores niveles de desarrollo, a partir de la libertad para decidir progresar y cómo hacerlo.

Con esta realidad, la sociedad cubana se encuentra ante una gran encrucijada: un desafío genera otros constantemente. Tras superar el reto de incorporar masivamente a la mujer a la “obra de la Revolución”, los cubanos y las cubanas se enfrentan ahora a un reto cualitativamente superior: el reto de cambiar en plural. Ello implica a su vez, el reto de integrar a los hombres, como se hizo una vez con las mujeres, en un proceso de transformaciones sociales que genere la implementación de programas educativos que los conviertan en los beneficiarios y protagonistas directos de la construcción de un “hombre nuevo” que cuestione y reivindique su concepción de la masculinidad, y que defienda y practique los principios de equidad e igualdad social tanto en el espacio público como en el espacio privado.

Consideraciones Finales

A solo diez años del triunfo de la Revolución Cubana, las cubanas (que constituyen casi la mitad de la población en aquel entonces) llegan a representar:

el 38,6% de la fuerza laboral del país, el 58,3% de los técnicos, el 61% de los estudiantes de bachillerato, el 57% de los estudiantes universitarios, el 55,3% de los licenciados, el 48% de los médicos, el 68% de los trabajadores de la educación, el 69% de los trabajadores del sector de finanzas, el 47% de los trabajadores del sector de comunicaciones y el 46% de los investigadores (Proyecto del Informe Central de la FMC, 1969: 4).

Posteriormente, estas estadísticas continúan incrementándose a grandes escalas. Así lo muestran los resultados del III Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, celebrado entre los días 5 y 8 de marzo de 1980, donde se declara:

Hoy la participación de la mujer en los diferentes frentes de la vida económica es una realidad. Su incorporación, su eficiencia en el proceso de trabajo, su participación en la emulación, en las tareas sindicales cómo en el cumplimiento de los planes, en la discusión de las cifras directivas, en la calificación profesional, han propiciado el avance permanente de su desarrollo cultural, técnico e ideológico. Se ha incrementado 6 veces la ocupación femenina, que se extiende incluso a sectores que se consideraban vedados para la mujer, como la construcción, el transporte, la ganadería y otros. Resalta como logro extraordinario el 53,9% de compañeras empleadas en la categoría ocupacional de técnicos, índice que representa alrededor de la tercera parte de las trabajadoras, entre las cuales tenemos más de 300000 médicas, ingenieras, maestras y enfermeras. (...) Hoy

tenemos 242000 compañeras registradas en la categoría ocupacional de Obreras y cada día se posibilita más el acceso de la mujer a tareas directamente vinculadas a la producción (FMC, 1980: 133).

Todos esos resultados demuestran indiscutiblemente que las cubanas asumen y superan los disímiles desafíos que acarrea esa ola de transformaciones generadas a partir del 1ro de enero de 1959. ¿Cómo lo logran? Pues, simplemente se integran, dan el “sí por Cuba”, aceptan y construyen esta nueva realidad; identificándose totalmente con “la obra de la Revolución” y beneficiándose del estatus social diferente que ésta le ofrece.

Sin embargo, bajo el lema “Por nuevos logros hacia el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer” (FMC, 1980: 12), las mujeres comienzan a denunciar otras realidades que reflejan las brechas de género que permanecen en la sociedad cubana y que dificultan el desarrollo de su autonomía. Paradójicamente, a pesar de los cambios que se producen en la situación de las mujeres, de su relevante participación en la vida económica, política y social del país, y de las medidas gubernamentales implementadas para el desarrollo de su emancipación progresiva, las cubanas tienen ante sí el complejo desafío de desarticular los dictámenes de una cultura patriarcal instalada en el imaginario social cubano durante siglos de prácticas de discriminación y segregación femenina; lo cual no se resuelve exclusivamente con la promulgación de leyes y el accionar de instituciones, sino que implica un profundo trabajo de transformación de las mentalidades masculinas y femeninas para lograr la igualdad plena de derechos, oportunidades y posibilidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Esta necesidad comienza a considerarse abiertamente por las autoridades cubanas a partir de 1986, año en el que el país se sumerge en un intenso “proceso de Rectificación de Errores”¹. Mediante dicha campaña, realizada bajo la dirección de Fidel Castro y el Partido Comunista, se abre paso a un proceso de debate, problematización y cuestionamiento de la cotidianidad cubana, con la finalidad de identificar y erradicar los errores cometidos durante el decenio de 1976 a 1986, y que comprometen los logros alcanzados por la Revolución en esta etapa.

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro durante la conmemoración del 35 Aniversario del asalto al Cuartel Moncada, el 7 de agosto de 1984.

Entre las fallas reconocidas por el gobierno revolucionario cubano se encuentra la denuncia ante la aparición de diferentes manifestaciones de corrupción en la sociedad cubana, la unidad entre el desarrollo económico y social, la necesidad de rescatar las tradiciones y los valores históricos, y de retomar los principios de la edificación de “la mujer y el hombre nuevos”, para que ambos alcancen la plena igualdad de derechos y oportunidades. Al respecto Fidel Castro señala, en 1984:

(...) Aún subsisten factores objetivos y subjetivos que mantienen una discriminación con relación a la mujer. Claro que si nosotros comparamos nuestra situación actual con la que existía antes de la Revolución, los avances son enormes. Ni siquiera es posible hacer comparación alguna entre la situación que tenía antes la mujer y la situación que tiene actualmente. Pero aquella situación que encontró la Revolución justificó plenamente la creación de la Federación de Mujeres Cubanas. (...) Y por eso estimamos que la decisión de desarrollar este movimiento femenino, de crear esta organización que nació el 23 de agosto de 1960, fue realmente una decisión acertada, puesto que las tareas que esta organización ha desarrollado no habrían podido llevarse adelante por otros mecanismos. (...) ¿Y cuál es esa tarea? (...) ¡La lucha por la igualdad de la mujer! ¡La lucha por la integración plena de la mujer cubana a la sociedad! Y esa es una batalla histórica. No es solo, desde luego, una tarea de todas las mujeres. ¡Es una tarea de toda la sociedad! Lo que debe preocuparnos como revolucionarios, porque es la obra de la Revolución la que no se completa todavía. (...) Y todo lo que obstaculiza la incorporación de las mujeres al trabajo y su integración social, dificulta también el proceso por alcanzar la plena igualdad y el progreso de nuestra Revolución (Castro, 1984: 249).

Sin embargo, a principios de la década del 90, el país se ve inmerso en una profunda crisis económica, que frustra esta iniciativa de reconcentrar esfuerzos para promover el desarrollo de la autonomía femenina. En efecto, la caída del campo socialista y la desaparición de la Unión Soviética (principal socio comercial de la Isla durante ese período), sumergen a Cuba en una situación de emergencia económica que produce un grave deterioro en todas las esferas de la vida cotidiana y que pone en peligro las grandes conquistas de la Revolución. Este acontecimiento y la estrategia gubernamental implementada para afrontarlo exige grandes sacrificios por parte de la población cubana, y en particular de las mujeres.

Una vez más, las cubanas sienten sobre sus hombros el peso de “defender las conquistas de la Revolución”. Bajo la consigna de “*resistiremos*” y dadas las características culturales patriarcales del país, deben reorientar sus esfuerzos hacia la subsistencia cotidiana y garantizar el sustento del seno familiar. Las mismas cubanas que, años anteriores, invadían el mundo laboral y se incorporaban activamente al espacio público, se ven confinadas nuevamente al espacio privado con la responsabilidad de asegurar la satisfacción de las necesidades más básicas del hogar. Y, sobre todo, se encuentran frente a un nuevo desafío que suscita en ellas una gran incertidumbre.

**LAS CUBANAS ANTE
EL PERÍODO ESPECIAL EN TIEMPOS DE PAZ:
¿HEROÍNAS O TRANSGRESORAS?**

Segunda Parte. Las cubanas ante el Período Especial en Tiempos de Paz: ¿heroínas o transgresoras?

Durante el discurso de clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, en La Habana, el 7 de marzo de 1990 Fidel Castro alerta públicamente a las federadas sobre la futura existencia de un posible Período Especial en Cuba:

Hay algunas que dicen que estamos ya en período especial. No estamos en período especial, pero estamos casi, casi en período especial (...) Hay dos períodos especiales: el período especial que se ha venido estudiando, analizando y preparando durante años en situación de bloqueo total del país, qué hacer si se decreta un bloqueo total del país, (...), incluso, de qué hacer en caso de invasión y ocupación del país; y una nueva situación, que puede traer problemas tan serios que nos obliguen a un período especial, pero en época de paz. (...) Nos llevaría a un período especial en época de paz, si surgen problemas muy serios en la URSS y nosotros no podamos recibir los suministros que recibimos de la URSS, entre otros, los suministros energéticos, ¿Qué pasaría si de repente nosotros no los tenemos? Tenemos que saber qué hacemos si no los hay, tenemos que saberlo. En época de paz, no hablo ya en época de guerra. (...) Eso es lo que llamaríamos período especial en época de paz. (...) Ustedes observen mucho todo lo que ocurre en la URSS y verán entonces más o menos, si se acerca o se aleja el peligro de un período especial en época de paz. Si desgraciadamente en ese país estallan conflictos internos serios, ya estaríamos en período especial; y habría que adaptar toda la vida y toda la economía del país a esa situación. (...) Las ideas revolucionarias no van a morir jamás, pase lo que pase: no van a morir. Y debemos saber que esta lucha puede ser en el campo de la economía, puede ser resistiendo, resistiendo y resistiendo. En la guerra resistir es la victoria; pero también en la paz y en Período Especial en Tiempo de Paz, resistir es la victoria...¹.

En esos momentos las cubanas no comprenden con exactitud el alcance de estas declaraciones. Afrontar las vicisitudes de un posible “período especial en tiempo de paz” es en ese entonces, para ellas, una realidad distante. Esa noche abandonan la sala de conferencia con la “satisfacción del deber cumplido” y con la convicción de que una vez más pondrían “toda la obra de la mujer al

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el Palacio de las Convenciones, durante la clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, el 7 de marzo de 1990.

servicio de la Revolución” para encontrar de esta forma, una solución equitativa, factible y conjunta a la situación coyuntural.

No imaginan la envergadura de este desafío inédito, ni los avatares que encierra. Ignoran la magnitud de las radicales transformaciones que generará en su medio social y, por ende, de la huella desgarradora que marcará en su historia personal y en la de la nación. Solo tienen la certeza absoluta de que su rol será determinante para garantizar la permanencia de los pilares fundamentales de la Revolución, y sin analizar los matices del potencial desafío, se disponen a salvaguardar bajo cualquier circunstancia, los logros obtenidos tras años de lucha por su autonomía e incorporación al mundo laboral y al espacio público.

¿Cómo lo hacen? ¿Cuáles son las estrategias que despliegan para afrontar el inminente Período Especial en Tiempos de Paz? ¿Qué significó para ellas este desafío? Precisamente el presente acápite busca dar respuestas a interrogantes como éstas. Para ello, se realiza un análisis de las características fundamentales de este momento histórico y de sus impactos en la vida cotidiana de la mujer cubana, a partir de la periodización propuesta por el sociólogo cubano Juan Valdés Paz¹ en su artículo “Cuba en el Período Especial: de la igualdad a la equidad”. A través del mismo, se definen tres etapas fundamentales que se sustentan principalmente en el comportamiento de la economía cubana, durante más de una década de “período especial”:

- De 1990 a 1994: Sobrevivencia
- De 1994 al 2000: Recuperación.
- Del 2000 al 2006: Recesión (Valdés, 2006:3).

Más allá de un profundo análisis económico, político y social de la situación, los capítulos que vienen a continuación ilustran, desde el testimonio de quienes lo vivieron, las características

¹ Sociólogo, politólogo, historiador y filósofo cubano. Profesor Titular Adjunto de la Universidad de La Habana y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI). Investigador en temas, tales como Filosofía, Marxismo, Sociología Rural, Relaciones Internacionales, América Latina y Centro América y distintos aspectos de la Revolución Cubana. Disponible en https://www.ecured.cu/Juan_Valdés_Paz (consultado el 6 de mayo del 2019).

esenciales de cada uno de estos momentos, lo que permite comprender la trascendencia de este desafío inédito en la historia de la mujer cubana.

Capítulo III. El Período Especial en Tiempos de Paz: el desafío cotidiano de sobrevivir

El 29 de agosto de 1990, Fidel Castro anuncia oficialmente al pueblo cubano, a través del periódico *Granma*, órgano de difusión del Partido Comunista de Cuba, el inicio del “Período Especial en Tiempos de Paz” en la Isla. Reconocida como uno de los momentos más críticos en la historia de la nación cubana, esta etapa busca garantizar las condiciones mínimas de supervivencia en el país, durante un proceso de ajuste y adaptación a la nueva situación económica, surgida a raíz de la desintegración de la Unión Soviética¹ y del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)². En acto inmediato, el líder principal de la Revolución Cubana define las pautas a seguir:

(...) si debemos afrontar un período especial en época de paz, un duro período especial, nuestra tarea no debe ser solo la de sobrevivir, sino incluso la de desarrollarnos. Primero sería un período de adaptación a esa situación, mantener los programas básicos de desarrollo del país, las cosas esenciales, como es, en primer lugar, el programa alimentario. (...) Ahora a este país se le pide una misión internacionalista extraordinaria: ¡Salvar la Revolución en Cuba!, ¡Salvar el socialismo en Cuba! (...) Las ideas revolucionarias no están vencidas, ni mucho menos, están pasando un momento difícil, pero volverán con más pujanza.³

La Revolución Cubana se encuentra sola, en un mundo en el que prepondera la globalización de la hegemonía capitalista. Se ve inmersa en una profunda crisis que estremece los cimientos que la sostienen. Una crisis que amenaza directamente los logros obtenidos tras treinta años de

¹ La disolución de la Unión Soviética se produce a partir de la desintegración de las estructuras políticas federales y el gobierno central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que culminó con la independencia de las quince Repúblicas de la Unión Soviética entre el 11 de marzo de 1990 y el 25 de diciembre de 1991. Disponible en https://www.ecured.cu/Campo_Socialista (consultado el 6 de mayo de 2019).

² Organización multinacional con sede en Moscú, creada en diciembre de 1949 por los países socialistas de Europa del Este y con una importante participación de la Unión Soviética. Dicho consejo tenía por finalidad la cooperación económica entre los países adheridos y el fomento de las relaciones comerciales entre los mismos. Esta entidad se disuelve el 28 de junio de 1991, tras el derrumbe del Campo Socialista. Disponible en https://www.ecured.cu/Campo_Socialista (consultado el 6 de mayo de 2019).

³ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto central por el XXX Aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución, efectuado en el teatro “Carlos Marx”, el 28 de septiembre de 1990

transformaciones en beneficio de la igualdad y justicia social, y, sobre todo, que la coloca frente al inmenso desafío de garantizar no solo la subsistencia de la cotidianidad cubana, sino también la preservación de la ideología socialista.

Desafío que recae, sin dudas, sobre la mujer cubana, la militante incansable comprometida con la perennidad de la obra de la Revolución. Decidida a crecer ante las adversidades, y, de la misma manera en que una vez abrazó los ideales del proyecto revolucionario cubano, ahora hace suya la promesa de resistir y superar los obstáculos del Período Especial. Así lo demuestran las frases de la escritora cubano-nicaragüense María López Vigil, cuando comenta:

Cuando en 1989 empezaron a caer los muros de la Europa oriental y la URSS estalló en repúblicas, en Cuba todo entró en crisis. No hay lugar del planeta donde hoy no se hable de esa crisis. En nuestro país se le llama "Período Especial". Muy especial no por festiva, sino por peculiar. Todo (o casi todo) cambió de repente y a la vez, para una población acostumbrada a aceptables niveles de vida, a la seguridad personal, a la estabilidad social. En esos momentos, el Período Especial fue, sobre todo, incertidumbre.

En 1989, una mayoría de cubanas y cubanos miraban el pasado con orgullo, el presente con seguridad y el futuro con optimismo. De la mañana a la noche, la comida, la luz, el agua, el transporte, el trabajo, el salario, la línea recta del horizonte, comenzaron a oscilar. Y existe consenso en reconocer que son las mujeres cubanas quienes llevan el mayor peso diario de esa crisis tan prolongada en el tiempo. Son los sacrificios, la solidaridad y la creatividad de las mujeres las que amortiguan los efectos más crueles de la crisis.

Lo más "especial" de esta crisis es que todos estos arduos e inesperados sacrificios los hacen las mujeres cubanas no sólo para que sobrevivan su familia, sus hijos (como sucede en cualquier país del mundo), sino que se sacrifican para que sobreviva el proyecto revolucionario que han forjado (López, 1998: 5).

Y son esos “sacrificios especiales” que hacen las cubanas los que constituyen el eje de análisis principal del capítulo que a continuación se presenta. Lejos de convertirse en un “rosario de lamentos” gravado con las carencias y vicisitudes que albergan las engorrosas páginas de esta parte de la historia de la nación cubana, en este apartado se busca valorar el impacto del accionar diario de la mujer cubana en la supervivencia a la crisis del Período Especial. Para ello se analizan, en un

primer momento, las particularidades del contexto, las causas del fenómeno y las medidas implementadas por el gobierno revolucionario cubano ante estas circunstancias excepcionales, profundizando, sobre todo, en la repercusión que éstas tienen en la vida cotidiana de sus principales protagonistas: las mujeres cubanas.

A) Sobrevivencia

En medio de un contexto invadido por la escasez y la incertidumbre, la palabra “sobrevivencia” se instala en el argot popular y se transforma en la prioridad de toda una nación. Sin embargo, más allá del típico principio del darwinismo social que alude a la “supervivencia del más apto” (Huertas, 1998: 155), en Cuba se habla de una sobrevivencia masiva, una sobrevivencia que coexista con la búsqueda del desarrollo de la Isla, y, una sobrevivencia que sólo puede ser concebida en el marco de la Revolución. En consecuencia, “sobrevivir con la Revolución”, supone también la “sobrevivencia” de esos valores revolucionarios, así como su reproducción y perpetuación en las prácticas cotidianas de la población cubana. Y es precisamente aquí donde el rol de la mujer adquiere una dimensión decisiva que se proyecta paulatinamente en su accionar social.

Culturalmente responsable del ámbito familiar, de la educación a los hijos y del cuidado del hogar, la mujer cubana se encuentra directamente ante la inmensurable tarea de garantizar el “día a día” en una sociedad en crisis y de enfrentar los disímiles avatares que ello implica, salvaguardando a su vez, las conquistas de la Revolución. Sobrevivir, a partir de la búsqueda de alternativas superadoras, se transforma entonces en su gran desafío, su mayor empresa y su único objetivo.

1) La “odisea¹” del Período Especial en Tiempos de Paz

El surgimiento de esta crisis económica nacional encuentra sus orígenes en la abrupta desaparición del campo socialista en los países de Europa del Este, y, por ende, en la afectación de

¹Basado en el poema griego La Odisea, escrito por Homero, una odisea es un viaje largo, plagado de aventuras y dificultades. El término se utiliza en el argot popular cubano, para referirse a la sucesión de dificultades y penalidades que ha tenido que pasar alguien para lograr un objetivo.

la política de comercio internacional cubana. La misma se sustentaba esencialmente en los intercambios económicos con la Unión Soviética y con los estados miembros del CAME.

En apenas dos años, Cuba se ve desprovista de sus más “importantes fuentes de crédito y de Ayuda Oficial para el Desarrollo, así como de sus inserciones, más o menos eficaces, en ciertos segmentos del subsistema científico-técnico-internacional” (Suárez, 2000: 224). De igual forma, desaparecen sus más seguros y equitativos mercados importadores y los suministradores de aquellos alimentos, refacciones, insumos, combustibles y lubricantes imprescindibles para garantizar un adecuado funcionamiento de la economía y la sociedad cubana.

Entre 1989 y 1993, las exportaciones disminuyen de 5 399,9 millones de pesos a 1 156 millones; las importaciones de 8 139,8 millones a 2 008,2 millones; las inversiones de 4 511,4 millones de pesos a 1 725,2 millones; la producción azucarera de 8,04 millones de toneladas métricas a 4 302 100 toneladas métricas. La producción industrial no azucarera representa en 1993, el 38,7% de la de 1989; y la producción agrícola, el 39,6%¹. La capacidad de importación del país disminuye de casi ocho mil millones de dólares anuales a menos de dos mil y el Producto Interior Bruto (PIB) se reduce en un 40% (Guerra-Maldonado, 2008:139). También se agudizan dramáticamente las carencias de los suministros y los servicios individuales y sociales a la población (Suárez, 2000: 225).

Todo ello se conjuga con un recrudecimiento de las medidas políticas y económicas contra la Isla, auspiciadas por el gobierno norteamericano, a través de la intensificación del bloqueo económico². Sin embargo, estos factores no constituyen los únicos determinantes de la aguda crisis económica que invade al país. Interviene también en el advenimiento del Período Especial, la imposibilidad de concluir el proceso de Rectificación de Errores iniciado por la Revolución en el

¹ Datos tomados del discurso de Fidel Castro: “Una Revolución solo puede ser hija de la cultura y de las ideas”. Pronunciado el 3 de febrero de 1999 en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

² El embargo comercial, económico y financiero de Estados Unidos en contra de Cuba fue impuesto en octubre de 1960, como respuesta a las expropiaciones por parte del nuevo gobierno revolucionario de propiedades de ciudadanos y compañías estadounidenses en la isla tras la Revolución Cubana. Aunque inicialmente excluía alimentación y medicinas, en febrero de 1962 Estados Unidos endurece las medidas y el bloqueo llegó a ser casi total. En 1992, el embargo adquiere el carácter de ley con el propósito de mantener las sanciones contra la República de Cuba. Es el más prolongado embargo que se conoce en la historia moderna. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Embargo_estadounidense_a_Cuba (consultado el 10 de mayo de 2019).

año 1986, la subutilización de los recursos del Estado destinados a la realización de proyectos sociales y los insuficientes resultados en los sectores económicos vinculados a la agricultura, industria, la producción nacional y el comercio interior y exterior.

Estos elementos se resumen en las declaraciones realizadas por el economista cubano y asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), José Luis Rodríguez, quien al respecto señala:

La crisis que se desencadena en Cuba, en los 90, tiene tres causas. El detonante fundamental fue un elemento exógeno a la economía del país, que no tenía agotada sus posibilidades de desarrollo, por las peculiaridades del modelo cubano de socialismo. Cuando se derrumba el modelo europeo, esa avalancha nos vino encima imparablemente. Ese detonante, a su vez, muestra la causa de muchos de los problemas que se venían arrastrando, y que deben valorarse en su perspectiva histórica concreta.

(...) También se transfirieron determinados hábitos y modalidades de aquel sistema, que repercuten en las posibilidades de Cuba para seguir desarrollándose con criterio propio. Hubo criterio propio en 1986 como resultado del proceso de Rectificación de Errores, el cual no se llegó a concretizar. Ya existía una percepción sobre los problemas que afrontábamos, los cuales se van a potenciar después, con la desaparición del campo socialista, que se manifiesta de forma abrupta y sin compensaciones. Tampoco se puede ignorar el bloqueo. Esta es una constante, aunque también una variable a lo largo del Período Especial. En octubre de 1992, se aprueba la Ley Torricelli¹ y luego la Helms Burton². Por último, están los factores internos, que, en mi opinión, también son determinantes (Rodríguez, 2014: 8).

¹ Proyecto presentado por Robert Torricelli, representante demócrata y posteriormente senador de estado de New Jersey y por el senador del estado de la Florida, Bob Graham, durante el primer período de sesiones del 102 Congreso de los Estados Unidos. La ley Torricelli es promulgada por el presidente George Bush (padre) el 23 de octubre de 1992. Tiene como objetivo fundamental aislar totalmente a Cuba del entorno económico internacional y hacer colapsar su economía. En la esfera comercial la Ley Torricelli establece dos sanciones fundamentales: prohibir el comercio de las subsidiarias de compañías de Estados Unidos establecidas en terceros países con Cuba y prohibir la entrada comercial de barcos a puertos cubanos. Disponible en: https://www.ecured.cu/Ley_Torricelli (consultado el 10 de mayo de 2019).

² Proyecto legislativo nombrado "Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubana", más conocido por los nombres de sus principales promotores, el senador (Republicano) del estado de Carolina del Norte, Jesse Helms, y el representante (Demócrata) del estado de Illinois, Dan Burton. Es aprobado el 12 de marzo de 1996 por el presidente de los Estados Unidos William J. Clinton. La ley contempla la internacionalización del bloqueo económico y la

Si el asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial presta especial atención a los llamados factores internos, se debe a “los signos de estancamientos que presentaba el modelo económico cubano antes del colapso soviético” (Sánchez, 2015: 132). Para la mayor parte de los economistas cubanos, la crisis “no empieza con la caída del campo socialista” (Alonso, 2014: 98).

Según ellos, la ineficiencia del modelo económico cubano vigente de la época y la ausencia de un proyecto de desarrollo propio, constituyen uno de los desencadenantes más potentes del Período Especial. Todos coinciden en señalar que la economía nacional comienza a presentar sus primeros síntomas de agotamiento desde los años 80. La mayor parte de las deficiencias detectadas se centran en:

el descenso de la productividad, el desequilibrio de las finanzas internas, el aumento del subempleo, la falta de estímulo laboral y la incapacidad de asignar empleo a los jóvenes graduados, el desarrollo del mercado negro y la economía informal, el creciente éxodo de los jóvenes rurales hacia las ciudades que estaba agravando la escasez de mano de obra en la agricultura (Espina, 2014: 11).

Faltas que buscan ser corregidas por el gobierno revolucionario cubano, a través del antes citado “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” (PCC, 1986: 30). Sus objetivos son simples: acabar con la ineficiencia económica y favorecer la productividad. Objetivos súbitamente quebrantados con la desaparición de la sombra protectora de la URSSS, un hecho que deja al descubierto todas las falencias y fisuras más profundas de la economía cubana. Entre ellas la dependencia, un programa de diversificación ausente y un mercado caracterizado por los tan conocidos “tres monos” de los manuales de historia de las escuelas cubanas: la monoproducción, el monocultivo y la monoexportación.

Carmen¹, jubilada del Ministerio del Interior (MININT), reprocha esa dependencia que siempre caracterizó las relaciones de Cuba y la Unión Soviética:

negativa de créditos y ayuda financiera a países y organizaciones que favorezcan o promuevan la cooperación con Cuba, dificultando la inversión extranjera en la Isla. Disponible en: https://www.ecured.cu/Ley_Helms-Burton (consultado el 10 de mayo de 2019).

¹ Ver nota 1 página 90.

Cuando los países de Europa del Este dejaron de ser socialistas, ahí sí que nos “las vimos bien gris y con respuntes negros”¹. ¡Entonces faltó todo! Los “no hay” comenzaron a aparecer uno detrás del otro. No hay comida, no hay combustible, no hay transporte, no hay agua, no hay electricidad, no hay jabón.... No te alcanzan los dedos para contar las carencias... Si nosotros hubiésemos sido menos dependientes de la URSS, si nuestra economía hubiese sido más autónoma, puede que la realidad hubiese sido otra (Carmen, 2018).

Ante estas breves pero contundentes declaraciones, no resulta difícil el representarse la gravísima situación por la que atraviesa la Isla. La economía cubana toca fondo. Predominan las fábricas paralizadas y con ellas el desempleo, los campos improductivos y las ciudades desabastecidas. Interminables horas de “apagones”² invaden los hogares cubanos y abundan recortes alimenticios de todo tipo. Escasean los productos de la “canasta básica de alimentación” (carnes, granos, aceites vegetales, leche) y los destinados al aseo personal (jabón, detergente, pasta dental), que habitualmente eran adquiridos por la población cubana a través de la libreta de abastecimiento³, “el alma de la casa y la primera gran víctima de los déficits de la crisis” (Carmen, 2018).

Si bien para Carmen, como para muchas otras mujeres, la Libreta de Control de Ventas para Productos Alimenticios representa “el alma de la casa”, se debe a que ésta constituye la principal vía de adquisición de los productos básicos para el hogar. Sin embargo, en 1990, la cartilla de abastecimiento sufre una reducción considerable de la subvención alimentaria, lo que representa un duro golpe para las familias cubanas.

¹ Frase típica del argot popular cubano de los habitantes de las zonas rurales del país.

² Palabra utilizada en Cuba para referirse a los cortes de energía eléctrica. Durante el Período Especial, algunos alcanzaron una duración de 16 horas.

³ La libreta de control de ventas para productos alimenticios se implantó en 1963. A través de la asignación de una libreta por núcleo familiar se permite el acceso a los productos alimenticios subsidiados por el estado, así como el combustible utilizado para cocinar. Todos los cubanos reciben igual cuota, excepto las mujeres embarazadas, los niños hasta 7 años y los enfermos de úlcera y cáncer que reciben una asignación extra de leche y carne. Junto a la libreta de abastecimiento, existió, hasta el año 1991, la denominada libreta industrial, instrumento que regula el abastecimiento de ropa como calzado, productos de higiene y de otros bienes personales y domésticos.



Ilustración 4. La libreta de abastecimiento

Fuente: <https://www.cubanet.org/destacados/federacion-de-mujeres-cubanas-cuba/>

Poco a poco la incertidumbre colectiva y la desesperación se instalan en la sociedad cubana. “Se perdió brillo en los ojos y se hizo más difícil la sonrisa” (López, 1998: 12). La película cubana Ana, muestra abruptamente esta realidad a través de la explosión de un sufrimiento generalizado en los comentarios de la protagonista. La ira y a la vez el dolor, invaden sus palabras, las que ilustran con una cruel veracidad los alcances del Período Especial en Cuba:

¿Ustedes saben lo que fueron los años noventa en Cuba, el Período Especial? Eso no tiene ni traducción. ¡No! ¿Tú que vas a saber lo que son los años noventa en Cuba? Que van a saber ustedes lo que es comerse un bistec de frazada¹, un plátano hervido con col, un bistec de toronja (...) y

¹ Palabra utilizada en Cuba para referirse a la tela que se utiliza para hacer la limpieza del hogar.

después tener que levantarte al otro día por la mañana a agarrar una bicicleta con la neuropatía en vena, con ni esta proteína para seguir andando...¹

Comer, comer para sobrevivir, ésa era “la cuestión” en estas aberrantes circunstancias. Así, en medio de tantas carencias, llega al país una epidemia hasta entonces desconocida: la neuropatía periférica². La enfermedad debilita la visión y el sistema motor, hasta provocar la invalidez temporal. Ráfagas de casos se multiplican por toda la Isla. Aunque son pocas las investigaciones que ofrecen datos concretos de la evolución de la patología en el contexto cubano, sus causas son evidentes. “La neuropatía llegó de la mano de una muy deficiente alimentación, en la que se hicieron ausentes casi del todo, las proteínas, las vitaminas y los minerales” (López, 1998: 14).

Durante los primeros tres años de la década del 90 se produce en Cuba,

un incremento exponencial de la morbilidad, apareciendo casos en todas las provincias. El número total de casos declarados (hasta la fecha) era de 45.584, con una tasa de prevalencia de 418,7 por cien mil habitantes. Aunque el rango de edad iba de 4 a 75 años, la mayor parte de los enfermos (86,6%) tenían edades comprendidas entre los 25 y 64 años (...). La prevalencia de la enfermedad era más elevada en mujeres (494 por cien mil) que en hombres (344 por cien mil). (...) Sobre todo de mujeres de edad media, en las que el cuadro clínico se caracterizaba por una disminución bilateral y simétrica en la percepción de las vibraciones y de la palpación, y un hormigueo, (..) en las manos y en los pies (Boletín Epidemiológico, 1993: 1-3).

Nuevamente las estadísticas son más significativas en el área femenina; sin embargo, esta vez, son desalentadoras. Las cifras ya no aluden a una mayor participación y protagonismo de las mujeres en uno y otro proyecto de la Revolución. La balanza se inclina y releva una realidad que, hasta ahora, no había sido cuestionada. ¿Por qué son las mujeres las principales víctimas de la neuropatía

¹ “La película de Ana” del director cubano Daniel Díaz Torres, se estrena en el Festival de Cine Latinoamericano de La Habana en el año 2012 y es seleccionada como el mejor filme nacional exhibido en Cuba durante ese año.

² Conocida en Cuba como la “enfermedad del hambre”. Los primeros casos aparecen entre 1991 y 1992 para luego progresar a ritmo exponencial hasta mayo de 1993, fecha en la que “se registran 30.000 pacientes” (Román, 2000: 31). El gobierno cubano desde entonces pone a distribución suplementos vitamínicos gratuitos para regular la propagación de la enfermedad.

en Cuba? Las repuestas a estas interrogantes se hacen evidentes ante los comentarios de Iliana¹, cuando refiere:

En 1990 empezó el Período Especial. Los años 1991 y 92 fueron horribles. ¡No quiero ni recordarlos! Se pasó mucha hambre. Yo fui una de las muchas mujeres que se enfermó de neuropatía periférica. Pasé mucho tiempo con muy poco que comer. Lo poco que había en la casa lo guardaba para mi hijo. Mi papá comía en su trabajo, pero llegaba a la casa y quería más. Y yo se lo daba, y cada vez yo comía menos. Terminé cayéndome en el piso, caminaba arrastrándome, no tenía fuerzas en las manos ni para encender el radio. Sentí que me iba a morir. Y fue en esa debilidad cuando descubrí todas las renunciaciones que había hecho durante tantos años (Iliana, 2019).

Al igual que en la vida de Iliana, la neuropatía queda plasmada en la historia de muchas otras mujeres, como símbolo de los momentos más agudos de la hecatombe económica cubana. Y, de la misma forma en la que afecta considerablemente la visión ocular de varias, también trastoca su perspectiva para, develarles, en los instantes más críticos de la crisis, sus propias ganancias y pérdidas y las de la Revolución por la que tanto han luchado.

En un contexto transversalizado por la subsistencia cotidiana, la imagen de la “mujer sacrificada”, abnegada, la que pone en primer lugar a los suyos y la que vela por el cuidado de los otros, incluso, en detrimento del suyo, conoce sus fisuras más potentes. A estas alturas, las cubanas son más conscientes que nunca de las conquistas sociales irrefutables de su Revolución, pero también perciben las dificultades que entrama el hecho de mantenerlas.

Poco a poco, se transforman en las testigos vivientes de un proceso de detrimento y depauperación de los principales logros alcanzados durante el proceso revolucionario. Entre ellos, la salud y la educación, dos grandes conquistas de la Revolución, no quedan exentas de los efectos de las condiciones de supervivencia de la economía cubana y, si bien es cierto que la esencia de su política social se mantiene en ambos, su eficacia y resultados se ven afectados de la forma más drástica.

Paulatinamente, la crisis económica comienza a menoscabar la capacidad del Estado

¹ Iliana, de 58 años de edad. Entrevistada por la autora en junio del 2019. Doctora de uno de los consultorios médicos del municipio Bayamo, en la provincia Granma.

cubano para gestionar los recursos necesarios que garanticen la efectividad del proceso educativo en sus diferentes niveles de enseñanza. La escasez de recurso didácticos, así como la falta de condiciones adecuadas que favorezcan la permanencia de profesores y estudiantes en los centros docentes, condicionan la aparición de múltiples deficiencias que conllevan a una disminución de la calidad del sector educativo en la nación.

Históricamente el estado cubano se dedicaba a suministrar, en un 100%, los materiales necesarios en el proceso de enseñanza – aprendizaje, los utensilios escolares fundamentales, y los uniformes. Sin embargo, la ausencia de materias primas en las industrias textil y del papel, condiciona la disminución de estas garantías, generando un deterioro por el uso continuo de los mismos. En este sentido, los textos bibliográficos, base fundamental de la enseñanza, se conservan en mal estado y escasean, sin existir posibilidades a corto plazo para su reemplazo, debido a las limitaciones que existen para publicar nuevos textos actualizados o reeditar los existentes.

Además, las deficiencias en la alimentación y en el transporte, la inestabilidad en el suministro de base material de estudio y artículos de aseo personal, repercuten directamente en la aparición de los primeros índices de deserción escolar durante la etapa. Ante la intensidad de la crisis económica, la familia cubana termina cubriendo la mayor parte de las necesidades básicas para hacer posible la permanencia de los estudiantes en las universidades y en los centros educativos del país. Carmen¹, madre de dos hijas, comenta:

Recuerdo cuando estaban becas mis dos hijas. Estaban en institutos internos diferentes y yo me alternaba para ir las a ver los fines de semana. Un fin de semana iba a ver a una y el otro fin de semana iba a ver a la otra. Fueron los tres años más duros de mi vida. En pleno Período Especial yo tenía que preparar dos jabs de comida para garantizar su alimentación semanal. Me quedaba sin nada en la casa. Todo el salario se me iba en comprar pan, conservas o lo que apareciera. A eso súmale el aseo personal (que no había). Lo peor era que tenía que repetir la operación cuatro veces al mes. ¡Imagínate! Cuando ya no tenía dinero, me volvía loca vendiendo mis cosas. Empecé por un par de aretes y terminé vendiendo los muebles de la casa. ¡Pero ellas tuvieron su bachillerato! (Carmen, 2018)

¹ Ver nota 1 página 90.

A pesar de la magnitud de estas dificultades, el gobierno cubano ratifica el carácter gratuito de la enseñanza, mantiene el acceso a la educación en todos sus niveles, y la necesidad de la relación estudio-trabajo como principios básicos de la educación cubana.

Al mismo tiempo, la intensidad de la crisis se extiende al sector de la salud pública. En este sentido, las afectaciones más relevantes se reflejan directamente en la disminución del suministro de medicamentos y de las materias primas para la elaboración de los mismos, en la escasez de medios y equipos para la realización de pruebas médicas, así como en las condiciones de higiene e infraestructura de los hospitales nacionales. A pesar de la política del Estado para suplir las necesidades inmediatas del sector de la salud pública, la calidad de los servicios que ofrece a la población y los productos sanitarios disminuyen a pasos agigantados.

En este sentido, para las cubanas, el lugar de honor en las carencias higiénicas lo ocupa, sin lugar a dudas, la falta de compresas o servilletas para el período menstrual, las tan buscadas “íntimas”¹.

En 1992, vivían en Cuba 3 millones y medio de mujeres en edad fértil. Se calcula que se necesitaban 900 millones de íntimas anuales. La producción fue de 100 millones, esto es sólo un 10% de la demanda nacional. (...) En marzo de ese mismo año, se empezaron a distribuir las íntimas a través de la libreta de abastecimiento. En 1993, las compresas solo llegan a la farmacia en los meses de enero y abril. (...) Las mujeres sin posibilidades recurren a telas y sábanas viejas, con las consiguientes infecciones vaginales (Holgado, 2000: 68 - 69).

En estas circunstancias las mujeres cubanas comienzan a reformular su vida sexual. Si solamente encontrar los medios garantes de un período menstrual higiénicamente viable deviene una verdadera proeza para ellas, la maternidad y el acceso a los recursos que entrama el cuidado de un recién nacido representan entonces una tarea más compleja y difícil. De esta forma, las tasas de fecundidad en Cuba conocen su mayor descenso en los primeros años de la década del 90. Ante las vicisitudes cotidianas de la crisis y el deterioro de las condiciones de vida en el contexto familiar, las cubanas prefieren renunciar a “ser madres”. En consecuencia, “entre 1990 y 1993, (...)”

¹ Término utilizado en Cuba para hacer referencia a las almohadillas sanitarias utilizadas por las mujeres durante el período menstrual.

disminuye de manera más abrupta la fecundidad (...), pasando de 0.89 hijos por mujer a 0.72. En los años predecesores (...), no se había experimentado un descenso tan pronunciado en solo un trienio” (ONE, 2000: 60).

De la mano del descenso abrupto de la fecundidad, llega el aumento considerable de la prevalencia del uso de los métodos anticonceptivos, “pasando de un 61% en 1990 a 70% en 1993” (Gran, 2005: 101). Contradictoriamente, las estadísticas de la época resaltan un ligero descenso en el número de abortos. Ello coincide con un notable incremento del uso de la aspiración uterina como técnica reguladora del ciclo menstrual, procedimiento utilizado indiscriminadamente en Cuba, ante sospechas de un embarazo. “Se considera que el 50% de las regulaciones menstruales realizadas en este período, interrumpen un embarazo no deseado” (Benítez, 1999: 41).

Sin embargo, ese 50% no se incluye en los análisis de los anuarios estadísticos de salud, lo que produce simultáneamente una subestimación de los índices de aborto a nivel nacional, en la década del 90. Ante dicha deficiencia, estimaciones recientes hechas por el Ministerio de Salud Pública indican que:

para 1990, la tasa de aborto superaba los 50 por cada 1000 mujeres en edad fértil. Esta cifra ubica a Cuba entre los países de más alta recurrencia y demuestra que la mujer cubana utilizaba el aborto como un método más de planificación familiar (MINSAP, 2018: 35- 36).

Producto al uso recurrente de estas técnicas, las mujeres comienzan a presentar afectaciones en diversas áreas del aparato reproductivo. Para mediados de “1990, los tumores vaginales representan un 37,2% de las causas de muertes por cáncer en la población femenina” (AES, 2000: 62), cifra que va aumentando considerablemente en los años posteriores. Dayana¹, maestra de la enseñanza media, refiere:

Realmente yo me traumicé, porque yo escuchaba el comentario de que todo se iba a desaparecer, que no iba a haber nada y no lo creía, pero cuando la situación se empezó a poner bien difícil, en mi casa nos vimos sin nada que comer. Lo que te daban por la libreta de la comida apenas alcanzaba para 15 días. Yo estaba en mi último año de licenciatura en el pedagógico y salí

¹ Dayana, de 50 años de edad. Entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Maestra del Ministerio de Educación Primaria en La Habana.

embarazada. A las pocas semanas fui con mi mamá al policlínico y me hicieron una regulación menstrual. Después, cuando me recuperé, es cuando me dije que no, que no podía bajo ningún concepto salir embarazada y menos parir con toda esta situación. Entonces fui con la ginecóloga y me puse una T de cobre, para ir resolviendo. Con el paso del tiempo me descuidé y un día me empezaron los sangramientos. Cuando fui al médico, resulta que llevaba años con la T enterrada. Me atendieron y todo, pero mis problemas del interior eran cada vez peores y terminaron extirpándome un ovario (Dayana, 2018).

Muchas son las cubanas que, como Carmen y Dayana, contemplan atónitas cómo los principales logros de un proceso revolucionario de treinta años de existencia, comienzan a tambalearse en solo unos meses. “El desplome se sintió como un golpe repentino” (Santiago, 2015: 239).

2) El Período Especial lo cambió todo

Ante estas circunstancias se elabora una estrategia dirigida esencialmente a reajustar el sistema económico del país, preservando ante todo “la obra de la Revolución”. La respuesta inmediata del Estado Cubano es, en un primer momento, la puesta en marcha de un plan de emergencia, el cual es concebido en función de una campaña de defensa nacional y no como un programa estructurado a seguir a largo plazo.

Sin embargo, la implementación de las primeras transformaciones características de este período sólo se hace posible a partir de la Reforma Constitucional¹ de 1992. Con el nuevo reglamento legislativo se introducen importantes cambios en la planificación y distribución de la propiedad, así como en la supresión parcial del monopolio estatal del comercio exterior.

La Reforma Constitucional comprende también la realización de varias modificaciones en el sistema electoral cubano. La nueva Ley Electoral de 1992 amplifica la participación ciudadana al proceso de nominación y elección de los candidatos populares a los órganos de gobierno, tanto a nivel municipal como a nivel nacional. Éstos son elegidos a través del voto voluntario, directo y secreto, transformando así los procedimientos de elección directa, predominantes en la legislación

¹ Disponible en http://www.cubanet.org/htdocs/ref/dis/const_92.htm (consultado el 10 de mayo de 2019).

anterior.

En el orden económico, los primeros cambios producidos en el año 1993, apuntan a una profunda revisión del modelo propuesto por la Revolución. Esta acción incluye la apertura al capital extranjero a partir de la creación de empresas mixtas; la reorganización de la producción agropecuaria, mediante la entrega en usufructo de tierras estatales a cooperativas y familias y creación del mercado agropecuario; legalización de la circulación de divisas y de las remesas familiares; la priorización de sectores claves para el ingreso de divisas (como el turismo, la biotecnología, la explotación petrolera); el incremento del empleo por cuenta propia; la implantación del sistema de estimulación en divisas; la reestructuración del aparato administrativo estatal, así como el aumento de los grados de descentralización en la toma de decisiones económicas.

En septiembre de 1993 se crean las Unidades Básicas de Producción Agropecuarias (UBPC), mediante las que se le otorga “el 42% de la tierra agrícola a obreros organizados en cooperativas. El 80% de la producción debe venderse al Estado y el resto de la producción pertenece al agricultor” (Holgado, 2000: 32). Así los productos cultivados son regulados por el Gobierno. Finalmente, en 1994, se crean los mercados agropecuarios, los que permiten a la población la libre adquisición de los productos de la canasta básica de alimentación de los hogares cubanos.

Junto a todos estos efectos diversificadores de las reformas económicas, se agrega el desarrollo de una economía sumergida, a través del surgimiento del conocido “mercado negro” en el argot popular cubano. Casi inexistente en los primeros años del Período Especial, esta forma de economía informal va a ir cobrando auge paulatinamente en la población cubana, hasta convertirse en el principal surtidor de las necesidades primordiales de consumo de las familias en la Isla. Lo más alarmante de la situación es que la economía informal naciente, se nutre directamente de la malversación y el robo de los productos provenientes de las instituciones estatales:

Ningún centro estatal escapa a la depredación de bienes: hoteles, fábricas, hospitales, escuelas, círculos infantiles, farmacias, tiendas... El robo o desvío de productos estatales se ha convertido en una característica del estilo de vida de una parte de los cubanos (Holgado, 2000: 79).

Al mismo tiempo, aparecen

algunas conductas delictivas que se perfilan como estrategias alternativas de supervivencia y que se intersecan con las nuevas lógicas sociales. A la vez que aumentan los nuevos mercados libres, aumenta también cierto tipo de comercio ilícito que puede llegar a producir ganancias significativas en un grupo que se enriquece rápida y desproporcionadamente respecto al resto de la población (Bobes, 1999: 83).

Con respecto al impacto de estas transformaciones en la sociedad cubana, Juan Esteban Alfonso, profesor de Filosofía e Historia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana¹, comenta:

El Período Especial da un vuelco a partir de la inauguración de las UBPC. Eso movió completamente la economía. Después, se abrió la iniciativa privada con los “paladares”², porque no quedó más remedio. Pero de la mano de la comida vino también la desigualdad. No todos teníamos dinero para comprar en el “agro”, a los mercaditos o para comer en un paladar. La gente dejó de creer en que el gobierno paternalista era capaz de satisfacer todas las necesidades, y éste reconoció su incapacidad para hacerlo. El cubano comienza entonces a resolver la situación “como puede”, sin un plan concreto. No ahorra, no tiene planes a largo plazo, y esto no es más que nuestra manera de sobrevivir. Pero cada uno sobrevive de una manera diferente. Sí, el Período Especial nos impuso esa cruda realidad por encima del sueño idealista del socialismo. El Período Especial nos enseñó que no somos iguales, y que, por lo tanto, no tenemos los mismos derechos ni las mismas posibilidades de adquisición y de consumo (Alfonso, 2018).

En efecto, el proceso de transformaciones económicas que tienen lugar en la Isla a partir del Período Especial, implica para la sociedad cubana, la presencia de un nuevo sujeto económico: el empresario capitalista extranjero, y, el surgimiento de un nuevo tipo de trabajador cubano: el empleado de las empresas mixtas, cuyas condiciones de trabajo, estimulación material y salario difieren en gran medida de las del resto de los trabajadores de la nación. Aunque se trata de un

¹ Ver nota 1 página 101.

² Término utilizado en Cuba para referirse a los restaurantes cuyo propietario es un trabajador cuentapropista.

grupo reducido, aproximadamente el 5% de los empleados en esta esfera (Informe PCC, 1992: 26), estos cambios inducen:

una reconfiguración de la estructura socio-clasista que se concreta en la aparición de un nuevo esquema de estratificación social que, como consecuencia de las nuevas condiciones del funcionamiento de la economía, requiere y genera franjas de desigualdad más amplias (González, 1998: 117).

Si bien hasta 1993 el estado cubano logra regular la casi totalidad del consumo del núcleo familiar, a través del sistema de racionamiento de los artículos de primera necesidad (alimentos y productos de aseo personal) y de un sistema de asignación de bienes electrodomésticos, como parte de un mecanismo de estimulación de los méritos laborales, las nuevas condiciones señalan el fin de aquella nación “uniformada e igualitaria”.

Para la socióloga cubana Mayra Espina, con el Período Especial comienzan a manifestarse en Cuba los primeros rasgos de

la aparición de grupos vulnerables, las desigualdades no asociadas al trabajo y el acceso restringido al bienestar material, indicando la presencia de procesos de exclusión y desintegración que deben ser considerados como profundamente negativos y que deben ser eliminados en una perspectiva no muy larga, pues su consolidación en el tiempo sí afectaría al carácter socialista y al contenido de justicia social del sistema cubano y rompería el consenso político en que éste se ha basado hasta ahora (Espina, 2014: 99).

Surgen así en la Isla, grupos sociales que se distancian, paulatinamente unos de los otros, debido a sus niveles y tipos de consumo, y que generan en consecuencia, diferentes estilos de vida, que no dependen directamente del sistema de distribución estatal y que constituyen la base del surgimiento de una fragmentación, en los distintos sectores de la sociedad cubana, nunca antes vista.

Para una nación que vive por más de tres décadas de absoluta centralización y paternalismo estatal y cuyo discurso se sustenta en la igualdad social, el aceptar y adaptarse a esta nueva realidad constituye un desafío que se afronta muchas veces desde la inconformidad colectiva,

la frustración y la incertidumbre. Al respecto Carmen¹, ex funcionaria del Ministerio del Interior y ex miembro del Departamento Técnico de Investigaciones de La Habana, señala:

El Período Especial tuvo la virtud de ponernos delante de la realidad, o más bien, de poner la realidad delante de nosotros para demostrarnos que nuestra concepción del desarrollo estaba en crisis. Esta crisis afectó todas las expresiones y experiencias de la vida cotidiana, la manera de hacer y de pensar de los cubanos, y las bases a través de las cuales nos explicábamos la propia construcción del socialismo en Cuba (Carmen, 2018).

En este contexto se redefinen concepciones ideológicas, se desestructuran normas y marcos referenciales, se quiebran costumbres, hábitos y expectativas, se frustran proyectos de vida, generando al mismo tiempo, nuevas necesidades y se reconfiguran los roles en el seno de la familia cubana. A los hombres, la crisis económica les exige el desarrollo de habilidades para asumir las tareas de mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos electrodomésticos, medios de transporte y de producción, debido a que estos servicios desaparecieron paulatinamente ante la escasez de recursos del estado cubano para garantizar el funcionamiento adecuado de los mismos. Sin embargo, la mujer se transforma en la principal responsable de la cotidianidad familiar, por lo que sobre ella recaen los mayores impactos del Período Especial en Tiempos de Paz. Las cubanas se convierten en las principales garantes de la satisfacción de las necesidades básicas del hogar y las autoras de disímiles alternativas destinadas a suplir las carencias de alimentos, vestimenta, medicamentos y material escolar.

Sin importar la perspectiva de análisis que se utilice para valorar las secuelas del Período Especial en la dinámica de la sociedad cubana, resulta imposible ignorar la relación existente entre el enfoque de género² y los matices propios de la cotidianidad del contexto histórico por el que

¹ Ver nota 1 página 90.

² El Enfoque de Género propone una visión crítica, explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Su carácter científico, analítico y político busca contribuir a la construcción de una nueva concepción del mundo, a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política. Esta perspectiva se presenta como un conjunto de diversas teorías que incluyen críticas al orden social establecido y a las formas de poder existentes (patriarcado), resignificando el rol que ocupa la mujer en la familia, en la comunidad y en el mundo laboral (Reyes, 2008: 35)

atraviesa el país. Numerosos son los estudios sociológicos¹ que ilustran cómo esta etapa sumerge a la mujer cubana en un ciclo de responsabilidades cotidianas que se acumulan progresivamente:

En el marco de la economía de la penuria, son las mujeres las que a diario movilizan las redes comunitarias, reorganizan los escasos recursos, desarrollan sus propios métodos y proveen los recursos materiales y espirituales necesarios para salvarse del naufragio (Skłodowska, 2013: 101).

Ante el desafío inminente de suplir las necesidades más básicas de la familia, la mujer se convierte en el pilar fundamental de la Revolución. El hogar se transforma en la “primera trinchera de resistencia” ante las adversidades de la crisis económica, otorgándole una dimensión política a lo cotidiano. Y es precisamente allí donde la mujer cubana desempeñará un rol determinante. Especialistas en la sobrevivencia cotidiana, las cubanas

se ven atrapadas en la trilogía: *cuna, cocina y cola*, mientras que el reparto tradicional de papeles en la esfera doméstica se hace cada vez más pesado debido al desabastecimiento generalizado y al colapso de los servicios más elementales (Holgado, 2000: 41).

Tras años de transformaciones sociales a favor de su emancipación y autonomía, las cubanas se encuentran confinadas nuevamente en el espacio privado. Sin embargo, esta vez el retorno es abrupto, no solo porque han experimentado el empoderamiento que ofrece el acceso al espacio público ni porque sufren intensas contradicciones entre su ideal de “mujer emancipada” y los roles que tradicionalmente ejercen, sino porque encaran un hogar particularmente plagado de carencias y fatalidades, en el que a toda costa han de garantizar, para todos, el bienestar cotidiano.

B) Período Especial y vida cotidiana

¿Cómo afrontan las cubanas las vicisitudes de este desafío inédito que augura ser mucho más complejo que los precedentes? Comprender el panorama cotidiano de la mujer cubana durante la década del 90, y, por ende, abordar las conceptualizaciones teóricas que definen la vida cotidiana como categoría científica, constituye un paso fundamental para dar respuesta a dicha interrogante.

¹ Bobes, C. (2000.) “Las mujeres cubanas ante el Período Especial: ajustes y cambios”; Aguilar, C. (1996). “Mujer, Período Especial y Vida Cotidiana”; Skłodowska, E. (2013). “El Período Especial en Cuba a través del lente de género”.

1) Luchar, inventar, resolver¹...

En Cuba, los primeros trabajos investigativos sobre la vida cotidiana, surgen a partir de 1990, producto de los impactos del Período Especial en todos los estratos de la sociedad. Ello se debe a que:

las condiciones en las cuales se desarrollaba la vida diaria cambiaron, pero no en un proceso paulatino, que permitiera el tiempo necesario para que las representaciones individuales, grupales y sociales asimilaran las nuevas estructuras; sino bruscamente, retando la eficacia de los "viejos" esquemas referenciales que, por la significación inédita del cambio social, no daban respuesta acertada a las "nuevas" situaciones (Perera, 2002: 15).

Como objeto de estudio de las Ciencias Sociales, la vida cotidiana se valora como:

la expresión inmediata en un tiempo, ritmo y espacio concretos, del conjunto de actividades y relaciones sociales que, mediadas por la subjetividad, regulan la vida de la persona, en una formación económico-social determinada, es decir, en un contexto histórico social concreto (Martín, 2000: 9).

Igualmente, se analiza como “un sistema, el cual está integrado por el conjunto de actividades vitales que deben repetirse diariamente para la satisfacción de necesidades biológicas, psicológicas y sociales de la vida misma” (Perera y Díaz, 2000: 92). En la dinámica de este sistema coexisten las relaciones que se establecen entre el individuo y las instituciones y grupos sociales, propios del contexto histórico cultural en el que se inserta. Pero, el concebir la vida cotidiana como un sistema, impone a los especialistas la necesidad teórica-metodológica de analizarla en diferentes dimensiones o sea la familia, el trabajo y el tiempo libre (Sorín, 1989: 16) que se encuentran estrechamente interrelacionadas y se articulan dialécticamente.

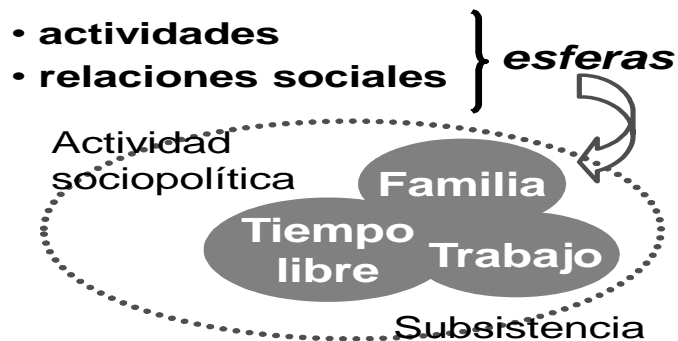
En el caso de Cuba, al analizar las particularidades de las diferentes esferas de la vida cotidiana, la psicóloga Mónica Sorín considera pertinente introducir una cuarta esfera, denominada: “actividad sociopolítica” (Sorín, 1989: 21). En este contexto, la autora explica científicamente aspectos de la realidad cubana relativos a las características de las tres esferas

¹ Gay-Sylvestre, D. (2012). Prostitución en Cuba (1959-2011). Disponible en <https://journals.openedition.org/insaniyat/13926?lang=en>. Consultado 20 enero 2017.

generales de la vida cotidiana en la Isla (familia, trabajo y tiempo libre); propone una cuarta esfera (actividad sociopolítica) y discute posteriormente sobre la pertinencia de ubicar una quinta esfera: la de “la subsistencia” (Sorín, 2000: 7) dadas las condiciones concretas de vida de la sociedad cubana durante el Período Especial en Tiempos de Paz.

La subsistencia como esfera de la vida cotidiana cubana, emerge directamente de la realidad social que caracteriza la Isla durante los años 90 y transversaliza de forma abrupta y radical, el contenido de las otras esferas que intervienen en la rutina diaria del país. Por ello, para estudiar las esferas de la vida cotidiana cubana, es imprescindible que éstas se ubiquen contextualmente, que se tengan en cuenta la región, zona urbana o rural y las determinaciones económicas, políticas, culturales y sociales que influyen en el momento o período histórico a analizar. De manera general, estos aspectos se sintetizan en el siguiente esquema, el cual permite comprender la dinámica de dichas esferas de la cotidianidad cubana:

Gráfico 2. Esferas de la vida cotidiana en Cuba



Fuente: Perera y Díaz, 2000: 11

Durante el Período Especial en Tiempos de Paz, la subsistencia invade la cotidianidad cubana, dotándola de una enorme carga de frustración y deterioro de la calidad de vida. Una ilustración de lo anteriormente planteado se refleja en un artículo publicado en el periódico Granma en el año 1992: “¿Cómo estirar el kerosén?” (Peñate, 1992: 4) o en una reflexión divulgada en la revista Bohemia del mes de febrero del año 1994, donde se plantea que:

la crisis ha obligado a una dieta básica de arroz y frijoles... ya que son muchos los productos que han ‘desaparecido’ de la libreta de abastecimiento y que se deben adquirir en el mercado negro, a precios desorbitadamente altos... (Rodríguez, 1994: 12).

La falta de combustible se vivencia en los cotidianos problemas de transporte y las formas habituales de trasladarse de un lugar a otro, varían. Surge “la era de las bicicletas, los camellos¹, camiones y camionetas”. La escasez de energía eléctrica desestructura la organización cotidiana de las actividades familiares, laborales y recreativas. Un torrencial de apagones diarios invade los hogares e incluso los centros laborales del país. Al mismo tiempo, las carencias de alimentos y medicinas demandan altas dosis de creatividad. Aparecen así nuevos platos para suplir la habitual dieta cubana y la medicina tradicional emerge como un paliativo a la medicina occidental.

La jornada de trabajo doméstico de las cubanas se hace interminable a causa de la escasez continua de agua, electricidad, combustibles y alimentos. Se trastocan ritmos de vida que giran en torno a los llamados “apagones de 16 a 20 horas” o “alumbrones” que solo duran instantes. La vida cotidiana se regula a través de anuncios radiales que indican los horarios de “distribución” de agua y energía eléctrica para cada zona del país. La situación es surrealista.

Y, en el núcleo principal de la Revolución, la célula fundamental de la sociedad cubana, la familia, se encuentran las cubanas atrincheradas en los espacios domésticos, haciendo prueba de un increíble ingenio y desplegando estrategias de creatividad casi insólitas, para garantizar la supervivencia cotidiana en medio de la crisis. Una crisis que, para las mujeres, muestra su epicentro y su lado más caótico en la cocina. Para ellas, “los actos de cocinar y de comer no se disfrutan, sino que se sufren, tanto en el hecho de la cocina y de la ingestión, como en la carrera de obstáculos que supone obtener los ingredientes necesarios” (Skłodowska, 2010: 57).

En medio de una cocina cargada de vicisitudes e infortunios, nace todo tipo de audaces “fórmulas” y recetas culinarias para “hacer mucho con poco”. Surge así, la famosa idea cubana de “estirar los alimentos con extensores”. O sea, utilizar productos suplementarios que aun podían encontrarse, como la soya, la harina y la cáscara de varias frutas y viandas, para cubrir la ausencia

¹ Término utilizado en el argot popular cubano para hacer referencia a los ómnibus públicos.

de otros más escasos, como las carnes. Por ejemplo, la cáscara de la toronja se utiliza para hacer bistec (el bistec de toronja), y con la cascara del plátano burro¹, se hace un tipo de picadillo.

El programa televisivo “Cocina al minuto”, protagonizado por la conocida periodista cubana Nitza Villapol, se convierte en la brújula de muchas cubanas para optimizar los recursos culinarios. Para las mujeres, Nitza representa “una maestra de la cocina cubana que les ayudó a resolver en épocas de vacas flacas, cuando todo un país no tenía qué comer” (González, 2002: 61). De esta forma, los hábitos alimenticios en Cuba van distanciándose de sus fundamentos ancestrales y comienzan a vincularse directamente a las “situaciones económicas y al contexto político, y no necesariamente con las tradiciones culturales” (González: 2002: 60).

En medio de este contexto la vida cotidiana cambia, afectando drásticamente todas sus expresiones y experiencias en el contexto cubano. Ante esta realidad, los términos de “sacrificio”, “tormento”, “agonía”, comienzan a aflorar en el argot popular para referirse a la rutina, ilustrando la huella imborrable de esta etapa en el imaginario colectivo.

Además de verse comprometido el crecimiento económico, y súbitamente degradadas las condiciones materiales de existencia, es toda una cosmovisión cargada de sentido histórico, una jerarquía de valores y un esquema cultural lo que los hechos ponen en cuestión (Santiago, 2015: 240).

Ello se manifiesta en los cuestionamientos que hace Sonia², quien, al recordar el Período Especial en Tiempos de Paz, comenta:

Una noche me pregunté, ¿cómo íbamos a sobrevivir? Sin saber que lo peor era la propia interrogante, porque, de hecho, no sabía ni cómo, ni por qué, ya estábamos sobreviviendo. Lo supe cuando pensé en lo que hacía todos los días, cuando pensé en lo que era mi vida diaria, y en lo que era la vida diaria de cualquier mujer cubana, con todos los dramas cotidianos e imprevistos que se

¹ Es una variedad de plátano que, producto a su rápido ciclo de crecimiento, permite realizar varias cosechas al año. Es fácil de cultivar y no requiere del uso de insumos químicos, por lo que se convierte en uno de los alimentos más abundantes en medio de la crisis.

² Ver nota 1 página 53.

presentan (...) Habíamos logrado resolver los retos más importantes a nivel del hogar, la alimentación, el vestuario, el aseo personal y la limpieza... Por eso, cuando sea estudiado el Período Especial, se verá que quienes una vez más han salvado esta Revolución son las mujeres. Si las mujeres no hubieran "inventado" todo, esto no hubiera resistido. Seguimos siendo las que nos comemos la piel del pollo y repartimos las masas a los demás. Somos las cocineras, las curanderas, las cuidadoras, las cederistas¹, las federadas... Somos las magas de una cotidianidad en crisis (Sonia, 2019).

Para las cubanas, el hecho de sobrevivir al Período Especial en Tiempos de Paz, significa sobrevivir a “una cotidianidad en crisis”, como dice Sonia. Y el hablar de crisis implica la modificación significativa de las condiciones en las que habitualmente habían vivido, la presencia de una situación nueva que provoca el cuestionamiento de esa vida diaria, obvia, poco polemizada. Sin proponérselo, ello se constituye como el motor que enciende reflexiones, valoraciones críticas y que demanda la búsqueda de alternativas para poder enfrentar esas "nuevas situaciones”, debido al carácter inédito que adquiere la realidad cotidiana durante esta crisis y a sus impactos sobre el imaginario social.

2) La cotidianidad cubana en crisis

Cabría analizar entonces la significación y el impacto que para las cubanas tiene la crisis que invade su cotidianidad, así como las disímiles estrategias que esgrimen para hacerle frente, más allá de los espacios domésticos.

En dicha situación de crisis, independientemente del nivel – individual, familiar, grupal, comunitario -, lo viejo, lo obvio y habitualmente conocido difiere de lo que acontece día a día. Lo nuevo que surge resulta incierto y demanda de la elaboración de referentes que aporten las respuestas posibles y correspondientes a esas nuevas situaciones. La incertidumbre despierta angustias y ansiedades, precisamente, por la carencia de esos referentes de actuación. De esta forma, se produce una ruptura entre los modos de pensar y accionar en la vida cotidiana porque, al no ajustarse a la cotidianidad cambiante, esos antiguos referentes se tornan inoperantes. Por

¹ Se refiere a los miembros de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

consiguiente, esta ruptura adquiere un carácter bilateral, ya que durante la crisis de la vida cotidiana se manifiestan contradicciones:

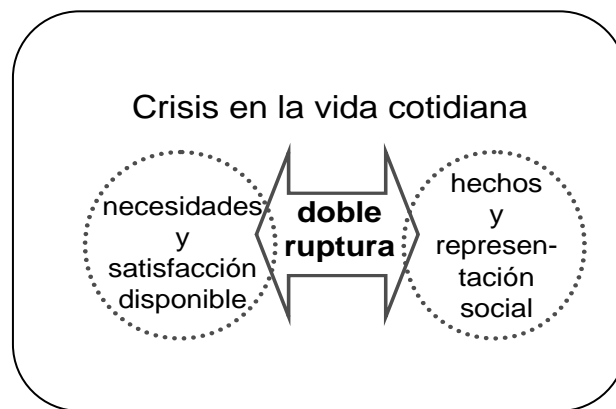
entre las necesidades y los medios de satisfacción socialmente disponibles y, al mismo tiempo, entre la experiencia y las representaciones, ideas, creencias, que dan cuenta de esa experiencia (Perera, 2000: 18).

Desde el punto de vista de la Psicología Social, la crisis se produce:

cuando las prácticas cotidianas para la satisfacción de las necesidades básicas, históricamente cristalizadas, se desestructuran, de funcionar, a escala masiva y con una dinámica muy acelerada (Espina, 2005: 11).

Todos estos elementos se ilustran en el esquema que a continuación se presenta:

Gráfico 3 Crisis de la vida cotidiana



Fuente: Perera y Díaz, 2000: 19

Para las cubanas, la crisis provoca una desorganización de la percepción de la vida cotidiana, de lo obvio, lo “normal”, lo “natural”. A nivel cognoscitivo, el conocimiento cotidiano no permite dar respuesta a muchas de las situaciones que se presentan, los esquemas conceptuales previos dejan de ser efectivos. A nivel afectivo, las nuevas situaciones son vivenciadas con una gran carga emocional. Se generan inseguridades y ambigüedades. Esas situaciones de ruptura y desvalorización de lo cotidiano que se producen durante la crisis, producen necesidades ante lo

nuevo (las cuales se presentan abruptamente) y generan miedos por la pérdida de lo ya conocido (que pasa entonces a ser viejo). Aparece entonces la angustia ante lo desconocido, las resistencias al cambio, y, una vez más, se hace evidente que los esquemas referenciales no funcionan, debido al carácter "inédito" que adquiere la cotidianidad en crisis.

Como resultado, la pérdida de dichos esquemas referenciales trae consigo la presencia de desestructuraciones a nivel comportamental. Los hábitos utilizados cotidianamente, las actitudes y los patrones de comportamiento conocidos se alteran, obligando al individuo a improvisar, a buscar alternativas y a desarrollar variadas estrategias de afrontamiento ante las "nuevas" circunstancias. En medio de la crisis cotidiana que provoca el impacto del Período Especial en la nación, las cubanas desarrollan unas

- Respuestas Activas: análisis crítico de la situación y elaboración de estrategias creativas y constructivas acorde a las normas socialmente establecidas.
- Respuestas Evasivas: fuga, escapismo.
- Respuestas transgresivas: infracción de normas sociales y legales establecidas.

De esta forma, unas se erigen ante el desafío; otras (la minoría) se resignan y esperan a que todo vuelva a ser como antes; algunas pasan a formar parte del éxodo masivo, y otras transgreden leyes, tradiciones, normas y preceptos sociales. Sin embargo, la finalidad de cada respuesta es la misma: "sobrevivir y no morir en el intento" (Campuzano, 1996: 1).

Se manifiesta así, un predominio de diferentes respuestas de carácter activo ante la crisis. La mismas nos sitúan ante una mujer cubana que se adapta a esa cotidianidad cambiante; que innova en el ámbito familiar, comunitario y laboral y que, sobre todo, busca solucionar los conflictos que se fraguan en la "nueva" realidad, a través de la comprensión de la misma. Muchas, como Sonia¹, se niegan a abandonar su vocación, su puesto laboral, el lugar que le dio la Revolución:

Mi profesión era el sentido de mi vida. El hecho de defender mi profesión no se puede argumentar económicamente. Estaba defendiendo el papel que yo me había asignado a mí misma y que no quise

¹ Ver nota 1 página 53.

abandonar. Para todas las profesionales llegó a ser defender una aspiración de años, un ideal que costó mucho trabajo construir. Pero el Período Especial nos obligó a elegir entre el salario y la profesión. Ésta última fue para mí lo más importante. El salario perdió su sentido como estimulante en los noventa. La profesión sí se mantuvo para mí, como algo que tenía que resistir, que desarrollarse. No dejar de trabajar como profesional me hizo sentirme plena. Me revestí de una coraza para que en ella rebotaran las angustias del Período Especial. Había cultivado mi intelecto y mi forma de vida, durante tantos años, y esto no lo podía perder. Vendí mis ropas, vendí mis joyas, vendí mangos, vendí pan con pasta; pero nunca dejé de enseñar, nunca dejé de ser maestra (Sonia, 2019).

Las resistencias de Sonia a conservar su puesto laboral son evidentes, debido a que la participación femenina en el trabajo asalariado representa para ella, como para tantas otras, una de las indiscutibles banderas enarboladas por la Revolución. Para inicios de 1990, las cubanas conforman “el 40% de los trabajadores del sector estatal civil” (ONE, 1996: 115); se destaca su presencia en los ámbitos educativos y de salud pública, siendo “el 70% de los trabajadores del Ministerio de Educación Nacional (MINED) y el 50% de los graduados de la Licenciatura en Ciencias Médicas” (ONE, 1996: 116).

Sin embargo, los índices de participación femenina comienzan a declinar a medida que avanza el Período Especial con su paso devastador. Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), durante la reducción de personal que tiene lugar en el primer quinquenio de la década del 90, “las mujeres representan el 57% del total de los trabajadores desempleados en el país” (ONE, 1996: 128). Oficialmente, las cubanas son las principales afectadas en los procesos de reajustes de las plantillas laborales que se realizan en todos los sectores de la economía.

Las mujeres “regresan a casa”. Unas, agobiadas por la conciliación del rol de madre, de esposa, de trabajadora y de ama de casa, deciden abandonar voluntariamente su puesto laboral. En cambio, otras, sin más remedio, se ven delegadas a los espacios domésticos, los que finalmente, nunca han sido abandonados del todo.

Ante esta situación, ellas se incorporan a las nuevas formas que da a luz la economía cubana, desarrollando así las estrategias que aseguren la subsistencia de su medio familiar. En

particular, el caso de Bárbara¹, refleja a una de las “29 000 mujeres” (ONE, 1996: 110) que decide formar parte del gran ejército de trabajadores del sector privado de la década del 90:

Mi vida mejoró mucho con la posibilidad de trabajar como cuentapropista. Inmediatamente solicité un permiso, junto con mi madre y mi hermana, cuando se abrió el sector privado. Antes de ser cuentapropista, era ingeniera industrial, pero daba clases de física en un preuniversitario. Pero cuando esto comenzó a apretarse en el Período Especial, tuve que buscar otra cosa. Y el cuentapropismo fue para mí, la mejor solución. Ser cuentapropista, aparte de mejorar mi situación económica y la de mi familia, me permitió manejar tus propias decisiones. Puedo decidir cómo invertir, qué horas trabajar, si deseo ofrecer promociones y otras decisiones con respecto a la forma de administrar el negocio. En otras palabras, soy mi propia jefa y sufro las consecuencias, pero también cosecho los beneficios de mis decisiones. He podido ahorrar un poco de dinero, invertir en el arreglo de mi casa, comprar a mi hija lo que necesita y llevar comida a la mesa. A fin de cuentas, soy una mujer más independiente (Bárbara, 2019).

Luego de más de 30 años de prohibición y rechazo ante cualquier forma de inversión privada, en septiembre de 1993, el Estado Cubano autoriza el trabajo por cuenta propia, como una válvula de escape ante los estragos de la crisis. Restringido a los oficios de: vigilante de bicicletas, fotógrafo, taxista, vendedor ambulante, ponchero², fosforero, artesano, peluquero, manicurista, entre otros, el trabajo por cuenta propia se enarbola como alternativa para frenar el aumento constante de desempleados y proporcionar a las familias nuevas fuentes de ingresos.

No obstante, predominan las opciones masculinas en el vasto listado de profesiones patentadas por el gobierno cubano, para que deciden lanzarse en la aventura del “cuentapropismo”. Las mujeres son las tejedoras, las forradoras de botones, las cocineras, las sirvientas de las “paladares”³, las creadoras de joyas, juguetes para niños y otros útiles para el hogar, la manicuras, las peluqueras, las costureras... La participación laboral y el desarrollo profesional de las mujeres cubanas en los 90, dista a grandes escalas, de los horizontes trazados por sus madres y abuelas. El entrañable propósito de la Federación de Mujeres Cubanas, de “lograr que el Período Especial no

¹ Bárbara, de 59 años, es entrevistada por la autora en junio del 2019. Trabajadora del sector privado desde 1992, dirige un restaurante de comida criolla.

² Término utilizado en Cuba para referirse a la persona que repara las gomas de las bicicletas.

³ Término utilizado en Cuba para referirse a los restaurantes cuyo propietario es un trabajador cuentapropista.

signifique un retroceso en lo que materia de participación social han alcanzado las mujeres y evitar que sobre ella recaiga todo el peso de la cotidianidad” (FMC, 1996: 40), conoce en estas circunstancias, su mayor derrota.

Y no es ésta la única. Los avatares de una cotidianidad en detrimento comienzan a hacerse sentir también en el plano político. Es así como se produce en el verano de 1994, una gran convulsión popular que queda gravada en la historia nacional como “El Maleconazo”¹, el clímax del descontento colectivo durante esta etapa. Por primera vez, desde el 1ro de enero de 1959, el pueblo cubano arremete contra el sistema político imperante en la Isla. Para evitar “males mayores”, Fidel Castro autoriza la apertura de las fronteras.

Lo demás es sabido. La sociedad cubana es testigo de un éxodo masivo, conocido como la llamada “Crisis de los Balseiros”², en la que más de 40 000 cubanos y cubanas (las más jóvenes), utilizando todo tipo de embarcaciones improvisadas, atraviesan las aguas continentales y eligen partir a los Estados Unidos en condiciones inimaginables, antes que continuar afrontando las vicisitudes cotidianas de la Isla.

Debido a los conflictos recurrentes con el gobierno norteamericano, el hecho de emigrar se había asociado culturalmente con los vocablos despectivos como “gusano”, “antisocial”, “contrarrevolucionario” y “escoria”. Sin embargo, en la década del 90, estas representaciones son resignificadas por gran parte de la población cubana, y la emigración comienza a valorarse como la búsqueda de oportunidades, la satisfacción de necesidades y la solución más eficaz a las dificultades de una cotidianidad en crisis.

¹ El Maleconazo fue un disturbio de muy baja intensidad que tuvo lugar en La Habana el 5 de agosto de 1994, pero su peso simbólico y su enorme impacto solo pueden comprenderse en el contexto de unanimidad cultural y política de Cuba.

² Se refiere al fenómeno de las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos, y que es propiciado, entre otras causas, por la Ley de Ajuste Cubano de 1966. En el verano de 1994 la manifestación de este fenómeno aumenta (tenía un alza sostenida desde 1990, producto de los impactos de la crisis económica durante el Período Especial), cuando nuevamente el gobierno cubano autoriza la salida de más de 36 700 personas. Como resultado final se arriba a nuevos acuerdos migratorios entre Estados Unidos y Cuba, que regulan y favorecen el flujo migratorio legal, pero que no solucionan definitivamente el problema de las salidas ilegales.

Dichas mutaciones alrededor del imaginario social de la emigración en Cuba, influyen en el aumento paulatino del fenómeno en la Isla y constituyen el detonante de una ola de respuestas de tipo “evasivas” ante las condiciones económicas, políticas y sociales preponderantes en el contexto cubano de los años 90. Los comentarios de Alba¹ dan cuenta de una de las estrategias de emigración utilizadas por las cubanas:

El éxodo de los balseros, en 1994, trajo a los Estados Unidos poco más de 40.000 cubanos, que se lanzaron al mar luego de que el gobierno de Cuba “abriera” las costas —como se le ha llamado a la decisión gubernamental de que la guardia fronteriza no detuviera a aquellos que abandonaban el país por vía marítima. Para poner fin a esa estampida, ambos países negociaron un nuevo acuerdo migratorio que admitiría en el país norteamericano unos 20.000 cubanos anualmente, y ante la necesidad de controlar la emigración cubana que entraría en su territorio los Estados Unidos crearon una lotería de visas especialmente para Cuba. “El bombo”, como se le conoce en el gracejo popular, era un proceso en el que el interesado debía enviar a la entonces Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana una carta de solicitud con todos sus datos de identificación. Luego vendría lo más difícil: esperar.

En los inicios no se sabía cómo funcionaría, o cuán larga sería la espera... Ni siquiera existía la certeza de que las cartas de solicitud llegarían a su destino. Pasado un tiempo, sin embargo, se comenzó a rumorar que la Sección de Intereses estaba enviando las respuestas, y que quienes habían ganado el bombo recibirían un sobre amarillo que muchos describían como “enorme”. Entonces, la atención popular se concentró en quienes serían los portadores de ese sobre. (...)

El famoso sobre amarillo, que para muchos era “enorme”, no era más que un sobre común y corriente, de los que se usan en las oficinas de los Estados Unidos. Pero, en el contexto de las carencias materiales de los años noventa en Cuba, no podía pasar inadvertido, pues no existía ninguno similar en la cultura material nacional. El sobre en sí manifestaba una comunicación con un “afuera” de la realidad del ciudadano común. Era la evidencia material que denunciaba la intención del destinatario de abandonar el país. (...)

Yo no albergaba muchas esperanzas. Obviamente, me inscribí, como muchas de mis amigas. Yo no me imaginaba en alta mar, ni siquiera sé nadar, pero no soportaba lo que estaba viviendo. Tenía que

¹ Alba, de 57 años, es entrevistada por la autora vía Skype, en enero del 2019. Vive en Estados Unidos desde 1998.

irme, y tenía que buscar otra manera de hacerlo. Para mí “el bombo” era una lotería difícil de ganar y mi incredulidad hizo que nunca tomara precauciones con relación a los vecinos, pero siempre guardé la esperanza. Y, un día, me llegó el sobre amarillo. A mí, que no lo creía posible. Y así me fui ... (Alba, 2019).

Existen pocos datos oficiales del número de emigrados cubanos durante el Período Especial. Pero, sin duda alguna, “fueron mucho más de los tolerables para un pueblo que vivió una crisis migratoria como algo realmente traumático” (Santiago, 2015: 249). Una crisis migratoria que se transforma, a la vez, en una de las crisis sociales más severas experimentadas por la Revolución.

Y, aunque los análisis de la migración cubana despiertan los debates y polémicas más diversos, todavía no se profundiza en cuestionen más complejas e integradoras, las que vinculan el fenómeno con aquellos procesos sociales que subyacen en su base y que articulan sus múltiples causas con los variados impactos inherentes a éstas. Ello se debe principalmente a la “politización” e “ideologización” que gira en torno al proceso migratorio en el contexto cubano.

Partir, escapar, huir, tienen una connotación fundamentalmente “política” para la población:

Todo lo que pasa en Cuba tiende a subsumirse en una representación del mundo cuya espina dorsal es el enfrentamiento de dos grandes campos políticos, uno sería la Revolución y otro, sus enemigos (...) (Santiago, 2015: 246).

Nuevamente, la conocida frase de Fidel Castro, pronunciada durante su discurso de clausura a la reunión con los intelectuales cubanos, “dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada” (Castro, 1961: 4), dilucida la privación de todas las alternativas posibles para aquellos que no se comprometían con la “obra revolucionaria”. Por consiguiente, se observa cómo la Revolución se va transformando en una gran “avalancha abarcadora”

que ha monopolizado y supeditado otras muchas, como lo nacional o lo popular. La patria es la Revolución, y el pueblo es la Revolución, y ésta se confunde con el Estado conducido por la dirigencia histórica, con la que se establece una relación política en términos fundamentalmente de lealtad. Es la lealtad el locus político central que ha articulado la vida pública en Cuba (al menos bajo el mandato de Fidel Castro), lealtad que, a través de la sublimación del líder, se entiende en

el fondo, como un compromiso con las verdaderas esencias de una suerte de cubanía ontológica, y se inserta como un proceso naturalizado. Patria, Revolución y socialismo quedan así equiparados en un mismo torrente cuyo curso es indiscutible: el pueblo es pueblo siendo revolucionario, el cubano es cubano siendo revolucionario. Las esencias de las cosas en Cuba beben de una fuente telúrica, un manantial incontestable que es una Revolución de carácter socialista (Santiago, 2015: 247).

De modo que el proyecto revolucionario se presenta como la razón misma de la existencia de la nación cubana. En consecuencia, a lo largo de todo el proceso, el ideal de un “país socialista, libre y soberano” encuentra muchos adeptos, pero también, a sus detractores. Sobre todo, en medio de la aguda situación de crisis que caracteriza la década del 90. Durante esta etapa, la mayor parte de los cubanos y cubanas que abandonan el país, acude a la emigración “como una forma de rebelión y de escape contra un estado de cosas que a la gran mayoría incomodaba, pero del cual se sentían incapaces o impotentes de modificar” (Acosta, 1995: 8).

En este sentido, la migración cubana se transversaliza por la tendencia de la búsqueda de otros horizontes, acentuando “un cierto ánimo, una cierta actitud de apertura a lo nuevo y la orientación a un futuro mejor” (Acosta, 1995: 8). Sus rasgos motivacionales están mediatizados por las carencias económicas propias del Período Especial o, por elementos políticos asociados a la creciente desconfianza de la población en la capacidad del Estado cubano para responder con eficiencia a las adversidades diversas engendradas por la crisis. Dichos argumentos son ratificados con los datos de un estudio publicado por la revista “Bohemia”¹ en el año 1994, donde se señala que:

el 60% de los emigrantes ilegales apuntaban a los motivos económicos asociados a necesidades materiales relacionadas con la esfera del consumo, el 54,7% alegó a aspiraciones personales, el 28,4% señaló el criterio de libertad personal, el 16,3% la existencia de condiciones para crear una familia en Cuba y el 31% declaró su desmarque del proyecto revolucionario como principal motivación (Holgado, 2000: 308).

¹ Bohemia es la más importante y antigua de las revistas cubanas, fundada en 1908. Ha jugado un importante papel en la vida política y social del país. Disponible en [https://www.ecured.cu/Bohemia_\(revista\)](https://www.ecured.cu/Bohemia_(revista)). Consultado 01/08/2020.

Sin embargo, a pesar de que las motivaciones sean similares, la decisión de emigrar encuentra sus variaciones más significativas, en las vías que hombres y mujeres utilizan para evadir una cotidianidad de penurias y necesidades constantes, así como en los impactos sociodemográficos que estas formas de emigración tienen sobre la nación cubana.

En este sentido, los saldos migratorios por sexo, muestran que “el 80% de los emigrados durante la Crisis de los Balsaeros de 1994, fueron hombres” (Núñez, 2007: 13). ¿Qué repercusión tendrá entonces para las cubanas, este éxodo masivo que sacude súbitamente la Isla?

Son ellas las que despiden entre lágrimas a los que se van y las que consuelan a los que se quedan. Son las madres, las esposas, las hermanas o las hijas de un ejército de kamikazes que prefiere perderse en los horizontes de un viaje a lo desconocido antes de continuar viviendo en una cotidianidad que se desmorona. A las mujeres no les queda otra alternativa que asumir el rol de proveedoras en los hogares cubanos. Más allá de las bruscas fragmentaciones familiares, comienzan a invertirse los papeles y aumenta desmedidamente el número de moradas con una mujer “al mando”. La mono-parentalidad invade las familias cubanas, y allí están las mujeres “atrincheradas” afrontando los nuevos desafíos que ello implica. Los costos a pagar son altos y sus impactos en el tejido social, rotundos, por lo abrupto, inesperado y diferente de la nueva realidad, no inscrita hasta ese momento en los imaginarios colectivos vigentes.

Proveer el sustento diario solo aumenta el peso de la cotidianidad, que recae ya desde hace mucho sobre sus espaldas. Y esa misma sobrecarga constituye el motor impulsor de la búsqueda de nuevas alternativas para afrontar la crisis económica y proveer los recursos básicos para la alimentación y mantenimiento de los miembros de la familia. Es así como las cubanas empiezan a considerar también la posibilidad de emigrar como una vía para apaciguar los embates del Período Especial en el seno del hogar, o como una “válvula de escape” para evadir innumerables presiones cotidianas que éste genera.

Para 1995, un año después de la Crisis de los Balsaeros, el 65% de los que abandonan el suelo cubano son mujeres, superando en un 20% a la emigración masculina, según datos publicados por el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, de la Universidad de La Habana. En medio de estas circunstancias, el género

incide y condiciona, tanto el proyecto, como la trayectoria migrante. La decisión sobre quién, cuándo, cómo y dónde emigrar depende de los roles y responsabilidades genéricas asociadas a la persona que migra (Núñez, 2005: 107).

En el caso de los hombres, abunda la migración por vías ilegales, entre ellas las salidas marítimas. Sin embargo, las mujeres reconsideran otras posibilidades más elaboradas, y, al igual que Alba¹, “la mayoría utiliza vías legales” (Núñez, 2007: 15).

Disímiles son las estrategias empleadas por ellas para emigrar (el bombo², casamiento, contrato laboral), pero, para lograr dicho objetivo, unas retrasan su reproducción en función de sus expectativas migratorias, provocando un marcado descenso en las tasa de fecundidad del país; y, al mismo tiempo, otras se refugian en la prostitución con la finalidad de encontrar a “un príncipe verde, forrado en dólares”, con el cual casarse para conseguir el tan ansiado viaje de escapatoria hacia “algún lugar”. Así se refleja en los comentarios de Mayra³, la presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas de San Luis, municipio de la provincia de Santiago de Cuba:

Muchas mujeres lo hacen para vivir, para sobrevivir, para mantener a la familia o porque su marido se fue para los EEUU en una lancha, y la dejó sola con un hijo al que tienen que alimentar todos los días. Y también hay otras que lo hacen porque se quieren ir del país, no quieren vivir más aquí, y piensan que así pueden mejorar su vida y la de los suyos (Mayra: 2019).

Como resultado, para la segunda mitad de la década del 90, “el número de matrimonios entre cubanas y extranjeros superaba los 30 000” (Holgado, 2000: 238). Para ellas, lo importante no era hacia dónde iban, sino de dónde salían. En consecuencia, la prostitución o el llamado “jineterismo”, se convierte en la nueva estrategia femenina en esta década de crisis. Y, si en sus inicios el fenómeno se caracterizó por ser un “mal heredado de largos años de dictadura imperialista”, en la década del 90 la prostitución resurge con fuerza, como un medio de evasión a las carencias

¹ Ver nota 1 página 140.

² Término utilizado en el argot popular cubano para referirse al sistema de lotería internacional de visas, creado por los EEUU.

³ Mayra, de 48 años de edad. Entrevistada por la autora en junio del 2019. Presidenta la Federación de Mujeres Cubanas de San Luis, municipio de la provincia de Santiago de Cuba.

cotidianas, como las puertas de abandono de un país en colisión económica y, además, como actitud transgresiva, que quebrantan el orden social establecido.

Según los planteamientos del periodista cubano Iván García:

Cuando en 1993 Fidel Castro despenalizó el dólar, la palabra “jinetera” acabó colgada en las despampanantes muchachas que se prostituían, primero en los barrios habaneros, luego en el resto de las provincias. Desde entonces existen jineteras en dólares y en pesos cubanos. Las hay de 15 años y de 40 o más. Desde las que cobran 40 dólares, hasta guajiritas¹ que se bajan la noche anterior del tren procedente de Santiago o Guantánamo, las que se ofertan por 125 pesos. O menos. El verbo “jinetear” llegó para quedarse (García, 2014: 18).

En este contexto, con el neologismo de la “jinetera” se resignifica el fenómeno de la prostitución femenina en Cuba. Los orígenes del término son inciertos. Para unos autores,

el vocablo jineterismo, en sus inicios, no encerraba ninguna connotación sexual. Dicha apelación, proveniente de la palabra “jinetero”, que significa “el que monta a caballo”, se utiliza, en un sentido figurado, para referirse a aquel que explota a otra persona, que está en contacto con extranjeros y que se dedica al tráfico de artículos importados y divisas en el mercado negro (Gay-Sylvestre, 2011: 10).

Para otros,

en Cuba se le llama Jinetera a la mujer (generalmente de edades que oscilan entre los 13 y los 30 años) que vende su cuerpo al turista a cambio de algún beneficio. Es una versión tropical, caribeña y cubana de la prostituta de otros países. La palabra proviene de la inventiva natural del cubano y su sentido del humor: durante las guerras de liberación contra el dominio colonial español, los independentistas cubanos (mambises) se lanzaban contra los batallones de soldados españoles en ataques de caballería para ganar la batalla a filo de machete; en la Cuba de la década del 90, las mujeres cubanas se lanzan contra los turistas (al principio España tuvo un predominio absoluto en el envío de turismo a nuestra isla) para ganarse la vida con sus antiquísimas artes del placer, tan eficaces para la victoria como el filo de cualquier machete mambí. Los mambises eran jinetes que luchaban por su libertad. Ellas, hoy, dicen los humoristas en la isla, son Jineteras que aspiran a la

¹ Término utilizado para referirse a las mujeres provenientes de las zonas rurales del país.

libertad que ofrece el poder del dólar (Valle, 1999:7).

Al margen de estas interpretaciones, las jineteras se convierten en un símbolo supremo de la sobrevivencia en medio de la crisis de los años 90. Ello va a constituir un argumento irrefutable de la decadencia de la sociedad cubana. Hecho que se encarna paradójicamente en quienes soportan con mayor sacrificio los impactos de ese duro período: las mujeres. Así lo expresan las declaraciones siguientes, tomadas del artículo “El Período Especial en Cuba a través del lente de género” de la autora Elzbieta Sklodowska:

Nos pareció sencillo comenzar a prescindir de cosas y comer. Y era sencillo. Salían ropas de los armarios, se iban cubiertos y manteles, se llevaban algún que otro mueble, figuras familiares, retratos por su marco, cuadros de pintores amigos. Así de sencillo comenzó este juego de deconstruir la casa, una piedra tras otra, y comer. Cuando se acabaron las cosas me vendí yo. Pero comimos. Y eso era entonces lo necesario. Comer para sobrevivir, comer para resistir. (Citado en González Herrero, 1999: 13-14)

“Relacionarse” con los turistas viene a ser entonces, para muchas cubanas, una de las alternativas para hacer frente a la crisis. En un país en el que la vida se transforma en un combate cotidiano, madres de familia (muchas veces con la complicidad de su pareja), estudiantes, artistas, profesionales, conciben los encuentros fortuitos con extranjeros como una forma de solucionar un problema recurrente: comer. A cambio de “pequeños favores sexuales”, las mujeres pueden acceder finalmente al dólar, el medio que les permite comprar alimentos, ropas, calzado y todo tipo de productos básicos para el hogar.

El mismo dólar, que durante décadas es asociado a “la cara más voraz del imperialismo” y a los vicios insaciables de una sociedad consumista. En 1993, transfigura su faceta “maléfica”, contrarrevolucionaria, ilícita y se muestra entonces como el salvoconducto para resolver las necesidades más básicas de la vida cotidiana. De esta forma:

(...) el poder del dólar, “el fula”, aumenta, sobre todo, como símbolo de consumo. Con él, lo inalcanzable se obtiene y se torna normal, se satisfacen los deseos de una vida mejor; los servicios se ofrecen y el buen trato reina (Martínez Heredia, 2005: 161-162).

Para muchas cubanas “jinetear” o prostituirse se convierte en la única vía de acceso al tan anhelado “oro verde”. El renacimiento de la prostitución significa, por ende, el renacimiento de una actividad que pone en cuestión los logros anteriores obtenidos por el gobierno cubano en función de la emancipación femenina. Más aún, con la proliferación de esta práctica, reaparece el estereotipo sexual discriminatorio típico de la sociedad patriarcal y ausente en el escenario de la Revolución Cubana: el de la mulata como objeto sexual por excelencia, el cual es utilizado incluso por las campañas publicitarias de las nuevas empresas mixtas.

A través de sus creaciones publicitarias, estas instituciones comienzan a reproducir las prácticas de explotación de la imagen de la mujer cubana, convirtiendo al cuerpo femenino en símbolo principal del turismo cubano, tal y como se hacía en época prerrevolucionaria. Una época en la que:

la mujer cubana, a los ojos del mundo, no pasaba de ser la imagen de la estampa turística de una mulata de fundillo inmenso, bailadora derrumba y de pañuelo a la cabeza, que portaba un cesto de productos tropicales perteneciente a la United Fruit Company y se contoneaba bajo una palmera propiedad de Eisenhower por la vía de Batista (Randall, 1972: 7-8).

Lamentablemente para las cubanas, la historia se repite. Y, ante esta realidad contradictoria, se acrecienta el debate en torno a las causas inherentes al fenómeno. En el artículo “El dedo en la llaga”, publicado en el octogésimo octavo número de la revista Bohemia, la prostitución se anuncia como un:

cierto culto a lo suntuario, a la ostentación. Existe una tolerancia tácita a nivel de la sociedad y de la familia. Así se ha alimentado cierta idea de la prostituta como mujer de éxito, a veces, mitificada por la propia familia (Trujillo, 1996: 26).

Otros, valoran el jineterismo como “una estrategia eminentemente familiar, en la que las mujeres son vistas como proveedoras heroicas, cuyo poder sexual está mostrando los fracasos de un régimen machista en decadencia” (Holgado, 2000: 254).

En cambio, para Mirta Rodríguez Calderón¹:

se trata de estrategias de sobrevivencia, de acciones que ponen en práctica los más débiles en situaciones difíciles. (...) El Producto Interno Bruto decreció y dejó de dar respuesta a muchas necesidades de la población (..) No haremos nada peor que ponerles una etiqueta de apestadas a esas muchachas, llámenseles jineteras como prostitutas, o el nombre que se les quiera poner.

¿Jineteras o prostitutas? Es el conjunto de particularidades que adquiere el fenómeno en Cuba el que define la respuesta a esta interrogante. Los determinantes variados de su creciente resurgimiento conllevan a la configuración de un mito que trasciende las fronteras de la prostitución, dándole paso al jineterismo como práctica inherente a aquellas mujeres que “luchan en la calle para resolver los problemas del diario”².

El mito de “jinetera, pero no prostituta”, se instaura en el tejido social, disfrazando la prostitución en la Isla y distorsionando su significación individual y colectiva. Asimismo, en la medida en que este mito “gesta determinadas prácticas sociales, es productor de los sujetos que las realizan, relación que no se presenta en un orden consecutivo, sino en un complejo proceso de interpenetración” (Fernández, 2015: 31).

De esta manera, se va produciendo un ocultamiento del comercio sexual y se van estructurando redes organizadas cuyo eje central es la jinetera. A su alrededor se alternan proxenetas (los que buscan a los clientes), clientes (los que pueden ser extranjeros o no), dueños de casas de rentas (que contactan directamente con el extranjero, o extranjera y le proponen la actividad), policías corruptos (que tienen conocimiento de la situación, pero que reciben un pago financiero, por no intervenir en la misma), boteros o taxistas (que transportan la clientela a los puntos acordados o proponen la actividad al cliente y si este acepta, ellos contactan directamente a la jinetera), trabajadores “cuentapropistas” (son negociantes que tienen venta de tabaco, prendas

¹ Periodista cubana y exprofesora titular adjunta de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Se ha desempeñado como diplomática en El Líbano, Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Disponible en https://www.ecured.cu/Mirta_Rodríguez_Calderón. Consultado 01/08/2020.

² Frase propia del argot popular cubano.

de vestir, restaurantes, y les proponen la actividad a sus clientes, utilizando así su negocio como un enlace para el comercio sexual).

Ante este sólido sistema estructurado, las medidas del estado cubano no se hacen esperar y se diseñan vías para frenar la proliferación del jineterismo en el país, mediante el control estricto en los centros turísticos:

la represión a través de advertencias oficiales y la apertura de expedientes de peligrosidad a las prostitutas más destacadas. En esta etapa, bastaban solo tres advertencias para ser conducidas a centros de clasificación e internamiento en los que las mujeres trabajaban en labores agrícolas u otras tareas productivas y se les pretende reeducar para reinsertarse en la sociedad. Las mujeres reincidentes se exponen a una pena de privación de libertad desde hasta 8 años (Holgado, 2000: 249).

A pesar de las acciones gubernamentales e institucionales implementadas, el jineterismo se expande en la sociedad cubana, instaurándose como una actividad sumergida, solapada e invisibilizada por las autoridades, lo que acarrea profundas dificultades para el tratamiento y la erradicación del fenómeno en la Isla. En medio de esta disyuntiva, muchas mujeres comienzan a considerar la práctica de la prostitución como una vía para afrontar el desafío diario de sobrevivir. Ante una cotidianidad en crisis, las cubanas se cuestionan continuamente si transgredir o no el orden social establecido para superar las adversidades que encierra la realidad cubana de los años 90, y, no son pocas, las que franquean la línea invisible de lo reglamentado.

3) ¿Y dónde está la FMC?

En el sexto Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, el jineterismo se concibió como un fenómeno multicausal, en el que:

no pueden desdeñarse las razones económicas, pero que también tiene que mirarse desde una óptica de género, de la percepción y autopercepción discriminatoria de la mujer como objeto sexual (FMC, 1995: 21).

Lo anterior conlleva a que la organización comience a considerar la Perspectiva de Género¹ en el análisis de los diferentes problemas que menoscaban la autonomía y desarrollo pleno de las mujeres en el contexto de crisis que experimenta el país. Surgen así los primeros estudios de género en Cuba, en los que se asume dicho concepto como:

una construcción sociocultural que se refiere al conjunto de atributos, atribuciones y características asignadas al sexo: pero no inherentes a él desde el punto de vista biológico; construcción que esta mediatizada por las condiciones socioeconómicas en que los diferentes grupos humanos se desarrollan (Vasallo, 2015: 8).

Con ello se marca el tránsito de una etapa en la que los estudios del tema de la mujer en Cuba, se centran en un sobredimensionamiento de los logros obtenidos por las cubanas en los años 70 y 80, hacia otra, en la que aumenta el interés académico por el estudio de los problemas sociales desde la óptica del género, valorando la incidencia conjunta de factores políticos, jurídicos, económicos, sociales, culturales y psicológicos en la comprensión de las realidades, tanto de los hombres como de las mujeres.

Producto a la situación inédita que atraviesan las cubanas, la FMC inicia un proceso de creación de Centros de Orientación y de Cátedras, para acompañar a las mujeres en la ardua tarea de preservar las conquistas obtenidas después del triunfo de la Revolución, las que se desvanecían entre los dedos de sus manos a causa de las exigencias de la supervivencia cotidiana.

Creadas en 1990, las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia, constituyen un espacio comunitario para guiar a la familia cubana. Tienen como propósito fundamental, el desarrollo de estrategias dirigidas a la modificación de cogniciones y actitudes estereotipadas en mujeres y hombres, que afectan y limitan el establecimiento de relaciones equitativas entre ambos sexos.

¹ La Perspectiva de Género propone una visión crítica, explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de las relaciones sociales. Su carácter científico, analítico y político persigue contribuir a la construcción de una nueva concepción del mundo, a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política. Esta perspectiva se nos presenta como un conjunto de diversas teorías que incluyen críticas al orden social establecido, a las formas de poder existentes (patriarcado) y a todos los supuestos saberes desde una posición sexista, resignificando el lugar que ocupa la mujer como sujeto pensante y actuante (Lagarde, 1998: 16).

Las 175 Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia (COMF) ubicadas en cada uno de los municipios de la nación cubana, constituyen, además, un espacio de concientización sobre el rol que desempeña la mujer en la familia y en la sociedad. Sus grupos prioritarios de atención son las amas de casa, las madres solteras, las madres adolescentes, las mujeres rurales y las mujeres de la tercera edad. Las COMF dirigen su atención principal a:

- Responder a las solicitudes de las mujeres, de jóvenes, adolescentes, parejas y de la familia en general, que acuden a la Federación de Mujeres Cubanas solicitando orientación o ayuda.
- Ofrecer superación cultural a las mujeres y otros miembros de la familia.
- Ampliar orientación sobre temas concernientes a la educación y atención de los hijos.
- Contribuir al desarrollo personal de la mujer, jurídico, psicológico, pedagógico y social.
- Crear conciencia acerca del rol de la mujer y el hombre en la familia y en la sociedad.
- Trabajar con diferentes sectores y grupos de mujeres.
- Potenciar el trabajo de la Federación de Mujeres Cubanas.
- Promover la formación laboral de las mujeres a través de cursos de capacitación, para propiciar su inserción o reorientación laboral (COMF, 2017: 3).

Para facilitar el cumplimiento de estas acciones, las COMF cuentan con el apoyo de equipos multidisciplinarios de profesionales (psicólogos, sociólogos, profesores, médicos, ingenieros, juristas...) colaboradores de la FMC y de las Cátedras de la Mujer.

Desde 1990, las Cátedras de la Mujer forman parte de una iniciativa de la Federación de Mujeres Cubanas, dirigida a promover en el marco de la Educación Superior, la realización de estudios desde la Perspectiva de Género. Las 29 Cátedras de la Mujer, situadas en las diferentes universidades del país, constituyen una vía para introducir en la docencia universitaria los valores de igualdad y justicia social, y vincular a la educación superior con la elaboración, implementación y evaluación de proyectos de investigación que favorezcan el desarrollo de la equidad de género en la Isla. Al mismo tiempo, se favorece la realización de investigaciones que revelan los profundos impactos del Período Especial en las mujeres y se habla de un proceso de feminización de la pobreza en Cuba, cuestionando, desde un punto de vista académico, la realidad social de la mujer cubana.

Sin embargo, aún existen fisuras en los análisis de la reproducción de los estereotipos

tradicionales, que, aunados a las vicisitudes cotidianas, continúan perpetuándose en la cultura cubana y frenan el desarrollo autónomo de las mujeres. Ello se denuncia en las manifestaciones científicas presentadas durante el Primer Encuentro Iberoamericano “Mujer y Comunicación”, celebrado en La Habana, en el año 1993 y organizado por La Editorial Pablo de la Torriente Brau y la Federación de Mujeres Cubanas.

A raíz de este evento, nace la asociación femenina Magín, un movimiento de mujeres comunicadoras que, dirigidas por la periodista cubana Mirta Rodríguez Calderón, busca:

- Asimilar el lenguaje utilizado a escala internacional en esa época.
- Enrumbar acciones de difusión y entrenamiento para multiplicar potencialidades.
- Fortalecer la autoestima femenina tan lastimada en los avatares de una angustiosa vida cotidiana.
- Crecer profesionalmente e intercambiar y producir nuevos conocimientos.
- Mostrar la singularidad de nuestras experiencias y del proyecto político cubano, que ha hecho de la resistencia su principal forma de lucha, en buena medida apuntalada por las mujeres.
- Capitalizar y generar el arsenal teórico y práctico necesario para alcanzar esa meta (Ruíz, 2012: 6).

Aspectos que se comparten detalladamente en las declaraciones de la militante feminista y activista social Margaret Randall, provenientes de su libro “Cambiar el mundo. Mis años en Cuba”:

En 1993 (...) un grupo de feministas brillantes comenzó a reunirse para hablar de género en Cuba. Pensaban que era escandaloso que cuatro décadas después del triunfo de la Revolución, y especialmente con la oleada de turistas, todavía los medios difundiesen denigrantes estereotipos de la mujer. Estaban indignadas por las imágenes que mostraban mulatas seductoras, de prominentes nalgas apenas cubiertas por diminutos bikinis... Las “magineras” eran mujeres revolucionarias, muchas de ellas miembros del Partido, y la mayoría trabajaba en los medios de difusión masiva. Algunas escribían en periódicos o revistas. Otras trabajaban en la televisión o la radio. Unas pocas eran cineastas. Una era socióloga...

Habían elegido su nombre cuidadosamente. “Magín” es una palabra en castellano antiguo que significa imaginación y creatividad. Al principio trataron de que la FMC se interesase en sus ideas. Pensaron que la organización masiva de las mujeres acogería su aporte con entusiasmo. No fue

así. (...) La FMC nunca dejó de oponerse a las Magín, hasta que consiguió sacar al nuevo grupo de circulación.

Magín organizó talleres que se desarrollaron con éxito en diferentes partes del país. El grupo produjo alguna literatura. Y cada una de las mujeres (...) publicó estudios que revelaban los sesgos de género (...). Se pusieron en contacto con feministas de otros países y pasaron a formar parte importante de un movimiento regional e internacional por la igualdad de género... (Randall, 2016: 22)

Pero, a pesar de una labor intensa, muestra de la capacidad innovadora, combativa y transformadora de la mujer cubana, la asociación Magín es disuelta en 1996, debido a las dificultades y conflictos que encuentran sus miembros con la Federación de Mujeres Cubanas y el Partido Comunista de Cuba, para lograr su reconocimiento legal.

Un año después, se crea el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) con la finalidad de proporcionar una valoración académica de la situación de la mujer cubana y en consiguiente, una caracterización de las particularidades de las relaciones de género en la Isla, para contribuir con la implementación de políticas públicas dirigidas a la potenciación de la equidad de género en Cuba. La institución realiza, además, actividades de capacitación, impulsa diferentes acciones de investigación científico-técnica en temáticas relacionadas con el desarrollo femenino y orienta el funcionamiento de las Cátedras de la Mujer a lo largo y ancho del país.

Así, a pesar de la crudeza de los acontecimientos vividos, de las reiteradas carencias y de los interminables sacrificios, las mujeres reafirman su decisión de “continuar defendiendo las conquistas de la Revolución¹”. En consecuencia, en las declaraciones realizadas durante el acto de clausura del VI Congreso de la FMC, celebrado en La Habana, el 3 de marzo de 1995, las cubanas señalan:

Al reflexionar sobre estos tiempos de Período Especial, las mujeres llegamos a la conclusión de que somos más que nunca, firmes militantes de la Revolución y que no concebimos la vida fuera de la lucha cotidiana por nuestro trabajo diario, nuestra familia, nuestra tierra. Es crucial este

¹ Declaraciones de Vilma Espín durante el Informe Central del VI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana, 3 de marzo de 1995.

momento de la Patria que nos ha tocado vivir y compartir. (...) ¡Sí!, hemos pasado una etapa dura, difícil y aún tendremos que afrontar otras dificultades...¹

Durante el Período Especial, “las cubanas escriben una gloriosa página de su historia, de su firmeza, de su fidelidad a la Patria y a la Revolución” (Ferrer, 2009: 21), y afrontan las contingencias que entrama uno de los momentos históricos más complejos de la Revolución. Pero también comienzan a ser conscientes de la presencia de otros problemas que subyacen en la cotidianidad de los hogares cubanos. Problemas, que, hasta el momento, permanecían ocultos, por ser considerados propios de los espacios “privados”, y que van a salir a flote a causa de toda la colisión social que caracteriza la realidad de los años 90 en Cuba.

4) Desigualdades de género se tornan visibles: la violencia doméstica

Junto al deterioro de los niveles de calidad de vida y los impactos de las transformaciones económicas, políticas y sociales desplegadas para contrarrestar la crisis, aumentan los niveles de frustración y estrés colectivo, los que, a nivel familiar, se manifiestan a partir del incremento de los índices de violencia doméstica.

A pesar de los esfuerzos de la Revolución y de la Federación de Mujeres Cubanas, para desterrar este mal de los hogares de todo el país y favorecer el desarrollo de relaciones de equidad entre hombres y mujeres, la violencia muestra su rostro más cruel en medio de los embates cotidianos de un domicilio lleno de carencias y necesidades materiales de todo tipo. Sin duda alguna, son las mujeres las más afectadas, producto a una concepción patriarcal y androcéntrica aún vigente en el tejido social cubano, que sustenta la presencia de relaciones asimétricas de poder y de una desigualdad en la distribución de los roles en las familias cubanas. Asimismo:

las dificultades económicas establecen o reinstalan a los hombres en una postura de autoridad y poder, particularmente en el hogar, dando lugar a la construcción y retorno de un modelo hegemónico de masculinidad, que se ejerce a través de la violencia doméstica (en el hogar) física, verbal o psicológica, contra la esposa o la compañera e incluso, los hijos. Por si fuera poco, la escasez de vivienda, la convivencia forzada de varias generaciones en un mismo lugar,

¹ Memorias del VI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas. La Habana, 3 de marzo de 1995.

incrementan las dificultades del vivir diario y el crecimiento de los casos de violencia ya que “las mujeres aguantan los abusos hasta por años porque no tienen a donde ir” (Gay-Sylvestre, 2018: 6).

¿Cuáles son esos “abusos” que “aguantan” las cubanas? ¿Por qué, después de años de transformaciones sociales a favor de la emancipación femenina, aún perviven en los hogares cubanos, manifestaciones de violencia hacia la mujer? Llegado a este punto, sería pertinente abordar estas cuestiones para entender las particularidades del fenómeno en la Cuba de los años 90.

Para la Federación de Mujeres Cubanas, la violencia doméstica se convierte en una “situación preocupante” (FMC, 1995: 41). Las Cátedras de la Mujer, desarrollan las primeras investigaciones relacionadas con el tema. Por su parte, las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia, despliegan una estrategia para dar las primeras atenciones a las mujeres violentadas. “Atenciones” que se limitan a la recogida oficial del número de casos, “charlas educativas” para los miembros de la familia y eventuales visitas de “seguimiento metodológico”, para analizar el estado físico y mental de las pocas mujeres violentadas que acuden en busca de ayuda.

Sin lugar a dudas, todas estas acciones son insuficientes, ante la gravedad de los hechos. Aún más, si se toma en cuenta el concepto de violencia contra la mujer, pronunciado en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que ésta se reconoce como:

todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Abarca la violencia física, sexual y psicológica en la familia (...)¹.

¹ Naciones Unidas, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Violencia contra la Mujer, 7 de agosto de 2012. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 52º período de sesiones, 9 a 27 de julio de 2012.

Tal y como lo muestra su definición, es un fenómeno complejo, que se manifiesta de diversas formas y que abarca tres fases fundamentales que dan lugar a la aparición del llamado “ciclo de la violencia” (Corsi, 1994: 11).

Gráfico 4. Ciclo de la violencia de género



Fuente: <https://queeslaviolenciadegenero.wordpress.com/que-puedo-hacer/el-ciclo-de-la-violencia/>

La primera de estas fases se caracteriza por la acumulación de tensiones y por la violencia psicológica. Aquí, el agresor hace todo lo posible por debilitar o destruir las defensas psicológicas de la víctima. La segunda fase se caracteriza por la presencia de un episodio agudo de violencia y por la aparición de la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. Durante la misma, se presentan amenazas para crear en la víctima el sentimiento de miedo, depresión y angustia. Finalmente, en la tercera etapa, aflora un período de calma, arrepentimiento o “luna de miel”. Se caracteriza por la presencia del arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del agresor, y la reconciliación entre ambas partes. Sin embargo, esta fase tiene un tiempo determinado, pues el ciclo de la violencia se repite continuamente y se retroalimenta así mismo, recomenzando una y otra vez.

De esta forma la violencia hacia la mujer tiene rostros diferentes y “adquiere matices relevantes según la frecuencia en que se presente: si es espontánea o un hecho habitual, y también según los niveles de gravedad de las agresiones que se produzcan” (Alberdi, 2002: 86). Puede darse como violencia física, económica, psicológica y sexual. Sin embargo, hay una ecuación común en cualquier episodio de violencia de género: “para que la conducta violenta sea posible, debe existir un cierto desequilibrio de poder que puede ser permanente o momentáneo, y que está definido culturalmente por el contexto” (Corsi, 1994: 39).

La violencia es, por tanto, “una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la padece” (Corsi, 1994: 38). Igualmente, la forma bilateral en la que se produce esta relación de poder, “supone no sólo el sometimiento y control, sino que incluye además la posibilidad de ofrecer resistencia o romper el ciclo de la violencia” (Porrúa, 1996: 327 – 366). Por ello, se emplea como mecanismo incisivo para reafirmar o recuperar el poder ante una mujer que se “rebela”, para mantener la posición de dominio y superioridad, para suprimir todo intento de la mujer dirigido a favorecer el desarrollo de su autonomía y para garantizar la subordinación femenina.

Un ejemplo que ilustra claramente todas estas características del ciclo de la violencia doméstica se ofrece en las líneas del relato “Tres palabras”, de la escritora cubana Marvelis Marrero, publicado en la obra *Palabras, modos y rutinas*:

Va a matarme. Dijo que iba a matarme y tiró la puerta. Me dejó el cuello ardiendo. Esta vez me apretó más de lo acostumbrado. Sus dedos se clavaron en mi piel y fue entonces cuando lo dijo: “te mato, puta, yo sí te mato”. Por un momento pensé que era el final y hundí mis uñas en su cara. Me empujó contra la meseta y repitió las palabras que tanto le gustan: “te mato, puta”. Su saliva se impregnó en mi cara propagando el olor a alcohol y a muerte.

Ya no podía hacerle resistencia y bajé los brazos. Cuando mis ojos comenzaban a nublarse me soltó. Tosí par de veces, traté de respirar y me desplomé contra la pared. Algo de verdad había en su frase. Nunca la dijo con tanta ira. Lo supe cuando me miró segundos antes del portazo. En sus ojos el brillo aumentó y pude predecir el odio que resopló sobre mí. Va a matarme, esta vez lo dijo como sentencia, lo sé.

No valdrá la pena esperar a que vuelva y se acueste a mi lado, soportar sus ronquidos como tren a media madrugada, sus disculpas en la mañana, las súplicas y el llanto. Esas promesas que siempre hace y olvida con dos tragos de ron. No sé cuánto demore, si me alcance el tiempo para recoger los trapos que tengo y largarme. Aunque no sé si quiero irme, a veces llega el momento en que te cansas de las amenazas y prefieres los hechos (Marrero, 2008: 44 – 45).

Con su historia, Marvelis hace pública una realidad que había permanecido oculta, tras la cortina de lo invisible, en los hogares cubanos. Mientras que en el discurso oficial revolucionario se exaltan los sacrificios y los esfuerzos de las mujeres para apalear los impactos de la crisis económica en el seno familiar, la violencia, va ganando terreno y no solo “es silenciada, sino también aceptada tácitamente y confinada a un ámbito doméstico, a pesar de la presencia en la sociedad cubana de leyes que la prohíben y penalizan” (Hasanbegovic, 2009: 61-62).

El Estado cubano sigue levantando altares a la bondad femenina y calificando las mujeres como el sostén de la nación y auténticas heroínas de una cotidianidad en crisis. Para la Revolución, no existe en la sociedad cubana ningún vestigio de discriminación femenina, puesto que ya habían sido eliminados desde 1959. Sin embargo, con el Período Especial, las desigualdades de género emergen, “fundamentalmente al nivel de la organización y distribución del trabajo doméstico” (Hasanbegovic, 2009: 31).

Tal situación refleja la permanencia de un sistema patriarcal que “legitima la desigualdad de la mujer en la familia y en la sociedad, al mismo tiempo que tolera el uso de la violencia por parte de los hombres contra sus parejas mujeres” (Hasanbegovic, 2009: 60) en la Cuba socialista. Así, por lo contradictorio de la situación con la concepción ideológica de la formación de esos “Hombres y Mujeres Nuevos” que la Revolución ha querido forjar en la sociedad cubana, la violencia es desterrada al espacio privado, disfrazándola y considerándola como un “asunto de familia”, que debe ser solucionado sin la intromisión de ajenos.

Esta omisión y el silencio receloso que invade el tema de la violencia doméstica en Cuba, constituyen una de las causas principales por las que las mujeres maltratadas se encuentran totalmente desprotegidas, tanto social como legalmente. El conocido refrán “entre marido y mujer, nadie se debe meter”, caracteriza la política de las instituciones cubanas en torno al tratamiento de la problemática de la violencia contra la mujer en la Isla.

Carecen los datos registrados y publicados de casos de violencia de género durante la etapa. Al mismo tiempo, en el Código Penal Cubano no se define específicamente el procedimiento a seguir en caso de agresión, física, psicológica, verbal o sexual a las mujeres. Por ende, los casos de violencia que alcanzan a ser denunciados, son tratados en el marco legislativo a partir de los delitos de asesinato, lesiones, privación de libertad, amenazas, delitos contra el derecho de igualdad, violación y bigamia. Para Mariela Castro, directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)¹, “en Cuba los crímenes contra las mujeres no gozan de impunidad, pues se recogen en el Código Penal como asesinatos y cuentan con incisos que agravan las sanciones según las circunstancias en que se cometen” (Castro M. 2018: 2).

Sin embargo, la sociedad cubana carece de una legislación específica que permita enfrentar la violencia machista y suministrar los recursos necesarios para la protección de las víctimas. Incluso, cuando el ideal de la Revolución se basa en la justicia y la equidad, todavía persisten expresiones patriarcales de violencia contra las mujeres que se invisibilizan y contribuyen a la impunidad del maltratador. De este modo, un acto de violencia contra la mujer en Cuba, es considerado como:

una contravención del orden público que se resuelve si “aparece” el agente que quiere actuar (...) y con la imposición al golpeador de una multa de 20 pesos, lo cual añade humillación al abuso y rabia al daño (Rodríguez Calderón,1996: 8).

La necesidad inminente de un tratamiento especializado al tema, conlleva a la creación del Grupo de Trabajo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar², en el que la Federación de Mujeres Cubanas y el Centro Nacional de Orientación Sexual, trabajan conjuntamente con los Ministerios del Interior, Educación, Salud Pública, el Instituto de Medicina Legal, la Fiscalía General de Cuba y el Tribunal Supremo Popular, para la prevención y atención de los casos de violencia doméstica, en todo el país. Dentro de sus líneas de trabajo se enmarcan las acciones de

¹ Institución docente, investigativo y asistencial, en el área de la sexualidad humana. Abierto a la búsqueda científica, al intercambio de experiencias y al diálogo de saberes. Cuenta con profesionales de reconocido prestigio de diferentes disciplinas científicas que abordan, con un enfoque integral, el estudio de la sexualidad. Creado a finales de 1988, a partir del antiguo programa del Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES). Disponible en https://www.ecured.cu/Centro_Nacional_de_Educación_Sexual. Consultado el 01/08/2020.

² Fundado en 1997.

capacitación, educación, investigación y legislación, desarrollando estrategias multidisciplinarias encaminadas a brindar un mejor tratamiento del tema de la violencia intrafamiliar en Cuba.

Uno de sus logros fundamentales lo constituye, a propuesta de la FMC, la Introducción de la Ley 87¹ en el Código Penal Cubano. A partir de este apartado, se incluye en el cuerpo legal, la violencia contra la mujer ejercida por la pareja, como una de las circunstancias agravantes de la responsabilidad penal en los casos de asesinato. Así, en el artículo 53 de la ley, se añade el hecho de

ser cónyuge y el parentesco entre el ofensor y la víctima hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Esta agravante sólo se tiene en cuenta en los delitos contra la vida y la integridad corporal, y contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia (...) (Ley 87, 1999: 4).

A pesar de este nuevo esfuerzo, el peso de la ausencia de un instrumento jurídico que condene las manifestaciones de violencia doméstica, comienza a sentirse en la sociedad cubana. En consecuencia, cuando la legislación pasa por alto las realidades socioculturales del contexto donde se aplica, aparecen las contradicciones que atentan directamente contra su propósito. Todas éstas son razones que ayudan a entender la pervivencia del orden patriarcal y de sus relaciones inequitativas entre géneros. Y aunque los prejuicios y estereotipos androcéntricos son resultados de prácticas culturales arraigadas en el largo plazo, la falta de una legislación igualitaria que cuestione la reproducción y la permanencia de esos modos culturales, contribuye también a la perpetuación de las desigualdades, y con ello, de la violencia doméstica, en la cotidianidad cubana.

Así lo afirman los comentarios de la investigadora cubana Yuliuva Hernández, Doctora en Sociología y Máster en Estudios de Género:

Hoy la violencia física contra las mujeres por motivos de género tiene una carga de crueldad significativa en Cuba. Las muchas e intensas amenazas de muerte a las que se ven sometidas, tras contundentes castigos corporales a base de heridas con cuchillos y machetes, patadas, y lesiones en los brazos, costillas, clavículas, piernas y cráneo. O, la triste realidad de las amenazas *menos*

¹ Decreto Ley aprobado en 1999.

graves “que no causan peligro inminente para la vida de las mujeres”, seguidas de machetazos, de golpes contundentes con los puños y fracturas en el cuerpo, que en más del 90% de los casos, son resueltos con multas administrativas y que no se convierten en delito, sin detenerme en analizar la violencia psicológica, la económica, u otras tantas posibles. Todo eso me lleva a interrogarme ¿dónde está hoy el resultado de nuestras luchas históricas y presentes? ¿Quién o quiénes están viendo estas violencias de género atravesadas por mucho más que el patriarcado, a decir: la pobreza, el trabajo doméstico no remunerado, la crisis económica del país? (Hernández, 2019: 10 – 11).

Ante esta realidad, las mujeres cubanas sufren, ciertamente, un profundo desencuentro. Protagonistas de una Revolución sin precedentes que les permitió obtener un status social importante en la nación cubana, continúan siendo prisioneras de identidades patriarcales milenarias que flagelan su total autonomía. Y, por si no fuese suficiente el malestar que experimentan, la nueva situación de crisis que sacude al país no hace más que poner “el dedo en la llaga”. El Período Especial, “con todos sus recovecos y sabores amargos, pone a prueba, sobre todo, a las cubanas” (Rodríguez Calderón, 1996: 8).

Para ellas, esa “fue una verdadera guerra en la que las bajas no fueron pocas y donde muchos sueños quedaron a la orilla del camino, liquidados” (Sonia, 2018).

Agobiadas por un sin fin de tareas e inventando continuamente para resolver la subsistencia familiar, las mujeres nuevas exigen a los hombres que abandonan sus antiguos comportamientos, pero por el momento, estos no parecen demasiado dispuestos a hacerlo (Holgado, 2000: 334-335).

La violencia doméstica hace así su legendario retorno a los hogares cubanos, como único instrumento de preservación del poder masculino. Sus manifestaciones son siempre las mismas: desde un silencio omiso que no traspasa la puerta de la casa, hasta la presencia de agresiones letales. Sin embargo, para las cubanas, resulta inédito la magnitud con la que el fenómeno se va acrecentando en la sociedad, y la relación que con ello tienen las transformaciones constantes que sufre la cotidianidad en la Isla.

Conscientes de la envergadura de la situación, las cubanas resisten. Y, pese a los poderosos preceptos patriarcales legitimados por la sociedad y el Estado cubano, las mujeres buscan, con su espíritu de sacrificio cotidiano, transformar concepciones, pensamientos, hábitos y cuestionar la

realidad que construyen, para que finalmente, la promesa de “la revolución dentro de la Revolución”¹, trascienda los espacios públicos de la nación y se manifieste también en los espacios privados.

Consideraciones finales

Como lo muestran las páginas recorridas, es la adversidad de la crisis donde la resistencia masiva de las mujeres adquiere mayor fuerza. Contra las oscuras predicciones de los economistas y analistas internacionales, las cubanas sobrevivieron. Independientemente de las estrategias esgrimidas, ellas afrontan las adversidades e innovan; de “mantenidas” se transforman en proveedoras, y, sobre todo, se erigen como auténticas heroínas de lo cotidiano.

Tal y como lo reflejan los enérgicos comentarios de Xiomara², las mujeres salvaron la Revolución y son conscientes de ello:

Nosotras no fuimos “la retaguardia estelar” de la Revolución. ¡No! ¡Fuimos la punta misma de la vanguardia revolucionaria en esos momentos! Fuimos la mejor resistencia que la Revolución pudo pedir. ¡Lo dimos todo! Sin nosotras, garantizando qué comer día a día, esto no hubiera funcionado jamás, la Revolución no hubiese sobrevivido, y, otra hubiese sido la historia del Período Especial (Xiomara,2018).

Las palabras de Xiomara conducen a la reflexión en torno a las motivaciones más intrínseca de las cubanas, el motor fundamental que las llevó a solidarizarse con la Revolución que forjaron. Tal vez, para ellas, “salvar a la Revolución”, significaba también salvarse a sí mismas, recuperar los espacios de autonomía perdidos y volver a ocupar el rol que antes tenían en la sociedad. Tal vez, su extraordinaria resistencia forma parte de su imperiosa necesidad de proteger los logros de antaño. En este sentido,

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro en la sesión de clausura de la V Plenaria Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en el estadio Augusto César Sandino, en Santa Clara, el 9 de diciembre de 1966.

²Xiomara, de 65 años de edad. Entrevistada por la autora en junio del 2019. Presidenta de uno de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) del municipio de Santiago de Cuba.

cada día, cada mes de estos duros años, han servido para demostrar el coraje de las cubanas de estos tiempos, su firmeza y voluntad, su inmensa capacidad de resistir, su optimismo, su infinito caudal de ingenio y su talento creador, (...) la enorme capacidad de levantarse desde las situaciones más desventuradas, su exclusiva capacidad de amar, de transformar, de soñar, sus intrínsecas ansias de vivir, (...) sin claudicar, y sus afanes de progreso (FMC, 1995: 83).

Pero, a lo mejor, las respuestas son aún más complejas. Según los planteamientos de la psicoanalista Clarissa Pinkola, puede que esta actitud de las mujeres, se centra en los arquetipos que conforman la propia subjetividad femenina. Así,

en caso necesario, las mujeres pintarán el azul del cielo en los muros de las cárceles. Si se queman las madejas, hilarán otras. Si se destruye la cosecha, sembrarán inmediatamente más semillas. Las mujeres dibujan puertas donde no las hay, las abrirán y las cruzarán para empezar nuevas maneras y nuevas vidas. Las mujeres perseverarán y prevalecerán... (Pinkola, 2009: 202).

Esa facultad de resiliencia inherente, según ella, a la configuración personalógica de las mujeres, se advierte más particularmente en el caso de las cubanas. La misma, contribuyó -sutilmente- a que el gobierno revolucionario implementara una serie de medidas económicas, políticas y sociales para estabilizar la situación del país y preservara sus iniciales conquistas logradas a favor de la igualdad y la justicia social. Sin embargo, en ese momento, las cubanas distan mucho de imaginarse lo que esta situación, que escapa a la normalidad, supone como desafíos futuros que enfrentar.

Capítulo IV. De sobrevivientes a resilientes

Los resultados obtenidos a partir de las reformas puestas en vigor en los años 90, marcaron el inicio de un intenso proceso de rehabilitación económica en la Isla. Indiscutiblemente, sus efectos irrumpen tanto en los esquemas cotidianos de organización individual y colectiva, como en el imaginario social y cultural de la población cubana. Pero queda mucho aún por recorrer.

El análisis de las estrategias implementadas a partir del año 2000 por las mismas mujeres, nos permitirá entender a continuación, su actitud para contrarrestar los embates del Período Especial y lograr la “recuperación económica” necesaria.

A) ¿“Recuperación” de la economía cubana?

Los primeros resultados, leves y discretos, de la estrategia emergente adoptada por la Revolución Cubana, marcan una mejoría, aunque limitada. Surge así una especie de período de “calma” en medio de un contexto “tormentoso”, reconocido por múltiples autores (Pérez-López: 2003, Valdés Paz: 2006, Montreal: 2007, Macías: 2012) como fase de recuperación económica. Recuperación no exenta de contradicciones y entendida como mejora progresiva de la actividad económica, pero sin lograr alcanzar aún los estándares cotidianos de alimentación, transporte, consumo eléctrico y calidad de vida, precedentes a la crisis.

1) El desafío de la recuperación económica.

De manera general, esta singular etapa del Período Especial en Tiempos de Paz:

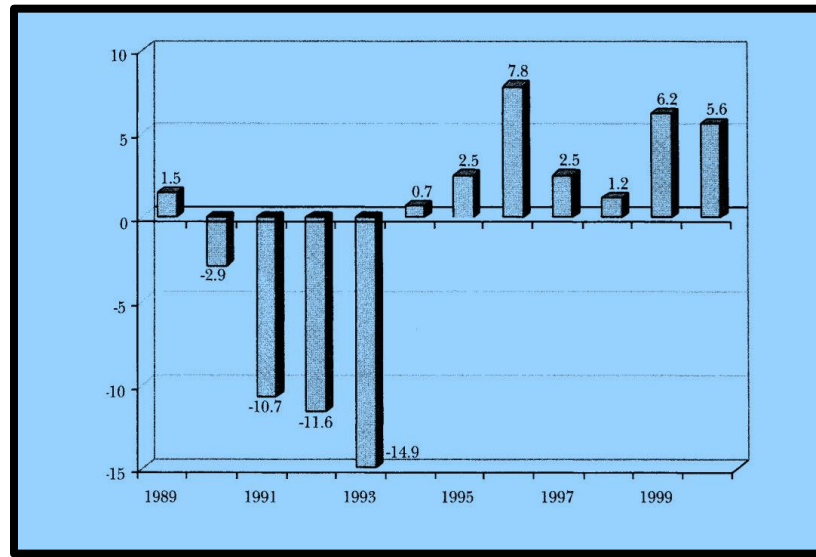
... refleja una lánguida superación de los efectos negativos de la crisis. Con la fase de recuperación, se proponen la modificación del modelo productivo, con profundas reformas económicas y financieras; la descentralización de las decisiones y un papel más importante del mercado mixto. Se permite la inversión de las remesas en empresas familiares, se promueve la creación de cooperativas en servicios, y se busca que el Estado se limite al diseño de políticas y a la creación de instrumentos adecuados para la organización de los agentes no estatales (Monreal: 2007, 130).

Por otra parte:

[...] El período de recuperación económica manifiesta un gran consenso respecto a la importancia de transformar el modelo cubano, y tiene como finalidad principal, que el sistema socialista perviva bajo un modelo diferente... que se pueda autocorregir (*Idem*).

Todo ello contribuye, en gran medida a que, a principios de 1995, se frene sutilmente el deslizamiento progresivo que sufre la economía cubana. Según las estadísticas oficiales, en ese año “el PIB aumenta 0.7% y el turismo alcanza el millón y medio de visitantes extranjeros (en 1986 la cifra era de 200.000) (Guerra-Maldonado, 2009: 143). Desde entonces, Cuba registra un ligero crecimiento económico cada año, pese a la reducción de los parámetros de calidad de vida), el cual se mantiene con flujos y reflujos, a todo lo largo del siglo XX, tal y como lo ilustra el siguiente esquema:

Gráfico 5. Tasas de crecimiento del PIB 1989 - 2000



Fuente: “El interminable Período Especial de la economía cubana”. (Pérez-López: 2003: 7)

Estos datos se deben a la acción directa de las diversas reformas coyunturales puestas en vigor ya desde mediados de 1994¹, y que son seguidas de las importantes transformaciones de 1995. Entre las más relevantes se encuentran:

- La apertura al capital extranjero, con la consiguiente formación de empresas mixtas y la posterior aprobación de la nueva Ley de la Inversión Extranjera, en septiembre de 1995, cuyo cuerpo legal abre a la inversión todas las esferas de la economía en la Isla.
- La creación del Peso Cubano Convertible (CUC)² y la apertura de las Casas de Cambio en 1995.
- La elaboración del “Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia”, promulgado en abril de 1996 y mediante el cual se regula toda la gama de actividades de este sector.

¹ Entre las que se destacan: la apertura de los mercados agropecuarios y de las UBPC; la reestructuración de las organizaciones de la Administración Central del Estado en 1994, en la cual, a través de la aplicación del decreto ley 147, se suprimen 15 ministerios, institutos y comités estatales; la aprobación de la nueva Ley Tributaria de agosto de 1994, dirigida al aumento de la recaudación para disminuir el déficit estatal presupuestario, y a la redistribución de los altos ingresos que se estaban generando en determinados sectores de la población cubana (trabajadores cuentapropistas, trabajadores de empresas mixtas, trabajadores del sector turístico).

² Junto al Peso cubano (USD), el Peso Cubano Convertible (CUC) es una de las dos monedas oficiales de Cuba. A partir de 1994, se utiliza para facilitar las transacciones en divisas con un signo monetario propio. Disponible en https://www.ecured.cu/Peso_cubano_convertible. Consultado el 10 de octubre 2019.

- El establecimiento de un nuevo Sistema Empresarial en 1998.

En medio de un contexto económico plagado de afanes y aflicciones, el impacto de dichas transformaciones se hace tangible en la cotidianidad cubana. Así se manifiesta en los comentarios de Carmen¹, quien, al referirse a las particularidades de esa etapa, señala:

Desde 1995, se empezaron a sentir cambios positivos y la economía comenzó a repuntar de la mano del turismo internacional. Hubo mejoras que hacían pensar que el Período Especial estaba, al menos, contenido. Incluso, el transporte público mejoró con la entrada paulatina de nuevos ómnibus (en Cuba llamados guaguas). Los apagones disminuyeron, los mercados volvieron a estar surtidos de productos que antes escaseaban como jabón y detergente, ahora con precios más altos y también asequibles en CUC (la moneda que circula de manera oficial junto al peso cubano). También la migración hacia otros países, en especial Estados Unidos, Italia, España, trajo remesas que han permitido la solvencia económica de muchas familias. Con secuelas en el alma y los huesos, nos fuimos recuperando... (Carmen, 2018).

“Se fueron recuperando” dice Carmen... En efecto, en esta fase de reestructuración que experimenta la economía cubana a finales del siglo XX, las mujeres, una vez más, van a desempeñar un rol fundamental. Ello se muestra en los índices de integración laboral femenina publicados por el Comité Estatal de estadísticas en el Anuario de estadísticas de Cuba de 1998. Según estos datos, la tasa de participación femenina respecto a la fuerza laboral activa en la economía estatal civil asciende del 38,9 % en 1990, al 42,3 % en 1995. Proporcionalmente, en el sector privado aumenta de un 15,1% en 1989, a un 22,9% en 1997 y, en ese mismo año, las mujeres llegan a representar el 34,3% del total de trabajadores del sector de empresas mixtas y sociedades mercantiles (Papers,2001: 147).

Numerosos informes publicados por el Ministerio del Trabajo en 1998, confirman esta reorientación laboral femenina. De hecho, a principios de 1995, las mujeres constituyen el 51% del total de los médicos del país, el 45% de los científicos y el 47% de los miembros del Tribunal Supremo. Para el año 1996, las cubanas representan el 61% de los trabajadores del ministerio de

¹ Ver nota 1 página 90.

educación, el 65% de los egresados de la enseñanza media superior y de la enseñanza profesional, y el 58% de los graduados universitarios (Papers,2001: 147).

Una clara representación de la significación social de los elementos anteriormente citados lo constituyen las declaraciones de Mayra¹, presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas del municipio San Luis, de la provincia de Santiago de Cuba, quien, al valorar la influencia de las mujeres durante esa fase de la década del 90, plantea:

Las mujeres fuimos parte activa y decisiva de todos los esfuerzos que realizó el país para recuperarse de las adversidades de la crisis y salir adelante. Las mujeres supimos ocupar un lugar en cada tarea, en cada sector, asumiendo todo tipo y nivel de responsabilidad. Pero, para nosotras, las cubanas de la década del 90, la mayor responsabilidad recayó, precisamente, en nuestro aporte para transformar la situación económica de aquel entonces, sin renunciar a los espacios y reivindicaciones históricas alcanzados con la Revolución. Ese fue nuestro gran reto. ¿Es que fuimos capaces de superarlo? Yo creo que sí, que sí estuvimos a la altura. Pero, para estar a la altura del compromiso que tuvimos en aquella época, para *elegir a plena consciencia defender al Socialismo, pase lo que pase*², y, para seguir luchando *con la misma fuerza, abnegación y firmeza del primer día*³, también tuvimos que tolerar muchas cosas. Sí, toleramos esos cambios que vinieron de la mano con la crisis, toleramos la escasez, toleramos las carencias, toleramos los apagones, las colas. Fuimos muy tolerantes en aquel entonces... (Mayra, 2018).

2) Tolerancia: ¿otra estrategia?

En estas circunstancias, ser tolerantes a los disímiles dramas del Período Especial, se convierte en una estrategia primordial de las cubanas para disminuir las preocupaciones, estrés y tensiones cotidianas en las familias. Y, obviamente, no ha de resultar extraño que se hable de la tolerancia cuando la situación económica deja su impronta en la organización social de la vida cotidiana en el país. Indeliberadamente, las nuevas condiciones del contexto imponen la necesidad

¹ Ver nota 1 página 144.

² Lema del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, celebrado los días 5, 6 y 7 del mes de marzo de 1990 en el Palacio de las Convenciones, en La Habana.

³ Lema del VII Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, celebrado los días 5, 6 y 7 del mes de marzo del 2000, en el Palacio de las Convenciones, en La Habana.

de abrir espacios a la tolerancia. ¿Pero, qué significado dar a esta tolerancia? Y, ¿cómo se expresa en la cotidianidad cubana?

A partir de la noción del concepto que se maneja en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la tolerancia se expresa como: “soportar con indulgencia, aceptar, admitir, aguantar”¹. Entre sus sinónimos más relevantes, se citan los vocablos: “sufrir, sobrellevar”. Muchos son los adjetivos; todos refieren a un concepto culturalmente justificativo, defensivo y excluyente para preservar un orden social hegemónico.

Desde las Ciencias Sociales, se propone un análisis más complejo del fenómeno. Se conservan ciertos puntos de congruencias con los referentes anteriores y se entiende la tolerancia como “el derecho a la diferencia, la posibilidad de convivir con la diferencia y la virtud de aprender de lo diferente” (Leopoldo Zea, 1995: 107). En este sentido, se valora la tolerancia como potenciadora del desarrollo en el ser humano, pues favorece la capacidad de los individuos para hacer frente a una situación estresante y para adoptar una actitud permisiva frente a concepciones o comportamientos diferentes a los propios.

Partiendo de los postulados de la Psicología Social, la génesis de la tolerancia es siempre una situación de conflicto. Un conflicto en cualquier ámbito: personal, grupal, institucional, social. La constante es la situación conflictiva. Así, la tolerancia emerge como una exigencia a la situación de dicho conflicto, a la situación de crisis, que amenaza con romper los ritmos cotidianos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se estructuran en la sociedad cubana diferentes representaciones alrededor de la misma: la tolerancia asociada a soportar, admitir, resistir, aguantar, resignarse, doblegarse. Y, la tolerancia asociada al acto de respeto, indulgencia, comprensión, consideración a los modos de pensar y sentir de los demás, a la flexibilidad, a la convivencia, al entendimiento.

Para las cubanas, la tolerancia implica “resistir” y “soportar” una cotidianidad en crisis, al mismo tiempo en el que se adaptan constantemente a las nuevas demandas del contexto. Es así como se van aceptando en la población los apagones (interrupciones del fluido eléctrico), el

¹ Disponible en <https://dle.rae.es/tolerar>. Consultado el 10 de octubre 2019.

establecimiento de horarios para la distribución del agua, los nuevos productos alimenticios incorporados a la dieta tradicional (soya), la falta de recursos y medicamentos y la aparición de nuevos medios de transporte y formas de trasladarse (bicicleta, “camello, trasto-bus, chivichana, cativana, pedir botella”¹). Al respecto, Xiomara² comenta:

Yo antes del Período Especial no comía picadillo de soya, harina, toronja, rana ... y ahora ya no me importa, como lo que hay encima de la mesa. Así de simple. Con esta crisis yo he aprendido a comer de todo. Cuando hay hambre, a uno no le importa lo que se lleva a la boca, lo importante es comer algo (Xiomara, 2018).

Son innumerables los ejemplos que ilustran la tolerancia de las cubanas ante los avatares del Período Especial. Y, ante un contexto social invadido por las dificultades diarias, el hecho de “tolerar” va a irse estructurando a partir de tres elementos fundamentales: a la persona que tolera, lo que debe tolerar, y por qué debe tolerarlo. En este marco, cabría preguntarse entonces ¿por qué lo hacen? ¿Qué hace que las mujeres cubanas toleren una realidad plagada de carencias? Indiscutiblemente, la pregunta se impone y las respuestas ante la misma varían en dependencia de las vivencias personales de cada una de las que conocieron esos engorrosos años de la Revolución. Una de ellas es Yanet³, psicóloga del Centro de Orientación y Diagnóstico, del municipio de Manzanillo, quien al respecto comenta:

Con la tolerancia vino la exaltación constante de lo positivo, de lo bueno, del futuro asegurado, de que éste era el mejor de los mundos posibles, y eso adormeció a la gente. El siempre ignorar la parte negativa de la sociedad, el no saber autocriticarnos, el no querer ver nuestros errores, creo que fue algo muy característico de lo que me permito llamar “la tolerancia cubana”. A pesar de todo lo que estábamos pasando, creímos que las cosas solo podían ser de esa manera y aguantamos. Aguantamos las colas, los apagones, las restricciones, los “no hay”, el “vivir del invento”, la vigilancia de los CDR, las dificultades para salir del país, los problemas para mantener relaciones o encuentros con extranjeros. ¡Aguantamos cada cosa! Y todo, porque creímos que podíamos

¹ Vocablos utilizados en el argot popular cubano para referirse a los diferentes medios de transporte concebidos como alternativa a la crisis económica de 1990.

² Ver nota 1 página 162.

³ Ver nota 1 página 98.

construir una sociedad mejor. Estábamos “forjando al Hombre Nuevo”. Las mujeres queríamos un futuro mejor para nuestros hijos, y, puede que, en un momento dado, creímos que aún era posible, que aún teníamos tiempo para salvaguardar la obra de la Revolución. A lo mejor fue por eso por lo que aguantamos y, sin darnos cuenta, poco a poco nos fuimos acostumbrando a hacerlo (Yanet,2019).

Así es como comienza a manifestarse en la sociedad cubana, a través de diversas expresiones que aluden al “tener que soportar”, “tener que resistir”, “es mejor dejarlo así, pudiera ser peor”, “es una prueba”, o “no es el momento”, rasgos típicos de la tolerancia cubana. Junto a ellos, se dejaron de lado los valores humanos universales más elementales; se olvidó por completo la importancia del bienestar personal y colectivo, y se laceró la calidad de vida. Lo importante era salvar la economía nacional, salvar el sistema social imperante, pero, ¿a qué precio?

Poco a poco, en un deslizamiento imperceptible, estas fisuras que fueron surgiendo en la sociedad cubana, se transformaron en grietas tentadoras. La modificación de los modos de vida, debido a los impactos implacables de la crisis económica, trajo consigo comportamientos totalmente contradictorios a los transmitidos socioculturalmente mediante las costumbres y las tradiciones cubanas, alterando el cauce de los principios éticos ineluctables de la convivencia social. Las cubanas transitan de una “crisis económica” a una “crisis de valores éticos”, la que comienza a corroer lentamente, el sustrato de las relaciones interpersonales en la cotidianidad de la Isla. Unido a ello, surgen también conductas de apatía, de desinterés, despersonalización, de ausencia de un real compromiso individual y de una reflexión crítica ante las circunstancias. La resignación, como estrategia comportamental ineludible, invade al país.

Aparecen entonces los primeros indicios de una “desesperanza aprendida” (Seligman, 1996: 48) que implica inseguridad y pérdida o disminución del control que se tiene sobre las circunstancias, visible en “los individuos sometidos a situaciones en las cuales no existe relación congruente entre su conducta y los resultados de ella” (Seligman, 1996: 49). Este fenómeno se manifiesta fundamentalmente a nivel motivacional (disminución de la motivación, inercia, pasividad); a nivel cognitivo (orientación rígida, negación a aprender nuevas conductas, resistencia al cambio); y a nivel afectivo (frustración, apatía).

En este sentido, la “desesperanza aprendida”, quebranta la capacidad de las personas para elaborar proyectos futuros, concretos, y transforma al presente, a lo cotidiano, en una tediosa carga que tiene como finalidad única la supervivencia inmediata. Frente a la incertidumbre, la frustración, el desasosiego, y el desaliento, surgen alternativas que favorecen la reorientación del comportamiento de los cubanos y las cubanas ante la realidad cambiante. Entre ellas, la religión como posible opción emergente.

3) Religión: ¿Alternativa a la crisis?

En efecto, a mediados de la década del noventa, la sociedad cubana asiste a “un reavivamiento religioso” (Perrera, 2009: 17), aunque los primeros signos de este fenómeno, ya habían empezado a vislumbrarse unos años antes.

En 1991, durante el IV Congreso del Partido Comunista, se aprueba la militancia política de los creyentes religiosos, posibilidad negada previamente. Un año después, las bases sentadas para la modificación de la Constitución de 1976, allanan el camino para este proceso de transición. Con la Reforma Constitucional de 1992, se promueve el carácter laico del estado y la libertad religiosa, en contraposición con la perspectiva ateísta defendida anteriormente.

El nuevo texto constitucional de 1992, menciona en su octavo artículo que “el Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa (...). Las instituciones religiosas están separadas del Estado (...). Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración” (Constitución de la República de Cuba, 1992: 26). Al mismo tiempo, el apartado 42 sanciona cualquier discriminación, incluyendo las incentivadas por creencias religiosas, y, en el artículo 55 se “reconoce, respeta y garantiza ... la libertad de cada ciudadano de cambiar de creencias religiosas o no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de su preferencia” (Constitución de la República de Cuba, 1992: 71).

Todos estos reajustes abren nuevas posibilidades y espacios legales a la práctica religiosa y a su interacción e integración en la sociedad. El activismo social de las iglesias,

se diversifica, legitimando la propuesta de creencia en lo sobrenatural como posible solución ante la precariedad, y ofreciendo diferentes servicios asistenciales vinculados a proyectos de intervención social (Ramírez Calzadilla, 1999: 22).

Simultáneamente, en el cuadro religioso cubano van a intervenir diferentes manifestaciones religiosas de múltiples orígenes históricos: catolicismo, protestantismo, santería, espiritismo, entre otros. Así, se instaura, de una forma espontánea, una religiosidad no institucionalizada como alternativa de afrontamiento a los avatares de la crisis, expresándose a partir de un mosaico variado de creencias, que da lugar al desarrollo vertiginoso de un sincretismo religioso en todo el estrato social. Al respecto, el profesor y periodista cubano Enrique López Oliva expresa:

Hay una recuperación que coincide con todo este proceso del Período Especial, porque mucha gente busca en lo religioso una explicación, un aliento, una inspiración, a los problemas económicos que los agobian, a una serie de insatisfacciones que padecen. Surge, por otra parte, un nuevo *modus vivendi* entre el Estado y las iglesias. Ingresan al país ayudas económicas de asociaciones de solidaridad europeas, que pusieron como condición que las iglesias velaran para que, esa ayuda, fuera al destino para el que estaba programado, como es el caso de Pan para el Mundo y una serie de otras organizaciones. Este nuevo *modus vivendi* culmina en la visita del papa Juan Pablo II en 1998, quien había tenido un papel protagónico dentro de la crisis del campo socialista (López Oliva, 2008:11).

Efectivamente, diversas son las causas de este fenómeno, pero, tal y como lo muestran los comentarios de María de los Ángeles¹, la incidencia de las vicisitudes continuas del Período Especial, va a constituir el detonante fundamental:

Durante la segunda mitad de la década del 90, las manifestaciones religiosas tienen un fuerte impacto en la vida diaria cubana, tanto la católica, como las protestantes y evangélicas, como las de origen africano. Hay muchas causas... entre ellas podría mencionar las existenciales, pues muchas personas, al verse carentes, buscan en la religión algo a qué aferrarse. Está también el factor económico, por lo que determinadas personas usan la religión para enriquecerse, otras entran a las iglesias donde saben que se reciben determinados donativos o medios materiales... En fin, son múltiples las razones, pero lo cierto es que, a raíz de todo lo que pasamos en el Período Especial, se produce una “explosión religiosa” muy grande en nuestro país (María, 2019).

¹ María, de 38 años de edad. Entrevistada por la autora en junio del 2019. Es pastora de una de las iglesias metodistas, del municipio Manzanillo, en la provincia Granma.

Las condiciones de la crisis económica, así como el estrés psicológico, la frustración y la incertidumbre que ésta genera en la sociedad cubana, provocan que las personas encuentren en la religión una alternativa de explicación y comprensión de la realidad, de respaldo, de esperanza, de orientación, de protección y seguridad. Las contingencias del contexto, el habitual desencanto, la supervivencia diaria y las limitaciones del Estado para responder a las necesidades inmediatas de la población, contribuyen “con la aparición de un vacío espiritual y con el debilitamiento de valores humanos universales. Y es en este momento, en el que la religión aparece como refugio para llenar ese vacío...” (Ramírez Calzadilla, 1999: 42). Iliana¹ lo recuerda de la siguiente manera:

Cuando las cosas se pusieron más difíciles, necesitábamos creer en algo. Y ya no creíamos tanto en la Revolución. La época de la “credulidad feliz” se había acabado. Era una época en la que todos creíamos en la posibilidad de una sociedad “perfecta”. En aquel momento todo lo que hacíamos era histórico. ¡Nosotras estábamos haciendo historia! Eso creímos y lo creímos de verdad, y, ¿sabes por qué? Porque no teníamos más remedio que creer en la Revolución, porque queríamos creer y no decíamos nada en contra. Teníamos que ser honestas, sinceras, íntegras. Pero, poco a poco los años, los hechos, nos fueron demostrando otras cosas. Y yo necesitaba creer en algo. Yo necesitaba creer que la gente se merece vivir mejor después de todo lo que pasamos. Yo necesitaba creer que mis hijos iban a tener un futuro mejor que el mío, aquí, en el país donde nací, en el país que ayudé a construir. La gente no tiene por qué irse, las familias no tienen por qué dividirse (...). Solo podía esperar a que las cosas mejoraran o, ir a ver a un babalao². Yo no soy el tipo de mujer que se queda de brazos cruzados, sin hacer nada. Sin pensarlo dos veces, tome la segunda opción. Busqué algo más en qué creer, y hoy creo, que fue esa fe la que me ayudó a seguir adelante (Iliana, 2019).

En este marco, las creencias religiosas se convierten en una fuente de compensación, satisfacción y autoafirmación, frente a los problemas cotidianos que afectan social e individualmente a las cubanas. La connotación afectiva que produce (alegría, confianza, bienestar, esperanza, apoyo, tranquilidad), facilita su prevalencia e incremento paulatinos en la Isla. Al respecto, el destacado

¹ Ver nota 1 página 120.

² Título con el que se denota a los sacerdotes de la Santería. La Santería o Lukumí es el culto de los afrocubanos, cuyos antepasados fueron esclavizados durante la época colonial. Forma parte del grupo de religiones afroamericanas. Sus creencias se derivan directamente de la cultura y la religión yoruba, que, en Cuba, se sincretizaron con el cristianismo católico. Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Babalawo>. Consultado el 10 de octubre del 2019.

sociólogo belga François Houtart afirma que un resurgimiento religioso coincide con situaciones de gran vulnerabilidad para el ser humano, por lo que “cuando una contradicción no puede resolverse en el campo de lo real, se busca su solución en el campo de lo simbólico” (Houtart, 1992: 39).

Así, lo religioso se transforma para las cubanas en una respuesta frente a la realidad que vivencian, respuesta que, aunque no suele ser la única, para muchas se transforma en un mecanismo para concebir nuevas formas de pensar y de actuar ante una cotidianidad en crisis. En este sentido, Iliana¹ comenta:

La crisis del Período Especial tuvo para mí una repercusión bastante fuerte. El padre de mis hijos, mi esposo, decidió irse del país alrededor de 1994. Yo me quedé aquí con mis responsabilidades, de madre, de hija (porque mi mamá se enfermó), de dirigente (porque yo era presidenta de mi CDR (Comité de Defensa de la Revolución) y dirigente administrativa). Seguí luchando por mantener todas estas cosas, pero me quedé sola. Siempre traté de que mis hijos no se traumatizaran con eso. Prioricé su salud mental en busca de que, con el tiempo, ellos mismos, con su formación, pudieran entender y llegar a conclusiones... El Período Especial tiene una huella en la vida de los cubanos en general y con diferentes matices según el caso. Pero yo decidí no deprimirme, no convertirme en una frustrada. No tomé medicamentos ni fui al psiquiatra. Pensé que ni los medicamentos ni el psiquiatra iban a solucionar mis problemas, porque cuando pasara el efecto del tratamiento, todo iba a continuar igual que antes. Opté por mis santos. Eso me sirvió de mucho porque, cuando tú ves que las cosas son muy difíciles, que no entiendes, que no aceptas, tener una creencia sólida te permite seguir adelante (Iliana, 2019).

Alternativas como éstas, explican claramente las reestructuraciones que tienen lugar en la sociedad cubana durante la llamada “fase de recuperación” que se desarrolla a lo largo de todo el país, a mediados de los años 90. En estas circunstancias, el fenómeno religioso va a ir abriéndose paso en la subjetividad cubana, favoreciendo el surgimiento de nuevos significados, representaciones, creencias y prácticas religiosas. En todo este proceso, las personas eligen los que restauren el equilibrio cognitivo-emocional de su sistema representacional. Como tendencia principal, se inclinan por aquellos contenidos que, de algún modo, les permitan reestructurar las rutinas y

¹ Ver nota 1 página 120.

repeticiones que cimenten su realidad cotidiana. Dichas representaciones, significados, creencias y prácticas religiosas que hombres y mujeres construyen a través de la búsqueda de la coherencia y la seguridad, posibilitan:

- vivir los acontecimientos existenciales con una mayor confianza y seguridad vital.
- explicar dichos acontecimientos vitales.
- controlar lo que sucede a su alrededor, ya sea mediante el recurso de la fuerza transformadora de la divinidad, mediante el abandono confiado en su voluntad o la esperanza positiva frente al futuro, por incierto que éste se vislumbre.
- le propician cierta armonía entre su autoestima y modo en que la realidad acontece. (França-Tarragó, 1987: 22).

Ante esa búsqueda constante de opciones que puedan ofrecerles un nuevo sentido a los acontecimientos, cabría preguntarse entonces si estamos asistiendo, en toda esta etapa, a algo más que a una “recuperación económica”. Las respuestas son evidentes. Más allá de la rehabilitación de la economía cubana, nos encontramos ante procesos que dan cuenta de la reformulación de la cotidianidad de la Isla y, por ende, de la reconfiguración de la subjetividad de los cubanos y las cubanas. Asistimos a un escenario en el que realidad y formas de pensamiento se reestructuran simultáneamente.

Para las cubanas, no solo se está “recuperando” la economía de la nación, sino también su vida diaria y la forma de pensarla, de concebirla. Así, el desafío de adaptar la economía cubana a las nuevas condiciones del entorno, trae consigo muchos otros. Detrás de un telón matizado por leyes, reajustes, y cambios económicos -propios del período de recuperación económica de 1994 al 2000-, las cubanas se encuentran ante la inigualable empresa de crear otras vías para reconstruir su cotidianidad y la visión que de ésta tienen. Para ello, no basta con integrarse a las demandas socioeconómicas del momento histórico en el que viven y admitir las transformaciones estatales constantes. Es necesario tolerar cambios con los que no se identifican, resignificar sentidos para preservar conquistas y creer en algo más, para seguir creyendo. Así, con la monumental tarea reconstruir los cimientos económicos de una nación entera, y con las leves esperanzas que se enfocan en la recuperación de un supuesto paraíso perdido, entran las cubanas, en los albores del Siglo XXI.

B) Después de la tormenta... ¿la calma?

Esas esperanzas provienen

(...) del vacío y de la adversidad (...). Se alimentan de su propia incertidumbre, (...) se crean suspendidas sobre la realidad sin desconocerla, que hacen surgir lo que aún no existe, la palabra no dicha. [Son] esperanzas reveladoras, que nacen del sacrificio del que nada espera de inmediato. Esperanzas, que crecen en el desierto, ilimitadas en el tiempo y que se libran a la infinitud sin término (Zambrano, 1990: 112).

Esperanzas confortadas desde afuera, con el advenimiento de Hugo Chávez¹ a la presidencia de Venezuela en febrero de 1999, y las fraternales relaciones que posteriormente establece con la Revolución Cubana, y que suponen la tan anhelada oportunidad de cambio al panorama imperante en la Isla. Los beneficios económicos obtenidos a partir de los intercambios comerciales realizados van a contribuir ampliamente con el inicio progresivo de la llamada “fase de recesión” (2000 - 2006) del Período Especial en Tiempos de Paz y una población animada por una nueva dinámica de cambios, no exenta de desafíos, por supuesto.

1) La fase de recesión

Tras vislumbrar siete años consecutivos de crecimiento económico paulatino, el estado cubano comienza a proclamar la eventual salida de la crisis en el nuevo milenio. Los periodistas y economistas de la nación destacan la estabilidad, el alcance y la efectividad de las medidas de recuperación económica, iniciadas a mediados de 1994. Finalmente, en el año 2000, el Informe Económico del Banco Central de Cuba considera creíble la caducidad del Período Especial en Tiempos de Paz².

¹ Hugo Chávez Frías nace el 28 de julio de 1954, en Venezuela. Se desempeña como presidente de la república venezolana desde 1999 al 2013, año en el que fallece luego de una penosa enfermedad. Fue fundador y líder del Movimiento Quinta República (MVR) entre 1997 y 2007, fecha en la que crea el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV). Disponible en https://fr.wikipedia.org/wiki/Hugo_Ch%C3%A1vez (consultado el 10 de octubre del 2019).

² Informe del Banco Central de Cuba. Economía cubana en el Período Especial 1990 – 2000, La Habana, 2000.

La economía cubana había avanzado a través de un largo camino plagado de intensas transformaciones durante el último decenio, con la finalidad de:

mejorar considerablemente su eficacia, abrirse e insertarse en la economía mundial, crear espacios para nuevos actores económicos, rectificar el desequilibrio interno y externo y mejorar el entorno empresarial (Rodríguez, 2003: 14).

Después de años de Período Especial, a finales de la década, la recuperación económica, conduce finalmente a la aparición de los primeros signos de recesión de la crisis.

En este proceso, se remarca la incidencia de:

políticas que tuvieron en común garantizar la sobrevivencia del país al menor costo posible en términos sociales. Desde ese punto de vista, las medidas fueron eficaces porque, incluso con las heridas sufridas, el país logró salir de la situación más crítica, la de 1993, que es el punto más bajo en el que se encontraban prácticamente los problemas más complicados (Triada, 2006: 11).

Para finales del 2000, Cuba registra una tasa de crecimiento del PIB de 5.6%. En el año siguiente, el PBI del país aumenta a una tasa de un 3.0%; las exportaciones de bienes y servicios se incrementan en un 2.7% y las importaciones aumentan en 0.9%.¹ Estos elementos se ilustran en el cuadro siguiente:

Tabla 2. Indicadores macroeconómicos de Cuba 2000-2006

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Tasa del PIB	5,6	3,0	1,5	2,9	3,0	11,8	12,6
PIB por hab. (pesos 1997)	2.752	2.826	2.869	2.971	3.123	3.484	3.920
Forma bruta capital/PIB	12,4	12,1	10,6	9,2	10,1	12,0	13,5
Liquidez monetaria/PIB	33,2	39,2	42,5	40,6	41,5	42,7	37,9

Fuente: Informes CEPAL 2001 a 2006.

¹ Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Cepal, diciembre de 2001.

A raíz de los resultados alcanzados, José Luis Rodríguez, exministro de Economía y Finanzas, afirma que “el PIB de Cuba es perfectamente comparable con cualquier país del mundo” (Rodríguez, 2007: 9). En el año 2003, el PIB continúa manifestando leves aumentos y en el 2006, llega a presentar un crecimiento significativo de un 12,6%. Frente a la creciente evolución, las instituciones gubernamentales estiman que “si se compara la situación actual con esos cinco primeros años de los 90, se puede decir que el período especial ha llegado a su término” (Pérez, 2005: 1).

Sin embargo, las cifras obtenidas distan en gran medida de los índices económicos registrados por el país antes de la década del 90. Por ello, independientemente de los datos publicados, las cubanas no perciben una mejoría en su calidad de vida. En su lugar, distinguen una gran brecha entre los balances económicos anuales y la realidad cotidiana del país, la cual hace que continúen aguardando los anhelados cambios. Por ello, al memorar esta etapa de la historia nacional, Yanet¹ comenta:

No recuerdo que alguien haya decretado el fin del Período Especial². Quizás es que nunca se ha acabado. No lo sé. La superación de la crisis dependió mucho de nuestra disciplina, de nuestra implicación, de nuestros deseos de defender lo que construimos y también de nuestro orgullo de ser cubanos. (...) Porque cuando amamos a un país, a una cultura, se aceptan muchas cosas, y siempre se esperan cambios. Muchas veces con resignación y sacrificio, y otras veces con el mismo asombro con el que esperamos el amanecer, esperando siempre que sea diferente, que sea de un sol diferente, el que saludaríamos nada más verlo... (Yanet, 2019).

Ante la gradual recesión de la crisis económica (independientemente de lo que se considere como “recesión” en este contexto), la sociedad cubana no percibe, a diferencia de lo que afirman las instancias gubernamentales, una transformación real, que garantice el bienestar social y personal en la vida diaria. En cambio, la población sufre grandes contradicciones a raíz de los sucesivos cambios y mutaciones que invaden la cotidianidad de la Isla, porque no ven en ellos las alternativas

¹Ver nota 1 página 98.

² El subrayado es mío.

para construir un provenir mejor. Se impone entonces el desafío de concebir un modelo viable en las nuevas condiciones nacionales e internacionales, que garantice la adecuación entre desarrollo y calidad de vida, y, sobre todo, la preservación de las conquistas y los principios de justicia e igualdad social de la Revolución.

2) ... Cambiando todo lo que debe ser cambiado¹.

Para ello, el gobierno revolucionario considera la necesidad de realizar una valoración del impacto subjetivo de las medidas implementadas anteriormente, con la finalidad de entender la repercusión psicosocial de los cambios económicos en la población.

En este marco, la movilización para liberar al niño Elián González² surge en el momento idóneo para impulsar, en 1999, la “Batalla de Ideas”³. A través de esta nueva campaña la Revolución Cubana busca a la vez potenciar los factores ideológicos, sociales y la formación de las nuevas generaciones, para asegurar la continuidad de las transformaciones futuras y con ellas, su permanencia.

El siglo XXI de la Revolución cubana empieza realmente el 1ro de mayo del 2000, cuando Fidel Castro proclama las nuevas pautas a seguir durante esta nueva etapa de la historia:

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes

¹ Frase extraída del concepto de “Revolución”, anunciado por Fidel Castro el 1ro de mayo del 2000 en su discurso en conmemoración al Día Internacional de los Trabajadores.

² En noviembre de 1999, Elián González, de 5 años de edad, llega a las costas norteamericanas luego de una salida ilegal por vía marítima. Su madre fallece durante el trayecto y el niño es rescatado días después por pescadores. Luego es entregado a unos familiares lejanos residentes en Miami. Tras siete meses de disputas legales, Elián regresa a Cuba.

³ Acción política de la Revolución Cubana donde se desarrolla un debate de carácter ético en defensa de sus avances en la justicia social, de la integridad nacional y el internacionalismo. Se acompaña por un conjunto de programas (200, de los cuales 170 fueron aplicados) que se llevan a cabo en las diferentes esferas de la sociedad y que contribuyen a la realización de importantes cambios positivos en la calidad de vida de los cubanos. Disponible en <http://www.cubahora.cu/especiales/hasta-siempre-fidel/noticias/el-nino-que-inicio-una-batalla-gigante>. Consultado el 6 de septiembre 2019.

dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo (...)¹.

Este nuevo renacer de la Revolución, tiene como meta contrarrestar la ausencia de calidad de vida, apoyándose en 200 programas en las esferas de la salud, educación y cultura que conforman “la Batalla de Ideas”:

Los programas de la Revolución han dado lugar a que el país cuente hoy con la mayor matrícula de su historia en la enseñanza superior, pues en el transcurso de la Batalla de Ideas, se alcanzó un viejo sueño: la universalización de la educación superior, abriendo el acceso a las universidades a todos los jóvenes egresados de los Programas de la Revolución y a los trabajadores en general. Desde este punto de vista, la Batalla de Ideas ha significado mucho para todas las familias cubanas, por las perspectivas de seguridad y desarrollo físico y mental que ofrece sin excepción alguna a sus hijos (Castro, 2000: 4).

En realidad, este nuevo programa de transformaciones, supone una “recentralización económica² del país” (Mesa-Lago, 2015: 22) que desemboca en un aumento del control financiero sobre las empresas estatales y reconsidera las políticas de inversión extranjera, que recuerda mucho los inicios de la Revolución.

Paralelamente, el gobierno se lanza a la tarea de “rescate” de las posiciones ideológicas menoscabadas por los efectos de la crisis. Surgen así las campañas permanentes de movilización social conocidas como “tribunas abiertas”, en la que sábado tras sábado, en todos los rincones del

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, por el día Internacional de los Trabajadores, en la plaza de la Revolución, el 1ro de mayo del 2000.

² Entre las que se encuentran: la centralización de las operaciones de comercio exterior en el Ministerio de Comercio Exterior y de Inversión Extranjera (MINCEX), se prohíben las transacciones en divisas de las empresas estatales, las que ahora deben comprar en pesos convertibles (CUC) al Banco Central de Cuba (BCC), se crea una cuenta única en el BCC para todos los ingresos en divisa, se agrupan las empresas turísticas, se instaura un control gubernamental de compra y reposición de vehículos y el trabajo por cuenta propia se reduce a gran escala.

país, se realizan actos orientados a la re-moralización política e ideológica. La Revolución busca a toda costa, recuperar a imagen de la “Mujer y el Hombre Nuevos”, defensores de preceptos marxistas-leninistas y absolutamente comprometidos con su causa.

Sin embargo, es en el plano social en el que la Batalla de Ideas va a tener su mayor impacto. Por medio de la creación de un ejército de trabajadores sociales, la Revolución trata de corregir la brecha de desigualdades surgidas en los años más duros del Período Especial. A éstos se les encomienda la primera tarea de registrar las necesidades más básicas de las familias cubanas a través del Censo de Población y Vivienda realizado en el 2002. Una vez recogidos los datos pertinentes, se da inicio a la Revolución Energética¹, en julio del 2005, el acontecimiento nacional más relevante de esta etapa en la cotidianidad de las mujeres cubanas.

Bajo la premisa de reducir el consumo de combustible mediante el uso racional de la energía e incrementar su generación con tecnologías más eficientes, la Revolución Energética impacta directamente en el desarrollo de la calidad de vida de las familias cubanas. En este marco, se distribuye, para todas las familias cubanas, módulos de electrodomésticos que se pueden pagar a largo plazo y a bajo costo. Para muchos y muchas, es un “momento dorado” de la Revolución. En cambio, para otras, los nuevos acontecimientos suscitan grandes contradicciones y cuestionamientos.

Para la Revolución, los problemas cotidianos del país, afrontados principalmente como vimos, por las mujeres, podían ser solucionados o reducidos, brindándoles “instrumentos de trabajo de mejor calidad” para que éstas continuasen “atrincheradas” en los espacios domésticos, “sosteniendo” la nación. Desde sus hogares, las cubanas representaban la “gran retaguardia” y para el gobierno, era imprescindible mantenerlas allí en esta postura. Situación totalmente contradictoria

¹ Programa de la Revolución Cubana que tiene como propósito la utilización racional de la energía que el hombre necesita para vivir. Incluye la educación necesaria para asumir estilos y normas de vida más ajustadas al uso racional energético. Abarca la producción y la transmisión desde los centros de generación de la corriente eléctrica hasta la vivienda, la industria, así como el cambio y la venta de equipos electrodomésticos obsoletos por otros más ahorradores, para también elevar la calidad de vida de la población cubana. La lista de los precios de los electrodomésticos ofertados como parte del Programa de “Ahorro Familiar”, es la siguiente: Olla a presión (145 pesos:5 euros); Olla arrocera pequeña (126 pesos: 4,37 euros); Olla arrocera grande (130 pesos: 4,51 euros) ; Olla reina (350 pesos: 12,15 euros); Hornillo eléctrico (100 pesos: 3,47 euros); Ventilador (125 pesos: 4,34 euros); Aire acondicionado (4.000 pesos: 138,88 euros); Refrigerador pequeño (4.000 pesos: 138,88 euros); Refrigerador grande (6.000 pesos: 208,33 euros); Televisor Panda (4.000 pesos: 138,88 euros). Disponible en <http://www.cubahora.cu/sociedad/revolucion-energetica-en-cuba-entra-por-la-cocina>. Consultado el 3 de octubre del 2019.

con los ideales concebidos para ellas, durante los primeros años de la Revolución, pero que, en el “nuevo” contexto, corresponde con los “nuevos” mandatos. En consecuencia, con las transformaciones económicas y sociales puestas en vigor, no solo se logra

manejar una situación económica trágica, terrible, y salir de ella y de sus expresiones más dramáticas, sino que los costos que trajo fueron más grandes, especialmente los referidos al fortalecimiento de las brechas de inequidad de género (Espina, 2006: 12).

El testimonio de Xiomara¹, presidenta del CDR número 5 del reparto 30 de noviembre, del municipio Santiago de Cuba, a continuación, analiza esa agudización del foso existente entre el ideal revolucionario de la “Mujer Nueva” de los primeros años y la realidad enfrentada por las cubanas:

Un 8 de marzo nos convocaron al teatro para celebrar nuestro día. Al culminar la actividad, nos regalaron una olla arrocera. Por un lado, no puedo negar que sentí una alegría muy grande: recordé todos los trabajos que había pasado para cocinar con leña, carbón, o con lo que apareciera; me miré “el cementerio” de quemaduras que tenía en mis manos (por todos esos inventos) y claro, no pude contener mi felicidad con solo pensar que todo eso se terminaría con la dichosa olla arrocera. Pero, por otro lado, cuando comencé a entender lo que estaba pasando a mi alrededor, esa alegría desapareció y una mezcla de sentimientos se apoderó de mí, a tal punto que me levanté de la silla y me fui.

Me acordé de que, cuando era una jovencita de 14 años, mi país puso un farol, una tiza y un borrador en mis manos y me fui a alfabetizar. Después, en estas mismas manos, pusieron un fusil, porque “*todo cubano debía saber tirar y ¡tirar bien!*”, y me fui a las trincheras y a los campos de tiro para aprender a defender mi patria. Más tarde, me pusieron un uniforme y una boina negra, integré las filas del destacamento internacionalista Ernesto Che Guevara y me fui a enseñar en Angola. Unos años después de haber regresado, ponen en mis manos una bicicleta china, para que pudiese continuar yendo a mi trabajo, por las dificultades que había con el transporte en el Período Especial...

¹ Ver nota 1 página 162.

¡Y ahora me daban como regalo una “olla arrocera”! Después de todo lo que he luchado y después de todo lo que hemos hecho por la emancipación de la mujer en Cuba, nos regalan una olla para cocinar, etiquetándonos como las únicas encargadas de las labores domésticas y las tareas del hogar...Este incidente me impactó mucho, lo recuerdo como si hubiese sido ayer, porque me demostró que estamos muy lejos de alcanzar esa imagen de la mujer nueva, de la mujer emancipada. Aún seguimos teniendo tres y cuatro jornadas laborales, no hay verdadera equidad social. Puedes ser una creadora fabulosa, una investigadora tremenda, pero tienes que llegar a casa a lavar, limpiar, cocinar, cuidar a los hijos... Y ese incidente me lo dejó bien claro (Xiomara, 2019).

Independientemente del gran trabajo educativo, cultural y de integración femenina realizado durante más de cinco décadas de Revolución, las representaciones sociales que asignan a las mujeres las mayores responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos, la administración del hogar y las tareas domésticas, se ven reforzadas, debido a las consecuencias de las vicisitudes diarias vividas durante el Período Especial en Tiempos de Paz.

Después de una década de carencias y penurias, en la que comienzan a respirarse nuevos aires de progreso, la mujer vista como “sostén de la nación” (Holgado Fernández, 2000: 16) se va a sentir cada vez más atrapada en una realidad social en la que permanecen y se consolidan antiguos conceptos patriarcales. En otros términos, las soluciones desarrolladas para viabilizar una salida a la profunda crisis económica y a sus disímiles avatares cotidianos la colocan nuevamente en el espacio privado, cumpliendo los roles de cuidadora y organizadora de las labores del hogar, situaciones de la que pensaba haberse emancipado, van en detrimento de ella, de su emancipación y de la equidad de género deseada.

3) La disidencia cubana se viste de blanco

Para las cubanas, “sobrecargadas de demandas, de dificultades, de estrés y de angustias” (Holgado, 2000: 271), la realidad comienza a ser inaceptable, y las más audaces, alzan sus voces. De esta forma, en medio de intensos cambios, se gesta un intrépido movimiento opositor femenino, con el que las cubanas pretenden escribir las páginas de su propia historia. Fatigadas de ver cómo el discurso femenino se desvanece dentro de la hegemónica estructura androcéntrica del socialismo cubano y cómo son flagelados sus derechos y los de su familia, las mujeres denuncian las fallas de las políticas de la Revolución.

Si bien desde sus inicios, el gobierno revolucionario cubano conoce adeptos y detractores, las nuevas actitudes asumidas por algunas mujeres son el resultado de la persistente situación crítica y de constante ansiedad que conoce la sociedad cubana desde los inicios del Período Especial. En este contexto no son pocas las asociaciones¹ de mujeres que expresan su desacuerdo ante el régimen establecido en la Isla y que

reclaman su derecho a formar parte de la oposición interna, ya sea integrándose a los diferentes grupos existentes² o conformando nuevas opciones exclusivamente femeninas. (...) Con muchísimas dificultades articulan un discurso político alternativo a la oficialidad. En sus demandas, los objetivos políticos y humanitarios caminan de la mano (Holgado, 2000: 296).

Dentro de los muros de la nación cubana, el silencio es quebrantado y se levanta, perspicazmente, el movimiento femenino de “Las Damas de Blanco”. Para entender la forma en la que se produce, basta con adentrarse en las líneas del relato “Explosión de Lirios”, escrito por el periodista y poeta cubano Manuel Vázquez Portal:

Se las vio llegar a la iglesia: una, dos, muchas. Al final de la misa, cuando Dios había puesto calma en sus corazones atribulados, desfilaron por la avenida. Iban. Era La Habana. Domingo. Abril de 2003. Era la primavera, ennegrecida por la mano cruel del gobierno, reverdeciendo en los pasos germinales de unas mujeres recién iniciadas en la lucha. Luego se las conocería como Las Damas de Blanco. Pero en un principio los vecinos del barrio elegante, los transeúntes del boulevard florido, los automovilistas de coches refrigerados, cansados de tanta manifestación organizada por el gobierno, no les dedicaban siquiera una ojeada. Ellas perseveraron, ya bajo la intimidadora mirada de la policía política cubana. ¿Quiénes eran estas mujeres vestidas de blanco, muchas con sus pequeños hijos de las manos, que cada domingo iban a la iglesia de Santa Rita ubicada en la Quinta Avenida de Miramar?

Empezaron a preguntarse los vecinos del barrio elegante, los transeúntes del boulevard florido, los automovilistas de coches refrigerados. ‘Somos las esposas, las madres, las hermanas de 75 seres

¹ Entre ellas se encuentran: La Asociación de Madres por la Dignidad, El Frente Femenino Humanitario, El Movimiento de Madres Cubanas por la Solidaridad, La Organización Feminista Independiente, El Comité de Madres y Familiares de Presos Políticos Cubanos, surgidas durante la década del 90 en Cuba

² Entre los que des destacan: El Grupo de Trabajo de la Disidencia Interna (1994), El Concilio Cubano (1995), El Proyecto Varela (1998).

honestos, decorosos, valientes que el gobierno cubano ha encarcelado por el único delito de amar la libertad'. 'Están locas', dijeron: tanto es el miedo sembrado durante casi medio siglo en la mente del pueblo... Y creció la admiración. Y creció el respeto. (...)

Nada consiguieron. Las Damas de Blanco, altivas, dignas, amorosas, siguieron marchando cada domingo. No tenían jefes ni propósitos políticos. Defendían sólo el derecho de que no se les cercenara las familias. (...) Ellas son Las Damas de Blanco. No aparecen en la televisión cubana. No se cuenta de ellas en los periódicos cubanos. No se las escucha por la radio cubana. Sin embargo, son una presencia inocultable en la ciudad. Andan en la bodega. En los apagones. Bajo la lluvia sin paraguas. En el sol del mediodía. Por eso se han tornado cercanas, conocidas, familiares. Ya el pueblo dice: Ahí van Las Damas de Blanco (Vázquez, 20006: 1).



Ilustración 5. Las Damas de Blanco

Fuente: <https://www.cubanet.org/noticias/berta-soler-pide-auxilio-regimen-quiere-liquidar-las-damas-blanco/>

Tal y como lo dejan entrever las frases del escritor cubano, el surgimiento de “Las Damas de Blanco” se vincula a uno de los momentos cumbre de los conflictos entre la Revolución Cubana y la disidencia. Así lo confirman los comentarios de una de las miembros del nuevo movimiento, Soledad Rivas Verdecia, durante su encuentro con el periodista de los Órganos de la Seguridad del Estado Cubano, Carlos Serpa Maceira:

En la primavera de 2003 el régimen comunista de Cuba lanzó una ola represiva arrojando a 75 opositores, entre los que se encuentran periodistas, bibliotecarios independientes, gestores del Proyecto Varela¹, los cuales fueron encausados y condenados a largos años de prisión, entre ellos mi esposo Roberto de Miranda. Mi incorporación a las Damas de Blanco fue de manera espontánea, como también fue espontáneo el surgimiento del colectivo, el cual no surgió por idea de nadie

El mérito más grande que hemos alcanzado está que hemos sido las primeras en protestar pacíficamente en las calles de Cuba llamando la atención dentro y fuera de la isla de la realidad por las cual atraviesan nuestros familiares presos y el resto de los presos políticos. Cada domingo asistimos a la Misa en la Iglesia Católica de Santa Rita de Casia, en Miramar, y posteriormente realizamos una marcha por la céntrica Quinta Avenida. Desde que nuestro colectivo se dio a conocer siempre hemos tomado las calles, el pueblo conoce de nuestra lucha, y hemos recibido solidaridad y mensaje de aliento a nuestro paso por las calles de la Habana, la protesta en la calle la hemos mantenido con sistematicidad dicha actividad (Soledad Rivas Verdecia, 2008).

¹ El Proyecto Varela, fundado en 1998 por el activista político Oswaldo Payá, tenía como objetivo promover la reflexión sobre el sistema político y juntar firmas de ciudadanos cubanos para exigir la reforma democrática, el respeto por los derechos humanos, la libertad de todos los presos políticos y la empresa privada, entre otras reformas. El proyecto se basó en un antiguo acápite de la Constitución Cubana donde se establece que, si más de 10.000 votantes apoyan una propuesta, esta debe ser sometida a referéndum. Los organizadores presentaron más de 11.000 firmas ante la Asamblea Nacional en mayo de 2002. En respuesta, el gobierno cubano organizó un referéndum nacional propio en junio de 2002, declarando que el sistema socialista del Estado era “irrevocable”. Si bien el referéndum exigido por el Proyecto Varela no se llevó adelante, sus organizadores continuaron manteniendo reuniones y juntando firmas. En consecuencia, en marzo del 2003, el gobierno despliega un operativo masivo, conocido como los sucesos de “La Primavera Negra”, en la que fueron arrestadas 75 personas miembros del movimiento. Las autoridades cubanas justificaron el encarcelamiento de las mismas, argumentando que actuaron como “mercenarios” financiados por el gobierno de Estados Unidos.

Lograr la libertad inmediata de sus familiares es el objetivo fundamental de “Las Damas de Blanco”. Pacíficamente, cada domingo atraviesan las calles de la capital habanera portando en una mano una flor de lirio color rosa, símbolo de su lucha sosegada, y, en la otra, la foto de un esposo, hijo, sobrino, hermano... “prisionero político del gobierno cubano”.

Desacreditadas por el estado cubano, juzgadas por sus compatriotas, galardonadas por organizaciones extranjeras y duramente criticadas por otros movimientos internacionales similares siguen reclamando la liberación de sus seres queridos. Sin saberlo, estas mujeres se erigen como las portadoras de un mensaje que incita también a la “liberación del miedo” que prima en la sociedad cubana ante el hecho de expresar un criterio propio.

Durante los años más difíciles del Período Especial, las manifestaciones de exasperación, las quejas y las críticas de todo tipo circulaban en voz baja por los corredores de los hospitales, las escuelas y las universidades, en las calles de los vecindarios y sobre todo, “a puertas cerradas” en los hogares cubanos. Sin embargo, “nadie dice nada” públicamente. El “miedo” a expresar su opinión personal, sobre todo cuando ésta descarta la eficacia de las soluciones implementadas por el gobierno, invade a la mayor parte de la población cubana. Ese temor para decir lo que se piensa y cómo se piensa, por no transgredir el orden político e ideológico establecido, es uno de los principales causantes del conformismo y la resignación que imperan en la Isla. Así, la sociedad cubana atrapa a hombres y mujeres en un ciclo continuo en el que todos “esperan” mejores “tiempos futuros”.

Imprevisiblemente, Las Damas de Blanco son las transgresoras. Con su reclamo pacífico, sin saberlo (pues el movimiento femenino no tiene fines políticos declarados), estas mujeres demuestran al pueblo cubano que es posible liberarse de ese profundo sentimiento de miedo que lleva tanto tiempo anclado en la cultura nacional, dejando graves “lesiones antropológicas” (Bloch, 2009: 13), invisibles para muchas e insoportables para otras.

4) Resiliencia y memorias del Período Especial

Sin embargo, sus acciones pasan desapercibidas por la mayor parte de las mujeres cubanas. Ellas no se detienen a analizar la significación latente de los reclamos del movimiento femenino ni la envergadura de sus propósitos, pues impera la salida del Período Especial. Y, a

pesar de las desventuras constantes, se sienten victoriosas ante los infortunios de la cotidianidad, con aprendizajes, historias personalizadas, invenciones intrépidas, que tienen como único denominador común, la resiliencia.

La resiliencia es el proceso de adaptación positiva ante situaciones significativas e indica la necesidad de focalizar el desarrollo de “los recursos personales y ambientales de los que disponen individuos, sus familias y la comunidad para enfrentar los obstáculos” (Domínguez, 2005: 8). Implica dos factores fundamentales:

El primero se refiere a la resiliencia frente a la destrucción, es decir, a la capacidad de proteger la vida propia y la integridad ante las presiones deformantes, y el segundo, a la capacidad para construir conductas vitales positivas, pese a la incidencia de circunstancias difíciles (González, 2005: 11).

Y, precisamente, las cubanas escriben las páginas de esta engorrosa etapa de la historia de la nación, dando muestras de una profunda capacidad de resiliencia, o sea de “[una] habilidad para recuperarse o enfrentarse exitosamente a una situación compleja, a pesar de la importancia de la adversidad” (Rutter, 1985: 599) y, “de superarla e incluso, salir fortalecidas de dicha situación” (Cyrułnik, 2003: 67).

Su comportamiento adaptativo ante las contingencias del contexto en el que vivieron durante más de diez años de Período Especial es representativo de su capacidad de enfrentar y superar los desafíos que se les presentaron. En este sentido, comenta Niurka¹:

Soy lo que llaman “una niña del Período Especial”, porque mi infancia la pasé entre apagones, discursos de Fidel Castro en la televisión, colas en las bodegas, largos trechos en bicicleta y despedidas. Crecí con la venta de cremitas de leche que mis padres cocinaban de noche y con el sufrimiento por la decadencia de la vida en mi país. Nada que comer, nada con que vestirme, guaguas² sin pasar. En las azoteas, decenas de hombres construían balsas para lanzarse al Estrecho de la Florida. En las despensas, no quedaba nada. Se levantaba un pueblo luchador y resignado.

¹ Niurka, de 36 años de edad, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Es enfermera del policlínico Carlos Manuel Portuondo del municipio Marianao, en La Habana.

² Término utilizado en el argot popular cubano para referirse a los ómnibus de transporte público.

El Estado apostaba por el turismo y construía “pedraplenes¹” para llegar a los cayos vírgenes. El socialismo dejaba de ser un camino de alegrías.

(...) A pesar de todo eso, yo guardo un hermoso recuerdo de pobreza con alegría. Aprendí a vivir de esa manera, aprendí a buscar soluciones inimaginables a los problemas del día a día y a ser mucho más autónoma. Y lo más importante, aprendí a construir la Cuba que quiero para mis hijas... Hoy ya es otro el panorama, pero, cuando se menciona la frase “Período Especial”, el cuerpo tiembla... y la memoria hace lo suyo (Niurka, 2018).

“El cuerpo tiembla y la memoria hace lo suyo”, comenta Niurka, haciendo visible el carácter traumático de las experiencias que matizaron la cotidianidad de las cubanas durante esta etapa. A pesar de la capacidad de resiliencia que demostraron ante los acontecimientos vivenciados, la huella del Período Especial se perenniza en ellas como una herida que se resiste a cicatrizar, creando una especie de “trauma histórico” (Freud, 1939: 27) que perdura en la memoria nacional.

La noción de “trauma histórico” hace referencia al:

trauma colectivo infligido a un grupo de personas que comparte una identidad o afiliación (etnia, nacionalidad, religión), caracterizado por el legado transgeneracional de los eventos traumáticos experimentados, y su expresión a través de diversas respuestas psicológicas y sociales (Evans-Campbell, 2008: 320).

En otras palabras:

se habla de trauma histórico, cuando las personas sienten que han sido sometidas a un acontecimiento devastador, el cual ha dejado una marca imborrable en su memoria colectiva e identidad cultural (Alexander, 2004: 148).

El concepto es originalmente planteado por el destacado psicoanalista Sigmund Freud en 1939. Sin embargo, su desarrollo se produce a principios del siglo XXI, en la rama de las Ciencias Sociales (Evans Campbell, 2008; Gone, 2013; Medina, 2015) y con la intención de adaptar el término a los

¹ Término utilizado en el argot popular cubano para referirse a las carreteras construidas con piedras.

estudios psicosociales que se realizan en el contexto latinoamericano, con respecto al tema, aparece la perspectiva del “trauma psicosocial” (Martín - Baró¹, 1980: 230).

Desde este enfoque, el trauma psicosocial se concibe como "la cristalización o materialización en los individuos, de unas relaciones sociales aberrantes" (Martín-Baró, 1990: 236). En este sentido, el evento traumático es categorizado sólidamente como un hecho sociohistórico que reconoce su génesis en el rol determinante de las relaciones sociales. Su mecanismo de permanencia y duración se ubica en la relación individuo-sociedad y en las interacciones que se dan a nivel institucional, grupal e individual. Tiene un carácter dialéctico, es decir, su origen y naturaleza, dimensiones y efectos son experimentados socialmente. Al respecto, el psicólogo español señala:

...la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente...y...su naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales (Martín- Baró, 1990: 78).

Su planteamiento manifiesta una visión procesual de la experiencia traumática, considerándola como el resultado de un complejo proceso de relaciones en el que está implicado el sujeto y los procesos y acontecimientos sociales que lo rodean. De modo que,

no sólo el trauma es producido por la sociedad, aunque el afectado principal sea el individuo, sino que la naturaleza del trauma hay que ubicarla en la particular relación social de la que el individuo sólo es una parte (Martín-Baró, 2003: 293).

A partir de este supuesto, se hace necesario mirar tanto a la persona que lo sufre, como al contexto que lo sustenta y a la estructura socioeconómica que lo origina, lo institucionaliza y lo perpetua. No se trata solo de mirar el entorno, sino de “prestar atención a la situación traumática, porque es en ella donde se encuentran las claves del impacto psicológico que produce y del desorden social que acarrea” (Blanco, 2016: 82).

¹ Destacado psicólogo español que centra sus investigaciones en el estudio del impacto social de la Guerra Civil en el Salvador.

Dicha situación traumática se refiere a “condiciones y circunstancias de vida difíciles (por ejemplo, condiciones de pobreza), la presencia de desigualdades y la distancia social entre grupos, acompañada de una desconfianza que conlleva a la exclusión” (Leidner, Tropp y Lickel, 2013: 515). Las palabras de Dayana¹ exponen claramente esta realidad en las cubanas de los años 90:

Fueron tiempos muy duros en los que nos volvimos violentos y egoístas. Tuvimos que aprender a vivir con la “opción cero”. No había comida, no había ropa, no había combustible para la electricidad, para cocinar. Hacer tres comidas al día era un lujo para muchos. Yo recuerdo perfectamente cómo me sentía cuando mis hijas lloraban por hambre... y yo, impotente, lloraba por ellas...Siento escalofríos solo de pensarlo (Dayana, 2018).

Poco a poco todas estas experiencias se cristalizan y pasan a formar parte de una “memoria colectiva” (Halbwachs, 1991: 6) que garantiza su permanencia en la sociedad. “Memoria colectiva” que, según los postulados de Maurice Halbwachs “es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Halbwachs, 1991: 3). Asegura “una permanencia en el tiempo, e intenta rescatar el pasado como un hecho que permanece dentro de los grupos” (Halbwachs, 1991: 4).

Distinto a la noción de memoria histórica que se refiere a una serie de fechas y de eventos registrados, la memoria colectiva se convierte en “un intento por mostrar que el pasado permanece, que nada ha cambiado y, por ende, junto con el pasado, la identidad de ese grupo también permanece, así como sus proyectos” (Halbwachs, 1991: 11).

Esta concepción de la memoria colectiva como la imagen creada y compartida sobre un acontecimiento histórico:

se apoya en hechos que han impactado a colectividades y que les han llevado a modificar sus creencias y valores. [Igualmente], es una memoria distribuida socialmente, ya que estos hechos pueden no ser conservados públicamente ni conmemorados, pero subsisten como tradiciones orales (Ibáñez, 1992: 114).

¹ Ver nota 1 página 123.

Así lo muestran las palabras de Dayana¹, cuando comenta:

A quienes vivimos el Período Especial en Cuba, sus memorias nos quedaron grabadas con hierro fundido. Han pasado más de veinte años, al menos de su etapa más cruda, y todavía cuesta hablar despreocupadamente de todas sus carencias y vicisitudes. Cuba, ciertamente, no es la misma de los 90, y sean como sean los tiempos que vendrán (si no es que ya están aquí), espero que no sean nunca más igual a aquellos. Yo no creo que pueda resistir otra vez. Me da pavor solo pensar que podemos regresar a ese tiempo. Me da pavor solo pensar que mis hijas vayan a pasar por lo que yo pasé... (Dayana, 2018).

Las expresiones de Dayana vislumbran una línea que muestra cómo esas vivencias provocadas por situaciones traumáticas, pueden transmitirse de generación en generación. Y la base de toda esta transmisión transgeneracional, la encontramos precisamente en “el hecho de que, la experiencia traumática, sigue operando en la conciencia espontánea y en el inconsciente colectivo, una vez concluidos los eventos” (Madariaga, 2002:9).

En consecuencia, la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial se cristaliza en la subjetividad social y colectiva, a través de la acción conjunta de diversos mecanismos, entre los que se destacan los de origen sociopolítico. Así, la situación traumática incide simultáneamente sobre las cubanas que la vivenciaron y sobre las generaciones venideras, creando una herida transgeneracional que perdura, a pesar de las transformaciones realizadas para contrarrestar los efectos de la crisis.

Consideraciones Finales

Indiscutiblemente, el Período Especial en Tiempos de Paz representa una marca imborrable en la mayor parte de los testimonios de vida personales y colectivas de las cubanas. En toda su historia, las cubanas no se habían enfrentado a un desafío de supervivencia tan excepcional como el representado por la ruptura económica de la última década del siglo XX. Por eso, para muchas, los años 90 adquieren la apariencia de un interminable campo minado de desgarraduras,

¹ Ver nota 1 página 123.

en el que concurren ganadores y perdedores. Así lo reconoce la destacada socióloga cubana Mayra Espina:

Los ganadores y perdedores (del Período Especial) tienen color, sexo, origen social, pues las crisis y las reformas no tienen un efecto equitativamente repartido. Estudios sobre pobreza, vulnerabilidad y movilidad social, de corte cualitativo, develan quiénes han logrado ascender: el perfil de este ganador es de un hombre más bien joven con calificación media y alta, blanco y preferentemente de origen social colocado en grupos técnicos, intelectuales y directivos. (Espina, 2011: 63).

¿Quiénes ganaron y quiénes perdieron? No lo dice totalmente Mayra Espina. ¿Y las mujeres? No se alude a ellas. ¿Será entonces que hay que considerarlas como “las perdedoras de la partida”? ¿Sobrevivientes o resilientes? ¿Heroínas o transgresoras? La mejor respuesta a estas interrogantes se encuentra en la voz de una de las entrevistadas por la autora:

Las cubanas fuimos y somos las “heroínas del día a día”. Somos más que sobrevivientes, somos empuje, creación, sostén... Somos muestra de realidades invisibles, silenciadas. El dolor lo curamos con desvelo y a la escasez le ponemos imaginación. A los problemas les buscamos soluciones con mucho empeño y pasión. Enfrentamos sin miedo cada desafío. Sin esa capacidad de enfrentar problemas y seguir adelante, que hemos desarrollado, Cuba no sería lo que es hoy (Sonia, 2018)¹.

¹ Ver nota 1 página 53.

TERCERA PARTE:

LAS CUBANAS

Y LA “NUEVA ERA” DE LA REVOLUCIÓN.

Tercera Parte. Las cubanas y la “nueva era” de la Revolución

Sin lugar a dudas, la sociedad de bienestar, justicia social e igualdad de derechos y oportunidades que se construye a lo largo de todo el proceso de la Revolución Cubana, ha sufrido cambios considerables tras el paso devastador del Período Especial en Tiempos de Paz. Para Sonia¹:

la crisis pudo ser enfrentada y remontada porque se produjo la conjunción de una gran sagacidad, decisión de resistir, valentía y un apego estricto a los principios socialistas, combinados con nuestra abnegación, combatividad y el extraordinario desarrollo de nuestras capacidades y conciencia política en las décadas previas. Fue mucho más que el mantenimiento de un gran pacto social.

No hubo ninguna rendición: la política social ejemplar cubana se mantuvo, aun en los peores momentos. Pero los efectos de la profunda contracción de la actividad económica y la calidad de la vida, y los de una parte de las medidas que fue necesario tomar, se hicieron sentir fuertemente y, aunque pronto fueron atenuados, comenzaron a tener consecuencias que se han vuelto en parte, crónicas, y que han recibido impactos muy diversos en las dos décadas que siguen hasta hoy (2018).

Frente a esas realidades adversas, Cuba quiere mantener su soberanía nacional y se centra en el desarrollo de un sistema de acciones concreto, que favorezca el avance de la Revolución Socialista hacia nuevos horizontes. Para ello, se hace necesario hacer cambios significativos en el modelo económico de la Isla. Y precisamente esta demanda se materializará con la llegada de Raúl Castro a la presidencia del país en el año 2008². Desde entonces, se produce una gran reforma de la economía cubana, la cual se conoce internacionalmente como el proceso de “Actualización del Socialismo Cubano” (Raúl Castro, 2010: 4). El mismo se implementará posteriormente, en el año

¹ Ver nota 1 página 53.

² Raúl Castro asume provisionalmente la presidencia del Consejo de Estado y de Ministros, la secretaría general del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la comandancia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en el año 2006, mientras su hermano, Fidel Castro, se recuperaría de una intervención quirúrgica. Finalmente, el 24 de febrero del 2008 es nombrado oficialmente Presidente del Consejo de Estados y de Ministros de Cuba, cargo que ocuparía hasta abril del 2018.

2011, tras la aprobación conjunta del Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social en el IV Congreso del Partido Comunista.

Con esta decisión de realizar una transformación esencial de la política económica y social del país, se busca:

(...) definir con la más amplia participación popular la sociedad socialista que se aspira y que se puede construir en las condiciones actuales y futuras de Cuba, el modelo económico que regirá la vida de la nación en beneficio de los cubanos y que asegure la irreversibilidad del régimen sociopolítico del país, única garantía para su verdadera independencia.¹

La magnitud de las nuevas transformaciones sobrepasa en gran medida a las que tienen lugar en el escenario nacional durante la década del 90, sentando así, las bases para la creación de una “sociedad más abierta al mundo”, y constituyéndose como la antesala de la futura apertura económica de la Isla.

El apartado que a continuación se presenta, no pretende detallar las particularidades de los procesos económicos, políticos y sociales que se entretajan en el nuevo panorama coyuntural de la Cuba del siglo XXI. Transcendiendo la lógica de esos análisis, se busca reflexionar en torno a los impactos más significativos del conjunto de transformaciones implementadas en las Isla en los últimos diez años, y “sus posibles repercusiones en el desarrollo que han alcanzado las mujeres” (Vasallo, 2013: 9), poniendo de relieve los desafíos sociales, culturales, económicos y políticos a los que se enfrentan, como parte de una lucha continua para forjar a la “Mujer Nueva” y alcanzar la equidad de género anhelada.

Capítulo V. Actualización del socialismo cubano: un desafío inevitable

La Revolución sobrevive a una década de dificultades y penurias, y, con el proceso de “actualización del modelo económico”, busca fortalecer sus bases, retomar el terreno perdido y consolidar su perennidad. Por tercera vez consecutiva, las mujeres son, al mismo tiempo, las testigos y protagonistas de un “momento histórico” de construcción del socialismo cubano. Un

¹ Discurso pronunciado por Raúl Castro el 1º de agosto del 2009, en acto de conmemoración de aniversario de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

proceso complejo, prolongado y contradictorio, cargado de profundas transformaciones de toda índole, tal y como se lo ha demostrado la experiencia.

Sin embargo, los nuevos cambios tienen sus especificidades, inherentes a las características del panorama nacional e internacional que ofrece, en esos momentos, la realidad cubana. Igualmente, su finalidad, difiere de los objetivos que se ha planteado la Revolución en momentos anteriores. En este caso, los principales esfuerzos de las instituciones gubernamentales cubanas se dirigen a:

garantizar la irreversibilidad y continuidad del socialismo, afianzando los principios que lo sustentan, el desarrollo económico y la elevación del nivel y calidad de vida con equidad. Todo ello, conjugado con la necesaria formación de los valores éticos y políticos, en contraposición al egoísmo, el individualismo y el consumismo enajenante y depredador (...) (PCC, 2017: 12).

Son éstos los nuevos enemigos de la Revolución, surgidos como consecuencia de las desigualdades sociales que despuntan durante la crisis económica que sacude al país en la década del 90. Con el transcurrir de los años, la corrupción, la delincuencia y el deterioro de los valores universales, se han impregnado en la sociedad cubana, echando por tierra los vestigios de la ideología socialista del “Hombre Nuevo” y amenazando las conquistas más distintivas del sistema cubano.

Así lo afirman las palabras de Fidel Castro, cuando, en uno de sus últimos discursos pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, señala: “Este país puede autodestruirse por sí mismo. Esta Revolución puede destruirse, (...) nosotros podemos destruirla, y, sería culpa nuestra” (Castro F., 2005). El desafío se impone: una vez más, se precisa salvar “la obra de la Revolución”, y, para ello, “actualizar” el socialismo en Cuba, es lo más viable para el gobierno revolucionario.

A) La Cuba de los albores del Siglo XXI

El 26 de julio del 2007, en la celebración oficial del 54 Aniversario del asalto al Cuartel Moncada, Raúl Castro realiza un exhaustivo análisis autocrítico de la situación imperante en el país. Tan solo a un año después de anunciada la enfermedad de su hermano Fidel Castro y de la admisión (provisional) del poder gubernamental que éste le delega, el nuevo presidente revela los problemas centrales que inquietan a la población: la alimentación, los salarios y la baja producción

agrícola e industrial, entre otros. Con la finalidad de resolverlos, enfatiza en la necesidad de implementar “cambios estructurales y de concepto” (Castro R, 2007: 3) a través de una nueva estrategia que propone no solo “salvar la patria y el socialismo” (Castro R, 2007: 4), sino construir un modelo económico más eficiente y viable.

Una vez más las transformaciones que tienen lugar en la Isla constituyen un centro de atención internacional, producto de lo inédito de los acontecimientos. Para sorpresa de adeptos y detractores de la Revolución, la transferencia del poder presidencial es asimilada ecuánimemente por la sociedad cubana. Sin mayores sobresaltos y reiterando la continuidad de su liderazgo con la gesta revolucionaria y la figura de Fidel Castro, el traspaso provisional se legitima definitivamente en 2008, cuando Raúl Castro es nombrado Presidente del Consejo de Estado y de Ministros por los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

A partir de ese momento, el nuevo gobernante sustituye a figuras principales del gabinete de su antecesor y favorece la presencia de militares de alto rango en el gobierno. Suprime planes centralizados creados y promovidos por Fidel Castro, como la “Batalla de Ideas” y transfiere sus programas a los organismos inversionistas del Estado. Al mismo tiempo, emprende la reorganización del aparato estatal, el impulso al perfeccionamiento empresarial, el llamado al debate crítico, la lucha contra la corrupción social y la indisciplina laboral.

La estrategia administrativa del sucesor comienza a tomar forma en 2008, con una convocatoria a reconsiderar las formas de propiedad social, y la adopción de nuevas medidas económicas. Dicha estrategia es refrendada a través de los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución”¹.

¹ VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2010: 1. Una propuesta de actualización del modelo.

“Los lineamientos” son analizados en las asambleas de las organizaciones de masas¹ y sus planteamientos se citan en la versión aprobada en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), celebrado en el año 2011. De esta forma, se establecen las prioridades del nuevo gobierno, las cuales se dirigen a favorecer el crecimiento económico, aumentar la descentralización del Estado, ampliar las formas de propiedad no estatal y estimular el desarrollo del trabajo por cuenta propia, transformar la producción agropecuaria, eliminar “gratuidades indebidas” (Castro R, 2013: 1), y racionalizar subsidios y seguridad social para, paulatinamente, iniciar el proceso de actualización del socialismo cubano.

Unido a ello, se suman la apertura financiera, la reconciliación diplomática con los Estados Unidos y se firman importantes colaboraciones con la Unión Europea, destacándose los convenios realizados con potenciales inversionistas, entre los que se encuentran Francia y España, lo que constituye unas de las medidas más emblemáticas de las implementadas durante el gobierno de Raúl Castro.

Por primera vez, después de más de medio siglo de revolución, la Isla caribeña se abre, con mayor destreza, a la propiedad privada y a la creación de las microempresas. Asimismo, incrementa en sumo grado la participación de los inversionistas extranjeros al capital cubano, ¡iniciativas valoradas, unos años antes, como transgresiones al sistema socialista!

En este contexto de actualización, que supone por parte de las mujeres asimilación, integración y participación a una realidad social que, a duras penas, habían logrado enfrentar durante el Período Especial, las cubanas se ven sumergidas en un nuevo encarar de su cotidianidad.

¹ Tales como: Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), La Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), La federación Estudiantil de la enseñanza Media (FEEM), entre otras.

1) La Reforma de Raúl Castro

La actualización del socialismo cubano tiene su génesis en la reforma realizada por Raúl Castro en el año 2008, quien reafirma mediante la implementación de la misma, su voluntad de cambio. En estos términos señala:

En los primeros 15 años de la Revolución, se fueron ajustando desde la marcha las estructuras estatales heredadas del capitalismo para asumir las tareas que imponían los radicales cambios económicos, políticos y sociales. Luego, el proceso de institucionalización de los años setenta, con sus imperfecciones, permitió estructurar un sistema coherente y ajustado a aquellas circunstancias, alcanzándose cierta equiparación con el de los países socialistas, incluidas las buenas y también las malas experiencias. Por último, en 1994, en el momento más agudo del Período Especial, se hicieron considerables ajustes que conllevaron reducciones y fusiones de organismos, así como redistribución de las tareas de algunos de ellos. No obstante, fueron realizados con la premura impuesta por la necesidad de adecuarnos de manera rápida a un escenario radicalmente distinto, muy hostil y sumamente peligroso.

Desde entonces han transcurrido 14 años, en los cuales ha cambiado considerablemente el panorama nacional e internacional. Hoy se requiere una estructura más compacta y funcional, con menor número de organismos de la administración central del Estado y una mejor distribución de las funciones que cumplen. (...) El país tendrá como prioridad satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva, sin lo cual, repito una vez más, sería imposible el desarrollo (Castro R, 2008:5).

Para crear una estructura que cumpla con todas las expectativas citadas, el nuevo mandatario, consciente de que las fallas sistémicas internas¹ propias de la trayectoria de la política adoptada por la Revolución Cubana, pueden generar, a largo plazo, un importante cúmulo de problemas socioeconómicos, manifiesta la necesidad imperiosa de desarrollar un conjunto de “reformas estructurales y de concepto”².

¹ “La excesiva centralización, el paternalismo estatal, los subsidios masivos a niveles insostenibles y la fuerte descapitalización industrial y agrícola” (Sánchez Egozcue y García Álvarez, 2014: 2-3).

² En fecha del 26 de julio del 2007.

Raúl Castro apuesta por responder a un conjunto de anhelos y expectativas sociales, mediante el diseño de una serie de transformaciones que propicien el desarrollo de cierta apertura a la iniciativa privada como factor de legitimidad, pero que, paradójicamente, a la vez, perpetúan y garantizan la sucesión y consolidación de un modelo de gobernabilidad estatal centralizado. En efecto, en el trasfondo de una sociedad agotada por dos décadas de subconsumo acumulado durante el Período Especial, que paulatinamente se ha convertido en algo ideológico y cultural, la población continúa parcialmente desconectada de los procesos de innovación tecnológica globales. De ahí que, a diferencia de lo que ocurrió en los 90 para enfrentar la urgencia de la crisis, el nuevo presidente advierte que la reforma se realizará gradualmente, “sin prisa, pero sin pausa”, a pesar de variadas exhortaciones (...). “Quienes nos apremian a acelerar el paso” comenta, “nos empujan al fracaso” y añade: “(...) no tenemos derecho a equivocarnos” (Castro R, 2013: 1-2).

En este sentido, la Reforma del 2008 agrupa varios cambios económicos, políticos y sociales, que se ilustran sintéticamente en el siguiente cuadro:

Tabla 3. La Reforma de Raúl Castro

Reformas económicas:

- Ampliación del trabajo por cuenta propia a 178 nuevas actividades (2008), en paralelo al diseño de un proceso de reducción de las infladas plantillas estatales que va a afectar a un millón y medio de cubanos. Para apuntalar esta “desfuncionarización” de la fuerza de trabajo, se ha legalizado la constitución de cooperativas urbanas no agrícolas (2012).
- Para fomentar el consumo de la clase media emergente, fin de las restricciones sobre el acceso cubano a hoteles, telefonía móvil y electrodomésticos (2008)
- Legalización del mercado libre de automóviles y vivienda (2011).
- Entrega en usufructo campesino (2008) de tierras ociosas (más de la mitad del fondo estatal), acompañado de un aumento de los precios de compra de Acopio (papas, leche y carne).
- Eliminación de muchas gratuidades (ejemplo: cambio en la tarifa eléctrica o cierre de comedores obreros) y reducción paulatina de los subsidios, especialmente alimentarios (estrechamiento progresivo de la Libreta de abastecimiento).
- Nueva ley bancaria (2011) que abre línea de crédito en pesos cubanos al sector no estatal de la economía.
- Nueva ley tributaria (2012) conformada por 19 nuevos impuestos, 3 tasas y 3 contribuciones.
- Nueva ley de inversión extranjera (2014), que otorga facilidades y seguridad jurídica a la actividad de capital extranjero en Cuba.

Reformas sociales:

- Subidas progresivas de pensiones y salarios (sin revertir la condición mayoritaria de la ciudadanía cubana como precariado).
- Ampliación de la edad de jubilación (2008): 60 años para mujeres y 65 años para los hombres.
- Reforma migratoria (2012), que suprime los obstáculos para la libre salida de cubanos del país.
- Nuevo Código de Trabajo (2014), que introduce medidas de fuerte flexibilización laboral, especialmente en el sector cuentapropista.

Reformas políticas:

- Discusión pública y redacción de los Lineamientos del VI Congreso del PCC.
- Limitación de los cargos públicos a dos mandatos de 5 años.
- Campaña gubernamental contra la corrupción.
- Recambio generacional en puestos clave de las altas instancias del Estado.
- Desregulación parcial de los controles a la formación de opinión pública autónoma. Apertura a la discusión crítica en ámbitos restringidos: revista Espacio Laical y Temas. Sintonización de Tele Sur.

Fuente: Santiago, 2015: 377

Las medidas implementadas buscan alterar lo menos posible, el modelo socialista que impera en la Isla, actualizándolo de forma progresiva, y, sobre todo, asegurando la subsistencia de las principales conquistas de la Revolución, en materia de justicia social e igualdad de derechos y oportunidades. Por ello, se considera como una de las transformaciones de mayor envergadura de las realizadas en las últimas décadas.

2) Surco adentro: reformas agrarias y mujeres rurales

Sin embargo, la mayor parte de los economistas cubanos coinciden al afirmar que uno de los momentos más significativos de la Reforma radica “en las transformaciones estructurales realizadas en el sector agropecuario” (Triada, 2009: 15). El mismo se conforma a partir de la acción conjunta de cinco unidades de producción: las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), y los sectores estatal y privados. Con la promulgación del Decreto Ley 259¹ en julio del 2008 y el Reglamento 282, proclamado un mes después, el gobierno cubano busca “la diversificación de las formas de propiedad para estimular las fuerzas productivas” (Mesa-Lago, 2015: 138).

A partir de la aplicación de la nueva reforma agraria, se autoriza la entrega de tierras ociosas para incrementar la producción agrícola en el país, y,

por primera vez en la historia de la Revolución, la redistribución de la tierra apostó, decididamente, por la creación de un amplio sector campesino que sirviera de columna vertebral del sistema agroalimentario. Tras casi medio siglo de empeño frustrante en la construcción de la mega máquina agraria estatal, parcialmente puesto entre paréntesis en los años noventa, con Raúl Castro la política agraria cubana dio un fuerte viraje hacia la re-campesinización (Santiago, 2015: 601).

En este marco, para finales del 2009, “unas 920 000 hectáreas de tierras son entregadas a 121 711 solicitantes” (Funes-Monzote, 2009: 4), de los cuales, solo “el 9.5% son mujeres” (Ministerio de la Agricultura, 2013: 8).

¹ El Decreto Ley señala la entrega de tierras en usufructo por 10 años renovables. Reconoce la posibilidad del cobro de un arriendo por el Estado a los usufructuarios. El Estado puede poner fin al contrato por incumplimiento continuado de la producción contratada a la empresa (Nova, 2015: 37).

Siete años atrás, el Censo de Población y Viviendas registraba que las mujeres “empleadas en la agricultura representaban el 13,7% del total de las mujeres cubanas dedicadas al trabajo remunerado y el 22,8% del total de las mujeres rurales (ONE, 2002: 41), estimándose que “por cada 100 hombres empleados en la zona rural, había 30 mujeres” (Echeverría, 2010: 22). Todo ello comienza a manifestar importantes cambios a raíz de la aplicación del Decreto Ley 259, produciéndose un aumento considerable

de la participación femenina, que es de 271 312 mujeres, lo cual representa el 19,6 % entre el total de la fuerza laboral. En (...) las Cooperativas de Producción Agropecuarias cuentan con el 21,2 % de incorporadas. Desglosado por ramas se destaca la del tabaco, de mayor incorporación, con 35895 trabajadoras, el 55 % del total, y la ganadería con 33450, para un 20 % del total de trabajadores (FMC, 2008: 32).

No obstante, aunque con las nuevas normativas en el Ministerio de la Agricultura “las mujeres propietarias de tierras llegan a representar el 9,1% y las usufructuarias el 8,5%” (FMC, 2008: 33) de la fuerza de trabajo en el sector rural, su presencia continúa siendo débil en los campos agrícolas, tal y como lo muestran los resultados de la Oficina Nacional de Estadísticas e información (ONEI) de Cuba:

Solamente el 23,2 % de la población del país habita en las zonas rurales. En el campo la cifra de mujeres es mucho menor que la de los hombres, pues hay solo 463 mujeres por cada 1000 habitantes (46,3 %). La desproporción es aún mayor, pues en las zonas rurales solo el 15 % de las mujeres se ocupan en la agricultura: predominan las amas de casa sin vínculo laboral, además de las empleadas en el sector de servicios (educación, salud, comercio, técnicas, oficinistas, etc.) (Ríos, 2016: 15).

Todos estos datos incitan a la realización de análisis más profundos, que tengan en cuenta la influencia de lo territorial, donde, las distintas condiciones contextuales demandan considerar también las dinámicas sociales y las brechas de género que se manifiestan en los asentamientos rurales, incluyendo aspectos de reflexión mucho más complejos, como el acceso de las mujeres a la tierra, a los recursos sanitarios, financieros y a la calidad de vida.

En otras palabras,

lo rural parte de los territorios, de los espacios físicos y la población rural se define justo por ese lugar donde se vive y se reside de forma permanente, donde se hacen las actividades vitales. Por ende, las mujeres rurales son todas las que se desempeñan en los espacios rurales, ya sea por su profesión, ocupación, conocimientos y todo tipo de actividades: la que se dedica al desarrollo agrícola, pero también la peluquera, la maestra, el ama de casa, la médica o la jubilada. (...) Pero esas mujeres rurales que no trabajan directamente la tierra, también crían animales, tienen cultivos en su jardín o ayudan a sus esposos campesinos en las labores agrícolas, por lo que la carga laboral es mucho mayor para ellas. Todo esto se agrava con los problemas de escasez de alimentos, las malas condiciones de las viviendas, la falta de agua potable o de electricidad. Y, en los casos más precarios, están las campesinas, sobre todo las madres solteras, en las que recae la total responsabilidad de los hijos y del hogar, encontrándose en una encrucijada diaria (Milagros, 2018)¹.

Pese a los programas² diversos implementados por el Estado y la FMC para mejorar el modo de vida en las zonas rurales del país, las desigualdades de género se agudizan producto de las condiciones precarias en las que vive gran parte de la población campesina. A ello se le suman la sobrecarga de roles en las mujeres, el peso de las tareas domésticas, la segregación laboral y el

¹ Milagros, de 41 años de edad, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Profesora de geografía del Instituto Superior Pedagógico Blas Roca Calderío de Granma y especialista en el estudio de la temática de las mujeres rurales en Cuba.

² Las contribuciones de diferentes organizaciones no gubernamentales, como la ANAP, la Asociación Cubana de producción Animal (ACPA) y la Asociación Cubana de Trabajadores Agrícolas y Forestales (ACTAF) han sido clave en la promoción de la equidad de género en el sector agropecuario. En 2005, la ANAP aprueba su estrategia de género, convirtiéndose de esta forma en la primera organización del sector agropecuario que cuenta con un documento estratégico de este tipo. En estos momentos, el Ministerio de la Agricultura elabora su propia estrategia de género. La ACPA, en tanto, también ha desarrollado importantes acciones al respecto, cuenta con una estrategia de género que se aplica en todas las estructuras y ha instituido el Premio de la Mujer Rural, lo cual significa un estímulo para destacar a aquellas que se desempeñan en el campo científico, técnico y práctico de producción agroalimentaria. En 2009 se inició el Programa de Apoyo Local a la Modernización Agropecuaria en Cuba (PALMA), como proyecto de cooperación implementado por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) y el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), con financiamiento de la Unión Europea, al cual se incorporó en 2012 otra contribución de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). Uno de los objetivos fundamentales de esta acción conjunta ha sido el apoyo al fortalecimiento de capacidades y la generación de buenas prácticas que contribuyan a consolidar la gestión a nivel local del sector agropecuario, con énfasis en la municipalización y el desarrollo de una gestión más eficiente de la seguridad alimentaria, así como en las cooperativas y las entidades estatales de servicios. Disponible en <https://www.ipscuba.net/espacios/por-su-propio-peso/con-lupa/la-mujer-rural-en-cuba-un-aporte-a-las-politicas-publicas/>. Consultado 17 febrero 2020.

acceso limitado a puestos de dirección y de mayor remuneración, acrecentándose aún más las divergencias entre los espacios público y privado en los campos cubanos.

Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, en las zonas rurales es mayor el tiempo dedicado por las mujeres a la realización de labores no remuneradas. Mientras que ellas dedican “el 80% del total de horas trabajadas en la jornada, los hombres dedican el 20%” (ONEI: 2008, 37). Para Milagros¹, la situación de las mujeres rurales de la Isla es aún más compleja y “difícil de percibir a través de las cifras de las encuestas nacionales” (Milagros, 2018). Para ella,

la mujer rural en Cuba está desprovista de todo. Se habla mucho de los proyectos sociales que tiene la Federación de Mujeres Cubanas, pero los resultados son insuficientes y la realidad de las mujeres rurales no hace más que empeorar, porque esos programas no tienen nada que ver con las necesidades básicas de esas mujeres, no buscan mejorar su calidad de vida. Y cuando hablas de esa mujer rural que vive en el campo y esa mujer rural que vive en la zona más habitada, las diferencias y los niveles de pobreza son aún mayores. Incluso, hay diferencias muy grandes en los alimentos que reciben por medio de la libreta de abastecimiento. Y así es en la salud, en la educación, en el empleo... (Milagros: 2018).

Y, seguidamente, añade:

Se habla mucho en este país de igualdad y de derechos humanos. Y yo me atrevo a decir que ni hay igualdad, ni hay derechos humanos. ¿Usted cree que una dirigente de este país pueda vivir igual que nosotras? No, ¿verdad? Ellas tienen todas las comodidades que nosotras no podemos tener y ni siquiera las vamos a llegar a poder tener. Y, si en más de 50 años de Revolución a nosotras nadie nos ha dado una mejor opción, ¿nos la van a dar ahora, con todos los cambios que están viniendo por las necesidades económicas que tiene el país? ¡No nos la pueden dar! Si ni siquiera hay para cambiar la batería del grupo electrógeno de la escuela del consejo popular, que lleva más de seis meses sin electricidad y los niños no pueden utilizar el televisor escolar, ¿cómo yo puedo tener la esperanza de que van a hacer algo por nosotras ahora? (...) La Revolución triunfó para todos, pero aquí, a este barrio, yo creo que no ha llegado (Milagros: 2018).

Rotundas son las afirmaciones de Milagros, cargadas de desesperanza y de indignación. Su discurso denuncia una de las grandes deudas de la Revolución con los y las más desfavorecidas de

¹ Ver nota 1 página 205.

la sociedad: las campesinas y los campesinos. Esos que confiaron en la promesa de una Cuba “de los humildes, por los humildes y para los humildes”¹ y que aún se encuentran afrontando gran parte de las vicisitudes de la era prerrevolucionaria. La realidad en los campos cubanos dista mucho del sueño socialista de 1959.

Debido a esta situación, cada vez, son más las cubanas que dejan los campos agrícolas en busca de un proyecto de vida diferente al que les ofrecen los espacios rurales. Su meta es instalarse en La Habana, Matanzas², Cienfuegos³ o Santiago de Cuba (territorios con un nivel de desarrollo más elevado con respecto a otras regiones del país), para obtener puestos de trabajo con una mejor remuneración y mejorar la situación financiera del hogar.

Cuando ellas migran, la vida en el hogar cambia, sobre todo cuando se modifica en positivo la entrada de dinero en la casa, o de productos necesarios para la familia. (...) En algunos casos, la propia familia incentiva la migración femenina y esta migración constituye de algún modo, una estrategia familiar para transformar su realidad económica (Pérez, Carbonero, Poveda... 2018: 10).

De esta manera, la mayor parte de los desplazamientos femeninos que se producen de las zonas rurales a las zonas urbanas del país, tienen lugar a causa de motivos relacionados con favorecer la calidad de vida y el bienestar familiar. Al mismo tiempo, se destacan otros factores, como, por ejemplo:

1. Mejores oportunidades laborales (empleo e incremento del salario).
2. Matrimonio con parejas de otros municipios.
3. Divorcio o separación de una pareja.
4. Reunificación con familiares que migraron anteriormente.
5. Mejores oportunidades de estudio (fundamentalmente aquellos que optan por carreras universitarias que no se estudian en el municipio).

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el cementerio de Colón, el 16 de abril de 1961, en conmemoración de las víctimas del bombardeo a distintos aeropuertos del país.

² Provincia de la región Occidental de Cuba.

³ Provincia de la región Oriental de Cuba.

6. Carencias de servicios en el lugar de origen que satisfagan las necesidades de empleo, de recreación, vivienda y vida social, de educación y otros que se desarrollan con más calidad en las ciudades.
7. Pérdidas (totales o parciales) de los hogares por el impacto de huracanes en la zona, así como por el incremento de la sequía en la zona, que afecta la vida doméstica y la subsistencia de la familia (Pérez, Carbonero, Poveda, 2018: 12).

Pero las migraciones internas en el país se dificultan, a razón de las restricciones gubernamentales puestas en vigor durante el Período Especial, para regular el flujo de desplazamientos a la capital. La crisis económica de la década del 90 provoca, años después, un éxodo masivo en las zonas rurales del país, causando una superpoblación de los sectores urbanos, principalmente, en La Habana, donde se concentran “el 41% del total de migrantes internos de la nación” (ONEI, 2009: 24).

Para frenar la ola de desplazamientos, el Estado cubano pone en práctica el Decreto No. 217¹, conocido como “Las Regulaciones Migratorias Internas para la Ciudad de La Habana” (Decreto 217, 1997: 1). En las líneas del artículo octavo de la Ley 217, se estipula que, si “un cubano pasa más de 72 horas en La Habana, sin el derecho legal de permanencia, será deportado hacia su ciudad natal” (Jiménez, 2016: 3).

Fundamentando la aplicación del Decreto 217 en la grave situación habitacional que impera en La Habana, además de las dificultades en el transporte, abasto de agua, combustible doméstico y el índice de calidad en la prestación de los servicios, las entidades jurídicas de la capital deportan en 2008 a “más de 20 000 cubanos que residen ilegalmente en La Habana” (Galbán, 2011: 2), entre ellos, Giliannis², quien al respecto comenta:

¹ Proclamado el 22 de abril de 1997. Sufrió posteriores modificaciones en el año 2011, durante el proceso de “Actualización del Socialismo Cubano”, donde se dictaminan nuevos requisitos para poder instalarse en la capital cubana. Entre ellos se encuentran: ser conyugue, hijo, padre, hermano, abuelo, nieto de la persona que reside en la capital, las personas declaradas jurídicamente incapaces y el núcleo familiar de la persona a quien se le asigne una vivienda en la capital, por razones laborales, estatales o sociales.

² Giliannis, de 30 años de edad, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Es vendedora de ropas y trabajadora del sector cuentapropista.

Simplemente te deportan, como si estuvieses en otro país. Primero te encierran en el Vivac¹, que queda en las afueras de La Habana, y allí tienes derecho a tener una visita cada siete días. Ya después te mandan en tren o en un autobús para tu lugar de origen. Eso me da mucho miedo, yo estuve deportada una vez y regresé. Ahora camino por la calle con el miedo de que me pidan el carnet de identidad y se den cuenta de que no tengo una dirección habanera.

A veces, para calmarme, me digo que no va a pasar eso, porque Cuba es una sola, pero si fuese una sola, yo pudiese ir donde yo quisiera y estar donde yo quisiera sin problema, pero aquí hay cosas que no te dejan hacer. Ahora mismo, yo queriendo trabajar en La Habana, teniendo un doce grado (que no lo tienen muchos habaneros), no puedo hacer ningún curso porque tengo que tener obligatoriamente la dirección de La Habana. Y al final, yo soy igual que ellos y tengo los mismos derechos, soy cubana y tengo los mismos estudios, tengo las mismas cosas. ¿Por qué no puedo, si yo estoy viviendo igual que ellos aquí? Eso es lo que más me duele en ese sentido, que me marginan (Giliannis, 2018).

De igual forma, Niurka², oriunda de Manzanillo³, alude:

En el 2006 vine para la Habana y cuando iba postular para algún trabajo se me hacía difícil, porque me despreciaban por el lugar del que yo venía. Me decían que yo estaba “ilegal” en La Habana. ¡Yo era una “emigrante ilegal” en mi propio país! Yo, hija de padre y madre combatientes en Angola y nieta de abuelos que lucharon en la clandestinidad manzanillera contra la dictadura batistiana.

Yo comprendo perfectamente que el Estado trate de lograr un equilibrio poblacional entre el campo y la ciudad, pero la represión y la discriminación a la que somos sometidos los orientales o “palestinos”, como tanto les gusta llamarnos, nunca da resultados duraderos porque no elimina las causas del problema. Pueden seguir deportándonos a todos si quieren, pero regresaremos posiblemente en el siguiente tren, si no mejoran las condiciones de vida en los campos cubanos (Niurka, 2018).

¹ Prisión cubana situada a las afueras de la capital habanera.

² Ver nota 1 página 188.

³ Municipio, de la provincia Granma, situado en la región oriental del país.

Las historias de estas dos mujeres recuentan una realidad silenciada, obviada por las instituciones cubanas. ¿Cómo es posible que, a más de 50 años de una Revolución Socialista, persistan y se acrecienten tantas diferencias en los modos de vida de las zonas rurales y urbanas de la nación? ¿Qué dicen las investigaciones del Centro de Estudios de la Mujer o los análisis académicos de las Cátedras de la Mujer, instaladas en las universidades cubanas? ¿Dónde están los resultados de los llamados proyectos de desarrollo local implementados por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), en colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)?

Las escasas respuestas a estas interrogantes se encuentran invadidas por cifras que no aportan solución alguna a los problemas de Giliannis¹, Niurka² y al resto de las mujeres rurales. Para el periodista cubano Reinaldo Cedeño:

Unos, tristemente, parecen haberlo aceptado. Otros, se han cansado. Hay en algunos un racismo cultural, una velada xenofobia, una reticencia, como si los orientales no fueran parte del entramado de la nación.

El término “palestino” es doblemente ignominioso: porque etiqueta a una parte de sus ciudadanos, porque toma como objeto de mofa a una nacionalidad, que por su lucha es digna de admiración. Su nacimiento fue infeliz. Su reiteración es un tósigo. (...) Su asimilación acrítica y su reiteración, lo ha expandido, lo ha fijado, le ha agregado nuevos matices. Casi lo ha legitimado.

(...) El “palestino” es el emigrado hacia el Occidente del país. Su imagen mediática, construida desde la hegemonía, se repite hasta el cansancio. Lo configura y lo desfigura. Aparece el qué, y no el por qué. Mucho folclor y poco análisis. No avanza con el resto de las transformaciones. Y los que construyen, sueñan, sufren en su tierra, (salvo algunos reportes periodísticos) suelen ser ignorados, como si les faltara color. Los verticalismos han hecho mucho daño. Los silencios carcomen. Cuando se toma a La Habana, no como la cabeza del país, sino como el país; cuando los modelos de representación son deficitarios o excluyentes, lo diferente empieza a tornarse en lo inferior (Cedeño, 2016: 1-2).

¹ Ver nota 2 página 208.

² Ver nota 1 página 188.

“Lo diferente”, la territorialidad diferente (en este caso), se torna en “lo inferior”, y trae consigo la exclusión, la discriminación y la marginalización de las personas provenientes de los sectores rurales. Y, a pesar de las intenciones gubernamentales de consolidación de la sociedad igualitaria prometida desde los primeros años de la Revolución, las nuevas transformaciones agudizan las brechas socioeconómicas existentes.

En medio de tanta desigualdad,

preocupa la vulnerabilidad de las mujeres rurales (...), así como los obstáculos que les impiden disfrutar de los derechos básicos, como el acceso a los servicios de atención sanitarias, las prestaciones sociales, la educación y la participación en la vida política y pública. Y (...), se recomienda al estado que adopte todas las medidas necesarias (...) para mejorar la situación de los grupos desfavorecidos de mujeres, eliminando así su vulnerabilidad y estableciendo mecanismos para vigilar regularmente los efectos de las políticas sociales y económicas (..) (CEDAW, 2013: 10).

3) Tres insignias, tres generaciones y una sola historia: el VIII Congreso de la FMC

Para las cubanas, no es sólo alarmante la situación cotidiana de las mujeres rurales, sino también la realidad de cada estudiante, de cada madre, de cada trabajadora, de cada jubilada. Para ellas, los cambios implementados por el gobierno de Raúl Castro, deben “considerar la transformación de la economía cubana, sin descuidar los aspectos sociales que han de intervenir en la actualización del sistema para generar (...) una equidad social sostenible” (Mesa-Lago, 2015:167).

Con esta inquietud, aún latente, se anuncia en el “Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”, la realización del VIII Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas. Bajo el lema “Unidas por la Patria”, las delegadas se reúnen en el Palacio de Las Convenciones de la capital de la Isla, durante los primeros días del mes de marzo de 2009. En estas circunstancias, se impone recapitular avances, retrocesos y nuevos desafíos, tal y como se manifiesta en el Informe Central:

Son mucho mayores los retos que se presentan para el período que comienza. Sirva este, nuestro primer Congreso del siglo XXI para consolidar lo alcanzado, eliminar las deficiencias y enfrentar con serenidad, espíritu revolucionario y consagración los desafíos de los próximos tiempos.

Objetivo primordial es mejorar nuestra política de cuadros, lograr que cada bloque y delegación funcionen, que se conviertan realmente en el espacio de debate y análisis, que propicie y permita el intercambio de ideas sobre los problemas e intereses de las federadas que agrupan y enriquecer la vida de las mujeres (FMC, 2009: 70).

La organización femenina es consciente de las fisuras que existen en sus procedimientos. La verticalidad y el tradicionalismo que ha regido durante años su funcionamiento, comienza a mostrar fallas recurrentes. La voz de la FMC se ha ido atenuando, y con su discurso ya no se identifican todas las cubanas. En medio de tantos proyectos¹ y estrategias institucionales, las mujeres no logran ver la forma en la que la FMC puede garantizar su bienestar. Al respecto una de ellas comenta:

Es que vivo en Cuba y no siento el activismo de la FMC desde hace mucho. Es una organización virtual, moribunda e inoperante, tanto o más que los CDR. Al menos no se percibe su actuar. No se palpa el trabajo de la FMC, aunque tienen numerosos programas de ayuda legal en sus oficinas, y asistencia a la madre y el niño. Pero hay poca divulgación y es casi nulo el trabajo en las bases, donde tienen, en cada CDR, una organización nominal, que no funciona, sino para cobrar la finanza y solventar el aparato burocrático hasta el nivel nacional.

Ni siquiera se reúnen, ni sus miembros se afilian espontáneamente. Las ponen automáticamente en una lista a los 14 años², y si no deseas pertenecer debes dirigirte a la organización para que te borren. Que debería ser lo contrario, pero el objetivo es que las mujeres teman dar ese paso y estén alistadas.

No existe un trabajo conjunto entre la oficina de Trabajadores Sociales del Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social y la FMC, con respecto a la violencia doméstica. Y si existe, no se nota. No hay en las estaciones de policía agentes femeninas especializadas en la temática de violencia de género y doméstica, capaces de ayudar realmente a las mujeres que hacen denuncias.

Predomina el machismo en la policía, pues presionan a las mujeres para que no acusen a sus agresores y las someten a interrogatorios inquisitivos, cuestionándolas y, muchas veces,

¹ Proyectos de formación profesional impulsados por las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia, proyectos académicos de los Centros de Estudio de la Mujer y de las Cátedras de la Mujer, proyectos en colaboración con el CENESEX.

² Edad de ingreso a la Federación de Mujeres Cubanas.

atribuyéndoles culpa o merecimiento. Nadie llama a la FMC cuando hay una acusación que involucra mujeres abusadas, ni están al tanto. No existe ese vínculo (Ramírez, 2019: 1-2).

Con el paso del tiempo, una gran brecha se ha ido abriendo entre el accionar de la organización femenina y el discurso oficial transmitido por los medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Una brecha que ha sido denunciada por la propia realidad de las cubanas, quienes, en su mayoría, no se sienten identificadas con la labor institucional de la FMC. Una de las principales razones de este distanciamiento se centra fundamentalmente, en la permanencia de una visión triunfalista, sustentada en la experiencia de participación e inserción femenina lograda en años anteriores.

La Federación de Mujeres Cubanas, continúa defendiendo la imagen de la “mujer nueva”, emancipada, con su legendario uniforme verde olivo, pasando por alto los intereses y preocupaciones cotidianas que las condiciones contextuales imponen a sus integrantes. Fiel a preceptos propios de los inicios de la Revolución, pero que ya no responden a las demandas socioeconómicas de los nuevos tiempos, la FMC se aferra a esa imagen de la mujer cubana de antaño, la cual eclipsa toda expresión o actitud capaz de cuestionar sus logros.

En este sentido, la organización presenta durante su VIII Congreso, una nueva insignia, reafirmando sus concepciones ideológicas y su deber con la perpetuación del proceso revolucionario cubano. Para la FMC, las mujeres ya no son las madres consagradas serenas y llenas de amor, representadas en el emblema de 1960. Tampoco son las madres militantes guerrilleras (sin rostro) de los años 70, comprometidas con la defensa de los principios más insignes de la Revolución. Ahora, la figura femenina que aparece en el símbolo de la Federación, tiene un rostro, el rostro de Vilma Espín¹.

Como acto de homenaje a la fallecida militante de la Revolución, la organización femenina no solo utiliza su imagen en el logotipo para representar a sus

“4 205 091 federadas” (FMC, 2009: 15), sino que también nombra a Vilma Espín como presidenta por siempre de la FMC, ya que fue su fundadora y le pertenece el mérito histórico de haber dirigido y promovido la Revolución de las cubanas dentro de la Revolución socialista, materializando y

¹ Ver nota 1 página 66.

enriqueciendo la concepción teórico-política de Fidel, devenida singularidad del proceso revolucionario cubano, que puso de relieve la relación dialéctica entre ideas y hechos, pensamiento y acción, teoría y práctica (FMC, 2009: 6).



Ilustración 6. Logotipos de la FMC

Fuente: http://www.mujeres.co.cu/FMC/COMO_LLEGAMOS_AL_NUEVE.pdf

Pero, ¿qué significado tiene para las cubanas este suceso, y, hasta qué punto se identifican con los cambios inducidos en la organización? Una respuesta oportuna a esta interrogante aparece en las reflexiones del escritor cubano Jorge Ángel Pérez:

Mi madre (...) se enroló en la Federación de Mujeres Cubanas, (...) esa organización que estrenó un logotipo que mostraba una figura de mujer uniformada sin rostro definido y cargando a un bebito, a un fusil. Esa mujer “podía”, podía tener el rostro de cualquier cubana.

Mi madre era entonces muy delgada y no habría soportado el peso de un rifle por más liviano que fuera, pero cargó a sus hijos y el peso de una casa donde las cosas comenzaron a ponerse feas,

terriblemente feas. Ella se volvió maga en la cocina y pitonisa en la batea (...). Mi madre salió de la casa y se puso a trabajar cuando intervinieron la tienda de mi padre y vistió el uniforme de miliciana.

Ella se quedó, y despidió en medio de suspiros a los que se le fueron, y volvió a llorar cuando volvieron porque sabía que tal regreso nunca sería definitivo. Ella despidió a sus hijos cuando se marcharon a las becas, a las escuelas en el campo, y aprendió a sobrevivir con cuarenta pesos tras la muerte de mi padre.

Silvia, así se llama mi madre, es acosada todos los días por sus enfermedades. (...) Su rostro no podría ser el que aparece en ese logo, su rostro es el de la desesperanza.

Mi madre hace mucho tiempo dejó de creer en las milicias, en las fuerzas armadas y en la policía que acosa y encierra a quienes no creen en la Revolución de federadas, de cederistas¹, de militares comunistas. Ella asegura que se le acabó el ingenio que antes desplegaba parada frente al fogón o sentada e hilvanando costuras en su máquina de coser, de remendar.

(...) Mi madre no es ya una federada, ahora es solo una mujer enferma y sin medicamentos, con miedos. Mi madre no es una Mariana Grajales² (...). Ella no es una generala, aunque de vez en cuando muestra sus bravuras (...). Mi madre está más cerca de Leonor³ que de Mariana⁴, aunque sus hijos no sean como Martí, aunque no se arriesguen como él.

(...) La Federación de Mujeres en Cuba ya no saluda, al menos en ese logotipo que la identifica, a la madre desconocida de un hijo desconocido, ni a Mariana, ni a Leonor. Ahora es Vilma quien

¹ Ver nota 1 página 134.

² Madre de Antonio Maceo héroe de las luchas independentistas contra el colonialismo español. Incitaba a sus hijos a incorporarse en la lucha armada para la liberación de Cuba.

³ Madre de José Martí, héroe nacional de Cuba. Al contrario de Mariana Grajales, incitaba a su hijo a que regresara a su lado y en sus cartas maternas, le pedía tener cuidado en la labor que realizaba al organizar las guerras independentistas de 1895.

⁴ *Ídem 2.*

aparece distinguida (...). Ahora es Vilma¹ quien aparece, aunque jamás exhibiera el rostro asustado que “luce” mi madre cuando no consigue los medicamentos que precisa o cuando teme por su hijo.

Ahora la mujer es Vilma, ahora hicieron desaparecer aquella indefinición, sobre la que se podía superponer el rostro de cualquier mujer: las de verde, las de blanco, las católicas, las protestantes, las santas y las que no lo son (...). Todavía hace falta una Federación, lo terrible es que con el rostro de ese logotipo advierten a qué mujeres van a proteger, y no será a mi madre (Pérez, 2019: 1-2).

Con estas palabras el autor anuncia un futuro en el que para la FMC apenas figura la solución de los problemas cotidianos de su progenitora, una cubana de la tercera edad que encarna los malestares de su generación. Y, a pesar de que en el discurso oficial de la organización figuren acciones² dirigidas a “desarrollar la labor diferenciada que permita atender las individualidades y abordar, a la vez, los asuntos de interés de las (...) adultas mayores (...)” (FMC, 2009: 70), nuevamente la realidad irrumpe para denunciar el vacío existente en tales afirmaciones.

Ello se debe a la existencia en la sociedad cubana, de

¹ Ver nota 1 página 66.

² El primer Programa de Atención Integral al Adulto Mayor fue creado en el año de 1974; el mismo encaminó todos sus esfuerzos al desarrollo de la Geriatria. Más adelante, con el surgimiento del Plan del Médico y la Enfermera de la Familia (1984), se integra a éste la atención al adulto mayor, desarrollándose las alternativas de atención con una mayor participación de la comunidad y el equipo de salud. Uno de los pilares del Programa para la Atención Integral al Anciano Cubano, (en lo adelante el Programa), lo constituye un subprograma de atención comunitaria, que se basa en un Equipo Multidisciplinario de Atención Gerontológica (EMAG). El mismo apoya al médico de familia en la atención integral al adulto mayor y fomenta otras modalidades de atención comunitaria, realizando acciones de promoción, prevención, recuperación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a elevar la calidad de vida de este con el propósito de mejorar la calidad de la atención a los mismos. Su objetivo es el de apoyar al equipo de atención primaria de salud integrado por el médico y enfermera de la familia para facilitar el cumplimiento del Programa Comunitario de Atención al Adulto Mayor. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cedem-uh/20100516013811/Los_modelo_sde_atencion.pdf. Consultado el 3 abril 2020.

una amplia franja de población, que no puede satisfacer sus necesidades básicas, particularmente en el contexto de desigualdades de ingresos profundizadas por las reformas estructurales (Espina, 2008: 35),

en la que se destaca la situación precaria de los ancianos. Los cambios que se han producido a raíz de las medidas socioeconómicas implementadas por el gobierno de Raúl Castro, han traído aparejados la reducción de una serie de subvenciones, denominadas “gratuidades”¹ que afectan principalmente a las personas de la tercera edad.

Para el año 2010, este grupo poblacional supera a grandes escalas al de niños y adolescentes de todo el país, llegando a representar el “17.8 % de los 11.2 millones” (Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional, 2010: 14) de cubanas y cubanos. Para una nación que presenta un crecimiento poblacional extremadamente bajo, con índices de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo y elevada esperanza de vida (78 años), el acelerado envejecimiento de la población, supone una nueva encrucijada.

Para las instituciones cubanas, “el envejecimiento poblacional agrava la falta de sustentabilidad financiera de las pensiones de seguridad social e impacta al sistema de seguridad social en la medida en que aumentan los gastos de la Seguridad y la Asistencia Sociales “(Mesa-Lago, 2010: 8). Como alternativa, con la Reforma del 2008, se modifica la edad de jubilación, incrementándose 5 años a la edad de retiro de la actividad laboral, establecida por el gobierno anterior. A partir del 2009, las mujeres se jubilan a los 60 años de edad y los hombres a los 65 años. La aplicación de esta reglamentación llegó a representar un “ahorro de 4,2 7 mil millones de pesos al presupuesto de Seguridad Social del Estado cubano” (Mesa-Lago, 2010: 8).

Unido a ello, se toma la decisión de incrementar el monto de las pensiones de jubilación un 20%. Es decir, que “las prestaciones más bajas, correspondientes a 164 pesos cubanos (CUP),

¹ La política de gratuidades: plantea que la economía, con su actual vulnerabilidad, no puede seguir financiando el "modelo de protección social" cubano. Mediante su aplicación, se busca suprimir gradualmente productos de la libreta de abastecimientos; se aplican precios duales para algunos bienes – huevos, frijoles, arroz, etc. --, otros salen a la venta en el mercado paralelo, a precios superiores -- cigarrillos, tabacos, azúcar, arroz de importación, pasta de dientes, jabón etc.

aumentarán a 200 CUP” (Rodríguez, 2008:2), lo que equivale a un monto de 8 CUC¹, 8 euros o 9 dólares al mes, un monto insuficiente para cubrir las necesidades más básicas y garantizar el bienestar del adulto mayor.

Estas estrategias sociales implementadas distan mucho de solucionar las dificultades materiales y financieras que afrontan día a día las cubanas de la tercera edad, quienes representan “el 53% de la población mayor de 65 años y el 56% entre las personas de 80 años” (MINSAP, 2010: 47). Ellas, como lo expresa Virgen²:

comparten la misma historia de haber trabajado toda su vida, integradas a un proceso de profundos cambios económicos, políticos y sociales. Como protagonistas de estas transformaciones, propias de su generación, ellas entregaron todo su esfuerzo y entusiasmo a la construcción de una nueva sociedad. Y ahora, que forman parte de la tercera edad, el Estado no solo les ofrece un mísero aumento de su pensión de jubilación, sino que espera una muestra de agradecimiento. ¿Cómo puede el gobierno cubano esperar que esas mujeres, las abanderadas de una Revolución socialista, agradezcan 42 pesos de más, después de pasar tantos años trabajando en la obra revolucionaria de la nación cubana? ¿Cómo se atreven a vanagloriarse de esas reformas cuando saben perfectamente que lo que ofrecen, apenas alcanza para comer? ¿Cómo se puede, con 200 pesos mensuales, pagar la FMC, el CDR y llenar la despensa de la casa? Tristemente, esta generación de cubanas de la tercera edad se adapta, como puede, a una realidad contradictoria, que se aleja cada vez más de la Cuba con la que soñó, tiempos atrás (Virgen, 2018).

Una Cuba que “vive un rápido envejecimiento poblacional y que representa la nación más envejecida del continente” (Mesa-Lago, 2010: 28). Una Cuba donde “los pensionados son uno de

¹ En Cuba circulan actualmente dos signos de valor, el Peso Cubano (CUP) y el Peso Convertible (CUC). La tasa de cambio para el segmento de la población es de 24CUP o 25 CUP por CUC en dependencia del acto de compra o venta. En el caso del sector empresarial estatal, el tipo de cambio es de 1CUC=1CUP, con algunas excepciones en el sector turístico o en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel. El tipo de cambio en el sector empresarial acarrea severas distorsiones en el análisis económico, producto de su sobrevaloración. El CUC está virtualmente equiparado en tasa de cambio con el USD.

² Virgen, de 71 años de edad, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Es jubilada del ministerio de educación.

los grupos más pobres y vulnerables” (Mesa-Lago, 2010: 28). Una Cuba donde “nadie puede vivir con el salario medio o una pensión” (Mesa-Lago, 2010: 28).

A pesar de que las nuevas reformas buscaron, desde sus orígenes, proteger a los sectores más vulnerables de la población cubana, los efectos fueron totalmente contrarios a lo que se esperaba lograr. Según datos publicados en la Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional del 2010, “uno de cada dos adultos mayores cubanos siente temor o incertidumbre respecto a su situación económica o de salud en el futuro” (ENEP, 2011: 35). Al valorar su situación financiera, “el 71,2 % manifiesta que sus ingresos provienen de la pensión de jubilación, mientras que solo un 15% afirma recibir ayuda financiera de familiares residentes en Cuba o en el exterior” (ENEP, 2011: 38).

Pero esta situación se agudiza para las cubanas de la tercera edad, debido a los roles que ocupan en su hogar y la distribución desigual de las tareas domésticas. Proveedoras históricas de los cuidados de los miembros de la familia y mayores protagonistas de los “deberes de la casa”, las veteranas de la Revolución se encuentran “dentro de los sectores más pobres de la población” (Espina, 2008: 20), y, en particular “las que sobrepasan los 60 años, tienden a presentar una condición más desventajada en los ingresos” (Fleitas, 2014: 7).

Ellas, las cubanas que iniciaron en los años 60,

un rápido proceso de urbanización, de acceso masivo a la instrucción y la calificación incluso de nivel superior, al empleo urbano y calificado y a la participación sociopolítica; y que constituyeron también un grupo de transición en cuanto a valores y normas de conducta en esferas vinculadas a la familia, las relaciones de pareja, los roles entre los sexos, las relaciones interraciales y muchas otras áreas de la vida cotidiana que se volvían cada vez más abiertas y participativas (Domínguez, 2003: 7);

Ellas, las heroínas de

la generación de los 90, en la que emerge la preocupación acerca de cuáles son las metas posibles -individuales y sociales- a las que pueden aspirar con posibilidades reales de satisfacerlas y que permiten lograr un ajuste entre sus expectativas de realización personal y las necesidades sociales (...) (Domínguez, 2003: 8),

son las mismas que, tras 50 años de transformaciones sociales impetuosas, se encuentran en una situación de vulnerabilidad preocupante. Sus condiciones de salud son peores que la de los hombres, según la Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional realizada en el 2010. Las ancianas cubanas enferman frecuentemente de enfermedades degenerativas, como el Alzheimer, la demencia, la osteoporosis y otras crónicas como los padecimientos cardiovasculares e isquémicos y la diabetes (ENEP, 2010: 57). En ello ha influido mayoritariamente, la sobrecarga de roles que la sociedad ha asignado a estas mujeres y los que ellas han asumido, a cambio de una emancipación utópica. Los efectos de toda esa “incondicionalidad”, los efectos de haberse transformado en esa “supermujer” protagonista y creadora de la “obra de la Revolución”, pero también de la “obra del hogar”, emergen, abruptamente, en la última etapa de sus vidas. Su salud se ha ido deteriorando debido

a la mayor carga de cuidado, que las mujeres sostienen, tanto en las instituciones públicas como en los hogares cubanos. La falta de tiempo y la sobreexplotación que experimentan las mujeres de edades de 50 años y más, son determinantes directos de los problemas de salud que ellas viven (Fleitas, 2014: 10).

Sin embargo, de la mano de sus dolencias y padecimientos, se acompañan otros malestares más profundos. Así lo muestran las palabras de Virgen¹:

Nosotras sabemos perfectamente todo lo bien que se habla de nuestro país. Sabemos que se dice que somos una potencia en salud, en educación, que los ancianos tenemos una buena atención; pero tristemente, eso ya no es tan así. Las mujeres de la tercera edad están viviendo momentos muy difíciles y lo peor de todo es que no tenemos a quien acudir. No hay un respaldo por parte de la FMC, del estado, y más ahora que eliminaron todas las “gratuidades”.

Mi salario es de 16 CUC, 342 pesos cubanos. Hay mujeres que, como mi hermana, cobran el mínimo, 8 CUC, que son 200 pesos cubanos. Indiscutiblemente, en este país, con eso no vive nadie. Yo tengo un nieto que vive en Canadá, y gracias a que él nos envía todos los meses un poco de dinero, podemos comer dignamente en esta casa.

Pero cuando él vivía aquí en Cuba, cuando mi hija salió embarazada con 16 años en una escuela al campo, cuando los tuve que criar a los dos, yo sola, nadie me ayudó. Ni la FMC, ni los CDR, ni

¹ Ver nota 2 página 218.

ninguna identidad del gobierno cubano. Eso no fue lo que nos dijeron en las reuniones de padres cuando nos informaban que necesitaban de la mano de obra de nuestros muchachos y muchachas para impulsar la economía de este país. Claro, a ninguna madre le dicen que de regreso se encontrará con su hija adolescente embarazada, con riesgo hasta de morir durante el parto.

Yo sí fui revolucionaria y fidelista. Yo pagué siempre la cotización de la FMC, de los CDR, de las MTT. Mi único hermano varón murió luchando en Angola. A mis hijas las dejé ir a todas las escuelas al campo y me las llevé para los trabajos voluntarios, y ahora, que soy vieja, jubilada, con una pensión que no me da ni para comprar mis medicamentos (cuando aparecen), a nadie en este país le importa mi situación ni la de las otras mujeres de la tercera edad que tienen muchas más necesidades y “achaques” que yo.

Hoy a nadie le importa la situación de nadie y eso me duele. Me duele mucho, porque yo no luché para eso y estoy segura de que mi hermano, que dio su vida por esta Revolución, tampoco luchó por esta Cuba en la que vivimos hoy. Yo esperaba que, a estas alturas de la Revolución, con tanto que hemos trabajado, yo pensaba que íbamos a vivir tiempos mejores, yo pensaba que íbamos a tener un poco más de igualdad, de calidad de vida; pero lo que se ha logrado es un retroceso total y yo no soy la primera que está defraudada de tanta lucha.

Yo pensaba que cuando una mujer llegara a mi edad iba a ser respetada, iba a tener un lugar importante en esta sociedad que construimos con nuestros esfuerzos y me equivoqué. Me equivoqué grandemente y son cosas que duelen. Es un dolor que uno no puede explicar, pero no se va, está ahí. No sé si es el dolor de la desesperanza, o del engaño, o de la frustración (Virgen, 2018).

Olvidadas por la Revolución y la sociedad, las cubanas de la tercera edad, al igual que Virgen, continúan “sobreviviendo” a una cotidianidad en la que la promesa de una “vida digna”, aún no ha llegado. Para ello, se adaptan, como pueden, a un contexto turbulento en el que los cambios que se producen, paradójicamente, no hacen más que agravar su situación, ya compleja. Para las instituciones gubernamentales, la solución está en:

sembrar en las nuevas generaciones de mujeres, el amor y el respeto por la cubanía (...), la admiración por cada heroína, por cada héroe (...), alimentar el presente con la savia de la historia, recibir el nuevo ímpetu de las revolucionarias nacidas al fragor de esta era y crear juntas, las mujeres de todas las generaciones, una patria para el bien de todos (FMC, 2009: 15-16).

Pero, las cubanas como Virgen, saben que, el “crear juntas, las mujeres de todas las generaciones, una patria para el bien de todos” (FMC, 2009: 15-16), es un desafío colosal, sobre todo en las circunstancias que predominan en la Isla. Ellas entienden que:

cada nueva época produce su propia generación y que cada nueva generación, aspira a vivir en condiciones superiores a las generaciones que le precedieron (...). Pero aquellas a las que les toca vivir en épocas de crisis, protagonizan procesos de ruptura mayores (Domínguez, 2003: 9).

Por lo tanto, las cubanas de la tercera edad, se han convertido en las testigos de procesos de construcción de normas, intereses y concepciones trazados por las nuevas generaciones, que divergen, -a ojos de las más veteranas-, con su legado. Así, la sociedad cubana se ha ido transformando en un espacio de profundas contradicciones intergeneracionales, en el que, generalmente, a las jóvenes se les reprocha la pérdida de los valores morales y las ancianas, son vistas desde la caducidad, frágiles y “temblorosas, pensando acaso en su largo pasado, y en su incierto y breve futuro” (Fernández Retamar, 2007: 1)¹. La cotidianidad se encuentra transversalizada por una serie de “antagonismos abiertos entre dos actores, (...) con intereses momentáneamente incompatibles” (Boudon,1995:48).

Sin embargo, en el contexto cubano, estos conflictos intergeneracionales se expanden mucho más allá de los horizontes de una contraposición de intereses y necesidades básicas. Como se verá más adelante, hay un fuerte componente ideológico latente en lo más profundo de las desavenencias intergeneracionales que existen en la sociedad, lo que lleva a elaborar una representación social variada y divergente, con respecto al rol de las nuevas generaciones de cubanas y cubanos. Es tan sutil, que muchas veces pasa desapercibido por los habitantes de la nación, y puede que el mismo constituya una de las principales causas de los conflictos intergeneracionales en Cuba.

B) ¿Hacia otra Revolución?

Pero, más allá de las divergencias existentes, la antigua y actual generación de cubanas comparten el hecho de haber vivenciado y, a la vez, protagonizado, importantes transiciones contextuales. Su Cuba no es la misma de hace 50 años. Su Cuba se ha convertido en el epicentro

¹ Extraído del Poema “Oh vida”, del autor cubano Roberto Fernández Retamar.

de transformaciones recurrentes, unas más radicales e impactantes que las otras, donde el único denominador común, más allá de las ansias de progreso, es la incertidumbre. Las cubanas han transitado de un período de resistencia y supervivencia, a otro de mayor complejidad, caracterizado por la supuesta creación de condiciones para el logro de un desarrollo sustentable, duradero y aplicable a corto plazo.

1) Los lineamientos del nuevo modelo

Para alcanzar este objetivo, durante el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), realizado entre el 16 y 19 de abril del 2011, se aprueba una serie de “lineamientos de la política económica y social de la nación cubana” (PCC, 2011: 1), marcando finalmente, el inicio del proceso de actualización del socialismo.

La estrategia a seguir es elaborada, con antelación, por la Comisión de Política Económica del VI Congreso del PCC. Posteriormente, se realizan importantes debates sociales en torno a los planteamientos recogidos en el documento, posibilitando la participación de la mayor parte de la población durante todo el proceso: los centros laborales, las comunidades, las escuelas, las universidades se convierten en los principales espacios de intercambio y cuestionamiento de la importancia de los nuevos lineamientos. La reflexión, la autocrítica y el análisis constructivo invaden la cotidianidad cubana.

Tras largos años sin plantearse un debate abierto y autocrítico sobre la realidad económica, política y social de la Isla, la población cubana tiene la oportunidad de expresar sus inquietudes, malestares y problemas más inmediatos.

Los niveles de participación y análisis alcanzados son significativos, lo que corrobora Raúl Castro:

[...] La mayor cantidad de proposiciones¹ se concentró en la política social y políticas macroeconómicas, contando ambas con el 50,9% del total. Sumados, la política para la

¹ “De los 291 lineamientos, 16 fueron integrados en otros, 94 quedaron con la misma redacción, en 181 se modificó su contenido, y se incorporaron 36 nuevos. Consta el proyecto final con 313 lineamientos” (Castro R, 2011: 4).

construcción, viviendas y recursos hidráulicos, política para el transporte y modelo de gestión económica... se concentró el 75% de las opiniones recogidas (Castro R, 2011: 4).

Ello se debe a que la nueva reglamentación estatal manifiesta implícitamente un cambio conceptual importante a nivel de la estrategia económica ante la nueva realidad cotidiana que impera en el país; fundamentalmente, con respecto a las necesidades básicas de la vida cotidiana: insuficiencia salarial, alto precio de los alimentos, calidad del transporte, problema de la vivienda, falta de lugares de ocio.

Sin embargo, en este marco de debates abiertos y cuestionamientos populares, comienzan a inquietar a las cubanas, los impactos que tienen en su cotidianidad, las transformaciones gubernamentales implementadas en los últimos tres años. Norma Vasallo, directora de la Cátedra de la Mujer, de la Universidad de La Habana, expresa:

...Creo que es uno de los retos fundamentales, tomar en consideración los impactos que sobre las mujeres pueden tener estas medidas¹ (...). Por ejemplo, cuando dejan de funcionar las instituciones internas para estudiantes, son mujeres las que asumen las labores que desempeñan esas instituciones. La racionalización del empleo estatal afecta directamente a las mujeres, porque son

¹ Los cambios que habían comenzado a implementarse y que aparecían resumidos en el periódico *Granma*, órgano oficial del Partido Comunista de Cuba del 10 de enero del 2014. Ellos son: Proceso de reducción de plantillas infladas, Ampliación de las actividades por cuenta propia, Nueva Ley del Sistema Tributario (Ley 113), Política del agua, Pago por productos y servicios de personas jurídicas a naturales, Ampliación de las posibilidades para acceder a créditos bancarios a partir de la entrega de bienes como garantía, Política para la producción de envases y embalajes, Modificación de las relaciones de las empresas con el presupuesto del estado, Perfeccionamiento del proceso inversionista, Ampliación de los beneficios de la política de subsidios, Flexibilización de los objetos sociales, Política para el adecuado empleo de máquinas y equipos, Política para el perfeccionamiento del sistema contravencional, Reestructuración del comercio mayorista, Reordenamiento del transporte de pasajeros en la capital, Reestructuración de la red de centros de enseñanza artística profesional, Inicio del funcionamiento de cooperativas no agropecuarias, Ley de navegación marítima, fluvial y lacustre, Arrendamiento de locales administrados por inmobiliarias estatales, Mejoras en las casas de abuelos y hogares de ancianos, Zona especial de desarrollo Mariel, Política de remuneración para atletas, entrenadores y especialistas del deporte, Programa Nacional de Medicamentos, Programa de desarrollo de la medicina natural y tradicional, Tratamiento financiero y tributario al sector de la cultura, Inicio del cronograma para la unificación monetaria y cambiaria, Actualización de la venta directa al turismo de productos agropecuarios, Política de servicios médicos y de salud cubanos, Tratamiento y gestión de los inventarios de lento movimiento y ociosos, Aplicación del nuevo concepto del encargo estatal, Actualización de los objetos sociales de las cooperativas agropecuarias, Nuevo sistema de comercialización de productos agropecuarios, Política de recursos humanos e infraestructura en Educación Superior, Perfeccionamiento de la actividad registral, Venta liberada de gas licuado en La Habana y Santiago de Cuba, Perfeccionamiento del sistema empresarial cubano en el exterior, Regulaciones para la venta minorista de vehículos (Vasallo, 2014: 11).

mayoría las mujeres en labores administrativas; sin embargo, las opciones de empleo, muy enfocadas en el trabajo por cuenta propia y la agricultura, con la entrega de tierras, son actividades, especialmente esta última, que las mujeres consideran tradicionalmente masculinas, para las cuales subjetivamente no se encuentran preparadas. Esto puede alterar la presencia de la mujer en la fuerza de trabajo, en su autonomía económica, logros que hemos tenido y que podrían afectarse. Un desafío importante es considerar los impactos que pueden tener estas transformaciones sobre las mujeres. Sobre todo, buscando alternativas que puedan amortiguar los efectos negativos (Vasallo, 2014: 2)¹.

En consecuencia, durante la Primera Conferencia Nacional del PCC, efectuada el 28 de enero del 2012, el gobierno cubano valora la necesidad, entre otras,² de “abogar por el enfrentamiento a los prejuicios (...) que limiten el ejercicio del derecho de los ciudadanos (PCC, 2012: 6).

Indudablemente, la Federación de Mujeres Cubanas utiliza la ocasión para implementar acciones apoyadas en la labor de las Cátedras de la Mujer y de las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia. Acciones encaminadas a suscitar reflexiones y cuestionamientos sobre los impactos que las nuevas transformaciones estaban generando en las mujeres. Sin embargo, sus programas y cursos de capacitación, de reinserción laboral femenina y sus proyectos comunitarios, se ven eclipsados por la difusión repentina de las acciones del Centro Nacional de Educación Sexual (CENSEX), conocido hasta finales de 1989, como Grupo Nacional de Trabajo Sexual (GNTES). Así, la institución despliega una ola masiva de manifestaciones, conferencias y desfiles anuales dirigidos a promover el respeto a la libre orientación sexual como un principio ineludible de justicia social.

Para algunos, la Revolución solo estaba saldando un “vieja deuda” con un sector olvidado, reprimido, marginado y discriminado de la sociedad. Para otros, como la cineasta, escritora y

¹ Ver anexo 6.

² Combatir las manifestaciones de indisciplina social e ilegalidades, como parte de la lucha contra la corrupción y enfatizando en la necesidad de desarrollar en la población la cultura económica, jurídica, tributaria y medioambiental. Limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años, el desempeño de los cargos fundamentales en el Partido, Estado y gobierno. Además, se redefinen algunas de las funciones del PCC, entre ellas, responder a necesidades, quejas y denuncias de la población, así como priorizar su formación política-ideológica. Promover la cultura del diálogo y el debate en los ámbitos político, público e institucional; desarrollando el respeto y la confianza como premisas para dialogar, debatir, criticar y asegurar un estilo cada vez más participativo y democrático en la toma de decisiones (PCC, 2012: 6).

académica, Frances Negrón-Muntaner, la realidad del nuevo contexto de “liberación sexual”, entraña otros intereses gubernamentales que van mucho más allá de las necesidades de libre expresión, de respeto y de justicia social, que presentan los homosexuales y las lesbianas de la Isla. En este sentido, la profesora puertorriqueña comenta:

Cuando, (...) comenzaron a aparecer las primeras noticias acerca de la celebración del Día Mundial Contra la Homofobia en Cuba, no tardé en recibir docenas de correos electrónicos con el mismo mensaje: «¡Mira! –decían– Cuba progresa, ya no es la misma».

Y, de hecho, ver una foto de la mismísima hija del presidente Raúl Castro, Mariela Castro Espín, sonriente de la mano de dos homosexuales durante la celebración era, sin duda, espectacular. (...) Pero, dada la historia de homofobia estatal en Cuba y la ausencia de un movimiento de minorías sexuales que exija estos derechos, habría que preguntarse: ¿de qué se trata este amor del Estado cubano por los homosexuales, que ahora sí, después de tantos años, se atreve a decir su nombre?

(...) En Cuba ciertamente ocurre algo importante, pero que no es lo que aparenta. A diferencia de quienes sostienen que la obra de Castro Espín representa un simple proyecto de participación democrática, el paso de la homofobia a la homofilia (...) parece estar más bien vinculado a un ambicioso proceso de «transformismo» a través del cual el Estado concede derechos a sectores políticamente maltratados (...), con el objetivo de sobrevivir a la actual crisis de legitimidad del régimen.

(...) Castro Espín aparece como una figura política capaz de encarnar la idea de cambio propuesta por su padre. Para lograr esta identificación en la esfera pública, Castro Espín comenzó a adquirir gran visibilidad a través de una serie de eventos legislativos y mediáticos de apoyo a lo que el CENSEX llama la «diversidad sexual». El más importante fue la ya mencionada celebración del Día Mundial Contra la Homofobia en Cuba, en el que, por primera vez en la historia posrevolucionaria, las instituciones estatales patrocinaron un encuentro de homosexuales que incluyó paneles de discusión, obras de teatro, exhibición de películas y lecturas literarias en La Habana y en varias provincias.

(...) Desde casi todos los ángulos, el evento fue un éxito rotundo. No solo logró que muchos homosexuales, travestis y transexuales sintieran que al fin tenían cabida en la nación, sino que, para un grupo significativo de observadores, la hija de Raúl pasó a encarnar las aspiraciones de

sectores previamente marginados por el Estado. (...) El escritor Leonardo Padura (...) vio la jornada como una «profunda mutación en la mentalidad colectiva» (...).

(...) En estos espacios, Castro Espín afirmó repetidamente que «la sociedad cubana está preparada para un proceso de transformaciones necesarias (...) con y sin Fidel» y describió las iniciativas de su padre con un gran optimismo político, recurriendo a expresiones como «cambio», «participación democrática fortalecida» y «un renacimiento en todos los sentidos» (Negrón-Muntaner, 2008: 1-2).

Pero las Campañas anuales del CENSEX en pro de la “diversidad sexual”, no logran borrar completamente los vestigios de homofobia en la nación. El rechazo, la segregación y la discriminación sexual, aún persisten, sobre todo hacia las mujeres lesbianas, quienes buscan incansablemente, los medios para visibilizar sus demandas y exigir sus derechos. Al respecto, Teresa de Jesús Fernández, coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales¹, comenta:

La historia del activismo lésbico es bastante reciente en esta isla del Caribe. El primer grupo de mujeres lesbianas del país, Las Isabelas, data de 2002 y nació en la oriental provincia de Santiago de Cuba, a más de 860 kilómetros de La Habana. Ese momento marca el empezar a reconocerse como grupo social con derechos e inquietudes que atender. Desde entonces a la fecha, suman 11 grupos de mujeres lesbianas y bisexuales en el país: Oremi en La Habana, Fénix en Cienfuegos, Labrys en Villa Clara, Caucubú en Trinidad, Las Ateneas en Ciego de Ávila, Gladiadoras en Camagüey y Venus en Granma. También han empezado a conectarse algunas mujeres de Pinar del Río, Las Tunas y Holguín. Activistas de diferentes regiones del país reconocen que pertenecer a estos grupos les abre oportunidades para el crecimiento personal, el conocimiento, el intercambio y para establecer alianzas con otras mujeres lesbianas del país (Fernández, 2018: 20).

¹ Los orígenes de estos espacios de activismo remontan al año 2002, cuando un grupo de lesbianas de Santiago de Cuba, actualmente conocidas como "Las Isabelas", se dirigieron a Mariela Castro, directora del CENESEX, solicitando orientación para lidiar con sus problemas, brindar consejería de salud sexual a sus integrantes y resolver otros problemas nacidos a calor de sus vidas cotidianas. La Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales está conformada por diferentes grupos que radican en provincias cubanas. Cada grupo tiene su nombre: OREMI es el de La Habana; Fénix el de Cienfuegos; Ateneas el de Ciego de Ávila, Venus el de Bayamo y Las Isabelas de Santiago de Cuba, Gladiadoras el de Camagüey, Lucía de Holguín, Safo en Pinar del Río. La red tiene como objetivo empoderar a las mujeres lesbianas, promover la salud sexual de las mujeres lesbianas. Disponible en <https://www.facebook.com/RMLBCuba/about/>. Consultado 15 abril 2020. y bisexuales y capacitar en temas de derecho como es el trabajo digno. Es fundamental tener en cuenta los determinantes sociales de la salud, en especial el trabajo.

A pesar del activismo constante de estas organizaciones, la situación de las mujeres lesbianas cubanas es aún preocupante. Así lo reflejan los comentarios de la psicóloga y comunicadora cubana Norma Guillard Limonta, quien al respecto señala:

Las lesbianas, hemos sido criadas dentro de una cultura misógina, en la cual se nos instruye a cumplir con las funciones tradicionales de la mujer dentro de la familia, como madre, tía, abuela, hermana, que vela y cuida al hogar y los miembros de este. La estructura misógina y lésbofóbica de nuestra sociedad dificulta mucho que podamos encontrar trabajos que permitan nuestra autonomía del hombre y del padre de familia, tanto para aquellas que no nos vestimos como mujeres y que tampoco nos reconocemos como tal, como las que tienen una presentación de género más femenina.

(...) En nuestro país (...) la feminidad ha sido construida a partir de los intereses de los hombres y reforzada por las posturas machistas de algunos discursos de la Revolución, en donde es costumbre que las mujeres sacrifiquemos nuestras vidas en pos de la moral de la familia, de la crianza de nuestros hijos, sobrinos y nietos.

Igualmente, las feminidades han sido construidas culturalmente para ser las acompañantes de los hombres, las madres, siempre en una posición de dependencia con relación al hombre. El hecho de vivir públicamente como mujer, lesbiana (...) con una presentación de género no-heteronormativa encarece aún más nuestra posición en el mercado laboral que resume a las posibilidades de empleo de las mujeres a aquellos empleos que pueden verse como una extensión de las tareas del hogar como la educación, la atención a los enfermos y mayores y el trabajo doméstico.

Ser lesbiana en Cuba conlleva un gran costo, aún mayor cuando a la condición de mujer lesbiana se le añade el ser negra, pues se le suma, además de la lucha contra la opresión patriarcal, una lucha contra una historia marcada por los preceptos coloniales de la esclavitud y el racismo.

Es como sentir un látigo de tres puntas: compartimos con las mujeres heterosexuales la violencia que el sistema machista ejerce sobre nosotras, pero se suma la carga extra que recibimos como lesbianas, por no querer seguir las normas hetero-sexistas (poniendo algunas en situación de simulación constante para ser aceptadas) y, para completar, tenemos el color de piel de la subvaloración histórica que nos pone en una posición social desventajosa.

La etapa que se vive, después de la sensibilización y concientización desde el CENESEX y otras instituciones cubanas, muestra algunos avances. Pero aún no hay un debate sobre las realidades de lesbianas afro de manera específica (...) Sigue siendo una necesidad trabajar la subjetividad cotidiana (Guillard, 2015: 3-4).

Para la autora:

en la conciencia popular, ser negra es sinónimo de suciedad, fealdad, amoralidad, de entes no pensantes. Es por esto que la realidad es más dura para una mujer no blanca. La mayoría de esta población procede de zonas empobrecidas y barrios “marginales”, justificación de los estereotipos que nos muestran como diferentes, semi analfabetas, con bajos salarios, disponibles para cualquier trabajo, sumisas, obedientes, buenas en la cama y, por tanto, objeto sexual y potencial prostituta.

(...) Ser negra, además, implica doble estigma y doble violencia: la racial y la sexual, que ubican a la mujer en dos definiciones de inferioridad. Evidencia de que, en la práctica, todas las mujeres no sufren las mismas realidades (Guillard, 2015: 4).

Ello se debe a que los principios de “género y raza se constituyen como constructos sociales que al interactuar conforman jerarquías sociales específicas. (...) Ambas categorías dan lugar a combinaciones que estructuran desigualdades sociales cruzadas” (Almeida, 2011: 133).

En consecuencia, los términos de “negra”, “mulata” o “de color” están altamente cargados de connotaciones socioculturales que influyen (y que a veces determinan) la posición que ocupa la mujer afrocubana en la Cuba de hoy. Su doble condición de negra y de fémina la coloca en una situación aún de mayor vulnerabilidad y discriminación. De esta forma la cuestión “racial” transversaliza también las relaciones, significados, estructuras y prácticas cotidianas que acentúan las brechas de desigualdad de género en el contexto cubano. En tales circunstancias, abordar “lo racial”, exige tomar en consideración el componente cultural.

A través del imaginario cultural, el racismo se va a perpetuar como un proceso de opresión basado en la existencia de razas diferentes, promulgando la superioridad de unas sobre otras, discriminando, descalificando, suprimiendo y excluyendo. En este sentido, lo racial

“no solo se presenta culturalmente como algo diferente, es también considerado inferior, incorporándose este mito como justificación ideológica del racismo. Ese mito se refuerza con las desigualdades de género y los derechos expropiados a las mujeres negras” (Campoalegre, 2018: 4).

Las transformaciones del problema después del triunfo de la Revolución, transitan desde su más alta prioridad en implantación de políticas públicas equitativas, seguido de la proclamación de la erradicación definitiva del mismo, hasta un reavivamiento actual en que la discriminación racial trasciende los marcos del espacio privado y se hace más visible en los espacios públicos de la sociedad. No obstante a los esfuerzos radicales del modelo revolucionario cubano para generar una sociedad de bienestar universal inclusiva e igualitaria, las transformaciones económicas, políticas y sociales implementadas durante todos estos años, no logran revertir totalmente la desventaja sociocultural de las mujeres negras cubanas, ni erradicar la discriminación racial en la Isla. Las mujeres negras cubanas lidian día a día con la invisibilización y la exclusión, resultado de una política gubernamental fallida que no se sustentó desde un primer momento en la transformación de los pilares de un imaginario colectivo que perpetúa la constante opresión histórica a la que han sido sometidas.

El discurso colonialista hispano y de carácter racista que sobre éstos se construyó, no ha sido desestructurado. Continúa teniendo vigencia en el imaginario colectivo cubano, a través del estereotipo de una mujer negra que es:

vulgar, prosaica y de sexualidad desenfrenada, inculta, analfabeta, dada a la violencia gratuita, paridora irresponsable, madre negligente, inconstante en las relaciones de pareja, transgresora de los valores morales de la sociedad (Faguaga, 2011: 151).

Este tema es franqueado por los “tópicos esclavitud, cimarronaje y resistencia, marginalidad, cultura, identidad, transculturación, sincretismo y relaciones de filiación que reestructuran el ámbito social” (Faguaga, 2011: 152). El racismo aún late en Cuba.

Así lo muestran las palabras de Sandra Álvarez, autora del blog *Negra Cubana tenía que Ser*, en el cual comparte sus reflexiones sobre la racialidad y la cotidianidad de las mujeres afrocubanas:

Para mí ser mujer nunca ha sido un problema, ser negra sí. (...) Ser una mujer diferente me ha cerrado espacios. (...) Cuando yo tenía 16 años, lo más bonito que podían decirme era: “negra, tú eres blanca” o “lo único que te falta para ser perfecta es ser blanca”. Es muy difícil construir tu identidad como persona, que pasa por la identidad racial, cuando pretende ser aquello que no eres.

Como soy negra, estudio mucho porque tengo que demostrar a dónde puedo llegar. Yo me tengo que preparar mucho, doblemente, pero no para hacer blanca. Sé que, como soy una negra diferente, la gente se cuestiona si soy mujer o no, si soy femenina o no. Es difícil ser la mujer negra que no es la mujer de la media, es decir, esa que cumple con los estereotipos (Álvarez, 2010: 2).

Ante historias como la de Sandra Álvarez, la jurista cubana Deyni Terry Abreu¹, presidenta de la sección de género y de derecho en la Unión de Juristas de La Habana, considera que:

el racismo, la cultura patriarcal, la posición social y la forma en que se está tratando a las mujeres en la actual sociedad cubana, y, en particular a las mujeres negras, resultan preocupantes. En Cuba (...) el racismo que sufren las mujeres negras es otro, muy específico, en tanto están sujetas a una doble discriminación: por género y por color de la piel (Terry, 2014: 1).

La no disponibilidad de datos oficiales ni información sistematizada a escala nacional sobre la presencia de desigualdades basadas en el color de la piel, no permite ilustrar el alcance de estas afirmaciones. Sin embargo, se aprecia una alta representación de las mujeres negras, en determinados grupos que conforman un cierto patrón de vulnerabilidad social en la realidad cubana, desempeñándose como:

- Jefas de hogares monoparentales que no poseen vínculo laboral dependientes de la asistencia social estatal, con hijas e hijos menores de edad o estudiantes;
- Jefas de hogares que tienen bajos niveles de escolaridad y calificación profesional; residentes en territorios de desventaja social y comunidades marginales, pertenecientes a familias extensas con alto grado de dependencia;
- Adultas mayores en hogares unipersonales que no cuentan con apoyo familiar;
- Sancionadas o ex sancionadas penalmente a privación de libertad, con hijas e hijos menores de edad, con bajo nivel de escolaridad y calificación profesional;
- Mujeres con discapacidad o cargo de parientes que la poseen;

¹ Ver <https://directoriodeafrocubanas.com/2016/02/28/deyni-terry-abreu/>. Consultado el 30 de junio 2019.

- Trabajadoras en el sector estatal de la economía nacional, sin otras fuentes e ingreso, con hijas e hijos menores de edad o estudiantes;
- Mujeres en situación de violencia familiar agravada (Campoalegre, 2017: 10).

De acuerdo a estos elementos, las cubanas negras constituyen una mayoría en el patrón de vulnerabilidad y en las situaciones de pobreza, afectándolas sustancialmente “en cuatro dimensiones principales: económica, institucional y familiar” (Campoalegre, 2017: 16).

Ello da cuenta de la vigencia del racismo en Cuba como un mal social solapado, invisibilizado y, por ende, no erradicado, que muestra tendencias constantes de reanimación. Su contexto explicativo articula la herencia cultural y las nuevas particularidades del modelo económico y social cubano (abordadas en capítulos anteriores), las que propician el desarrollo de un sistema de relaciones colectivas, que agudizan las brechas de desigualdad presentes en la sociedad cubana.

Ante estas realidades obviadas, la transformación de las formas de pensar la cotidianidad cubana, se impone. Los cambios implementados por el nuevo gobierno, han incentivado el surgimiento de espacios de reflexión hacia aquellos temas que habían permanecidos silenciados en la Cuba revolucionaria, para no despertar “males mayores”.

Al mismo tiempo, la “era de la aceptación”, y del “sí rotundo” se encuentra altamente influenciada por la “era de las comunicaciones” en la que, con la llegada del Internet a la Isla, y el posterior proceso de apertura económica y de restablecimiento de las relaciones diplomáticas¹ entre

¹ Los vínculos internacionales reconstruidos entre ambas naciones (interrumpidos en 1961), incluyen la puesta en marcha de importantes acuerdos, entre los que se destacan: “El restablecimiento de relaciones diplomáticas para el intercambio y visitas de alto nivel entre funcionarios de ambos gobiernos; la colaboración mutua en operaciones antidroga, protección medioambiental y tráfico de personas; el favorecimiento de la ampliación de los permisos generales de viaje a Cuba; la facilitación del envío de remesas a Cuba por parte de personas de Estados Unidos; la autorización para que las personas que viven en Estados Unidos importen bienes adicionales de Cuba; la facilitación de transacciones autorizadas entre Estados Unidos y Cuba; los inicios de nuevos esfuerzos para incrementar el acceso de Cuba a las comunicaciones y su capacidad para comunicarse de manera libre; la actualización de la aplicación de sanciones de Cuba en terceros países; el establecimiento de negociaciones con los gobiernos de Cuba y México para discutir la frontera marítima no resuelta en el Golfo de México; las negociaciones para liberar prisioneros políticos y la promoción en el Congreso Estadounidense del levantamiento del bloqueo económico; el inicio del proceso de revisión de la designación de Cuba como estado patrocinador del terrorismo (Cuba fue ingresada a esa lista que prepara anualmente el Departamento de Estado desde 1982)” (Domínguez, 2015: 6-10).

los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, se manifiesta en la sociedad cubana un marcado interés por el cuestionamiento creciente de la realidad cotidiana.

2) Un cambio de mentalidad

Consciente de ello, el gobierno cubano hace un llamado rotundo a la necesidad de producir un “cambio de la mentalidad” (Castro R, 2014: 2) en la población. Para Raúl Castro, ya no es tan imperiosa la construcción de la Mujer Nueva y del Hombre Nuevo. Se precisa ahora de una mujer y un hombre con mentalidades diferentes, dispuestos a “modificar” esas representaciones sociales construidas y cristalizadas durante más de 50 años de Revolución.

En este contexto, se visa la construcción de “un socialismo próspero y sostenible” (Castro R, 2014: 2), es decir el logro de niveles adecuados de justicia social, prosperidad asociada al aporte al bien común, la sostenibilidad y la eficiencia, pero se hace, aceptando también el surgimiento de ciertas diferenciaciones, muchas de las cuales parecen hasta contradecir las razones históricas esenciales de las condiciones políticas, sociales, económicas y profesionales características de la Isla.

Más aún, “el cambio de mentalidad” al que se aspira, no busca la transformación de los estereotipos y prácticas culturales que han acentuado las brechas de desigualdad presentes en la sociedad cubana, sino que, sobre todo, se busca “garantizar la sostenibilidad, o lo que es lo mismo, la irrevocabilidad del carácter socialista y del sistema político y social consagrados en la Constitución de la República de Cuba” (Castro R, 2014: 2).

Por ello, para Catalina¹, se hace necesario una modificación de la mentalidad colectiva dirigida principalmente a lograr la consolidación de principios de equidad y de justicia social en las relaciones que se establecen en el contexto cubano y que produzca la realización de un cambio en los estilos de comportamiento y en los modos de edificar el día a día de la nación. Al respecto, señala:

¹ Catalina, de 57 años de edad, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Jefa del departamento de Historia y profesora de Historia Moderna y Contemporánea en el preuniversitario Manuel Fajardo Rivero del municipio Bayamo de la provincia Granma.

Es primordial que cambiemos nuestros modos de hacer. Si se quiere hacer un cambio de mentalidad en la población cubana, lo primero que debemos hacer tácticamente es cambiar coherentemente las condiciones de vida, con eso que queremos lograr, para que ellas se nos impongan. El gran reto es cambiar nuestras formas de hacer, nuestras formas de comportarnos, para desarrollar una mentalidad que haga de este país un mejor país, un país más justo, enfocado en el bienestar de los cubanos y las cubanas.

La clave para lograr esos cambios de pensamiento, está en el hecho de cuestionar las experiencias. Nosotros no cuestionamos las experiencias, porque pensamos que, si la experiencia es positiva, no tenemos nada que hacer. Y nos equivocamos, porque hasta las experiencias positivas, hasta el éxito, tienen una posibilidad de distorsión. Lo que pasa es que nos cuesta mucho trabajo verla. Nosotros nos enorgullecemos de nuestra Revolución Victoriosa, pero no hemos cuestionado nunca esa experiencia positiva. Si nosotros queremos cambiar la mentalidad, tenemos que tener, primero, una mirada crítica de nuestra experiencia. Pensar que fue una experiencia positiva para su contexto, pero que no tiene necesariamente que ser una experiencia positiva para este contexto (Catalina, 2018).

Tras la intensa batalla por el logro de la justicia social, la incorporación al mundo laboral, la educación y la salud pública, una maternidad responsable y saludable, victorias obtenidas en un marco socioeconómico versátil y contradictorio, las cubanas tienen ante sí el gran desafío de aprender a “cuestionar las experiencias” y con ello, mirar críticamente la realidad que construyen diariamente. Un desafío que, en la opinión de la periodista cubana Isabel Moya, representa una tarea colosal para las cubanas. Así lo muestran sus comentarios cuando señala:

¿Los desafíos de las mujeres en Cuba? **El primero es, que se piensa que ya lo han logrado todo.** Cuando miramos las estadísticas y vemos la cantidad de mujeres que hay en el Parlamento, la cantidad de mujeres científicas, de mujeres comunicadoras; y que más del 70% de los fiscales son mujeres, nos fabricamos una idea desfigurada de la realidad. Porque hemos logrado abrirnos prados en profesiones antes no consideradas femeninas. Sin embargo, ahora estamos en el momento más complejo, el de enfrentar la subjetividad, la cultura, los juicios de valor y las costumbres; mucho más difíciles de cambiar... (Moya, 2011:2)¹.

¹ Ver anexo 5.

El cuestionar las experiencias se hace difícil para las cubanas, pues ellas piensan haber “...logrado todo” (Moya, 2011:2). Con esta expresión se devela de manera rotunda el impacto de las transformaciones económicas, políticas y sociales del proyecto revolucionario cubano en la vida de las mujeres. La feminización de los espacios públicos constituye un proceso imparable en Cuba. Las conquistas obtenidas por el sexo femenino en el ámbito universitario y científico, distan en gran medida de las alcanzadas por el sexo masculino. Por ejemplo, según los datos publicados en 2016 por la FMC,

En el empleo, las mujeres representan el 49% en el sector estatal civil. Constituyen el 81,9% de los profesores y las profesoras. En el sistema de salud el 60,2% de los médicos son mujeres y el 78,5% del total de los trabajadores del sector. Representan más del 70% de los jueces y fiscales. En el revitalizado trabajo por cuenta propia, ellas son el 33% del total y se desempeñan fundamentalmente en labores de elaboración de alimentos, servicios de peluquería, producción artesanal, etc.

Al más alto nivel de dirección del gobierno hay nueve ministras y algunas de las actividades que dirigen se incluyen entre las no tradicionales femeninas (Ministerio de Justicia, Ministerio de Finanzas y Precios, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de la Industria Alimentaria, Ministerio de Comercio Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y el Instituto de Recursos Hidráulicos); en casi todos los ministerios hay una viceministra. El Consejo de Estado tiene dos mujeres como vicepresidentas, una de las cuales es además la Contralora General de la República. (...) También son el 48,6% de los dirigentes del sector estatal civil.

Por otra parte, (...) las mujeres representan el 67,2% de la fuerza técnica y profesional del país y el 74,37% de las mujeres ocupadas en la economía, tiene escolaridad media superior o superior, en comparación con un 55,6% de los hombres ocupados y (...) ellas son el 65,2 % de los graduados de la educación superior (Caram y Bell, 2018: 14-15).

Una vez más, el discurso triunfalista (ilustrado a través de las cifras anteriores) podría hacernos pensar que la equidad de género en Cuba es un hecho definitivamente logrado e irreversible. Así lo establecen los múltiples informes de la Federación de Mujeres Cubanas y, sobre todo, así se instituye en el imaginario colectivo de la nación.

En cambio, todo ese proceso de incorporación femenina al mundo laboral, ha generado en las cubanas una contradicción latente que emerge continuamente en su realidad cotidiana. Ante las exigencias del nuevo contexto, continúan estancadas en la reproducción de roles tradicionales y estereotipos patriarcales que van en contra de esa imagen de la “mujer nueva” que se buscaba desde los primeros años de la Revolución y que ponen en tela de juicio la emancipación proclamada. Ello las designa como las protagonistas de una transformación dramática, en la que subyacen sentimientos de sobre exigencia y frustración (como se menciona en capítulos anteriores) y a través de la cual, se perpetua la existencia de una representación ilusoria de “autonomía femenina desarrollada”.

Así se instaura en la sociedad cubana un mecanismo de resistencia que impide a hombres y mujeres mirar esta realidad cotidiana desde una perspectiva crítica. En consecuencia, el ser mujer en la actualidad del contexto cubano, representa una condición coactada y enteramente determinada por prejuicios y normas socioculturales milenarias que aún regulan las relaciones entre ambos géneros en el vivir cotidiano. A pesar de que las cubanas hayan logrado alcanzar un lugar significativo en el ámbito público, para ellas continúa siendo una prioridad el ser buena madre, buena esposa, buena hija y una lista de cualidades asociadas con la imagen de la mujer concebida desde los roles tradicionales que limitan el desarrollo de su autonomía y que la sitúan en posiciones de subordinación, dependencia y vulnerabilidad. Ello se agudiza si a la condición de “ser mujer”, se le añaden otras relacionadas con los criterios de raza, edad, territorio, orientación sexual, tal y como se ha demostrado en los acápite anteriores.

En este sentido, al referirse a las formas latentes en las que la ideología del patriarcado sigue constituyendo un obstáculo para la emancipación de las cubanas, Iris¹, psicóloga del Hospital Materno del municipio de Santiago de Cuba, comenta:

... todavía existen limitaciones en el desarrollo pleno de la mujer, relacionados fundamentalmente con la conquista de su autonomía verdadera y que generan resistencias para la asunción de puestos de dirección en los diferentes niveles y estructuras de la sociedad. Y aunque también se observa un acceso al ámbito público, eso no se hace como un medio de realización y desarrollo personal, sino

¹ Iris, de 33 años de edad, es entrevistada por la autora en septiembre del 2018. Psicóloga del Hospital Materno del municipio Santiago de Cuba.

como la vía más inmediata de lograr la independencia económica y reconocimiento social. Unido a ello se encuentra aún la doble jornada, con una desbalanceada carga de trabajo para las mujeres en el ámbito familiar y la responsabilidad casi absoluta de ellas con el cuidado de enfermos, ancianos y menores de edad. (...) Por eso, a pesar de los favorables cambios que implican una ruptura con la cultura patriarcal, se observa su continuidad en los diferentes aspectos de la vida de las cubanas. Esa sigue siendo una realidad hoy (Iris, 2018).

Los planteamientos de Iris encuentran su fundamento más reciente en los datos estadísticos publicados en noviembre del 2016, a través de la primera Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016), diseñada por especialistas e investigadores del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

La Encuesta se considera como una continuidad a diferentes estudios institucionales sobre la igualdad de género en Cuba. Entre los más relevantes, se destacan: “Teoría y práctica social”, realizado en 1988-89 por la Federación de Mujeres Cubanas; “Desigualdades de género en la sociedad cubana actual”, efectuado en el año 2008 a iniciativa del Centro de Estudios de la Mujer y “Subjetividad de género en Cuba: las construcciones socioculturales de lo femenino y lo masculino”, igualmente producido por el Centro de Estudios de la Mujer, dos años después (2010).

Dichas investigaciones, a pesar de brindar un amplio alcance temático, no pueden generalizar las tendencias relacionadas con las principales desigualdades de género, de acuerdo a los diferentes territorios, la edad y la ocupación de la población estudiada, por su carácter mayoritariamente cualitativo. Sin embargo, la ENIG examina estadísticamente las particularidades de las brechas existentes en los vínculos cotidianos que establecen mujeres y hombres en el contexto cubano.

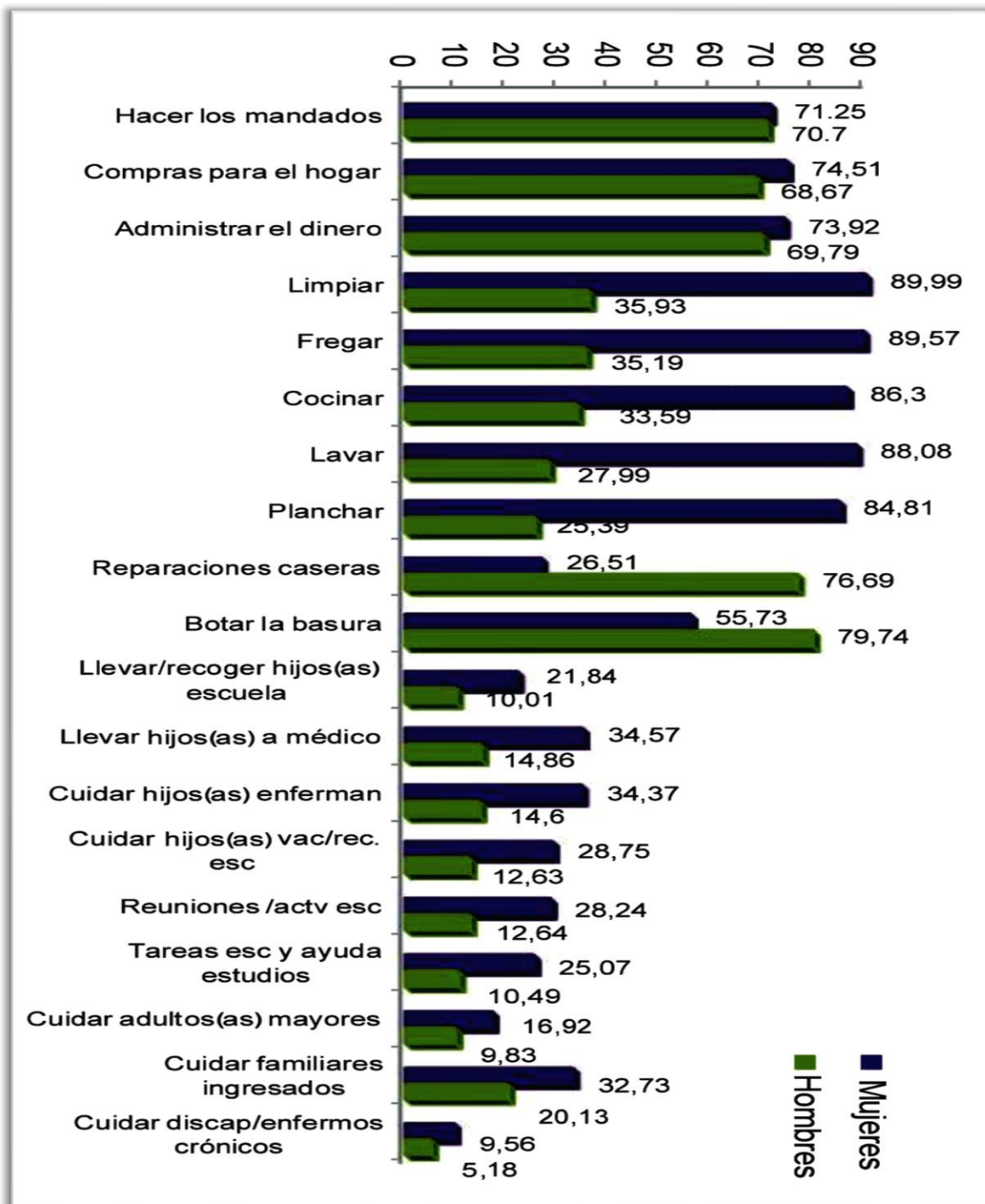
De acuerdo con los resultados abordados en la encuesta, “los hombres dedican 12 horas más que las mujeres al trabajo remunerado, en tanto estas últimas emplean 14 horas más que los hombres para todos los tipos de trabajo no remunerados considerados. La máxima diferencia en tiempo se presenta en el trabajo doméstico, donde las mujeres destinan aproximadamente 27 horas semanales y los hombres tan solo 17 horas” (ENIG, 2016: 30).

Más allá de una confirmación de la existencia de desigualdades en la distribución del tiempo y de la carga de trabajo doméstico, la encuesta denuncia, la existencia de tareas feminizadas y

masculinizadas que tienen un sólido fundamento en los pilares del patriarcado. Las mujeres cubanas se dedican fundamentalmente a la limpieza, higiene y organización de la vivienda y a la preparación de alimentos y, los hombres se encargan principalmente de las reparaciones menores en el hogar. La administración de los gastos y las compras de alimentos y recursos básicos para el hogar, según los datos arrojados por la encuesta, son tareas que se comparten más equitativamente entre hombres y mujeres, aunque se puede apuntar una mayor contribución de estas últimas.

A ello se les añade el rol de cuidadora de los otros, donde “la participación femenina representa un 25% con respecto a la de los hombres, la cual es de un 12%” (ENIG, 2016: 22). Es en este indicador donde aparecen las mayores brechas de inequidad de género en los hogares cubanos, debido a la consideración aún extendida de que la mujer es la máxima responsable de la educación y atención de hijos e hijas y adultos mayores o discapacitados. Los elementos anteriormente referidos se ilustran también en el siguiente gráfico:

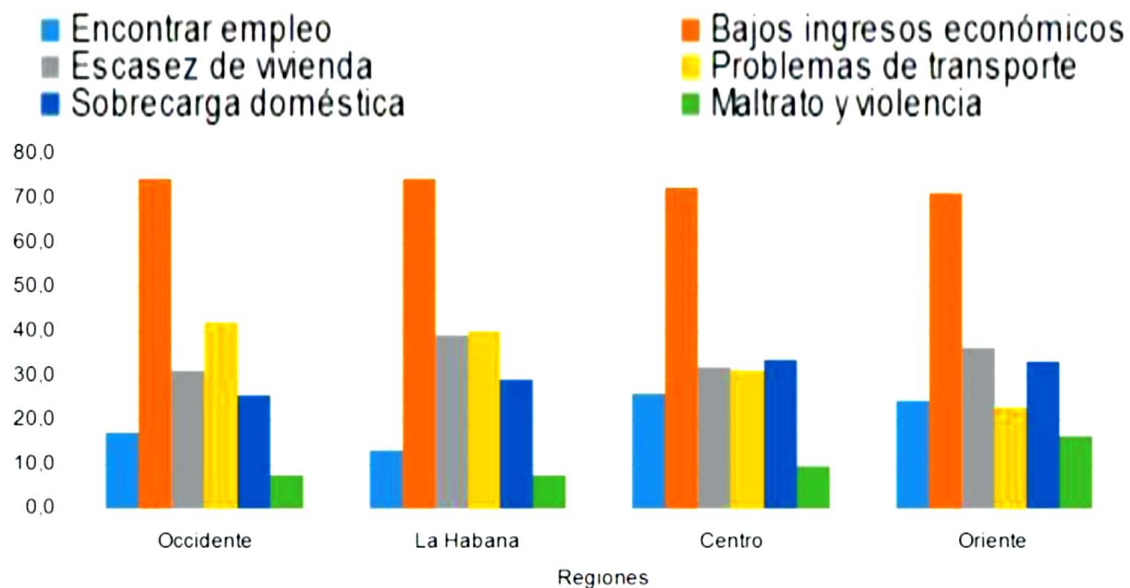
Gráfico 6. Tasas de participación en tareas domésticas y de cuidados no remuneradas



Fuente: Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, 2016.

Sobrecargadas en las labores domésticas y de cuidado de los otros, e integradas al trabajo asalariado, las cubanas se enfrentan a los avatares de una doble jornada plagada no solo de carencias materiales y vicisitudes cotidianas, sino también de estereotipos dictaminados por una cultura patriarcal que perdura, a pesar de los cambios contextuales. Conscientes de los impactos negativos que esta realidad tiene en el desarrollo de su autonomía, ellas comienzan a vincularla dentro del conjunto de problemáticas que la colocan en una posición vulnerable y que atentan contra la preservación de la posición que han alcanzado en los espacios públicos de la sociedad cubana. En este sentido, a pesar de que, para las mujeres de la Isla, los bajos ingresos económicos y la escasez de vivienda y de transporte representen algunas de las dificultades principales en su vida diaria, la sobrecarga doméstica, los conflictos recurrentes para encontrar un empleo y la violencia de género, comienzan también a ser tomados en cuenta como parte de sus preocupaciones fundamentales, tal y como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 7. Problemas para las mujeres identificados por la población femenina de 15 a 74 años



Fuente: Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, 2016.

Y, es que:

cuando hay dificultades de cualquier tipo: laborales, económicas, de vivienda, por solo citar algunos ejemplos, se generan tensiones y aumentan los conflictos, las crisis morales y de valores.

Es una espiral que crece, se reproduce y se instala en las relaciones de pareja y de familia. Nuestros medios de comunicación y nuestra educación siguen siendo sexistas, al igual que las prácticas familiares de socialización. Los rasgos patriarcales siguen vivos y para defenderlos y legitimarlos, se ejerce la violencia de género (Proveyer, 2019: 4).

Por ello, no es una casualidad que la atención hacia el tema de la violencia contra la mujer y otras problemáticas relacionadas con la perspectiva de género, hayan sido considerados en las investigaciones llevadas a cabo por la Federación de Mujeres Cubanas, el Centro de Estudios de la Mujer y las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia, a partir de la década del 90. Al acrecentarse las carencias cotidianas adyacentes al Período Especial, ocurre también un aumento considerable de las brechas de desigualdad social, siendo las mujeres, como ya se ha demostrado en los análisis anteriores, las más perjudicadas, sobre todo cuando, ante los embates de la crisis económica,

el ámbito doméstico se convierte en un espacio de inseguridad (...). Está demostrado que, después de las instituciones de represión –como pueden ser los ejércitos–, la institución o el espacio de mayor peligro para las mujeres es el hogar y el ámbito doméstico, que no es lo mismo que la vida privada. El hogar se transforma en un escenario de mayor vulnerabilidad, porque el aislamiento se convierte en un factor que facilita la impunidad del maltratador (Proveyer, 2019: 4).

Esta explosión de los índices de violencia de género en los hogares cubanos, ocasiona el surgimiento de los primeros estudios académicos que analizan los problemas que atentan contra la anhelada emancipación de las cubanas; problemas silenciados e invisibilizados, por no alterar el imaginario colectivo de la “Mujer Nueva”. En consecuencia, la mayor parte de los estudios realizados, sobre todo alrededor la violencia de género, carecen de datos estadísticos que ilustren las particularidades del fenómeno y que favorecen la producción de análisis más complejos. No basta sólo con aludir a las causas, consecuencias y manifestaciones de la violencia contra la mujer en Cuba: se hace también necesario el conocimiento de sus índices de existencia en la sociedad, para lograr ilustrar la magnitud del problema y facilitar procesos de toma de conciencia de su presencia en los hogares, centros laborales y comunidades cubanas.

En respuesta a esta demanda recurrente, la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (FMC, Centro de Estudios de la Mujer y ONEI, 2016) revela las inquietudes más recónditas de las

mujeres cubanas, entre ellas, la violencia de género. Como se ilustra en la imagen que a continuación se presenta, “cerca de 30 mujeres de cada cien, declaran haber recibido algún tipo de violencia física, psicológica, sexual o económica. Esa proporción de 27,9% se eleva a 40,5% si el período se abre a “algún momento de su vida” (ENIG, 2016: 39).



Ilustración 7. Violencia de género en Cuba (2016)

Fuente: <https://www.cubahora.cu/sociedad/violencia-de-genero-cifras-a-la-mano>

Aunque estos datos han logrado llamar la atención de las instituciones gubernamentales, para las cubanas, se hace necesario la desarticulación de la violencia de género en la cotidianidad. Es impresionante la naturalidad con la que la población asume la presencia de manifestaciones de violencia física, económica, sexual y psicológica en los diferentes contextos de la vida diaria. En

este sentido, la psicóloga cubana Clotilde Proveyer enfatiza en la importancia del desarrollo de un proceso de empoderamiento que permita “desmontar los mitos y falsas creencias que apuntalan el machismo y el poder hegemónico masculino” (Más, 2017: 3). Según la investigadora, las mujeres de la nación precisan de un empoderamiento a través del cual puedan cuestionar su vida diaria y obtener:

las herramientas para que incrementen sus fortalezas (...) y puedan colaborar en el desarrollo de sus propias estrategias frente al problema. (...) Igualmente, la complejidad de la realidad y los estereotipos y mitos sociales que funcionan a escala social sobre el problema de la violencia y la desigualdad, requieren de la preparación adecuada de los profesionales que lo atienden. (...) El silencio o la indiferencia contribuyen no solo a legitimar la conducta agresiva de los hombres en el hogar, sino que, también, puede convertirlos en cómplices (Proveyer, 2019: 5).

3) ¿Empoderamiento para las cubanas?

Empoderarse para reconstruir su cotidianidad, ése es el nuevo desafío de la mujer cubana del siglo XXI. Un desafío que deviene cada vez más complejo, debido a la representación social existente de una mujer cubana que ha logrado importantes conquistas en términos de emancipación femenina. Analizar las dimensiones teóricas de este proceso, es el primer paso para comprender por qué las mujeres cubanas, a pesar de las victorias que han obtenido en su lucha por la emancipación femenina, precisan aún del desarrollo de estrategias que promuevan su autonomía.

Conocido como *empowerment* o fortalecimiento, la noción de empoderamiento, se sustenta en el enfoque de “poder” que se brinda en las investigaciones realizadas por M. Foucault. A través de las mismas, el poder se concibe como “aquel control que se ejerce sobre las situaciones y circunstancias, y da a su vez al sujeto, la capacidad de modificarlas” Foucault, 1983: 109). A partir de sus planteamientos, el empoderamiento se conceptualiza como el proceso de adquisición “de poder” en el ámbito individual y colectivo, es decir, a partir de un aumento de la autoridad de la persona, sobre los recursos y las decisiones que afectan sus prácticas cotidianas.

Sus orígenes principales se encuentran en el enfoque de la Educación Popular, desarrollado a partir del trabajo de Paulo Freire en los años 60. Su surgimiento está estrechamente relacionado con las acciones de diferentes movimientos sociales (de derechos civiles, mujeres) que buscan cambiar las relaciones sociales y la distribución de poder establecidas.

En este sentido, diferentes autores como Rappaport, Friedman, Zimmerman, Rowlands y Montero han realizado estudios relevantes relacionados con las particularidades del proceso de empoderamiento en grupos minoritarios, “no empoderados” (mujeres, pobres, marginados, adolescentes), desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria. Mediante las investigaciones realizadas, se reconocen como objetivos esenciales del proceso de empoderamiento, la necesidad de:

- direccionar las circunstancias de vida y control sobre el entorno por parte de los actores sociales afectados por esas circunstancias y ese medio social,
- controlar los recursos esenciales para hacer las transformaciones deseadas que permitan la obtención del bienestar individual y colectivo,
- superar condiciones de vida marcadas por la desigualdad y las relaciones de opresión, sumisión y subordinación, desarrollar acciones liberadoras y lograr la emancipación de esas condiciones;
- desarrollar de los procesos de problematización, y concientización de la realidad.

Los aportes realizados por Zimmerman (2000) al estudio y comprensión del proceso, señalan que el empoderamiento tiene lugar en dos niveles fundamentales: individual y colectivo. Desde esta perspectiva, se valora como un incremento de la capacidad individual y colectiva para desarrollar un sentido de control personal, un conocimiento crítico del entorno social en el que se vive, así como los esfuerzos para ejercer un control sobre aquellos factores que atentan contra la calidad de vida de las personas.

A nivel individual el empoderamiento supone un proceso personal de toma de conciencia de la mujer sobre sus propios derechos, de sus fortalezas e intereses, y consolida su autonomía y poder personal, con el fin de ejercer su capacidad de influencia y de decisión. A nivel colectivo alude al proceso mediante el cual se reconocen los intereses comunes de las mujeres, a fin de incrementar su poder y participación en los procesos de cambio social, desde una posición colectiva más sólida.

Valorando los aspectos anteriormente señalados, Montero define el empoderamiento como:

el proceso mediante el cual los individuos y grupos organizados desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos (Montero, 2003: 140).

A partir de sus planteamientos, se reflejan puntos de encuentro de los postulados teóricos expuestos en los análisis anteriores. A través de los mismos, se reconocen el ámbito individual y el ámbito colectivo como los niveles fundamentales de manifestación del proceso, mostrándose una dimensión psicosocial que ve el empoderamiento como una vía para “fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que les aquejan y lograr cambios en sí mismos y en la estructura social” (Montero, 1991: 35).

Por lo tanto, para las cubanas el proceso de empoderamiento debe estar sustentado en el desarrollo de una capacidad de reflexividad y de cuestionamiento de su vida cotidiana, y de los roles sociales que les han sido asignados, y que han sido asumidos desde los preceptos patriarcales. Ahora, su función más inmediata es transformarse en las gestoras directas de ese empoderamiento que buscan lograr. La razón de ello se expresa claramente a través de los planteamientos de Iris¹, quien, al respecto, agrega:

En realidad, ese sueño de nuestras madres y ese mandato que recogimos de la Revolución Cubana, solo fue una ilusión de igualdad. ¡Tantos años de cultura patriarcal no se modifican tan rápidamente! Más adelante supimos eso, y también supimos que somos ignorantes en muchos aspectos, que hay muchos estereotipos que tenemos que desmontar y muchas actitudes a modificar. Pero, lo más importante de todo, es que nos dimos cuenta de que, para alcanzar esas metas, no tenemos que ser iguales a alguien, solo tenemos que ser nosotras mismas. Es para eso para lo que debemos prepararnos hoy (Iris, 2018).

Consecuentemente, los principales esfuerzos deben concentrarse en el desarrollo de mecanismos de cuestionamiento y desnaturalización de las problemáticas y las realidades del contexto cubano que afectan directamente a las mujeres, en la potenciación de su capacidad para tomar decisiones y resolver por sí misma los problemas que impactan en su vida personal, familiar y social, en la

¹ Ver nota 1 página 236.

búsqueda de alternativas de solución que permitan la elaboración de sus proyectos futuros, así como en la realización de acciones encaminadas a favorecer su bienestar y calidad de vida. En este sentido:

El proceso de empoderamiento es como una espiral que modifica la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio y analiza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades (Caram, 2000: 25).

Por ende, dicho proceso de empoderamiento:

significa sensibilización con respecto a tales creencias y prácticas y su rechazo; significa reconocer que la subordinación de las mujeres no es parte del orden natural de las cosas, sino que es impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido, el cual puede ser cambiado (Caram, 2014: 7).

A pesar de los múltiples estudios¹ realizados desde la perspectiva de género a lo largo y ancho del país, las cubanas aún precisan del desarrollo de un empoderamiento psicológico, que trascienda los espacios de inserción laboral y el acceso a los puestos de poder político y jurídico, y que les permita cuestionar esos procesos de internalización, imitación, reproducción y construcción de la realidad que, a partir de asignaciones, creencias y estereotipos socioculturales, acrecientan las brechas de género y atentan contra la emancipación femenina. Para Xiomara²,

aunque en muchas instituciones organizaciones de masas y políticas la mujer ocupe cargos de dirección decisivos, en el ámbito familiar queda mucho por hacer. Todavía existe el machismo y

¹ Algunos sectores universitarios empezaron, a tomar conciencia de la necesidad de alertar sobre la violencia de género, pero las investigaciones llevadas a cabo fueron muy limitadas, por el mismo hecho de que no se quería contemplar la realidad de lo vivido por gran número de cubanas. Por su parte, algunas federadas idearon la formación de grupos de palabras en Casas de orientación a las que podían acudir mujeres violentadas o víctimas de abusos. Aunque recelosas en un principio, éstas descubrieron que, por primera vez, se les escuchaba y atendían y que, al liberarse la palabra y encontrarse en círculos solidarios y amistosos, progresivamente lograban recobrar lo que tanta falta les hacía: autoestima y confianza en sí mismas para protegerse y proteger a sus hijos. Por supuesto, dichas Casas de orientación no pueden suplir el vacío penal aún vigente. Se requiere un verdadero trabajo de fondo en que lo político se conjugue con lo ideológico (Gay-Sylvestre, 2018: 13).

² Ver nota 1 página 162.

se espera que las mujeres se sacrifiquen en el trabajo y en el hogar. Además, la Cuba de hoy, no tiene nada que ver con la Cuba de los años 70. Hemos vivido muchas cosas, hemos luchado por muchas cosas, hemos superado muchas cosas, nos hemos sacrificado por muchas cosas y también hemos soportado muchas cosas. Al final, ha sido una batalla cuesta arriba (Xiomara, 2018).

Consideraciones Finales

Muchos son los cambios por los que ha transitado la sociedad cubana, arrastrando consigo a hombres y mujeres en la construcción y consolidación de un ideal de bienestar, ya utópico para ambos. El camino recorrido ha sido largo, pues

hace falta tiempo, mucho tiempo, para crear las estructuras adaptadas a las necesidades de la población y lograr ese cambio de mentalidades tan deseado. Un trabajo enorme ha sido cumplido ya, pero, paulatinamente, surgen comportamientos nuevos, ante realidades estructurales tradicionales. (...) Las cubanas se encuentran presas de un torbellino de contradicciones y aspiraciones. Su exigencia de felicidad es cada vez más patente, en esta sociedad en constante mutación, donde perdura el machismo. (...) La Revolución ha permitido que nacieran esperanzas inmensas en el seno de la población cubana; es tiempo ahora, que se concreten sus adquisiciones iniciales, para pasar a otra etapa de la historia (Gay-Sylvestre, 1998: 121).

Capítulo VI. Viejos desafíos, nuevos tiempos

Las cubanas del siglo XXI precisan de un empoderamiento mediante el que puedan “concretar adquisiciones para pasar a otra etapa de la historia” (Gay-Sylvestre, 1998: 121), Pero, ese empoderamiento debe ser inherente a las condiciones propias de los tiempos nuevos, donde:

las desigualdades de género no solo se erradicarán con mayor participación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social del país, sino que su permanencia social está muy relacionada con las actitudes y prácticas culturales de los hombres y las mujeres, y con no abordar las inequidades de género que frenan el desarrollo femenino. (...) De ahí la importancia de crear una conciencia de género como el instrumento ideológico fundamental para el empoderamiento. Se trata, entonces, de iniciar un proceso de desconstrucción tanto del modelo masculino como prototipo del ser y del saber, como del femenino (Caram, 2014: 10).

Sin embargo, hace ya más de seis décadas que las cubanas y los cubanos vienen rompiendo esquemas, protocolos y quebrando pautas comportamentales. Desde 1959, la realidad de la Isla se

asemeja a un volcán en actividad constante, cuyo cono se ha forjado a base de preceptos e ideales propios de la Revolución. Varias son las generaciones que han construido y que aún construyen, alrededor del mismo, su vida. Las primeras, afrontaron los desafíos de crear las bases para forjar una mejor sociedad, más humana, más justa, más igualitaria. Desafíos que, todavía hoy, arrastran las generaciones posteriores y que analizaremos en la cotidianidad de los “nuevos tiempos”, a través de:

historias orales, historias vividas, relatos de vida que dejan constancia de la relación de acontecimientos importantes o de modos de vida específicos. También presentan la vida en términos significativos para quienes la vivieron. (...) Lo importante, es la revelación de una vivencia social, de un testimonio que, de historia individual, pasará a ser transcripción de una realidad social (Gay-Sylvestre, 2009: 185).

En efecto, son esenciales, aquí, las historias de vida para que comprendamos qué les queda de la Revolución que, una vez, abrazaron fervientemente, a las cubanas del siglo XXI. Estos relatos muy personales que veremos a continuación y que se fraguan en congruencia con las exigencias de su tiempo, albergan en sí, las huellas de un contexto político singular que ha transversalizado memorias de vida, crónicas de familias y proyectos futuros.

Vivencias, en fin, que dan una visión peculiar de esos desafíos societales por los que pasaron, que traspasaron las fronteras del tiempo y que aún representan “al poderoso Goliat” de la historia, para los once millones de cubanos que habitan la Isla. O sea, cómo a través de una revisión celosa del pasado, encuentran mediante la introspección, las cubanas y los cubanos, los medios para derrotar “gigantes”; en otros términos, los viejos desafíos que un día tuvieron que afrontar y que aún embisten. Para ello, se impone, antes de todo, recapitular, al igual que lo hace la filóloga cubana Yoani Sánchez¹, a partir de su propio pasado, “tres etapas y una historia”:

¹ En abril de 2007 comenzó a editar el blog “Generación Y”, que fue inmediatamente promovido por la agencia de noticias Reuters en varios periódicos del mundo. En ese mismo año, la revista estadounidense Time incluyó a su creadora entre las 100 personas más influyentes del mundo, en la categoría «héroes y pioneros». Unos meses después, el diario El País (de Madrid) le otorgó al blog el premio Ortega y Gasset. Actualmente es directora y fundadora del diario “14 y Medio”. Disponible en https://www.ecured.cu/Yoani_Sánchez. Consultado el 30 abril 2020.

Este es un viaje por tres momentos en la vida de Cuba, pero vistos desde los ojos de quienes una vez, **fueron jóvenes** en esa Isla que despierta tanto presiones como obsesiones. Claro está también quiero hablarles de éstos que hoy exhiben una lozanía y un atrevimiento y que son nuestra mejor esperanza para un cambio.

Este es un viaje, por al menos, tres etapas que ha vivido la nación cubana, tres instantes en que los jóvenes avisaron esperanzas, recibieron frustraciones y emplearon su ingenio para sortear los obstáculos del camino. Sin esa energía renovadora y esa capacidad para desafiar lo establecido, muy probablemente, hoy, estaríamos mucho más hundidos en la falta de derechos, en la vigilancia y en el control. Ellos abrieron la ventana cuando la puerta estaba cerrada, pero el reto, el reto es cruzar el umbral de la libertad sin necesidad de subterfugios ni concepciones ideológicas

De la primera generación que quiero hablar es la generación de mi padre, maquinista de trenes, militante del Partido Comunista, integrado al proceso político que llegó al poder en Cuba en enero de 1959. Él no pudo elegir. Apenas siguió el cauce diseñado por los que se parapetaron tras el nombre de la generación histórica y bajaron de las montañas, barbudos, jóvenes poseedores de la esperanza, en una era convulsa y memorable. Mi padre era un niño en ese entonces y vio cómo todo el país a su alrededor daba un vuelco. La euforia se instaló en las calles, los himnos llenaron cada espacio y en las fotos de entonces, sus contemporáneos se ven sonrientes y optimistas frente a la tribuna, donde el máximo líder hablaba por horas, con el dedo índice extendido y desafiante.

A la generación de mi padre le tocó las tareas históricas, como la campaña de alfabetización y los trabajos voluntarios para catapultar al país a los máximos estándares de prosperidad y conocimiento. Sin embargo, lo que más marcó en ese momento fue esa sensación de que se trabajaba para el futuro, de que todo el esfuerzo, el sacrificio y la entrega terminaría por construirle a sus hijos, un porvenir mejor.

Eran jóvenes, querían divertirse y conocer, pero aceptaron ser conducidos, reducidos a la actitud de meros soldados para que quienes llegarán después, habitaran en una Cuba más próspera y más libre. Así, la generación que precedió a la mía nutrió los pelotones de las milicias, se lanzó a los campos a finales de la década del 60 del siglo pasado para cortar caña a lo largo del país y lograr una zafra azucarera, la más sonada de la historia nacional, que garantizaría la bonanza material de cada familia, según le repitió, aquel líder barbudo que no paraba de hablar desde el podio.

En aras de alcanzar ese sueño la generación de mi padre aparcó en buena medida la rebeldía propia de la edad, aceptó una doctrina ajena y tan lejana como el marxismo leninismo, y así ofrecieron sus mejores años en el altar de la historia. Ninguna entrega era suficiente, así que el Gobierno les pidió más sacrificio, menos individualismos y, sobre todo, ninguna queja. Con la música de “The Beatles” resonándoles en la cabeza, pero sin poder tararear ninguna de aquellas canciones en público, mi padre y sus contemporáneos inundaron las aulas donde se impartían clases de instrucción revolucionaria. Engrosaron las filas de las organizaciones de masas, poleas de transmisión desde el poder hacia los ciudadanos, y aceptaron la máxima oficial de que era mejor callar las diferencias, ante el objetivo colectivo de construir el futuro. Sus nombres fueron los primeros en inscribirse en la llamada libreta de productos racionados que distribuía entre los cubanos una idéntica cantidad de alimentos y productos industriales, para evitar las diferencias sociales y la aparición de aquella satanizada clase media, que el régimen de Fidel Castro había borrado a golpes de confiscaciones, estigmatización y exilio.

Mi padre solo pudo optar por el ateísmo, en una Cuba donde las familias escondieron al fondo del cuarto los cuadros con el Sagrado Corazón de Jesús, evitaron, siquiera, decir gracias a Dios y pospusieron por varias décadas la posibilidad de celebrar las navidades. Para la ideología imperante, la religión no era sólo el opio de los pueblos, sino que dotaba al individuo de un mundo espiritual al que el Partido no tenía acceso. Cuando los cubanos se escapaban en un rezo, en una plegaria, los burócratas y los dialécticos materialistas perdían ascendencias sobre ellos. En cada formulario que debía rellenar mi padre para entrar a un centro de estudios o a un nuevo empleo, estaba aquella pregunta sobre sus creencias religiosas. Muchos tapaban el crucifijo debajo de la camisa, enfatizan que eran compañeros confiables y marcaban que no creían en otra cosa que no fuera la Revolución, su Líder y su Partido. De esas y otras maneras, se sentaron las bases para instaurar la doble moral que hoy recorre la sociedad cubana.

Fueron esos cubanos que llegaron a la juventud un par de lustros después de enero de 1959, quienes engrosaron las enormes filas de soldados que partieron para las guerras internacionalistas en la lejana África. No lo sabían, pero eran solo “carne de cañón”, soldaditos de juguete que la Unión Soviética desplegaba a su antojo en el convulso escenario bélico la Guerra Fría. Miles enloquecieron, murieron y lloraron en aquellas latitudes, sin comprender muy bien qué hacían la gente de nuestra Isla metida en semejante contienda.

A la generación de mi padre solo le fue permitido adorar al Che Guevara y a otros santificados guerrilleros. Para el poder, John Lennon era en aquel entonces, un músico que cantaba en la lengua

del enemigo y la guerra en Vietnam era un escenario que había que repetir a toda costa: “crear dos, tres, muchos Vietnam”, les hacían repetir a los más jóvenes en los matutinos y en los actos de reafirmación revolucionaria.

Pero también fueron aquellos jóvenes de antaño quienes más tuvieron que decir adiós a muchos parientes que se vieron obligados a emigrar por Camarioca o el puerto del Mariel. Muchos de ellos, imberbes y azorados, fueron usados como tropa de choque para gritarles a sus propios familiares aquella consigna oficial que enfrentaba a cubanos contra cubanos y en la que se pedía “que se vaya la escoria, que se vaya”.

Uniformados, con cortes de pelo a lo militar y optimistas del futuro, estos jóvenes comenzaron a tener sus propios hijos, a los que amamantaron con la creencia de que habitarían la utopía, la absoluta igualdad y la felicidad. Era mi generación, que se encontraría al llegar al mundo todo decidido y programado.

Nací en medio de la más absoluta soviétización de la realidad cubana. Los Reyes Magos, las aceitunas y la privacidad, solo eran recuerdos de un pasado que no debía volver. Éramos el “Hombre nuevo”, que no conocía el capitalismo, la explotación del hombre por el hombre, el mercado, la ley de la oferta y la demanda, el respeto a la intimidad, y, claro está, tampoco conocía la libertad.

Todos sabíamos, en aquella Cuba de los años 70 y 80, cómo se vestiría o qué comería nuestro colega de aula, porque era exactamente y como una copia al carbón lo mismo que comeríamos y vestiríamos nosotros mismos. Usar la primera persona del singular, yo, pasó a ser un problema, así que hablábamos como nosotros, nos tratábamos de compañeros y proyectamos sueños colectivos y ansias de pelotón. Repetimos cada mañana en los matutinos escolares aquella consigna de “pioneros por el comunismo: ¡seremos como el Che!”. Pero unos minutos antes, justo en el momento de salir de casa, nuestros padres, ya escépticos y temerosos, nos habían advertido de tener cuidado sobre lo que hablamos en la escuela. “No te metas en problemas”, me decía avergonzado aquel maquinista de trenes que había ayudado a construir la estrecha jaula donde yo vivía.

Con ese concepto de masa que debía ser manejado desde arriba, mi generación se fue a las escuelas al campo, un laboratorio social y docente donde se nos harían cubanos más entregados a la causa, gente desinteresada de todo lo material y dispuesta, en cualquier momento, a cambiar los libros

escolares por el fusil; si a la Patria o al menos a esos que se hacían llamar la Patria les hubiera hecho falta. Sin embargo, el ser humano en un entorno de exceso de adoctrinamiento siempre reserva un trozo para sí, donde no se escucha la algarabía del poder y donde ninguna ideología tiene acceso. Ese reducto defendido con máscaras de complacencia y escondido de los colegas, los parientes o los vecinos que pudieran denunciarlo, ese fue el refugio de nuestra generación. Ellos, desde el poder, nos prometían la utopía; pero nosotros queríamos disfrutar el presente. Así que fingimos obedecer mientras incubábamos la rebeldía. Repetíamos las consignas con automatismo y minutos después ya habíamos olvidado aquellos gritos. Aprendimos a mentir, a colgarnos la máscara, a aplaudir sin deseos y a prometer fidelidad eterna cuando en el interior sólo nos quedaba la apatía y la duda. En resumen, aprendimos a sobrevivir.

Llegamos a la pubertad y el muro de Berlín se cayó. No éramos nosotros los que blandíamos aquellos cincelos ni aquellos martillos que derribaron el símbolo de una época, pero cada golpe sobre la piedra retumbó en nuestras cabezas. Mi padre lloró por aquella Alemania comunista que una vez conoció en un viaje que había ganado como trabajador vanguardia, diseñado especialmente para que conociera el futuro.

Pero mi generación sentía un cosquilleo: nuestro telón de azúcar también podía caer. Con el Congreso del Partido Comunista de 1991 en el que se aceptó que los religiosos podían formar parte de la única organización comunista política permitida en el país, vimos cómo nuestros padres sacaban los viejos escapularios escondidos, misas de difuntos, bodas por la Iglesia, bautizos de quienes nos habíamos quedado sin pasar el umbral de los templos, todo eso y más se vio por el país. También llegó el hambre, ese ardor en el estómago que no deja pensar en nada más.

Con la implosión de la Unión Soviética y del llamado campo socialista, Cuba perdió los subsidios y el también llamado comercio justo entre los pueblos, que la había mantenido a flote económico durante décadas. Aquella moneda con la que habían comprado nuestra fidelidad, aquel campo gravitacional que nos hacía orbitar alrededor del Kremlin, se desvaneció. Nos dimos de bruces con nuestra propia realidad. Era dura, triste, sin expectativas. En nada se parecía a aquellas proyecciones de futuro con las que mi padre me dormía cuando niña. Su generación nos había heredado una doctrina moribunda y nos tocaba a nosotros la pesada tarea de enterrarla.

La crisis de los balseros que estalló en agosto de 1994 fue una de las tantas maneras que encontraron mis contemporáneos para sepultar aquel espejismo. No lo hicimos enfrentándonos al poder en una plaza pública, ni derribando los muros de control que nos rodeaban. Una buena parte

de los cubanos prefirió el mar, las olas y las precarias embarcaciones como un camino para escapar. En el malecón habanero se les veía armar juntos la balsa de la desilusión a esos que tenían la edad de mi padre y a los nuevos retoños, los sanos y jóvenes, pero frustrados. Partieron, les dijimos adiós y comenzó el cinismo, la nada, la etapa de no creer, de no ilusionarse, pero también de no rebelarse. Llegamos a ese momento de la historia nacional que puede ser bautizado como “el sálvese quien pueda”.

Entre el sonido que hacían los remos de las balsas que partían hacia el estrecho de la Florida y la testarudez del poder que seguía llamando a resistir las vicisitudes económicas del Período Especial, mi generación, se inició en la dura tarea de ser padres. Los que llegaban al mundo eran los bebés del desencanto, los nietos de los que maldecían haber entregado sus mejores años a un proyecto fallido y los hijos de una generación que debió haber sido la del “Hombre nuevo” y, ni siquiera, llegó a ser un Hombre bueno.

No se les puede pedir mucho y, sin embargo, estos jóvenes de hoy han sido mejores que nosotros. La generación de mi hijo, que ya tiene 21 años, mamó de nuestro descreimiento, nos escuchó blasfemar frente a la televisión nacional, nos vio comprar en el mercado negro, escaparnos subrepticamente de las marchas públicas y desear en voz baja que el futuro no fuera lo que habían deseado nuestros padres; porque ya habíamos comprendido que aquella era una jaula de oro en la que otros habían planificado encerrarnos.

Con cierto toque de indiferencia y moviendo los hombros con ese gesto tan cubano que quiere decir, traducido al lenguaje verbal, “¿y a mí qué me importa?”, la generación de mi hijo está desmontando lo que queda del sistema cubano. Y lo hace sin gestos heroicos. Casi se podría decir que con cierto desgano y un toque de diferencia. Nada de lo que le puedan decir desde la tribuna oficial les toca el corazón, como sí le ocurrió a la generación de mi padre. Pero tampoco les infunde miedo, como sí sintieron mis contemporáneos. A estos jóvenes solo le queda el hastío. No se les convoca ya para tareas heroicas y tampoco asistirían convencidos y mansos a esas pruebas de fe con el sistema. Los jóvenes cubanos de hoy toman distancia de la generación histórica y escuchan toda esa leyenda revolucionaria que les machacan una y otra vez en las escuelas como algo remoto y muy lejano en el pasado. Son los herederos del entusiasmo venido a menos de sus abuelos y del cinismo de sus padres.

Crecieron con la dualidad monetaria en una Cuba de posibilidades para quienes tuvieran moneda convertible y de miseria para aquellos que solo contaban con un salario derivado de su trabajo.

Estos jóvenes de hoy, nacieron después del colapso de la URSS (...). No saben cómo era la vida antes de que estuviera prohibido fumar en los aviones. A diferencia de quienes los antecedieron, los cubanos que hoy tienen menos de 25 años no conocieron la libreta de productos industriales del mercado racionado donde debían comprar un único pantalón o una única camisa al año. Apenas recuerdan haber escuchado un discurso de Fidel Castro y no han tenido que acumular méritos ideológicos y laborales para poder comprarse un electrodoméstico. En lugar de eso, viven en una Isla donde sólo es válido el dinero real, al que se llega haciendo todo lo contrario de lo que una vez tuvo que hacer mi padre para tener un refrigerador, y donde el mercado negro se ha colado en todas las esferas de la vida.

Casi desde niños, estos cubanos del tercer milenio están pegados al teclado de una computadora. Sus padres compraron los primeros ordenadores en el mercado ilegal. Sus primeros kilobytes, los primeros videojuegos que jugaron y los que juegan hoy en día, les llegan desde las redes alternativas de distribución y representan todo lo contrario a la ideología que se les imparten en la escuela. Estos jóvenes, con un corte de pelo inspirado en los dibujos animados de los mangas japoneses, en las figuras de la farándula internacional o en la rebeldía, pueblan hoy nuestras calles. No prestan atención a los mensajes que emiten los medios oficiales y, si están obligados a hacerlo, tienen una especial coraza para evitar que cualquier euforia política o cualquier extremismo los contagie.

La generación de mi hijo no busca revoluciones porque ya saben lo que ocasionan. Han aprendido a desconfiar por naturaleza de los discursos al estilo de Robin Hood, que sabe robarles sus pertenencias a los ricos y repartir el resultado del botín entre los pobres, pero jamás ha aprendido a generar riquezas y a hacer una nación próspera y de oportunidades, como una vez prometió ese forajido bajado de las montañas, con barba y uniforme verde olivo.

Hoy se les ve, con una apariencia y unos sueños similares a cualquier joven alemán, inglés, guatemalteco. Miran con el desdén necesario hacia atrás y con cierta confianza de que el futuro no será como lo predijeron los libros de ficción del siglo 20. Tampoco como lo vaticinaron las ideologías totalitarias. Creen que, al menos, será un tiempo más humano y más libre. Cuando alguien les dice que el castrismo llegó para quedarse y que Cuba nunca llegará a su cauce democrático, imperfecto y riesgoso, como el de toda nación, estos cubanos que hoy habitan la isla, sonríen y recuerdan aquellos impetuosos jóvenes que impulsaron los cambios en la lejana Unión Soviética. Se dicen a sí mismos, como aquellos, que no importa que la generación histórica tenga el poder: ellos, imberbes y descreídos, tienen el tiempo. Tienen todo el tiempo.

Crecen, van al gimnasio, escuchan música pirateada, aman, se hacen selfies, intentan compartir su vida en las redes de redes a pesar de que siguen habitando un país donde el oficialismo teme a la información. En fin, se hacen veinteañeros cuando Fidel Castro se convierte en nonagenario. Ellos pertenecen al siglo XXI, pero el viejo caudillo se ha quedado prisionero del siglo XX. Estos nietos de la generación del sacrificio e hijos de la generación de la utopía, son quienes nutren, mayoritariamente en estos momentos, la cifra de la emigración que cruza la región del Darién, atraviesa Centroamérica, sufren y mueren y se dejan llevar por las manos de los coyotes mientras escapan del país, que, a estas alturas, ya debía ser ese paraíso que una vez le prometieron sus mayores.

En estos jóvenes de hoy está el futuro. Lo harán a su manera, sin escuchar los consejos de sus padres. ¿Quién ha visto que con menos de 30 años se siga la ruta trazada por otros? Sobre todo, cuando esos jóvenes que los antecedieron, se equivocaron tanto. Son los nietos y los hijos de una quimera. Vienen, con el necesario pragmatismo del olvido y con el indulgente bálsamo del perdón. Ellos habitarán una Cuba que nunca previmos ni supimos lograr: un país, donde, finalmente quepamos todos ¹.

El balance vivencial que ella hace de las tres generaciones que conforman su familia, corrobora las transformaciones políticas, económicas y sociales conocidas por el contexto cubano y analizadas anteriormente en nuestro trabajo, pues su conferencia es un recorrido histórico de los últimos 60 años de la historia de la nación cubana. Ahora bien, sus recuerdos y vivencias se enfocan casi exclusivamente hacia una crítica de lo político e ideológico y ella obvia voluntariamente, “las adquisiciones” de la Revolución. Si bien es cierto que eso fundamentó la cotidianidad cubana en el siglo XX, ella pasa por alto otra realidad, menos política, menos ideológica, más social y más afín a los desafíos actuales del siglo XXI de las cubanas, pero indisociables de los antiguos, aprendizajes propios de un contexto impuesto por las circunstancias, resultados de escenarios diferentes y que han moldeado la identidad del (de la) cubano/a.

Es el caso de Tania, Argelia y Damaris -nombres dados a nuestras entrevistadas para preservar su anonimato- y otras más que leeremos a continuación, mujeres sencillas de la cotidianidad cubana, que han aceptado compartir su historia de vida a través de nuestros encuentros

¹ Vivencia de la filóloga cubana Yoani Sánchez, narrada en la Conferencia magistral ofrecida en el auditorio Juan Batista Gutiérrez de la Universidad Francisco Marroquín, de Guatemala, en octubre del 2016.

en los años 2018 y 2019, para dar a conocer otra vertiente de la Historia de Cuba. Nacidas con la Revolución e hijas de aquellas a quienes “les tocó las tareas históricas” (Sánchez, 2016: 1) tienen en común un momento histórico dado. Al mismo tiempo, comparten, precisamente, “esas adquisiciones”, las que emergen de un contexto único, de las experiencias pasadas y de los desafíos librados y que constituyen el hilo que las unifica.

Para Tania, más allá de los remordimientos a los que alude Yoani y de los pesares de esa generación de cubanas y cubanos que tenían la “sensación de que se trabajaba para el futuro, de que todo el esfuerzo, el sacrificio y la entrega terminaría por construirle a sus hijos, un porvenir mejor” (Sánchez, 2016: 3), queda el logro de una **autonomía**¹ que, resueltamente, ha tratado de conservar. Sacrificando relaciones de pareja, puestos laborales y otros vínculos sociales, Tania abrazó fervientemente el ideal de “la mujer emancipada” de los primeros años de la Revolución y lo defendió en cada etapa de su vida, sin importar los costos. Ella encarna, en la Cuba de hoy, esa “esencia luchadora” de la mujer cubana, aunque para ella, su mayor desafío continúe siendo “encontrar a un hombre afín con sus ideales”. Cuenta:

Soy oriunda de Santiago de Cuba y ya casi tengo 62 años. Mi infancia fue muy triste y no recuerdo fantasías. Mi madre me dejó a los cuatro meses de nacida. Me dejó en casa de mi abuela paterna. Mi padre trataba de localizarla cada tres meses para que yo la viera. Nunca sentí su cariño o su calor. Era una visita rápida. Mi padre no vivía conmigo, me veía cada tres o cuatro días y también era muy seco y serio conmigo. Solo cumplía con las cosas que entendía él, necesarias y prácticas. Por otra parte, mi abuela, la que me crió, también era una persona seria y seca y muy prepotente. Ella era nativa española y fue mi madre hasta los 95 años, edad que murió. Tengo una vasta enseñanza de ella porque cada día, duramente, me preparaba para la vida pues decía que ni sabía cuándo yo me quedaría sola. Me exigía, primero que nada, estudiar.

Entonces yo estudié hasta la universidad. Comencé en la carrera de Ciencias Jurídicas y tuve que interrumpirla en el cuarto año, por mi necesidad personal de trabajar e independizarse. Ya después, por reglamentos estudiantiles, no pude recomenzarla y tuve que cambiar para Ciencias Sociales, específicamente en periodismo, la cual sí terminé.

¹ El subrayado es nuestro.

En ese período de interrupción de mi primera carrera universitaria, me casé con un hombre que me llevaba 15 años y fue muy bonito el primer año de relación, pero dada mi inmadurez no me percaté que era un hombre muy promiscuo. En fin, decidí con mucho orgullo, irme de su casa y no retornar. Él nunca más pudo verme porque me fui para la Habana a estudiar periodismo y olvidar mi fracaso. Fracaso, en parte, que tiene que ver con mi búsqueda desesperada de ese afecto que, por derecho, debería de haber recibido de mis padres y que nunca me dieron. Yo trataba con mis amistades de ser incondicional y leal, viviendo sus problemas, por mendigar un poquito de amor y recibí muchas decepciones y traiciones, que no modificaron mucho mi carácter, pero sí me enseñaron a comprender a cada persona. Pasó el tiempo y tuve que irme de La Habana y regresar a Santiago de Cuba, porque mi abuela no debía estar sola mucho tiempo y yo extrañaba mucho a la única persona que realmente me quería.

Comienzo a trabajar, busco trabajo y no hay, y además estaba terminando mi carrera de periodismo. La hago en la noche, porque en el día trabajaba, y para ganarme mi primer puesto laboral tuve que trabajar muy duro en una oficina haciendo de secretaria y operadora durante seis meses; seis meses en los que trabajé voluntariamente, sin recibir un salario, pero me gané un lugar en mi centro laboral y pasé por diferentes cargos administrativos hasta llegar a la dirección de la empresa.

Mi empresa pertenecía al Ministerio del Interior (MININT), así que fui militar siete años consecutivos y trabajé en los servicios de contrainteligencia. Esos años fueron muy duros para mí. Era pleno Período Especial y el reglamento era muy duro, sobre todo para las mujeres. Yo no podía perder mi trabajo en medio de toda esa crisis económica, así que me esforzaba el doble. Pero, para mis superiores nunca era suficiente; era como si quisieran demostrar que las mujeres no podíamos estar allí, que no éramos capaces. Fue muy duro para mí; nunca soporté la falta de respeto, el abuso de poder, las insinuaciones, el quedarme callada, el aceptar todo. Yo nunca soporté eso. Yo soy bastante rebelde. Si veía alguna injusticia, pues llevaba a los oficiales ante un proceso disciplinario, hacía cartas denunciando lo que me parecía injusto para mí y para mis compañeras y así me fui haciendo respetar en aquel entorno machista. Pero, eso no es algo que una puede soportar toda la vida, y más una persona como yo, tan orgullosa de su autonomía, así que me integré a una brigada de mujeres y pude superarme y cursar formaciones para aprender tres idiomas extranjeros, por lo que me trasladaron después al Ministerio del Turismo. Yo ya tenía 30 años y aún no había pensado en tener hijos.

Yo me había dedicado enteramente a mi trabajo, mi mundo laboral lo era todo para mí. Me sentía libre, independiente, realizada, pero las personas me miraban mal y no entendían por qué yo no quería aún ser madre. Los que me conocían bien, pensaban que era por toda la falta de afecto en mi infancia y por lo que me pasó con mis padres. Pero no, no era por eso, eso creo que logré superarlo sin darme cuenta.

Simplemente, yo no entendía que era ése el momento para tener un matrimonio, para amararse con nadie. Yo hasta ese entonces, había tenido relaciones de pareja, pero no había encontrado el hombre que respetara mi espacio, mi libertad, que entendiera que yo era muy autónoma. Y no era precisamente que yo no estaba preparada para el matrimonio o la vida de pareja, era simplemente que yo no lograba encontrar a un hombre afín con mis ideales y a mis exigencias. Y, además, dentro de mi ámbito laboral y social, yo me sentía bastante realizada y no quería, bajo ningún concepto, perder eso, ni mucho menos que un hombre viniera a privarme de eso.

Finalmente, cuando decidí ser madre, pues tuve que someterme a tratamientos de fertilización para conseguirlo. Tras dos largos años de tratamiento salgo embarazada. Mi relación fue muy corta con el padre de mi hija. La niña era muy enfermiza y las noches de hospitalizaciones y de tratamientos para mejorar su salud, me costaron el término de mi contrato laboral. Mi jefe, no entendía que la salud de mi hija era débil y que su vida corría peligro. Para él, yo tenía que simplemente, estar para todo. Yo no pude seguir trabajando.

Tiempo después, a sus cuatro años, mi hija fue mejorando; comenzó la escuela y yo conseguí otro trabajo de secretaria en el Ministerio de Educación. Ya a partir de ahí comenzó, creo yo, otra etapa de mi vida. Yo tenía una hija y me sentía feliz. De todo lo que sufrí al inicio de tenerla, comencé a entender cómo funcionaban las cosas para las madres cubanas que trabajaban y que, además, sus hijos tenían una salud delicada. Cuando ella se enfermaba, ya yo no pedía permisos para ausentarme ni para llevarla al doctor, yo la llevaba para mi centro de trabajo. En mi oficina, le daba todos los tratamientos y también hacía mi trabajo, y así hice siempre. Conservé muchos años mi puesto laboral y nunca más tuve problemas en ese sentido.

Pero todos esos años estuve sola; crié a mi hija yo sola, fui padre y madre al mismo tiempo, y todo eso, al final, me enseñó a ser más autónoma. Eso me dio más autonomía, autonomía que poco a poco, le fui inculcando a mi hija. Si el hombre que tienes a tu lado, no es capaz de respetar esa autonomía, pues no vale la pena tener una relación con él, porque tarde o temprano acabará mal.

Y, de esa manera he llegado hasta aquí. Nunca pensé tener nietos y ahora tengo dos hombrecitos, dos niños a los que les inculcamos el respeto a esa autonomía que aprendí y que también inculqué a mi hija. **Ahora nos corresponde a ella y a mí** a enseñarles a convertirse en esos hombres que tanto buscamos, hombres que no sean machistas, que respeten a las mujeres, hombres de bien.

La **autonomía** tantas veces repetida y que Tania privilegia por encima de todo y contra todos es el primer aprendizaje y logro que recibió de la revolución y no lo quiere perder. A pesar de que, en su caso, la obligue a un sempiterno reinicio laboral, es lo que le permite avanzar sin importarle el choque entre el concepto de “mujer nueva” proclamado por la FMC y la realidad a la que se enfrenta. Los conflictos que encara en el ámbito público, fortalecen aún más su ideal emancipatorio y evidencian la tarea que, como mujer, tiene que realizar para estar conforme consigo misma y transmitir los valores que ella defiende para cumplir con su misión: forjar “hombres de bien”. Es decir, primero educar a su hija y que ésta a su vez eduque a sus hijos para tener a los jóvenes ideales del mañana, acompañándolos en esta transformación. Ésos hombres que tanto deseaba la Revolución y que siguen buscando las mujeres de hoy en ese “viejo/nuevo desafío” que atormenta desde hace ya varias décadas a la sociedad cubana.

Tania no es la única cubana que busca, en un contexto plagado de comportamientos machistas y preceptos patriarcales que perduran, mostrar otras formas de vivir la masculinidad o enseñar maneras diferentes de “ser hombre”. Argelia, desde su condición sexual de lesbiana, intenta educar, también, mediante el arte del transformismo masculino, a una parte de la sociedad: los hombres que nunca recibieron las herramientas que les permitieran entender los grandes cambios que se estaban gestando a raíz de la Revolución emancipadora. Ellos fueron los actores pasivos, silentes y obedientes de las bruscas transformaciones socioculturales que ellas, simultáneamente, acogieron y protagonizaron.

Si unos, simplemente, miraron con “buenos ojos” “lo que la Revolución estaba haciendo por ellas” - eran revolucionarios de su tiempo -, otros, en cambio, la mayoría, comenzaron a considerar sus “derechos” usurpados. Hilvanaron, tras las cortinas del hogar, las cadenas para perpetuar su control y poder, como una forma de resistencia en contra de las que construían el lugar que, en conformidad con el mandato de la Revolución, les correspondía en los espacios públicos. Tal vez, hubiera sido necesario en aquel entonces pensar en liberarlos de esa “condición masculina”, otorgada al nacer y con la que respondían al “modelo de masculinidad hegemónica,

que detenta el poder en las relaciones con las mujeres” (González Pagés, 2010: 14). Pero, ese momento nunca llegó.

Así fue como, de manera insidiosa, la violencia se fue insinuando en los hogares como la única vía para preservar la dominación masculina. Inconscientemente, sutilmente, una lucha de poderes que no dice su nombre, se va instaurando en el seno de la sociedad cubana, mermando y rasgando vínculos entre esposas y esposos, madres e hijos, hermanas y hermanos. Años de silenciamiento e invisibilización de una realidad cotidiana, que dejarían secuelas en muchas mujeres que, al igual que la madre de Argelia, encontraron en los maltratos y en las agresiones, la única forma de “educar” a sus hijos e hijas.

Argelia, sus hermanas y hermanos no crecieron en un hogar “amamantados con la creencia de que habitarían la utopía, la absoluta igualdad y la felicidad” (Sánchez, 2016: 3). Les tocó vivir, desde la infancia y mucho antes de que tuviera lugar la crisis de los años 90, una cotidianidad familiar muy similar a “ese momento de la historia nacional que puede ser bautizado como “el sálvese quien pueda”” (Sánchez, 2016:3). En medio de esas circunstancias, ¿cómo imaginar que Argelia se interesara en los discursos del “Hombre nuevo”, que no conocía el capitalismo, la explotación del hombre por el hombre...” (Sánchez, 2016: 3) cuando su único deseo era una Cuba con “cero violencias, cero segregaciones”¹:

Nací en el año 1967 en el seno de una familia extremadamente humilde, yo diría, más bien, pobre. Éramos 8 hermanos, una madre viuda limitada física, con una humilde pensión de 180 pesos en moneda nacional, para 8 hijos y mi abuelita. Mi abuelita materna era una criada de una de las familias más acaudaladas de Trinidad, en Sancti Spíritus. Su patrón tenía relaciones sexuales con ella y quedó embarazada de mi madre. Mi madre creció en los cuartos de criados, en la cocina de la casa y claro, nunca fue reconocida por su padre.

Después mi madre conoció a mi padre, un habanero descendiente de una familia congoleña y se fue con él a vivir en La Habana. De esa unión nacimos mis hermanos y yo. Tres años después mi padre fallece de un infarto y como era un obrero soldador, pues solo nos pudo dejar una pensión

¹ Frase tomada del discurso de Argelia, entrevistada por la autora en junio del 2019.

de 180 pesos cubanos. Mi madre, que no podía trabajar por su discapacidad, nos crió a todos con ese dinero.

Vivíamos en Boyeros¹, en uno de los repartos más marginales. Las peleas, los robos, el alcohol y la música ruidosa hasta altas horas de la noche, eran mi cotidianidad. Mi mamá en casa, nos daba mucho golpe, por cualquier cosa. Si la molestábamos con algún ruido, si llorábamos por hambre, si preguntábamos algo que a ella no le pareciera bien, pues buscaba un cable de la electricidad, nos ponía de rodillas a los ocho hermanos y nos pegaba hasta vernos llorar. La brutalidad y el escarmiento fueron su único método de crianza.

Crecer entre tantos golpes nos convirtió en unas bestias agresivas. Aquello era una batalla diaria, nos lanzábamos lo que encontrábamos a nuestro paso, cazuelas, piedras, y todo eso ante los ojos de mi mamá, que observaba con tranquilidad semejantes escenas. Ella, o se quedaba callada y continuaba arreglándose las uñas en el butacón, o simplemente se iba por ahí a caminar.

En medio de toda esa violencia empecé a ir a la escuela. Mis primeros estudios fueron en una escolita perteneciente al municipio de Boyeros. Allí sufrí mucho bullying en la escuela, porque como iba con la ropa zurcida, apenas descalza, mal peinada y en ocasiones con el uniforme estrujado, mis compañeros se burlaban de mí. Por las violencias en mi casa, casi no podía estudiar y mis resultados académicos no eran buenos. Ser negra, pobre y con bajo rendimiento escolar, me condenó.

Sin embargo, eso no fue lo más traumático para mí. En mi casa mis hermanos y yo dormíamos en una sola cama y mi hermano mayor me violaba, a mí y también a los otros. Él tenía 14 años y en la madrugada nos despertaba, a mí y a otro de mis hermanos o de mis hermanas y nos llevaba para el baño de la casa, junto con una silla y una soga. Me maltrataba mucho, me obligaba a tener sexo oral de una manera muy morbosa y violenta. En muchas ocasiones, yo intenté decírselo a mi madre, pero ella no me escuchaba, y, cuando me escuchaba, pues no le interesaba. Al final, ella también le tenía miedo a él, y para que no le hiciera nada a ella, pues dejaba que él hiciera lo que quisiera con nosotras.

Para alejarme de todo eso, en la etapa de la enseñanza secundaria, en el séptimo grado, fui a la escuela al campo y fue también una etapa muy dura para mí. No encontraba ningún tipo de apoyo. Recuerdo que yo tenía un solo pantalón y era el que utilizaba para trabajar y por eso mis

¹ Municipio perteneciente a la provincia de La Habana.

compañeros se burlaban mucho de mí. Ya en octavo grado me dejaron definitivamente interna en una escuela al campo y allí tampoco me escapé de la violencia. Recuerdo que una vez me empujaron escaleras abajo; yo caí y lo peor fue que ni denunciar el hecho a los profesores pude, porque muchos profesores tenían relaciones amorosas con las que me maltrataron. Era una escuela interna que quedaba en Melena del Sur¹, pero para mí era una selva en la que tenía que sobrevivir diariamente a las burlas y maltratos de otros.

Por todo eso, pocos son los recuerdos de mi infancia y de mi adolescencia. La mayor parte de ellos he tratado de borrarlos completamente de mi mente. Conservo algunos porque realmente fueron muy fuertes, y otros, me los contó mi hermana mayor. Ella nos defendía mucho de ese hermano violador y salvaje, y, encima de eso, mi mamá la maltrataba y la golpeaba mucho. Era una situación extremadamente fuerte. Fue ella quien me contó de todas las violaciones que yo recibí cuando niña. Me dijo que, incluso, una vez yo estuve ingresada 3 meses en el hospital William Soler por gastroenteritis, producto a todo lo que me obligaba a hacer mi hermano. Era muy morbosos y muy salvaje. Es una historia aberrante.

A pesar de todo eso y de todas mis carencias, yo nunca dejé de estudiar. Me levantaba día tras día para ir a la escuela. Y, a pesar de todos los traumas que venía arrastrando por todos esos conflictos familiares, no falté a clases ni un solo día. Así me hice técnico medio en estadísticas de salud. Yo iba a la escuela con unas botas militares que tenía y con ellas hice mis 3 años de técnico medio. A las actividades extraescolares iba vestida con el mismo uniforme escolar, simplemente porque no tenía más nada que ponerme para asistir a esas actividades. Demás está hablar de todas las burlas de las que fui objeto a causa de mi pobreza y mi humildad de recursos.

Yo seguí estudiando. Sin embargo, no recuerdo que nadie nos haya ayudado. Nunca recibí tratamiento psicológico de ningún tipo ante toda la situación que viví, de violencias de todo tipo en mi seno familiar. Nunca nadie me apoyó ni se preguntó el por qué yo iba a la escuela en tales condiciones. Me quedó un trauma que ya se me ha ido quitando, aunque me incomoda saber que hay un montón de violadores y abusadores sueltos y que las condenas judiciales son muy pasivas. Si tienen un buen comportamiento en la prisión, pues en poco tiempo los sueltan, y vuelven a hacer lo mismo. En Cuba no se le da un seguimiento psiquiátrico ni psicológico a esa gente; el

¹ Región perteneciente a la provincia La Habana.

padre que violó, al final de su condena, regresa a la misma casa en la que maltrata y vuelve a violar una y otra vez.

Como nunca tuve ayuda de nadie, fue a la edad adulta, con más de 30 años, que fui por voluntad propia a pedir ayuda al Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), junto a una amiga que me acompañó. Ella me comentó que había un grupo de mujeres lesbianas y bisexuales que se reunían frecuentemente para intercambiar experiencias personales y ayudarse unas a otras. Ahí comencé a participar en muchos talleres, seminarios, conversatorios y fue cuando verdaderamente mi vida comenzó a cambiar. Esas cosas me ayudaron a empoderarme y a ser lo resiliente que soy hoy en día. Luego de mi primer día de intercambio con las muchachas del grupo “Oremi”, que significa en el lenguaje religioso nigeriano “amiga de confianza”, me fortalecí y comencé a ver las cosas de una manera diferente, al ver que había mujeres que habían pasado por situaciones parecidas a las que yo viví.

Y, no soy lesbiana por todos esos traumas que viví, soy lesbiana porque lo decidí. Yo tuve mi vida heterosexual activa pero siempre sentí que lo hacía más por responder a los esquemas sociales y no por deseo propio. Me desprendí de todo eso y acepté mi sexualidad a pesar de todo lo que implica ser una mujer lesbiana y afrodescendiente en Cuba.

Así acepté ser la coordinadora en La Habana de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales. El objetivo de la red es visibilizarnos y darles a las muchachas las herramientas y recursos para reconocer nuestros derechos, citados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nosotras luchamos contra la violencia hacia las mujeres y las niñas. La red tiene sedes en cada región provincial de Cuba.

En el 2008, empecé a desarrollar el transformismo masculino en las peñas culturales del CENESEX. Fue la manera que encontré de demostrarle a la sociedad que existen otras formas de vivir la masculinidad sin ultrajar los derechos de las mujeres. A pesar de mi empeño, tuve que dejar de hacer esa labor por todas las discriminaciones que recibí. El transformismo masculino¹, hecho por una mujer, no era muy bien visto y, a pesar del impacto que pudo haber tenido el proyecto para el desarrollo de un ideal de equidad de género, tuve que abandonarlo porque las limitaciones eran inmensas. Aunque ya para ese tiempo hace mucho que habían desaparecido las llamadas UMAP (las Unidades Militares de Apoyo a la Producción), una especie de campo de

¹ Argelia se disfraza de hombre durante las actividades culturales que realiza.

trabajo forzado instaurado en los años de 1965 a 1968 para, supuestamente reeducar a los homosexuales, la sociedad cubana es muy homofóbica, patriarcal, machista, misógina y racista. Por mucho que se empeñen los medios de información en demostrarle al mundo lo contrario, es ésa nuestra realidad; una realidad en la que sí existen manifestaciones de discriminación de todo tipo. Manifestaciones de discriminación que yo conozco de cerca.

Ahora tengo un proyecto que se llama “AfroDiverso”. Es un proyecto independiente que enlaza los sectores del arte, la salud, la comunidad y que busca empoderar a las mujeres lesbianas y afrodescendientes, valorando la identidad, la historia y las vivencias de cada una, desde las manifestaciones artísticas. Unido a eso, participo en otro proyecto que busca empoderar a las personas transexuales y travestis que se prostituyen en nuestros parques y que sufren innumerables manifestaciones de violencia. Además, en mi propia comunidad, tengo un proyecto infantil donde realizo diferentes actividades educativas con los niños, las que he hecho prácticamente sin ningún tipo de recurso, pero lo hago con amor y por la necesidad personal que tengo de ayudar a otros, como mismo me hubiese gustado que me ayudaran a mí. Es esa mi mayor satisfacción.

Hoy en día soy activista independiente y defiendo a ultranza los derechos de las mujeres como yo, discriminadas por su condición social, por el color de su piel o por su condición sexual. Comencé a presentarme en todas las actividades culturales para las que me llamaban con la finalidad de expandir mi mensaje: cero discriminación, cero violencias, cero segregaciones. Ésa es mi manera de empoderar a las mujeres lesbianas y afrodescendientes y también a los hombres, desde la plataforma del escenario. Ésa es mi manera de darle luz a mi historia, una historia tan oscura pero que podría iluminarse ayudando a otras personas a enfrentar sus propios conflictos.

Cada una de las dramáticas vivencias que experimenta Argelia y que la hunde en la “oscuridad” no impide que su potente capacidad de **resiliencia** logre lo que la Revolución se ha propuesto y que le negó: una Cuba con “cero discriminación, cero violencias y cero segregaciones”. Sale a la “luz” sin la ayuda de nadie y mucho menos de la Revolución con todas sus prédicas de igualdad, de atención social y sus sinnúmeros programas sociales.

De la misma manera que lo hace Tania con su hija y nietos, Argelia se nutre de los obstáculos que encuentra en el contexto revolucionario para que su experiencia contribuya una sociedad nueva que cumpla con los ideales revolucionarios iniciales. La forma como los absorbe y adquiere es una manifestación clara de su “combate a favor de un mejor reconocimiento en la

sociedad” (Gay-Sylvestre, 2009: 130) y de las diferentes percepciones y características que reviste la resiliencia femenina en el contexto cubano.

Resiliencia que encuentra su máxima expresión en la generación de la década del 90, la que “aprendió a sobrevivir”, a “comprar en el mercado negro” y que “se inició en la dura tarea de ser padres” (Sánchez, 2016:3), en los momentos más duros de una crisis económica que aniquila las posibilidades de construir una sociedad próspera y con calidad de vida, aunque para Damaris, no se limita solamente a sobreponerse a las carencias cotidianas que franquean los diferentes espacios de socialización en el país. Nace también y sobre todo de una lucha en la que “el estigma y la discriminación social han sido los peores enemigos”¹:

Tengo 49 años y provengo de una familia humilde en la que aprendí del empeño y del sacrificio. Fui la primera graduada universitaria en el seno familiar y me gradué de defectología, con especialidad en logopedia. En este período, desde que nací, hasta mis estudios universitarios, como toda joven, tuve sueños en lo profesional, en lo personal y en lo familiar. En el último año de la carrera salí embarazada. Me daba mucho miedo realizarme una interrupción por todo lo que estaba pasando en el país en el año 93, la escasez de recursos y las condiciones en los hospitales. Entonces decidí tenerla, me casé y me gradué, al mismo tiempo en el que tuve a mi hija.

A un año del nacimiento de mi hija, me separo de su padre y seis meses después, me hago novia de mi actual esposo. Así fuimos construyendo nuestra vida juntos: él “luchaba” en lo que pudiera, como dice aquí en Cuba a las personas que trabajan por cuenta propia, aunque realmente él era técnico en construcción civil. Y yo me gradué como logopeda y en aquel entonces trabajaba en la educación especial y después pasé a trabajar en la educación primaria. Me encantaba mi trabajo, como logopeda y junto a los psicopedagogos, quienes me enseñaron las habilidades para realizar mejor mi profesión y para la evaluación y el diagnóstico de niños con dificultades en el aprendizaje.

En 1998, salí embarazada de mi esposo, y siempre insistí en que no teníamos las condiciones necesarias para acoger a otro hijo, pues estábamos aún en el Período Especial. Me hice una interrupción, pero a finales de ese mismo año, volví a salir embarazada. Contra mi voluntad, me iba a hacer nuevamente otra interrupción, sobre todo para complacerlo, pero yo no quería. Por lo

¹ Frase tomada del discurso de Damaris, entrevistada por la autora en junio del 2019.

que aprendí en mi carrera, como yo soy RH negativo, tenía miedo no poder tener otro hijo, y si podía tenerlo, pues que presentara después algún problema.

Entonces, en enero de 1999, mis miedos seguían y era un tiempo donde presentía que algo malo me iba a pasar. Ya con ocho semanas de embarazo, sobre la camilla en el hospital, le comento al médico mis temores. Él fue muy profesional y me entendió perfectamente y me ayudó a hablar con mi esposo para convencerlo ante la realidad que yo estaba pasando. La decisión de conservar el bebé, trajo consigo que me dejara de hablar durante una semana, incluso, casi al punto de separarnos.

Pero pasaron los meses, y así él, poco a poco se fue enamorando de aquella niña, aun cuando no había nacido. Pero mis miedos y mis presentimientos seguían ahí. Yo no soy supersticiosa, pero sí creo en las señales. Y un lunes 17 de mayo del 99 (tenía yo aproximadamente seis meses de embarazo), llegó a mi casa como a las siete de la mañana, una enfermera del centro de higiene y de epidemiología del municipio en donde vivo, a decirme que me debía repetir la prueba de la serología, pues el resultado había sido “no útil”. Yo le dije que no estaba de acuerdo con lo que ella me estaba diciendo, que debía de haber algún error, pues, aunque yo no fuera doctora, sí tengo conocimientos médicos producto a mi profesión y yo sabía lo que era un análisis de serología, y mi resultado en particular, había sido “no reactivo”. No obstante a eso, le dije que no tenía ninguna objeción en repetirme la prueba ese mismo día.

En aquel entonces, trabajaba en una escuela primaria como logopeda. Fui a mi trabajo, pedí permiso para ausentarme y así fui a hacerme el análisis de la serología. Después regresé a mi trabajo, pero la misma preocupación y la duda que tenía no me dejaba tranquila y decidí retornar nuevamente al laboratorio donde me realicé el análisis en la mañana y presioné mucho al personal que allí se encontraba trabajando, por decirlo de alguna manera. Presioné a la directora del laboratorio y al director del centro municipal de higiene y epidemiología, para que me dijeran la verdad de lo que estaba ocurriendo. ¡Yo sentía que me estaban ocultando algo, algo que yo tenía derecho a saber!

Me pidieron que me sentara, y al instante me dijeron lo que ocurría: me dijeron que mi análisis dio positivo al VIH. Me puse “fría”, me ensordecí, y al recuperarme, solo atiné a contarles un sueño que tuve a mis nueve años, pues siempre fui una niña muy precoz. Mi sueño era que a esa edad vi que iba a tener un solo hijo y que iba a ser hembra y también vi, a esa edad, mi muerte. Fue en el momento el que me dan esa noticia, el momento en el que todos esos recuerdos vinieron

a mí, instantáneamente. Yo no estaba preparada para esperar una noticia como esa. Creo que nunca nadie lo está.

Bajé llorando las escaleras del laboratorio y fui a ver a mi esposo, que estaba solo a unas cuerdas de allí. Lo llamé y cuando me vio en el estado en el que yo estaba, rápidamente me preguntó qué me pasaba. Y cuando le dije lo que me habían dicho, se puso blanco como un papel. Y lo único que me dijo fue: “vámonos para la casa”.

En la casa, sin que nadie nos escuchara, sin que nadie nos viera, lo único que hacíamos era llorar. Era algo inaceptable, nadie está preparado para aceptar un diagnóstico de ese tipo. Dos días después, él se hizo el análisis, y los resultados también fueron positivos para él, al VIH. Desde ese día, no se sabía quién lloraba más de los dos. Al final, tuve yo que secarme mis lágrimas, para poder también secar las suyas.

Así comenzó una nueva etapa de mi vida, no deseada por nadie. Nos enfrentamos a la falta de ética de algunos, fundamentalmente del personal de la salud. Una falta de ética que provocó que mi familia se enterara de la manera más cruel posible, en particular mi mamá. Y a la mamá de mi esposo, mi suegra, pues prácticamente se lo gritaron a la cara en la calle. En junio de ese mismo año, me hicieron una micro-cesárea, pues como ya decía, aún estaba embarazada. Yo tenía aproximadamente siete meses y por decisión de los médicos me ligaron. Eso me dolió tanto o más que el propio diagnóstico de enfermedad que me habían dado el mes anterior. A la hora de ser atendidos en los diferentes sectores de salud pública, mi esposo y yo nos enfrentábamos a rechazos y discriminaciones de todo tipo... Fueron circunstancias extremadamente difíciles, en las que uno no conoce a nadie en que comparta la misma condición, donde no sabes a quien acudir, con quién conversar, a quién pedir consejos, donde las posibilidades de vida (al menos en Cuba), eran solo de diez años, donde tener VIH era peor, incluso, que la lepra, donde tener VIH era igual a “muerte”.

En fin, después de llorar y sufrir por todo lo ocurrido, busqué alivio en la pregunta que siempre me hice, poniéndome en el lugar de “los otros” y preguntándome qué hubiese hecho yo si hubiesen sido “ellos” los que hubiesen tenido un diagnóstico como el que yo tenía. Fue así como pude continuar mi camino y no me centré en ningún obstáculo, sino en mis sueños, que se dirigieron a hacer algo bueno por la comunidad de personas que viven con VIH, al menos en mi municipio. Como yo era una de las pocas profesionales del grupo en aquel entonces, me propusieron ser una de las coordinadoras del programa de atención a pacientes con VIH, junto a dos enfermeras, que también tenían un diagnóstico positivo de la enfermedad. Así participé en eventos nacionales,

dirigidos principalmente para la capacitación del personal de la salud en la atención primaria. También trabajé en el grupo de ayuda mutua, liderado por la iglesia católica. Mi vida en ese tiempo se centró fundamentalmente a trabajar con todo lo que tenía que ver con la enfermedad. Me dediqué a estudiarla, a comprender muchas cosas, más allá de los síntomas, me dediqué a comprender también los sentimientos, actitudes, conductas de los que, como yo, afrontaban día a día esa enfermedad, en un país en el que aquel entonces, tener VIH, era sinónimo de exclusión y supresión total.

Teniendo en cuenta el empeño que siempre he puesto ante mi trabajo, la voluntad, el entusiasmo, me fui ganando poco a poco el respeto y la consideración de los demás. Luego de trabajar 12 años como logopeda de la educación primaria, en el año 2007 me proponen dirigir en la filial universitaria de mi región, y sin pensarlo dos veces lo acepté, porque para mí sería una nueva experiencia. Una experiencia maravillosa y que a la vez se convirtió en un reto, pues tuve que estudiar nuevamente lo que yo pensaba haber aprendido durante mis años de estudios universitarios. Por el esfuerzo laboral y académico que hacía y dadas las exigencias del puesto de dirección que ocupaba en aquel entonces, mi salud se vio muy debilitada y ello trajo consigo que me trasladaran a dirigir otra carrera, en este caso, ingeniería mecánica e industrial, lo que constituyó para mí un desafío aún mayor, pues no tenía nada que ver con mi perfil profesional, pero yo no me detuve ante eso y enfrenté aquella tarea como si yo fuera un ingeniero más.

Estando allí, surge en el país, el programa de enseñanza de idioma español a jóvenes chinos y, por ser la universidad en la que yo trabajaba, una de las pocas con perfil psicopedagógico de la enseñanza, me seleccionan a mí para trabajar como profesora en ese curso. Una vez allí, yo me preguntaba mucho cuál iba a ser realmente mi función. Me dieron entonces la tarea de dirigir el departamento de diagnóstico en el curso de enseñanza de español, fundamentalmente con los bachilleres chinos, además de atender a profesionales chinos que venían a Cuba, para aprender el español como segunda lengua. Mi trabajo allí fue muy exitoso.

De ahí me trasladaron al departamento de psicología, pero de la universidad de Ciencias Pedagógicas de mi municipio. Por el trabajo que realicé allí, en el 2011 me gano una plaza, ante la convocatoria del Instituto Nacional de Ciencias Pedagógicas de Cuba, para realizar la Maestría en Investigación Educativa. Por fin en el 2013 me hice máster y con el mismo tema de investigación de desarrollé en mi maestría, presento el tema de investigación para solicitar la inscripción en un Doctorado en Ciencias de la Educación. En 2014 comienzo el curso doctoral y a la vez soy seleccionada para realizar un diplomado en Bio-neuro-emoción, diplomado surgido

de un convenio entre Cuba y España. Al diplomado asistimos psicólogos, defectólogos, instructores penales, abogados, médicos. Para mí, ése fue un curso extraordinario; aprendí mucho de neurociencia, psicoanálisis, pero lo más importante para mí fue que aprendí a entender y a controlar mis emociones y eso, indiscutiblemente le hizo mucho bien a nivel de salud y a nivel de desarrollo personal.

Fue durante este curso donde yo tuve que enfrentar otro desafío con respecto a mi enfermedad. A más de 15 años de haber sido diagnosticada con VIH, me di cuenta de que aún la humanidad, las personas, no estaban preparadas para que alguien dijera abiertamente o hablara libremente de su condición serológica. Esos colegas del curso, los médicos, abogados, psicólogos, se quedaron impávidos ante mi franqueza y eso me marcó mucho. Me marcó porque yo consideré que después de tantos años de avances, de conocimientos sobre las características de esa enfermedad, los profesionales iban a ver mi confesión de una forma diferente. Y no, me equivoqué. Todavía recuerdo sus rostros de asombro, de pena. Yo sentí como que me marqué en el grupo, yo era la que “tenía SIDA”; veía sus miradas o escuchaba sin querer sus comentarios indiscretos. Para mí eso no era lo peor; lo peor era que éramos todos del ámbito académico, profesionales de la Cuba del 2014, y con la mente tan cerrada. Yo me centré en lo nuevo que estaba aprendiendo, en utilizarlo según mis propios intereses y, sobre todo, para mejorar mi salud y mi personalidad. Fue una oportunidad extraordinaria en ese sentido. Me convertí en alguien más fuerte.

Así continué mi labor de profesora en la universidad y en septiembre del 2019 obtuve mi título de doctora en Ciencias Pedagógicas. Aún con todas las pruebas que la vida me ha impuesto, las testimoniadas, y otras ocultas, es real de que por mi voluntad y por mi esfuerzo constante, me he ganado el respeto de mis colegas, mis amistades y conocidos. Para ellos, soy la profesora, la doctora, la amiga, y no la persona que hace 21 años arrastra una enfermedad en la que el estigma y la discriminación social, han sido mis peores enemigos.

Las vicisitudes de la vida han reforzado en Damaris su misión y vocación profesionales. La educación que imparte se fundamenta en el desarrollo emocional, intelectual y el compromiso social de la juventud. Ella forma a las nuevas generaciones, las que según Yoani “crecieron con la dualidad monetaria en una Cuba de posibilidades para quienes tuvieran moneda convertible y de miseria, para aquellos que solo contaban con un salario derivado de su trabajo” (Sánchez, 2016:4). A diferencia de lo que ella recalca cuando alude a una juventud “movida por la inercia” y que “imberbes y descreídos” son capaces de construir “un país, donde, finalmente quepamos todos”

(Sánchez, 2016:5), Damaris enseña que solo en base al **compromiso y a la motivación intrínsecos**, se logra lo que Yoani pretende y asegura. De ahí se deriva “el hacer pequeñas cosas para lograr grandes cambios”¹ tal como lo demuestra una ex alumna de Damaris:

Mi historia comienza en Manzanillo, un pequeño pueblo ubicado en el Golfo del Guacanayabo, cuna del inicio de las luchas independentistas de 1868, refugio venerado de Celia Sánchez Manduley, “la heroína de la sierra y del llano” y el lugar en el que Benny Moret, “el Bárbaro del ritmo” quiso una vez, “pescar la luna en el mar”.

Allí nací y viví mis primeros 25 años. Mi padre era técnico de reparación de electrodomésticos y mi madre, en aquel entonces licenciada en historia y marxismo leninismo, enseñaba con pasión en las aulas de una escuelita rural que quedaba muy lejos de casa, los capítulos de la larga gesta revolucionaria.

De ella heredé mi amor por los libros, la lectura y por la historia de Cuba. Crecí entre “La Edad de Oro”, “La Historia me absolverá”, “Pasajes de la guerra revolucionaria” y “El diario del Che en Bolivia”. Apenas comencé a leer, me devoré cada página de esos libros que durante años adornaron la pequeña biblioteca que había fabricado mi madre. Recuerdo que los escondía en mi mochila y los llevaba a la escuela, para contarle a mis amigos, durante las clases de reflexión y debate, las increíbles anécdotas de los héroes y mártires de la Revolución.

A mis diez años, conocía de memoria cada una de las fechas y acontecimientos históricos más relevantes de la Revolución y el nombre de todos aquellos que murieron por la soberanía de la nación cubana. Sabía que significaba cada emblema, cada parte del escudo nacional, cada frase del himno de Bayamo y cada color de la bandera de la estrella solitaria. Repetía con orgullo “pioneros por el comunismo seremos con el Che”. Fui líder de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y mi voz fue escuchada en varios discursos durante las tribunas antimperialistas.

Año tras año, acudía con vehemencia a echarle flores al mar a Camilo Cienfuegos, desfilaba entre flameantes consignas en las noches de “guardia pioneril”; recitaba los poemas del Héroe Nacional en las “vigilias martianas” y animaba las fiestas de conmemoración de aniversario del Comité de Defensa de la Revolución, al que ya pertenecía. Mi sueño máspreciado era conocer al Comandante en Jefe.

En aquel entonces era muy pequeña para comprender por qué todos miraban con desdén a Rudisbel, cuando no saludaba a la bardera ni cantaba el himno nacional en los matutinos mañaneros, porque él y su familia eran “Testigos de Jehová”. No podía explicarme por qué

¹ Frase tomada del discurso de Ailén, entrevistada por la autora en junio del 2019.

Lisnella, mi mejor amiga y una de las tres únicas niñas negras de mi aula, siempre venía a clases desaliñada, con el uniforme escolar sucio, casi descalza y sin haber probado bocado alguno. Ni tampoco entendía por qué Erislandis, mi compañero de mesa, tenía sueño todos los días y se quedaba dormido durante clases, porque su madre, que era bailarina del cabaret del pueblo, siempre llegaba a casa de madrugada y él apenas lograba dormir en las noches. Y mucho menos era capaz de saber por qué Rosana, sobrina de un preso político cubanoamericano, era la niña rica de la clase, que ostentaba vestidos de princesa durante las actividades extraescolares, calzaba zapatos lujosos, nunca antes visto por nosotros, y cada día nos sorprendía con su deliciosa merienda o con los alimentos que llevaba para acompañar y “mejorar” el almuerzo escolar. Todos querían sentarse a su lado en los horarios de comida, con la única intención de “probar” algo de lo “bueno” que ella llevaba y que se negaba a compartir. Todos querían estar a su lado, pero al final, Rosana era una niña de pocos amigos. Teníamos solo 10 años, pero la arrogancia, el desdén y la frialdad con la que nos miraba, eran impresionantes. En aquel entonces yo no podía entender y sin darme cuenta, me fui acostumbrando a todo aquello.

Tal y como me parecían “normales” los apagones, las colas para el pan, el combustible y los “mandados” en la bodega, los gritos de mi padre, las borracheras de mi tío, las peleas entre vecinos en el barrio y los destrozos recurrentes que el paso de los huracanes provocaba en mi casa; pues también me pareció “normal” lo que estaba sucediendo en mi aula, aunque siempre conservé mis “pequeños” escepticismos. ¿Cómo podía ser posible que existiesen “historias” como la de Rubisdel, Lisnella, Erislandis, Rosana, o los marginalismos de mi vecindario en la “tierra prometida” de Fidel? En medio de preguntas como éstas, ante las que nadie lograba darme una respuesta “convinciente”, terminé mis años de estudio en la Escuela Primaria y me gradué con los honores y condecoraciones de la época.

Siempre quise ser un ejemplo para mis compañeros y el orgullo de mis padres. Yo era una niña de “su casa”, dedicada a los estudios y al cuidado de su hermana menor. Así llegué a la pubertad e ingresé a las filas de la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM), o la Secundaria Básica, como se le llama en también en Cuba.

Ahí continuó creciendo mi historial de méritos y galardones. Participaba todos los años en los eventos juvenil martiano, en los concursos de conocimientos y en los Fóruns de ciencia y técnica. Los premios y los diplomas comenzaron a llenar las paredes y las vitrinas de mi casa. Mis padres los protegían con recelo de las “inclemencias del tiempo” y los mostraban con orgullo a vecinos y amistades. “¡Mi hija va a ser alguien grande!”, decían.

En cambio, a mí nunca me gustaron mucho los elogios y cuando las conversaciones en casa comenzaban a tomar ese rumbo, evadía el tema o simplemente pedía permiso; me levantaba y me

iba. Yo no tenía buenos resultados académicos para tener el reconocimiento de nadie, ni por sentirme alguien importante. Yo lo hacía porque era lo único que sabía hacer. Era lo único que se nos había pedido a nosotros, “los pinos nuevos”¹. Recuerdo que se nos decía: “con un presente seguro, aprieta fuerte las manos y a conquistar el futuro”. Y siendo una “estudiante ejemplar”, miembro de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y de la Federación de Mujeres Cubanas, con solo 14 años, pues yo ya sentía que estaba “cumpliendo” con ese llamado que la Revolución hacía a los más jóvenes retoños de la nación.

No faltaba a ningún trabajo voluntario; conocí el furor de las escuelas en el campo, en las que trabajábamos bajo un sol aterrador, y marché durante horas en las demostraciones de los pelotones de preparación militar para la defensa. Así llegué a mis 15 años.

Mis padres se pasaron ahorrando casi más de cinco años, para lograr pagar mis 20 fotos y video de “quinceañera”. Para mí era un aniversario más; no tenía ningún sentido, pero para mis amigas contemporáneas, para la sociedad en la que vivía y para mis padres, “los quince” eran algo transcendental. Ése era el momento en el que las familias cubanas “presentan”, maquilladas y con exuberantes trajes de gala inspirados en las tendencias de la época colonial, a sus hijas ante la sociedad.

Casi todas las chicas conocen a esa edad “sus 15 minutos de fama”. El día comienza con intensas jornadas de maquillaje, sesiones de fotos y filmografía. En la noche, se realizan los bailes de salón y la gran celebración entre familiares y amigos. Finalmente, los recuerdos quedan archivados en un álbum fotográfico que conserva con orgullo, cada familia cubana. Casi nadie se pregunta cómo surgió esa tradición, ni por qué se conserva aún en nuestra sociedad, pero casi todos se esfuerzan para que ésa sea una de las mejores experiencias en la vida de sus hijas, sin importar los costos.

Y casi nadie se percataba de que, al final, (sobre todo en mi época, donde existían aún las escuelas internas) la ceremonia de “los quince”, entrañaba también una especie de despedida. A esa edad, la mayor parte de las chicas abandonaban sus hogares para ingresar a los Institutos Preuniversitarios Internos de la enseñanza media superior cubana. Yo ingresé en el 2004 al IPVCE “Silberto Álvarez Aroche”, un centro especializado para acoger a los estudiantes de “alto rendimiento académico”. Para poder matricular en esta escuela, era preciso transitar por un arduo proceso de selección, el cual incluía la realización de tres importantes pruebas de ingreso en los dominios de Historia de Cuba, español y matemáticas.

¹ Discurso pronunciado por José Martí en el Liceo Cubano en Tampa el 26 de noviembre de 1891.

Una vez allí, supe que la exigencia era mucho mayor: para no ser expulsada, estaba obligada a mantener altos resultados académicos en las asignaturas correspondientes a las ciencias exactas (matemática, física, química y biología). Yo era muy buena en las letras, pero no tanto en los números, así que estudiaba durante largas horas en la noche. A mis largas jornadas de estudio, se le sumaban las horas de Trabajo Socialmente Útil (TSU), en las que limpiaba los alrededores del centro, los almacenes, la cocina y hasta los establos de ovejas y cerdos. También las interminables horas de labores agrícolas en los campos de papa, tomate, maíz, caña, o lo que hubiese sembrado. Y, por si fuera poco, estaba el horario de guardia nocturna.

Era un universo totalmente desconcertante para una chica de solo 15 años. Algunas abandonaban los primeros días y salían corriendo despavoridas para sus hogares. Otras se sumergían en un mar de lágrimas ante la añoranza y la nostalgia de sus lejanos lugares de origen. Otras, decidimos afrontar el desafío de la mejor manera posible: adaptándonos cuanto antes, a nuestra nueva realidad.

Los amoríos de mis profesores con mis jóvenes compañeras, las violencias y abusos de mis compañeros a sus novias, las persecuciones constantes hacia los estudiantes que practicaban la religión cristiana, los favoritismos con los hijos de los dirigentes de la región y otras escenas cotidianas en la vida del Centro, hicieron que comenzara a darme cuenta de que “las cosas” no estaban del todo bien. Entonces comencé a hacer reflexiones en las reuniones de grupo y de la UJC, que inquietaron a muchos, sobre todo, a mis profesores. Para colmo, en mi expediente estudiantil (todos en Cuba tenemos uno), se hablaba de “falta de combatividad ante lo mal hecho” y presencia de “ideologías subversivas”. Cuando mi mamá lo supo, me pidió de favor, “que no me metiera en problemas”. Yo decidí escuchar su consejo, me concentré en mis estudios, obtuve el bachillerato y nunca más regresé al “Silberto Álvarez Aroche”.

Sin embargo, lo que allí viví, bastó para que comenzara a hacerme las preguntas pertinentes con respecto a la realidad de mi país. La vida no era como la anunciaban los discursos de Fidel Castro, ni como la veíamos en los reportajes del noticiero nacional. Los embarazos y los abortos de Marta y de las tantas otras chicas de mi centro interno, nunca fueron motivo de inquietud ni de reflexión. Tampoco lo fueron los incontables golpes que recibió Iliannis de su “primer amor”, ni las discriminaciones que soportó Lili, por ser negra y gorda, ni las persecuciones y actos de repudio a María, por ser cristiana; o las horribles burlas y golpizas que mis compañeros reservaban para mi mejor amigo Yasiel, por ser gay.

Pero yo no tenía mucho tiempo para detenerme en “esos temas”. Yo debía elegir una carrera universitaria que me permitiera “sacar a mi familia adelante”, por encima de cualquier vocación o inclinación profesional. “Coge algo que sirva”, me decían mis padres. Así terminé entrando a la

Universidad de Oriente para estudiar Lengua Inglesa, cuando en realidad lo que me gustaba era el periodismo. Mis malos resultados académicos en el aprendizaje de un idioma que apenas me gustaba y la imposibilidad de acceder a las carreras profesionales de comunicación social, terminaron acercándome a la Psicología, de la cual, todo me era ajeno.

Creo que fue así como la vida me dio las herramientas que necesitaba para encontrar una respuesta ante aquellas interrogantes que nadie había podido responderme desde niña. Yo seguía con las ansias de poder entender qué estaba pasando en mi país. Y con la Psicología, aprendí a detenerme a mirar la realidad en la que vivía para comprenderla y, tal vez, para lograr transformarla. Ya no hacía preguntas, yo las respondía, incluso antes de formularlas. Fue en medio de esa observación que pasa desapercibida, pero que busca constantemente entender los detalles de las cosas, en la que, a mis 18 años, fui testigo de la primera “huelga universitaria cubana” del siglo XXI.

Todo fue muy rápido, pero yo, desde mi banco de piedra, en el edificio “A” de la residencia universitaria, me bebía, perpleja, cada una de las escenas que se abalanzan delante de mí, como una película de acción en cámara lenta.

Era el año 2007 y yo recién llegaba a la universidad, pero ya me había acostumbrado a las rutinas de las eternas colas en el comedor estudiantil, en los laboratorios de computación o en el teléfono público. Y precisamente allí estaba yo la noche en la que los gritos ardientes de un estudiante de quinto año de la Facultad de Derecho, llamó a todos los que pacientemente esperábamos nuestro turno de la cola, para hacer una llamada telefónica a nuestros familiares. Todos lo siguieron, todos menos yo, yo me quedé observando.

Una avalancha de gente pasó delante de mis ojos, y en la pequeña plaza de la entrada de la residencia, ya no eran unos pocos, sino más de 300 jóvenes los que se habían reunido esa noche para denunciar, indignados, sus inquietudes. Escogieron esa noche porque era el momento en el que la Rectora de la Universidad de Oriente, se reunía con los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), para evaluar las proyecciones del curso académico. Sin embargo, esa multitud de jóvenes, prefirió esta vez, no confiar en los representantes que ellos mismos habían elegido años anteriores e hicieron que sus voces fueran escuchadas, de una forma diferente. La famosa “gota que llenó la copa”, fue la violación de una estudiante que atravesaba, como tantas otras, la interminable escalinata que separaba las salas de clase y los dormitorios universitarios. Aquello no era una escalinata para nosotras, era “una boca de lobos”, rodeada de frondosos árboles y de oscuridad, en la que esa estudiante, como tantas otras, casi muere.

Con la intención de evitar “que la historia se repita”, aquellos jóvenes abogaban por el establecimiento de una red de alumbrado de las zonas exteriores de la residencia universitaria, por la eliminación de las restricciones impuestas para “separar los dormitorios de las mujeres de los

de los hombres” y por una mejor calidad de los alimentos que se ofrecían en el comedor estudiantil. Lo que le sucedió a esa estudiante, según ellos, le sucedió porque estaba sola, atravesando una escalinata que carecía de iluminación y buscando donde comprar algo mejor para comer esa noche. Ante un episodio como éste, quedarse de manos cruzadas, era también permitir su reproducción en un futuro no muy lejano.

Los discursos enardecidos desfilaban unos tras otros, pero la rectora de la Universidad se fue, sin intenciones de darles respuesta alguna. Los estudiantes se abalanzaban golpeando con fuerza el auto de la dirigente que se abría paso, fugitiva, en medio de la multitud. Tardaron solo unas horas para que todos se fueran a dormir tras aquel “extraño” incidente. Yo aún continuaba en aquel banco, inerte, asimilando apenas todo lo que acababa de presenciar. Sabía, que, aunque “aquello” no iba a aparecer la mañana siguiente en los titulares del periódico Juventud Rebelde o el Granma, y mucho menos en el noticiero nacional de la televisión cubana, yo venía de presenciar un acto que haría eco en la historia de la Universidad de Oriente.

En menos de una semana, todas las áreas exteriores de la universidad y de cada residencia estudiantil, fueron decoradas con los tan esperados “postes de alumbrado público” y los estudiantes dijeron adiós a la oscuridad nocturna de la escalinata. Un nuevo comedor fue inaugurado, ofreciendo un nuevo arsenal de alimentos, nunca antes visto por nosotros allí. Todos esperábamos ávidamente los martes, el famoso “pollo de Fidel”. Los incómodos colchones de antaño en los que dormíamos, fueron sustituidos por otros más confortables. Casi todos parecían contentos, todos menos lo que gritaron en la noche de “aquel incidente”.

Yo recuerdo muchas de sus caras; conocía algunas y vi cómo iban desapareciendo del entorno universitario. Mientras que, por un lado, se estaba cambiando “la fachada” de la universidad, con renovaciones que la dotaban de “nuevos aires”, al interior de sus muros desembarcaron los soldados de la seguridad del estado para “inquisicionar” a aquellos audaces jóvenes que osaron alzar su voz aquella noche. Todos disfrutábamos de las transformaciones que habían impulsado, pero muy pocos nos preguntábamos qué les pasó o dónde estaban. Simplemente, ya no los veíamos en nuestras aulas. Desaparecieron, como poco a poco comenzaron a desaparecer aquellas leves reformas logradas con su rebeldía. Lo único que nos quedó de aquella noche fue una “marcha de reafirmación revolucionaria”, celebrada cada año en la misma fecha en la que ocurrió el silenciado “incidente”, para que los estudiantes de la FEU ratificáramos nuestro compromiso con la Revolución.

Y así pasaron los años, volvieron los apagones en las zonas exteriores y con ellos, las atrocidades. Esta vez, se trataba del asesinato de una mujer que cuidaba la entrada de uno de los edificios de la residencia estudiantil. “Fue un crimen pasional”, me dijeron en cuanto salí corriendo la mañana

en la que fui despertada por un grito que estremeció todo el inmueble. Allí estaba el cuerpo sin vida de aquella señora, a la que tantas veces le di las buenas noches y de la que ya no recuerdo ni su nombre. Su esposo había ido a verla esa noche, mientras ella hacía su trabajo de “carpetera nocturna”, le pidió “hablar a solas” y terminó degollándola y escondiéndola en los bajos del edificio en el que trabajó tantos años. Todos quedamos atónitos ante la crueldad y lo insólito de la noticia. ¿Cómo era posible que en pleno siglo XXI, pasaran cosas como ésas, en una de las universidades más importantes del país que decía ser “el más culto del mundo?”

Una vez más, los hechos fueron invisibilizados, silenciados y ocultados bajo la férrea cortina del “aquí no ha pasado nada”. Pero, yo sentía que tenía que hacer algo, no podía seguir mirando a mi alrededor sin hacer nada. Sabía que el camino no era el de esos jóvenes de la noche de septiembre del 2007, porque desde el primer momento pude darme cuenta de que sus hazañas no tendrían un “final feliz”. Por eso, tenía que buscar otras vías.

Esas vías me las mostró una de mis mejores profesoras de Psicología, y aunque el resto influyó a gran escala en mi formación profesional, a ella le agradezco el instante en el que me dijo: “¡de lo que se trata es de erradicar la violencia de género en nuestra sociedad!” Yo tenía solo 21 años, pero en ese momento el mundo se detuvo para mí y al final descubrí cómo podía hacer ese “algo” que tan desesperadamente buscaba. Junto a ella, a mis mejores amigas y a los colegas del proyecto “Equidad”, comencé mi labor para empoderar no solo a los barrios más marginales de Santiago de Cuba, sino también a los estudiantes y trabajadores de la Universidad de Oriente.

Hicimos talleres en Círculos Infantiles, en las Escuelas de Conducta, en los Hogares Maternos, en las escuelas primarias y en las comunidades con los más altos índices de violencia doméstica en Santiago de Cuba. Los recursos eran mínimos, pero las intenciones muy grandes. Para nosotras no existían límites, creíamos en el cambio que podíamos ayudar a lograr. No importaban los obstáculos, la falta de transporte, el calor insoportable, los peligrosos lugares, la carecía de materiales. Lo que no había lo inventábamos; utilizábamos las frases santiagueras en nuestros encuentros y nos vestíamos de la misma forma que las personas con las que intercambiábamos, para no parecer “de afuera”.

Al principio, las resistencias fueron evidentes, sin embargo, no las temimos. Fuimos pacientes y con el tiempo, logramos sembrar la primera semilla en cada persona que conocimos: la semilla del cuestionamiento de su realidad. Poco a poco, se fueron sumando muchas más personas a nuestros encuentros, y esos espacios, tan repudiados inicialmente, se convirtieron luego en profundos momentos de reflexión que quebraron las bases que sustentaban la violencia doméstica, al menos en las comunidades y centros en los que trabajamos.

Las personas querían saber, querían entender lo que estaba pasando en sus hogares, en sus comunidades y la necesidad de lograr un bienestar o “paz interior”, en medio de tantas carencias se hacía visible. No era un proyecto que se estaba haciendo por “ordenes de los de arriba”, era un proyecto que estaban construyendo por decisión propia. La idea de la responsabilidad personal de cada uno de hacer “pequeñas cosas” para lograr “grandes cambios”, fue instaurándose poco a poco en sus conversaciones diarias, en el imaginario colectivo y en sus proyecciones futuras. Sin darnos cuenta, les estábamos ayudando a recuperar esa esperanza en el porvenir y esa actitud transformadora que una vez habían dejado ir.

Militante ejemplar que obedece ciegamente porque así se lo encomienda la institución, Ailén al igual que las y los cubanos de los “nuevos tiempos”, desde la observación de lo cotidiano empiezan a cuestionar la realidad que tanto difiere del discurso coloquial y académico; hasta las experiencias, incluso aquellas que fueron positivas. A diferencia de lo que cuenta Yoani y otros que solo quieren dar a ver la imagen superficial de una juventud apática, las historias de vida muestran otras actitudes.

Los jóvenes de hoy no obedecen ni actúan a partir de una ideología. Ya no se les puede obligar a seguir, como antes, un camino que no desean. Siguen interesados en vivir en una sociedad más justa y equitativa, pero para conseguirla, de manera instintiva, buscan formas nuevas, alternativas otras, porque los tiempos no son los del pasado. Con su ejemplo, con su resistencia inconsciente, enseñan el camino para rescatar los restos de un “**empoderamiento**” olvidado, pero que aún late entre las generaciones de sus padres ya que, en medio de tantos años de cambios recurrentes que los fueron nutriendo, supieron:

desarrolla[r] conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo, a sí mismos (Montero, 2003: 140)

Ese “**empoderamiento adquirido**”, transmitido transgeneracionalmente y de modo imperceptible es el que le ha permitido a Ailén apropiarse de los elementos necesarios para conformar su propia concepción del mundo, sus metas y aspiraciones. Así, ha ido conformando sus proyectos de vida en función no solo del bienestar de las personas que la rodean sino también de su bienestar personal.

Proyectos de vida que aparecen como “[...] una configuración subjetiva... *producida* en el transcurso de la vida de cada persona, la cual se ubica en el contexto histórico-social determinado” (Reyes, 2001: 18). En el caso de los jóvenes cubanos, sus aspiraciones combinadas con ideales de equidad, justicia social y superación estructuradas en un proyecto de vida personal, garantizarán un futuro mejor para Cuba. Así lo entiende Camila, quien, desde muy temprana edad, trata de “asumir que el futuro está en sus manos”¹.

Yo tengo 30 años y crecí en una familia muy humilde. Mi mamá y abuela me criaron a mí y a mi hermano, con miles de dificultades. Mi abuela, retirada del ministerio de educación, ganaba una chequera mínima y mi mamá, siendo económica, tenía también un salario mínimo. Mi papá nunca nos atendió, siempre había algo más importante para él. Recuerdo que nos dejaba esperando a que llegara a recogernos para pasar tiempo juntos y todo era una ilusión, nunca venía a vernos. Sufrí mucho el no tener un padre cerca. Mi mamá siempre nos decía que él no nos quería y eso me dolía mucho. Pero así fuimos creciendo, sin esa figura paterna que es para mí tan valiosa. Recuerdo que gracias a mi tía que vivía en los Estados Unidos, vestimos mejor. Ella nos mandaba con cierta frecuencia un paquete de ropa y zapatos y ayudaba a mi mamá con un poco de dinero para alimentarnos decentemente, todos los meses.

Yo era muy aplicada desde pequeña, mi abuela me exigía para que estudiara mucho y le agradezco infinitamente. Siempre fui muy competitiva, quería estar en todas las actividades de la escuela. De niña siempre me mantuvieron en casa, nunca me dejaron jugar con los niños del barrio, me sobre protegieron tanto que no sé ni montar bicicleta, y así fue mi niñez.

Siempre me enseñaron a ser humilde y a conformarme con lo que me podían ofrecer. Siempre estuve clara de eso y nunca pedí nada de lo que sabía que no me podían dar. Mi mamá ahorrando me pudo tirar las fotos de los 15 años, 20 fotos sencillas. Nunca pude tener la foto de mamá, papá y nene, como decimos los cubanos, pues las relaciones entre mis padres siempre han sido pésimas. Tanto es así que mi papá quería celebrarme mi fiesta de quinceañera y mi mamá me dijo que, si yo iba, ella no me lo iba a perdonar. De cierta forma, entiendo su dolor, pero no le dio oportunidad a mi papá de hacer algo por mí.

En la adolescencia asumí que mi futuro estaba en mis manos, que el camino era estudiar para hacerme una profesional y salir adelante. Era la mejor de mi brigada en la secundaria. Luego fui

¹ Frase tomada del discurso de Camila, entrevistada por la autora en junio del 2019.

para el mejor preuniversitario de la provincia. La vida becada fue muy dura, pero me ayudó a ser más fuerte cada día. Se nos exigía mucho, debíamos hacer trabajo socialmente útil, prepararnos política e ideológicamente de forma diaria, prepararnos para concursos de las diferentes asignaturas, de tal manera, que nos levantamos a las 4 de la mañana a estudiar y aún con los apagones, prendíamos velas para el estudio de madrugada. Realmente era un régimen muy agotador. De bajar el rendimiento te expulsaban de la escuela y nadie quería pasar por esa vergüenza. Veía como a mis compañeros los iban a ver la familia completa llenos de cosas y a mí solo me llevaban lo que se podía. Fue dura realmente esa etapa.

Con respecto a mi vocación profesional, me gustaba mucho el diseño; me encanta el dibujo, pero me gustaba la medicina también. Siempre estuve clara que solo a través de la medicina podía tener más oportunidades de crecer económicamente y conocer otras fronteras.

Así fue que opté por la carrera de medicina y traté de esforzarme al máximo. En mi primer año de universidad, se empezó a usar la modalidad de vídeo clase. Te ponían la conferencia por la computadora y luego debías, en tu tiempo libre, aprender completamente el contenido del video. Yo me iba todas las noches al policlínico más cercano a ver las teleclases y copiarlas una por una, realmente muy trabajoso. Me seleccionaron la jefa de grupo y siempre era la primera en todas las tareas convocadas por la FEU, una de ellas, ir todos los domingos (nuestro día de descanso), a sembrar viandas y hortalizas.

Ya estando en el segundo año de la carrera, me casé. Eso fue realmente un alivio para mi mamá, pues ya yo haría mi vida en otra casa y era menos el gasto para ella. En la universidad, me dediqué a ser integral, participaba en todo, iba a muchos exámenes de premio, quería mi título de oro. Ya estando en cuarto año salgo embarazada de mi única hija, Mi decisión fue siempre tenerla. Mi esposo y mi familia me apoyaron siempre. Mi única preocupación era que el parto se me complicara o que la niña saliera enfermiza y perder la carrera por eso.

Con 35 semanas de embarazo tuve que inducirme el parto, sino yo iba a perder el año académico y la carrera. Mis profesores se asombraban de mi fortaleza que no era más que mi deseo de seguir estudiando. A los 17 días de parida me presenté al examen final de ginecobstetricia y obtuve el máximo de puntos. Seguí estudiando. Mi suegra me cuidaba la niña. Logré terminar mi carrera y obtener mi título de oro, que es la máxima condecoración para un graduado universitario. Luego hice un curso pregrado de Fisiatría y me fui para Venezuela a cumplir una misión internacionalista por tres años. Fue muy doloroso dejar a mi niña con mi mamá y marcharme, pero el deber me

llamaba. Sabía además que podía, al terminar esa misión, tener una mayor solvencia económica, ayudar a mi madre y a mi abuela, darle una mejor vida a mi hija y comprarme una casa propia. Además, no tenía otra opción, no podía decir que no, es la ley, y había que irse.

La misión fue por tres años y medio. Fue muy duro dejar a mi hija. Se me oprimía el corazón cada vez que venía de vacaciones un mes y luego tenía que irme. Pero bueno, ésa era la única forma de salir adelante. El trabajo que desarrollé allí me gustó mucho, trabajé en una sala de rehabilitación; era la jefa de la sala y creé un colectivo muy unido. Vi pacientes llegar en sillas de ruedas e irse luego caminando y hasta sin bastón, de verdad es muy gratificante. Conocí otra cultura muy diferente a la nuestra. Pero me faltaba mi hija. Mi único consuelo era que finalmente, íbamos a vivir mejor y que íbamos a tener un techo para nosotras.

Luego de mi regreso, me incorporo a trabajar en un consultorio médico de la familia, donde atendía a 1500 pacientes y empiezo a hacer la especialidad en Medicina General Integral (MGI). Me gané lentamente la confianza de la población, con mucha paciencia y dedicación, y poco a poco, se fueron convirtiendo en parte de mi familia. Pero con lo que ganaba, apenas me daba para cubrir los gastos del mes. El dinero que gané en la misión, una parte lo había gastado en la casa que me compré y el resto, pues estaba empezando a terminarse. Yo no quería quedarme sin nada. Me había separado del padre de mi hija, por tantos años de distancia y estaba criando a mi hija sola. Sabía que no podía quedarme sin dinero.

Así fue como decidí comenzar a entrar en lo de los viajes de comercio a Guyana. Mis amistades me animaron para hacerlo, como una manera de invertir mis ahorros y multiplicar el poco dinero que quedaba. Al principio, no quise invertir nada, porque aún tenía mis dudas al respecto y no quería arriesgar lo poco que me quedaba. Así que para ver cómo eran las cosas, fui de “mula” la primera vez. En Cuba, “las mulas” somos las personas que vamos a comprar ropas, zapatos, y materiales de necesidad básica, a Panamá, Ecuador, Guyana, México y otros países de América Latina, en los que podemos comprar más baratos los productos de primera necesidad y luego venderlos al doble o al triple y hasta más, acá e Cuba. El pasaje nos lo compra el dueño de un negocio particular de ventas y luego él mismo nos da el dinero para comprar en el extranjero, nos da la comida que vamos a comer en la semana que nos pasemos en el país seleccionado y nos autoriza a comprar con su dinero, “todo lo que no aparezca en Cuba”, o sea, todo lo que pueda venderse fácilmente en Cuba. Eso va desde el vestuario, hasta material escolar o tecnológico. Por hacer eso, gané entre 150 CUC a 200 CUC. Para mí fue una experiencia completamente diferente

a mis viajes cuando fui de misión internacionalista a Venezuela, pues con nosotros los médicos, la aduana es bastante flexible y no hay tantas restricciones a la hora de entrar un producto a Cuba.

Sin embargo, cuando fui a Guyana como “mula”, la cosa fue totalmente diferente. Me revisaron todo el equipaje. Afortunadamente, yo realicé la compra, teniendo en cuenta todo el reglamento, de tantas blusas, tantos pantalones, tantos pares de zapatos. Es horrible, pero si no lo hacía así, corría el riesgo de que me decomisaran parte del equipaje, y, por lo tanto, de perder dinero, porque lo que decomisan, me lo descuentan después a mí del pago final, así que hay que prestar mucha atención en todo eso. Sobre todo, porque en Cuba hay muchas regulaciones para la importación de productos y está prohibida su comercialización, así que decimos que son regalos para familiares y amigos, pero al final todo el mundo sabe que son productos que terminan abasteciendo el mercado negro. Después del primer viaje de “mula”, decidí invertir mis ahorros e ir por mi cuenta a Guyana y continué en el negocio de compra y venta de ropa y zapatos. Con el dinero que gané pude terminar las reparaciones de mi casa, puedo tener una vida digna y puedo también darle una vida digna a mi abuela, a mi madre y a mi hija.

Una vida digna que he logrado con este espíritu de luchadora que tengo, el que me enseñó mi madre y mi abuela y el que yo le enseño ahora a mi hija. Nosotras no somos de “esperar” a que venga alguien más a darnos lo que podemos conseguir con nuestro propio esfuerzo. Y es eso lo que yo le enseño a mi hija, que es el futuro de este país. Yo le enseño a esforzarse, a dar el máximo cada día en cada cosa que haga. Yo no le exijo ser mejor que nadie, yo le exijo ser mejor cada día que pasa. No me importa lo que muchos digan de los jóvenes y los adolescentes en nuestro país, yo creo que lo que ellos son, es resultado nuestro, de nuestras experiencias, de nuestras decisiones, de nuestras prioridades, de lo que han visto en nosotros, y lo que ellos serán en el futuro, también tiene que ver con nosotros. Es por eso, que, a mi hija, siempre le he inculcado el respeto a toda persona, la gratitud y el agradecimiento, la honestidad y la generosidad. La he enseñado, como mismo me enseñaron a mí, a valorar las cosas, las cosas que ella tiene o las cosas que los demás han hecho por ella, y, sobre todo, a ser una mejor persona. Creo que, con jóvenes como ella, nuestro país puede encontrar el camino, que tantos desesperadamente hemos buscado, para salir adelante.

“Una vida digna” ésta es la sempiterna meta de Camila en su historia: largos años de estudio, sacrificios familiares en un entorno donde predominan las carencias afectivas y materiales, un

ejercicio materno frustrado y una relación de pareja arruinada por “el llamado del deber”¹, la obligación apremiante, pero peligrosa, de adoptar nuevas formas de ingresos económicos. También es la realidad de muchas mujeres, profesionales, del sector de la salud en particular, quienes, por las restricciones gubernamentales, los bajos salarios y el “alto costo” de la vida se han convertido en las abastecedoras de un nuevo mercado negro, por supuesto ilegal, que ha invadido la economía cubana:

[...] el negocio de las mulas, evidentemente tolerado hasta el momento por las autoridades, parece marchar viento en popa, con cada día más cubanas y cubanos apostándole todo. Podría decirse, también, que el negocio ha echado raíces tan largas que pareciera imposible a estas alturas comprender el oasis de la Isla sin la sombra de ese árbol...

[...] Las mulas compran y revenden todo lo que según las minuciosas normas aduaneras cubanas pueda ser entrado al país. Ellas cubren desde el primero y hasta el último renglón de la ley sin dejar una letra al azar. La destilan, podría decirse. Desembarcan en las pistas y puertos cubanos kilogramos y kilogramos de blusas, calzoncillos, gorras, sandalias, labiales, jabones, celulares, lavadoras, aires acondicionados y hasta motocicletas (Romero, 2018: 5-6).

La “doble vida” de algunas cubanas de “los nuevos tiempos” las lleva a optar por un camino que, en la isla, oficialmente, se percibe como ilegal. Pero, en realidad, no es vista como una fuente de conflictos internos, en la medida en que viene en beneficio de uno y de todos. Ahora, en el contexto específico cubano, es sabido y admitido por todos, incluso por el mismo gobierno, de tal forma que se ignora la transgresión de la ley.

“Doble vida” también, que conoció Natalí desde edades tempranas, quien no tuvo “que acumular méritos ideológicos y laborales para poder comprarse un electrodoméstico” (Sánchez, 2016:4), sino que a “gastar los tacones en la calle”²:

Yo crecí en un solar de La Habana Vieja, donde lo que se movía era el negocio, la prostitución, las drogas y el juego. Tengo 28 años. Mi mamá dejó a mi papá en los noventa y se fue con otro

¹ A través de los programas de misiones internacionalistas, más de “25 000 médicos cooperantes ofrecen sus servicios en alrededor de 68 países del mundo” (MINSAP, 2016: 9).

² Frase tomada del discurso de Natalí, entrevistada por la autora en junio del 2019.

hombre en una balsa, cuando yo era una niña, más nunca volví a saber si está viva o muerta, ni me importa ya a estas alturas. Mi papá era pescador, pero le faltó valor para irse para Estados Unidos. Siempre tenía que quedarme con mis abuelos porque él llegaba tardísimo de su trabajo a la casa, bueno al cuartico con barbacoa. Mis abuelos vivían de la pensión del Estado que no alcanzaba para nada, y se pasaban el tiempo hablando mal de mi papá, porque él vivía del negocio de la venta de pescado y, a todas estas, esos dos viejos eran comunistas, y hablar mal de la Revolución era un serio problema con ellos, sobre todo delante de mi abuelo que había sido vanguardia nacional, tres veces consecutivas.

Yo empecé desde jovencita a pisar la calle. En sí lo que pasó fue que un día mi papá llegó a la casa borracho y con tremenda desesperación porque tenía que pagar un dinero que debía. Yo había casi acabado de cumplir 15 años y él había pedido dinero prestado para comprarme un regalo por mis quince; me hizo una fiestecita en el solar y me compró unas ropitas y eso. Pero al mismo tiempo, el barco donde él trabajaba empezó a tener problemas y tenía que esperar que el dueño del barco lo arreglara y se metió como un mes sin trabajar - solo iba a pescar al malecón.

El tipo que le había prestado el dinero se apareció una tarde en la casa y le dijo que le diera el dinero que le faltaba. Eran como 70 dólares lo que le faltaba por pagar, pero mi papá le dijo que le diera más tiempo y el tipo le dijo que le daba dos días más solamente. Imagínate tú, él estaba como loco; nadie que conocía a esa hora tenía dinero para prestarle. Bueno, a los dos días ese tipo se apareció en la casa y mi papá no abrió la puerta, al otro día volvió a ir. Yo estaba nerviosa y tuve que ponerme las pilas y me fui a casa del tipo y le dije que yo le iba a pagar el dinero. Él se quedó asombrado y se empezó a reír. El hermano de ese tipo estaba en la casa y me escuchó y le dijo que sí, que aceptara y que si yo me acostaba con ellos dos no había problemas con mi padre.

Ya tú sabes, yo era virgen, y esos dos eran unos animales. Me hicieron hacerles de todo. Todavía me acuerdo del dolor que sentí. Cuando llegué a la casa mi papá había tenido que ir para el hospital porque se sentía mal, por todo ese problema del dinero. 24 horas más tarde mi papá estaba muerto de un infarto en el hospital Clínico de Quirúrgico. Yo estaba como loca, llamé a mi tía que vivía en La Liza y ella me llevó para su casa una semana.

Para que yo no faltara a la escuela y quedarse con el cuartico de mi papá, volvimos a ir para La Habana Vieja con su marido, porque ella vivía con su marido en casa de su cuñada. Mi tía no trabajaba y había que comerse lo que su marido traía. Él era un borracho que le daba golpes a mi

tía. Yo tenía que vender cosas para comprarme los zapatos para ir a la escuela, la ropa y tener dinerito para salir. Así que comencé a salir por las noches definitivamente.

Pero no dejé de estudiar. Hice el preuniversitario y después me gradué de Sociología en la Universidad de La Habana y todo. Después me pusieron a dar clases, hacía falta profesores en la Universidad y me seleccionaron a mí, pero cuando yo vi esa miseria de salario, no abandoné mis salidas nocturnas. Además, se enteraron en la Universidad de que yo era jinetera, porque el presidente de la FEU estaba puesto para mí y como yo no quería estar con él, pues se encargó de decirle a todo el mundo allí, a lo que yo me dedicaba. Obviamente, me tuve que ir del trabajo.

Así que empecé a prostituirme totalmente. No sé cuántas cartas de advertencia de la policía y multas, tuve. Después, antecedentes penales y ocho meses en “Manto Negro”, la prisión de mujeres, donde me inculparon por asedio al turismo. Cuando salí de la prisión volví de nuevo a jinetear, vendí droga y hasta que me empaté con un delincuente del barrio de Jesús María (Barrio de La Habana Vieja) pero tenía una casa en Alamar y me fui a vivir con él. No he vuelto a ver a mi tía, ni he ido más para saber cómo está.

Estando con él, nunca dejé de prostituirme, pero había días en los que quería dejar todo esto. No era una vida que disfrutaba. Unas veces me encontraba con jovencitos de éstos, un poco bobos, pero la mayor parte del tiempo eran esos “viejos babosos” que solo quieren que una les abra las piernas, sin darte un beso, sin hablar contigo y después te tiran a la cara el dinero y te dicen que te vayas. Se te suben arriba y quieren que tú les hagas “de todo”, te dan golpes, te agarran por el cuello y te injurian.

Esta no es una vida fácil. A mi mejor amiga le pusieron un cuchillo en el cuello, la golpearon, la drogaron, la violaron y la mandaron para la casa, todo eso sin pagarle un solo centavo. Ellos se aprovechan porque somos mujeres, y como ellos son extranjeros, saben que no vamos a ir a la policía porque es peor para nosotras. ¡No es fácil! Nosotras tenemos que sufrir mucho y gastar los tacones en la calle, para también tener que soportar que venga un tipo de otro país, (un tipo que se cree “Dios” aquí, cuando en el lugar de donde viene es un “don nadie”), a tratarnos sin ningún valor, sin ningún respeto. Estoy segura de que, si le hace a las mujeres allá, eso que viene a hacerle a las mujeres de aquí, hace mucho estuviera pudriéndose en una cárcel allá en el Yuma.

Pero este mundo es así. Me acuerdo de que, una vez, un policía me detuvo en la calle. Ya me conocían de “la lucha” y yo pensé que venía a ponerme otra multa o una carta de advertencia. Me

daba lo mismo. Pero el muy descarao' me dijo que, si yo no me acostaba con él, me iba a llevar presa para la unidad de policías. Yo le tiré una foto y le dije que había gravado en mi celular todo lo que me estaba diciendo. Él me metió una galleta y me cogió por el cuello que casi me ahoga. Entre el forcejeo y el escándalo unos muchachos que pasaban por la calle en ese momento se metieron y me lo quitaron de arriba. El policía se metió en su carro y se fue. Yo las guardé la foto, por si volvía a meterse conmigo.

Yo guardé esa foto porque, aunque soy joven, yo entendí muy temprano de que la mujer en Cuba tiene que luchar mucho para que la respeten, porque la cosa no está fácil; hay mucha necesidad y para salir adelante hay que ser una fiera. Pero yo no me dejo hacer. Yo sé cómo hacerme respetar. Cuando yo miro a mi alrededor, veo que todavía los hombres en Cuba son muy machistas, ellos se creen que tienen la sartén por el mango. Si me fijo en la historia de este país, puedo contar las mujeres que la forman, pero es imposible contar los hombres. Yo leo mucho, me encanta leer; ahora están tratando de darle un lugar más significativo a la mujer en Cuba, pero todavía les falta hacer conciencia de eso.

Fue más por eso me alejé de ese mundo, hace ya un año y medio, porque vi por mí misma que todo esto es un engaño. Que la jinetera se rebaja mucho por cuatro pesos y que una mujer que se respete a sí misma, no permite de que nadie la maltrate, y mucho menos acepta un pago para que otro la maltrate. Eso no me lo enseñó nadie, me lo enseñó la calle, lo aprendí a “puño de hierro”, con cada violación, con cada golpe. Yo solo quería ayudar a mi papá, no me había metido en esto por ir a lugares caros ni por vestir bien, aunque no puedo negar que toda muchachita de mi edad le gusta todo eso. Pero a mí fueron las circunstancias las que me metieron a la calle y cómo mismo yo sola tomé ese día mi decisión para meterme a este mundo, pues yo sola también entendí que tenía que encontrar la voluntad para salirme. Ya ni soportaba los tacones...

Bueno nada, con todo esto de los negocios por cuenta propia, pues una vez me llamó un muchacho en la calle. Yo pensé que era para estar con él o con alguien, no sé. Pero él me dio su tarjeta, me dijo que no vivía en Cuba, pero que tenía a su madre sola y que estaba buscando a alguien joven para que cuidara de su madre, una señora discapacitada de 83 años. Al principio me reí y le pregunté si “me estaba cogiendo para eso”, pero cuando vi la cara que me puso, entendí que sí se trataba de su madre y que me estaba diciendo la verdad. Yo le pregunté de cuánto sería el pago y me dijo que, de 200 CUC, por ser empleada doméstica de la casa y cuidar a su madre durante el día, pues otra muchacha se encargaría en las noches y a esa le pagaban 150 CUC por dormir con la señora. Yo le dije que lo llamaría.

Me fui para la casa y esa noche no dormí pensando en eso. A lo mejor eran ahora las circunstancias las que me querían sacar de la calle. Mi sueño siempre fue empatarme con un extranjero, casarme con él para tener una mejor vida. Pero, buscando y buscando, pues las cosas me habían salido muy mal, y yo ya estaba cansada de tanta m..., disculpa, estaba cansada de toda esa vida, de tener la esperanza en otra gente, en otra cosa que tú ni sabes si va a llegar. Al otro día llamé al muchacho y le dije que sí, con la condición de que me diera los dos turnos, el del día y el de la noche, que yo no tenía otra cosa que hacer, así que me dedicaría solo a cuidar a su madre. Él aceptó y fue así como terminé de jinetera a empleada doméstica.

La señora se murió y yo me estaba muriendo también. En el entierro no se sabía ni quién lloraba más, si su hijo o yo. Yo ya me había acostumbrado y me sentía bien haciendo ese trabajo y no quería volver a mi vida anterior. Lloraba cada vez que esa idea venía a mi cabeza. Pero sin esperarme nada de eso, allí mismo, el hijo de la señora me agradeció por haber acompañado a su madre en sus últimos meses de vida, y habló muy bien de mí. Nunca un hombre había hablado bien de mí, sobre todo de mi trabajo, yo no sabía qué decir. Allí mismo él me presentó a una amiga suya y me recomendó para que yo también cuidara a los padres de ella. Y, esos son los viejitos que cuido ahora, me va bien. Nunca pensé terminar de “ama de casa ajena”, pero al menos me siento mejor con eso, que con lo que hacía antes, y lo que me pagan es muchísimo más que el salario de un médico o el salario que me pagaban cuando empecé a dar clases en la universidad. No me puedo quejar, hay muchas otras jovencitas que no han tenido la suerte que yo tuve, ni tampoco el valor para salirse de “esa vida”, que, aunque todo el mundo aquí le diga a eso, “la vida fácil”, de “fácil”, ¡no tiene ni el nombre!

En Natalí, como en muchos otros testimonios, el entorno familiar que prevalece sobre cualquier contingencia, la impulsa a sumergirse en una realidad que las instituciones gubernamentales se empeñan en mantener oculta cuando es parte intrínseca de la cotidianidad cubana. La prostitución o mejor el jineterismo es un fenómeno de mucha amplitud. Sin embargo, son escasas las cifras, los análisis estadísticos y las investigaciones que permiten entender el impacto que ha tenido, en los últimos tiempos, si bien no dejó de alarmar al Comité de Evaluación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su última visita, en la Isla, en 2013, pues:

no se recono[ce] la existencia de la explotación de la prostitución. Preocupa además al Comité la falta de datos estadísticos, desglosados por sexo y zona geográfica, sobre la trata y la explotación

de la prostitución en el Estado parte. También le preocupa la falta de esfuerzos por prevenir la explotación de la prostitución y abordar sus causas profundas, así como la falta de protección y servicios a disposición de las víctimas de esa explotación (CEDAW, 2013: 7).

Solo queda el hacer visibles historias, como la de Natalí, para ofrecer, a través del discurso y las vivencias, los medios para dilucidar tanto causas y consecuencias del fenómeno en el contexto cubano, como los factores económicos, culturales y sociales, que garantizan su permanencia.

El testimonio de Natalí permite también explorar una Cuba en la que el trabajo doméstico antes considerado por la Revolución emancipadora como una manera de explotar a la mujer, reaparece bajo la forma de un nuevo tipo de “empleo **exclusivamente** femenino¹” ahora aceptable y bienvenido por ser, por lo general, bien pagado. En ese nuevo paso, desempeñan un papel clave en la contratación y promoción las redes sociales:

“Buenas tardes: Estoy buscando una mujer fija para trabajar en una casa, limpiar, lavar, cuidar a una anciana y atenderla (bañarla, darle comida, conversación). Mi mamá está ahí y le da las instrucciones. La necesito a tiempo completo, dormir y todo. Se le da libre el sábado y el domingo. Para eso necesito resumen, pues se le hará entrevista. Viven en Marianao. Me debe contactar a mi correo y ahí, nos pondremos de acuerdo. Gracias, L. (Porlalive, 24 de agosto de 2014, 3:36 pm),

Así se va evidenciando un nuevo espacio a considerar en los análisis de la situación de las cubanas de “los nuevos tiempos”, pues ya a través de la lectura de convocatorias y “ofertas de empleo”, se perciben rasgos que dan cuenta de una estigmatización femenina, que pueden representar para las mujeres “algunos de los más preocupantes retrocesos en materia de emancipación, en tanto pueden remitir a situaciones de explotación laboral muy similares a las que acontecieron en el pasado” (Romero, 2014: 42).

Mientras unas, como Natalí, se sienten aliviadas ante las posibilidades de una remuneración atractiva, que ofrece el servicio doméstico en Cuba, otras en cambio, comienzan a

¹ A raíz de las transformaciones implementadas a través del proceso de “Actualización del Socialismo”, y específicamente con la reapertura del “sistema de trabajo por cuenta propia”, el trabajo doméstico remunerado cobra auge en la sociedad cubana. Para principios del 2014, alrededor de “3 149 mujeres” (MINTRAB, 2014: 10) habían solicitados permisos de trabajo para ejercer como empleadas domésticas. Sin embargo, por cada una de las registradas, “se calcula, como promedio, que un aproximado de 11 000 mujeres, ejercen esta actividad informalmente” (Martin y Capote, 2013: 21) y sin declararla a las autoridades pertinentes.

reclamar ante “jornadas de trabajo extendidas, una carga de trabajo excesiva en familias numerosas, tener que asumir habitualmente funciones que se salen de su contrato laboral y también de ser, en ocasiones, víctimas de maltratos” (Martínez, 2014: 26).

Sin embargo, todas albergan una “**capacidad de reflexividad**” (Reyes, 2008: 17) que les permite cuestionar:

sus experiencias vitales, para producir ajustes en la relación con los otros y la realidad. Implica (...) la crítica a las condiciones de existencia y el desarrollo de la autoconciencia (reflexión de lo vivido), en aras de encontrar alternativas a los problemas que se les presentan y plantearse metas y fines cada vez más conscientes. Es una capacidad que permite la crítica comprometida con el cambio de sí mismo y el entorno. (...) Se expresa, entre otras formas, (...) en la crítica a las normas sociales aprendidas e incorporadas a sus roles y en el cuestionamiento de situaciones o eventos de la vida cotidiana (Reyes, 2008: 17).

Una “**capacidad de reflexividad**” (Reyes, 2008: 17), que hace a las cubanas del siglo XXI, al igual que a Wendy Guerra¹, poner en duda lo que ha sido naturalizado durante décadas, dejar al descubierto verdades ocultas y alzar la voz para de una vez y por todas, desde su historia personal, comenzar a hablar:

“de lo que no se habla”²

Hincada en la camilla del hospital psiquiátrico de Cienfuegos, medio desnuda y con la mirada perdida, mi madre tanteaba el suelo mientras un enfermero, canturreando una canción de moda, la agarraba por el pelo y la obligaba contra su voluntad, a vomitar (...).

Tenía 6 años cuando presencié ese episodio. La imagen permaneció escondida en mis primeros recuerdos hasta que, en 2004, a mi salida del aeropuerto de La Habana, un oficial vestido de civil me encerró en un cuarto para pedirme, con una amable sonrisa, que me desnudara. Me ordenó

¹ Cineasta, poeta y novelista cubana. En 2007, formó parte del grupo Bogotá 39, que reunía a las 39 voces de escritores latinoamericanos. En 2010, el gobierno francés le otorgó la Orden de Chevalier des Arts et des Lettres. Disponible en https://www.ecured.cu/Wendy_Guerra. Consultado el 13 de mayo 2020.

² Frase tomada del discurso vivencial de la escritora cubana Wendy Guerra, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2019/08/30/espanol/opinion/yotampoco-o-como-el-machismo-en-cuba-es-politicamente-correcto.html>. Consultado el 13 mayo 2020.

ponerme de cuclillas y comenzó a zapar mi cuerpo hasta asegurarse que yo no sacaba del país nada prohibido.

Mientras sus dedos violaban mi intimidad, la risa salvaje de aquel enfermero regresó como un bumerán. La impotencia que debió haber sentido mi madre se mezcló con la que yo sentí en ese momento. ¿Cómo y dónde denunciarlo? De lo que pasa en las cárceles de mujeres, hospitales y asilos, en las estaciones de policía o los juzgados cubanos tras hacer una denuncia por maltrato doméstico, acoso o abuso sexual, no se habla y no tenemos acceso a testimonios, estadísticas ni fuentes acreditadas que lo confirmen. La vejación que sufre la mujer cubana es ya un patrón histórico monolítico que se repite silenciosa y cíclicamente. A seis décadas de la Revolución, la mujer cubana aún asume sus derechos como un regalo concedido por un orden gubernamental masculino.

Estas son algunas de las oportunidades creadas por la Revolución para insertar un “ama de casa” en la Sociedad Socialista: la fundación de los Círculos Infantiles, un sistema nacional de guarderías; la apertura de la Facultad Obrera Campesina (FAC); la posibilidad de ingresar en el ejército como artillera o médica militar. La integración de las prostitutas en la sociedad empleándolas como taxistas, educadoras y obreras calificadas. A esta política trazada por el Estado cubano en la década de los sesenta se le llamó “Batalla por la liberación de la mujer”.

Todavía hoy, la mayoría de las mujeres en Cuba desconocen sus derechos individuales y muy pocos saben lo peligroso que resulta cobrar conciencia de ello. No solo prevalecen diversos modos de acoso, abuso y violencia contra la mujer, sino que existe una estructura para combatir a quienes no bajen la cabeza y acepten el poder que el hombre ejerce en nuestra vida cotidiana. He visto a lo largo de mi vida cómo desde muy temprano las madres pierden la potestad de decidir si se internan o no sus hijos, si van o no a una guerra, qué estudian o cuáles riesgos pueden correr lejos de la casa durante años esenciales del crecimiento. Los padres y madres perdieron la palabra sobre modales, religión, costumbres y tendencias ideológicas (...).

En las clases de comunismo científico durante mi adolescencia, nos enseñaban que era la familia el centro fundamental de la sociedad, pero en la vida real la familia había dejado de serlo, sustituida por los compañeros de albergue del seminternado, del núcleo de la Unión de Jóvenes Comunistas, de la Unión de Pioneros y cualquier otra organización de masas.

Las cosas no mejoran al salir de la escuela. El invasivo modo en que nos tratan ciertos hombres delante de cualquiera resulta un acto de vejación. Que te griten es normal, que te toquen es normal, que te ordenen es normal, pues aquí todas somos subordinadas. ¿Es casualidad que no aparezcan mujeres en la lista sucesoria del gobierno de nuestro país? No, porque el “machismo-leninismo” ha triunfado. En la secundaria básica un profesor de preparación militar me dijo: “Aquí mandan los hombres porque esta Revolución la hicieron los hombres”.

Pero la mujer cubana posee una gran fuerza y desde las guerras independentistas fue valerosa e insurrecta. La guerrillera Celia Sánchez Manduley, a cuya figura he dedicado el libro *Nunca fui primera dama*, fue una de ellas. En las biografías oficiales Celia aparece como “una de las más cercanas colaboradoras de Fidel”, y no como una figura revolucionaria por sí misma, por ello muchas jóvenes cubanas ignoran que sin la acción de Celia y las Marianas —el pelotón de mujeres que se unió a la lucha en la sierra Maestra— jamás hubiese sido posible el desembarco del yate Granma en 1956 y la entrada triunfal de Fidel a La Habana en enero de 1959.

Quienes la conocieron dicen que Celia fue el alma de la Revolución. Por los familiares y colaboradores de Sánchez Manduley entrevistados durante la investigación de mi novela, supe que buena parte de las decisiones internas y diplomáticas tomadas con anterioridad a 1980, fueron modeladas por su opinión. También intercedió contra los fusilamientos y las Unidades de Ayuda a la Producción (UMAP), los campos de trabajos forzados para homosexuales. Sin embargo, Celia nunca llegó a ser comandante de la Revolución. Recuerdo que, de niña, cada vez que existía un problema grave, las mujeres te aconsejaban: “¡Escríbele a Celia!”. Esa figura enigmática resolvía lo imposible. Fue una mujer adelantada a su tiempo que, en medio de la fuerza militar masculina que la rodeaba, no pudo llevar a cabo sus propios proyectos.

En la actualidad, ser mujer en Cuba sin quedarte callada sigue siendo muy complejo. Somos vigiladas también por mujeres, amigas o familiares, compañeras de trabajo o vecinas reclutadas para hacer informes, denunciar y difamar. Es lamentable porque las propias informantes desconocen sus derechos e ignoran que, delatando, juzgando, pegando y reprimiendo o censurando a otra mujer se condenan ellas mismas. Se habla del maltrato de la mujer árabe, de la vejación a mujeres y niñas indígenas, pero nadie sabe lo que vive una mujer cubana, en pleno siglo XXI, simplemente por decir lo que piensa.

Mientras el *Me Too* ha causado una revolución mundial, las cubanas todavía vivimos en el “Yo tampoco” o la aceptación involuntaria del “machismo-leninismo”. El hombre cubano aprendió a

descalificar a la mujer de modo fulminante. Son ya varias generaciones de cubanos adoctrinados y convencidos de que la mujer ha sido liberada por la Revolución y no necesita nada más. Hoy, la utopía de una Revolución en decadencia nos amordaza; hablar nos convierte en traidoras y malagradecidas. Realizar trabajos independientes al Estado nos vuelve sospechosas. Así fue para mi madre, cuyas obras solo se editaron después de su muerte, y así es para mí, pues no puedo editar en mi propio país las obras que retraten la realidad cubana.

No hay una solución a la vista para cambiar esta problemática. (...) Tampoco recuerdo un momento histórico propicio para remover las imperfecciones sociales que nos aquejan. En el contexto de las amenazas imperialistas, el bloqueo de Estados Unidos y las variopintas emergencias foráneas que nos acosan, siempre resultó inconveniente para citar los problemas básicos de la mujer. La sensación de plaza sitiada nos mantuvo calladas, tragando en seco y aceptando.

Pero es hora de discutir las necesidades de la mujer y sus circunstancias particulares con imparcialidad e independencia de la agenda política gubernamental. Entre otras cosas, porque el concepto del macho autoritario vestido de verde olivo, está enraizado en las entidades de las que depende esa transformación. (...).

El objetivo de un debate público sobre la condición de la mujer cubana, debe ser modificar leyes, establecer demandas por maltrato, sea quien sea el responsable, entidad o persona y hacer posible el reclamar derechos que en otras latitudes son normales en el siglo XXI¹.

Para las cubanas del siglo XXI, “las hijas de un pueblo a las que no les ha faltado los retos difíciles” (Ventura, 2019: 1), ha llegado la “hora de discutir las necesidades de la mujer y (...) hacer posible el reclamar derechos” (Guerra, 2019: 3). A estas alturas del milenio, no pueden quedarse calladas. Llevan en sí los aprendizajes, experiencias y los valores de una Revolución de más de 60 años de existencia. Llevan en sí, el espíritu entrañable de lucha de sus madres, abuelas y una interminable tradición femenina de libertad y emancipación. Fueron educadas para integrarse a la sociedad, para reclamar su lugar en los espacios públicos y para hacer respetar sus derechos, sus conquistas. A

¹ Disponible en <https://www.nytimes.com/es/2019/08/30/espanol/opinion/yotampoco-o-como-el-machismo-en-cuba-es-politicamente-correcto.html>. Consultado 13 mayo 2020.

ellas, la Revolución les abrió los ojos, les enseñó a “no pedir permiso”, a ser autónomas, y, sin saberlo, las transformó en la máxima expresión de esa “Mujer Nueva” que siempre buscó lograr.

¿Cómo pretender entonces que claudiquen a la mitad del camino? Como Tania, conocen la satisfacción de la **autonomía**; al igual que Argelia y Damaris, comprenden la magnitud de la **resiliencia**; como Ailén, saben que el compromiso y la **motivación intrínseca** son las principales armas para rescatar los restos del olvidado **empoderamiento cubano**; como Camila, están convencidas de la importancia de tener un **proyecto de vida desarrollador**; y como Natalí, han adquirido la **capacidad de reflexividad** necesaria, para entender que son las únicas responsables de las transformaciones que quieren lograr en sí mismas y en la sociedad en la que viven. Con tales **adquisiciones**, ellas, a pesar de los obstáculos o las asperezas del trayecto a recorrer, están decididas a continuar “luchando contra molinos de viento”¹:

Gloria: (...) ¿De verdad tú crees que puedes seguir luchando contra los “molinos de viento”? (...) Yo en cambio, hace mucho tiempo que ya me rendí, sobre todo en este país, donde se cambia algo y luego hay que volverlo a cambiar de nuevo porque algún “sesudo” no pensó en algún detalle importantísimo. ¡Este es el país de la “rectificación de errores”!

Yara: ¿Bueno (...) y cuál es tu propuesta? ¿No rectificar? ¿Eternizar los errores? ¿Hay que dejar que las cosas se caigan por su propio peso, y que los “sesudos” sigan haciendo las cosas como les “da la gana”, sin un consenso, sin un diálogo? ¡No! ¡Es que no me puedo quedar indiferente ante eso! Y aunque me busque un montón de enemigos, me tengo que enfrentar siempre que crea que las cosas están mal hechas y se puede cambiar.

Gloria: Y a ver, (...) ¿qué has logrado en todos estos años de lucha?

Yara: Poco. Es verdad. Pero por eso no me voy a cansar. Voy a seguir luchando por lo que yo creo que es mejor y lo que pienso lo voy a decir donde sea. Y puedo perder batallas, pero si me gano una, ¡esa es la que me sirve para seguir y no darme por vencida!

¹ Fragmento de la película cubana ¿Por qué lloran mis amigas?, 2017, Magda González Grau.

Como Yara, las cubanas de los nuevos tiempos no están dispuestas a “darse por vencidas”. Han asimilado muy bien las lecciones de su Revolución y saben que “rendirse”, jamás ha sido una opción a considerar en la Isla. Ya no necesitan de una organización política como la FMC que les diga qué hacer; para ellas, apremia el:

cambiar la tónica porque los tiempos lo imponen. Hay que mejorar la organización, cambiarla, porque las inquietudes no son las mismas. (...) La vida cultural nuestra es muy amplia (...) y ahora la gente tiene otras inquietudes. No nos damos cuenta de que nuestra sociedad está cambiando. Lo que hemos querido es aplicar las cosas todas iguales, pero eso no es posible (...). Yo insisto en que todas las organizaciones de masas están llamadas a reflexionar sobre eso (...). La Federación tiene que modificarse, pero con autonomía¹ (Gay-Sylvestre, 2009: 46).

Esas “modificaciones” a las que aspiran las cubanas se dirigen, principalmente, al impulso de estrategias y acciones que permitan visibilizar, desnaturalizar, desestructurar y atender los problemas reales que atentan contra la equidad y el respeto de los derechos de la mujer. Les urge desmontar y transformar las normas institucionales, sociales y culturales que enraízan la segregación y las grietas de género en la cotidianidad, y, sobre todo, insisten en alzar sus voces para proclamar los cambios que buscan y para que se reconozca lo que aún “falta por alcanzar”, tal y como lo hace Yoani Sánchez², cuando señala:

(...) Ante el silencio (...) de los graves problemas que vivimos las cubanas, he hecho mi propia lista de prioridades, consciente de que cada fémina que lea el siguiente inventario agregará sus propias demandas:

Necesitamos contar con casas de acogida para mujeres maltratadas y un cuerpo legal más severo contra los abusadores. La policía debe ser preparada y entrenada para lidiar con estos casos y no seguir repitiendo, cuando reciben una denuncia, las manidas fórmulas de "entre marido y mujer nadie se debe meter", "es que usted lo provocó" o "váyanse a casa y resuélvanlo entre ustedes".

¹ Entrevista realizada por D. Gay-Sylvestre a Dora Carcaño, exsecretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas en 1990.

² Ver nota 1 página 245.

Nos urge acceder a una atención ginecobstétrica en la que se nos respete como seres humanos, no se practiquen presiones, se vele por nuestra privacidad e intimidad, además de un parto respetado siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en el que no se practique, por ejemplo, la episiotomía obligatoria que se lleva a cabo, sin consultar a la gestante, en los hospitales maternos de Cuba y que la comunidad médica rechaza como práctica rutinaria.

Queremos recibir un salario digno. Aunque las autoridades se vanaglorian de que no existe en la Isla una brecha laboral a partir del género, lo cierto es que una profesional tiene un salario mensual que no supera los 50 dólares y un paquete de pañales desechables para bebé puede costar más de 10, por lo que ser madre se convierte en un serio problema para la economía doméstica.

Nos falta el derecho a andar libremente por nuestro país sin que un policía pare a una mujer porque le parezca que es una "jinetera" y, al revisar el carné de identidad y comprobar que la dirección no se corresponde a la provincia donde está es deportada a su lugar de origen, acosada judicialmente y, muchas veces, internada en centros de reeducación.

Queremos la tranquilidad de una vejez digna con una jubilación que permita a estas mujeres que han trabajado toda la vida llevar una vida decente y no tener que recoger latas en la basura para vender como materia prima, depender de sus hijos emigrados o vender cigarros al menudeo en una esquina.

Carecemos de la libertad de caminar por las calles del país sin que el acoso de género sea una práctica aceptada y considerada como galantería, a viajar en el transporte público sin ser manoseadas o blanco de frases sexistas y humillantes.

Debemos alcanzar la posibilidad de tener puestos en la más alta instancia del país, no para llenar cuotas de género, complacer a la opinión pública internacional ni para vernos como "caras bonitas" en el Gobierno, el Parlamento o los ministerios, sino para tener real capacidad de decisión e influencia.

Nos urge tener derecho a la libre asociación porque considero que solo tras poder agruparnos por afinidades y podernos representar por nosotras mismas, las mujeres cubanas podremos lograr estructurar, mostrar y llevar a cabo acciones para reclamar cualquier otro derecho que nos falte. Mientras solo se permita una organización femenina, como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) que funciona como una polea de transmisión desde el poder hacia las féminas, poco podrá hacerse.

Necesitamos poder disentir, no estar de acuerdo con el poder y, aun así, no ser discriminadas, segregadas ni insultadas por ser mujeres, tener ovarios, y atrevernos a desafiar al Partido en el poder, las autoridades políticas ni la figura de un líder. En fin, la libertad de poder militar en cualquier organización política, amén de su tendencia, color ideológico o plataforma, sin ser denigrada por eso.

Tenemos el derecho a saber las verdaderas estadísticas y cifras de lo que nos ocurre. Queremos saber realmente cuántos feminicidios se cometen en Cuba cada año, la verdadera incidencia de la violencia de género y del suicidio femenino, el divorcio o el número de abortos. Maquillar o esconder esas cifras no soluciona el problema, y los medios nacionales, junto a las autoridades policiales, tienen la obligación de mostrarlas.

Nos deben que, aún en la condición de migrantes como están tantas mujeres cubanas ahora mismo en la selva panameña o colombiana, recibamos la atención y apoyo por parte de las autoridades de esta Isla. Que los consulados cubanos por el mundo velen por nuestros derechos como emigradas.

En fin, nos falta también el derecho a la protesta pública, a reivindicar nuestros derechos en las calles, a la huelga y recibir respuesta. El derecho a convertir un día como hoy no en una jornada de consignas complacientes, loas al poder y genuflexiones a la Plaza de la Revolución, sino en un día de exigir derechos, y decir, en voz alta, todo lo que nos falta¹.

Al hablar de “todo lo que falta”, Yoani Sánchez esboza en unas cuantas frases los “nuevos desafíos sociales” de las cubanas del siglo XXI. Nuevos desafíos que cobran fuerza, pues llevan en sí las trabas de antaño y la remanencia de disímiles tareas pendientes. Y, precisamente, han sido esas resistencias constantes que han mostrado que siguen prevaleciendo en la sociedad cubana, las que los han llevado también a ser considerados, paradójicamente, como “los viejos desafíos de los nuevos tiempos”. En fin, “viejos” o “nuevos” desafíos, las cubanas son conscientes de su persistencia y están listas para afrontarlos, pues para ellas se requiere:

- Cuestionar y modificar estereotipos sustentados en las diferencias de género, raza, territorio, edad y condición sexual.

¹ Disponible en <https://americanuestra.com/yoani-sanchez-mujeres-cubanas-los-derechos-que-nos-faltan/>. Consultado el 13 mayo 2020.

- Desestructurar y erradicar las costumbres y prácticas que perpetúan la discriminación contra las mujeres, y que contribuyen a la persistencia de la violencia contra la mujer y la prostitución en la sociedad cubana.
- Mejorar la sensibilización de las mujeres sobre sus derechos y buscar los medios para hacer efectivo el cumplimiento de los mismos en todos los sectores y territorios del país.
- Velar por los efectos de las políticas sociales y transformaciones económicas en los grupos desfavorecidos de mujeres.
- Desarrollar un marco jurídico para promover la igualdad de género, creando un mecanismo legal de denuncias de casos de discriminación y de violación de los derechos humanos de las mujeres, que sea accesible para todas y que les proporcione la protección y el acompañamiento necesario para afrontar situaciones de violencia.
- Denunciar y combatir las discriminaciones por motivos de género en el ámbito laboral.
- Demandar una remuneración salarial y una pensión de vejez “dignas”, acordes con las exigencias del costo de la vida en el país y que garantice un bienestar y calidad de vida personal y familiar
- Abogar por una mejor calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, en los que se garantice un acceso igualitario de los grupos de mujeres más desfavorecidos y se proporcione la información que permita una concientización, tanto de las mujeres como del personal sanitario, de los derechos de salud sexual y reproductiva.
- Apelar por la obtención de puestos de dirección en los niveles más representativos de la vida política del país.
- Educar a las nuevas generaciones mujeres y hombres para conocer sus derechos y exigir el respeto y el cumplimiento de los mismos.

Ante tales fines -sintetizados anteriormente con el objetivo de nombrar, en fin, cada uno de esos desafíos sociales tan aludidos en el presente estudio- las mujeres están hoy, más convencidas que nunca, de que “la médula de la nación cubana sigue siendo patriarcal y conservadora; la sociedad cubana actual es tan machista como antaño (...), pese a los avances en su emancipación” (Valle, 2020: 11). Pero, esta vez, son conscientes de la existencia de estas limitaciones; albergan en sí las huellas de una Revolución transformadora y han llegado a un momento clave de la historia en el que están dispuestas a reescribir, a partir de la cotidianidad, su propio discurso.

Un discurso cuyo alcance exponga claramente que “ninguna conquista se gana para siempre y que todas son reversibles si no se hace nada por evitarlo” (Capote, 2018:2). Un discurso que, al mismo tiempo, destierre “el uso oportunista de la perspectiva de género como tema de moda, políticamente correcto” (Capote, 2018:2), incorporado forzosamente en las agendas institucionales y en el lenguaje de los medios de comunicación masiva; y que la esgrima como un verdadero motor para impulsar los cambios a los que se aspira. Un discurso, que también rescate la valiosa herencia feminista de la nación cubana, olvidada, silenciada y enterrada, “al negar su aporte a la emancipación real de las mujeres, y al hacer crecer estereotipos que la asocian únicamente con sus vertientes más radicales” (Hernández Hormilla, 2018: 5). Y, finalmente, un discurso redentor de la memoria histórica, en el que se reconozca, se apoye y se asuma, de una vez y por todas, el octogenario combate por la equidad que género, que han librado y que libran las mujeres cubanas, en medio de las trabas y desafíos que constantemente les impone, el contexto singular de la Isla.

CONCLUSIONES... INCONCLUSAS...

Conclusiones... inconclusas...

Han pasado ya varios años desde que inicié la tarea de ilustrar, con la presente investigación, los disímiles desafíos sociales que afrontan las cubanas del siglo XXI, en la construcción de una sociedad basada en los principios de equidad de género y de igualdad de derechos y oportunidades, tanto para mujeres como para hombres, en todas las esferas de la vida cotidiana. El análisis de los desafíos sociales que enfrentaron las mujeres en cada uno de los tres momentos cumbre que marcaron las historias de vida de tres generaciones de cubanas y cubanos - la Revolución de 1959, el Período Especial en Tiempos de Paz y la Actualización del Socialismo -, constituye la columna vertebral de la tesis. Su médula espinal se nutre con las vivencias personales de mujeres de edades, territorios, nivel de educación y estatus social diferentes, que develan los logros y las adversidades de un proyecto revolucionario de más de 60 años de existencia.

En efecto, busqué ilustrar la historia de la nación cubana desde la perspectiva de las mujeres que la construyen cotidianamente y no desde las acciones de héroes y heroínas cuyos encumbrados nombres e imágenes abarrotan las iconografías del paisaje cubano. Los nombres de las 35 personas¹ que entrevisté, no están en las páginas de los tratados que recuentan las gloriosas memorias de lucha del pueblo cubano. Tampoco sus acciones han sido catalogadas como trascendentales, y, por ende, no aparecen en los interminables calendarios de efemérides perpetuados en las avenidas, plazas, parques, escuelas y hospitales del país. Sus vidas pasan desapercibidas, cuando en realidad, ellas son también verdaderas protagonistas y testigos legítimas de “un proceso histórico ineluctable” (Gay-Sylvestre, 2009: 18).

Sus crónicas “dan lugar a unos contrastes manifiestos en su interpretación peculiar de los hechos” (Gay-Sylvestre, 2009: 18) pero, sobre todo, nos brindan la oportunidad de acceder a relatos inéditos, que albergan en su interior las satisfacciones, las conquistas, las esperanzas y también las zozobras y aflicciones de un largo proceso de emancipación. Proceso que se inicia, como vimos, a partir de 1959. En efecto, el triunfo de la Revolución provoca un cambio radical que trae consigo la implantación de un modo de producción socialista y, con él, relaciones de nuevo tipo, que fomentan sentimientos de solidaridad, igualdad y humanismo y dan lugar a nuevas concepciones ideológicas. Con él, llega un nuevo proyecto social, cuyos objetivos estriban en transformar la situación de aquellos sectores, clases y capas más vulnerables de la sociedad

¹ Ver anexo 1 y 2.

cubana, brindándoles la seguridad de vivir con los derechos más elementales para todo ser humano, “con todos y para el bien de todos”¹ en la educación, salud, empleo y cultura en particular e implementar la participación ciudadana en la construcción de la nueva sociedad. Pero, más que todo, para la Revolución prevalece la formación de un Hombre y una Mujer nuevos, en correspondencia con los propósitos del nuevo proyecto revolucionario.

Sin embargo, esta imagen de la “Nueva Mujer”, autónoma, integrada, con su legendario uniforme verde olivo que atraviesa las fronteras y se impregna, con entusiasmo, en las mentalidades de múltiples generaciones tanto al interior como al exterior de la Isla, emancipada, liberada, eclipsa toda expresión o actitud capaz de cuestionar las conquistas obtenidas por las cubanas. Y es así como, también, permanecen ocultos durante años en la sociedad cubana gran parte de las discriminaciones de las que sufren aún, hoy, las mujeres.

A lo largo de mi exposición, vimos claramente que la Revolución no tomó realmente en cuenta las múltiples dificultades que supone el desafío de modificar las creencias, estereotipos y la ideología de una cotidianidad inmersa en siglos de prácticas patriarcales y discriminatorias. Sus aspiraciones obviaron la persistencia de criterios, prejuicios, concepciones sociales machistas que transversalizan la identidad nacional del pueblo cubano y que circulan en la vida diaria, de manera espontánea e irreflexiva. Tampoco buscó integrar a los hombres ni transformarlos también en actores de esa “revolución en la Revolución”² que se venía gestando.

Y, mucho menos consideró la importancia de una educación para el cambio, que tuviese en cuenta lo individual, familiar, comunitario, las experiencias de vida y la memoria histórica cubana y un cambio real de las mentalidades. En cambio, emitió “la orden” de que las mujeres tenían “los mismos derechos y oportunidades que los hombres”, promulgó leyes y creó instituciones que velaran por el cumplimiento de su mandato inicial. Por ello, las acciones del proceso emancipador de las cubanas que se llevaron a cabo en aquel entonces, jamás fueron

¹ Discurso pronunciado por José Martí en el Liceo Cubano en Tampa el 26 de noviembre de 1891.

² Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto de fundación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en el teatro Lázaro Peña en La Habana, el 23 de agosto de 1960.

concebidas como conquistas legítimas de las mujeres, sino como resultados ineludibles de la Revolución.

Para las cubanas fue como “abrir la caja de Pandora”. Al abrazar la Revolución, tenían la certeza de que, finalmente, hallarían la emancipación deseada. El torbellino de acontecimientos que bautizó los primeros años de la década del 60 no les permitía ver más allá. Pero, poco a poco se fueron sumando cargas. Las demandas se fueron acumulando y con ellas los conflictos. Las mujeres invadieron los espacios públicos y fueron mayoría en la Campaña de Alfabetización, en los centros laborales, en las instituciones educativas, en la zafra azucarera, sin dejar de ser el eje central del hogar. Por si fuera poco, a ellas les tocó luchar contra todo aquello que no previó la Revolución en su afán de integrar multitudes: se enfrentaron en sus hogares, en sus centros laborales y hasta en sus vecindarios, con el lastre invisible, pero contundente, de una cultura patriarcal que afirmaba cada día más su preponderancia en la sociedad.

Pero, el haber probado los primeros sorbos de la autonomía que ofrecía el acceso a los espacios públicos, el tener un salario propio, el sentirse dueña de su proyecto de vida les impidió claudicar y, valientes, no se dejaron vencer por los nuevos desafíos que originaban. Se esforzaron en armar estrategias para resistir embates diferentes de los iniciales, inundando las universidades y los campos agrícolas, abarrotando los puestos de dirección en las instituciones populares y organizaciones de masas y también, sin tener plena consciencia de ello, alteraron gran parte de los indicadores demográficos de la familia cubana. Aumentaron los divorcios, el número de abortos, los hogares monoparentales; disminuyeron las tasas de natalidad e incrementaron los índices de envejecimiento poblacional.

Las cubanas ya no estaban dispuestas a ser solamente las “esposas sumisas” y las “madres desvividas”. Querían ser las dueñas de su realidad. Pero, su empeño, su compromiso apenas debilitaron los cimientos de la mentalidad patriarcal en la Isla. Los años del Período Especial en Tiempos de Paz, durante la década del 90, con la crisis económica que sacude a la nación cubana iban a tener:

(...) repercusiones dramáticas para la sociedad en su conjunto y para las mujeres en particular. Éstas ven sus avances frustrados y frenados por un sin fin de trabas cotidianas. Una nueva etapa histórica se plantea entonces que deja relegado el sempiterno combate de las cubanas a favor de

un mejor reconocimiento en la sociedad. Progresando la sociedad cubana y transformándose sus exigencias, se vieron frenadas y aniquiladas sus aspiraciones por una socialización y una masificación a ultranza. (...) Los sueños de vida mejor se esfuman frente a una crisis cuyo fin no se prevé aún. La construcción de un futuro es mera hipótesis. Se anuncia, por consiguiente, una nueva era en que el destino de las cubanas está aún más íntimamente ligado a la población en su conjunto. Las mujeres cubanas han demostrado con creces sus condiciones y firmeza revolucionaria, pero (...) el contexto histórico es diferente y la lucha a favor del desarrollo de las cubanas ya no es la prioridad. Nuevo desafío para el gobierno cubano que tiene que ser consecuente con su ideario (Gay-Sylvestre, 2009: 130).

E, ineludiblemente, también lo es para las cubanas. Ellas, coartadas entre su deber revolucionario, sus ansias de emancipación y la subsistencia cotidiana, buscan los medios para adaptarse a la nueva situación económica. “Luchar, inventar, resolver”¹, se convierten en sus prioridades fundamentales, y pasan a ser la retaguardia de la Revolución en los hogares cubanos. Atrincheradas en la cocina, a las mujeres se les asigna la misión de garantizar las necesidades básicas de su hogar y salvaguardar, desde allí, las conquistas de antaño. ¡Cuán lejos están estas nuevas demandas de la autonomía y de la emancipación tan reivindicadas por las mujeres! Y, ¡cuánto se asemeja esta nueva realidad a la de los años pre-revolucionarios!

A esas alturas, las mujeres apenas se detienen a pensar en ello pues la nación cubana toca fondo y la Revolución conoce el peor momento de su historia. Los sueños de edificar una mejor sociedad futura se desvanecen ante la necesidad imperante de “resistir”. En medio de la adversidad, de los sacrificios innumerables, la “resistencia” de las mujeres, remarcable, es visible. Solo cuenta la defensa de la Revolución y vencer los desafíos de una cotidianidad en crisis. Cruales son las consecuencias: altos índices de violencia doméstica, pérdida de empleo, abandonos, aumento de situaciones monoparentales, retorno visible de la prostitución femenina... Si son altos costos marcados por grandes desilusiones y retrocesos fatales para las heroínas de lo cotidiano, dejar de hacer valer sus derechos nunca aparecerá como una opción y, mucho menos la de abandonar la lucha por una emancipación que se han ganado.

¹ Gay-Sylvestre, D. (2012). “Prostitución en Cuba (1959-2011)”.

Así es como inician una nueva etapa de la Historia en Cuba, entre desafíos y construcción de lecciones épicas. Tras el Período Especial En Tiempos de Paz, en medio de un contexto plagado de audaces transformaciones económicas, políticas y sociales, las cubanas de los albores del siglo XXI, se ven sumergidas en un proceso de “Actualización del Socialismo”. Por supuesto, la realidad cubana dista mucho de la que conocieron en la década del 90. Los convenios entablados con la “hermana” República Bolivariana de Venezuela contribuyen a mejorar la situación económica del país. El líder máximo de la Revolución, por su delicado estado de salud, ya no ejerce en la presidencia. En su lugar, se encuentra su hermano, Raúl Castro, quien ya no habla de la construcción de una sociedad “con los humildes, por los humildes y para los humildes”¹, sino de un “cambio de mentalidad para actualizar el modelo cubano” (Castro R, 2014: 2), de “reducción de gratuidades y optimización de recursos” (Castro R, 2014: 2), y de apertura, no solo económica, sino también de “nuevas” maneras de pensar la realidad cubana.

Sus prioridades son otras y las cubanas lo tienen claro. Con la supresión de las llamadas “gratuidades”, comienzan a ver cómo desaparecen furtivamente los productos de la libreta de abastecimiento. Son testigos del cierre de cientos de los internados enclavados en las zonas rurales del país; sufren la supresión de incontables puestos de administración y de dirección que disparan de súbito las tasas de desempleo femenino. Y, por encima de todo, constatan las solapadas represiones que conocen sus hijos, esposos, hermanos y otros familiares, al querer abogar por el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos más elementales, en medio de un contexto que les hace creer en una apertura hacia la libertad de expresión.

Muchas, ante las transformaciones que llegan con los “nuevos aires” del socialismo se suman al gran ejército de trabajadoras independientes; otras encuentran los medios para tener una “vida digna” a través de las oportunidades que les ofrecen las recientes leyes migratorias y varias, sobre todo las más jóvenes, se refugian en el mundo de la prostitución o del jineterismo. Ante estas circunstancias, el discurso mediatizado de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de masas sigue centrado en “lo que se hizo” y en “lo que aún falta por hacer”. Pero, para las cubanas, la realidad es mucho más compleja. Ellas no son las mismas que en 1959.

¹ Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el cementerio de Colón, el 16 de abril de 1961, en conmemoración de las víctimas del bombardeo a distintos aeropuertos del país.

Han sobrevivido a la mayor crisis económica que conoció la Revolución; ya no están dispuestas, ahora, a continuar postergando su lucha.

Necesitan llamar las cosas por su nombre, necesitan que sus problemas reales sean reconocidos para que puedan ser erradicados y necesitan exigir, sin reservas, el cumplimiento de aquella promesa que les dio la Revolución, y que ellas supieron guardar en un rincón, para sostener y perpetuar el sistema social que las había liberado de la cárcel del hogar.

Cansadas de una espera constante, de la hipocresía incipiente del “somos felices aquí” y de la quimera del paraíso del bienestar social, las cubanas alzan sus voces para denunciar sus inquietudes. Se sienten lo suficientemente preparadas para realizarlo. No lo hacen a través de las tribunas ni de las reuniones de la FMC o de los CDR; ¡hace ya mucho tiempo que prescindieron de ellos! Lo hacen desde su vida diaria, a través de las redes sociales, a través del arte y la literatura, a través de iniciativas propias.

Cuando en el 2018, Cuba se prepara para acoger a su nuevo presidente, las cubanas denuncian “feminicidios” y abogan por la imperiosa necesidad de la elaboración de un proyecto de Ley Integral contra la Violencia de Género. Aunque el tema está incluido en las agendas de la FMC y de las Casas de Atención a la Mujer y a la Familia, el número de cubanas que mueren a manos de sus parejas o de sus exparejas, continúa aumentando. Ante la presión y el reclamo indignado de unas pocas, las primeras cifras de las características del fenómeno en la Isla, comienzan a ver la luz. Pero eso no basta. Es preciso el establecimiento de un marco jurídico que condene las manifestaciones de violencia de género, como un acto de violación de los derechos humanos de las mujeres. De lo contrario, las “Naderías” que narra la escritora cubana Laidi Fernández, continuarán invadiendo gran parte de los hogares cubanos y las calles seguirán siendo los principales espacios en los que se cuenta:

Le hizo lo que le hizo y ella se puso como se puso, por lo cual ella tuvo que responder como respondió, y todo acabó como acabó, porque él no podía quedar como se quedó, ni ella dejar de decir lo que dijo, y por eso cuando llegó la policía pasó lo que pasó, y los vecinos se escondieron como se escondieron, mientras ella gritaba como gritaba y los niños corrieron como corrieron y el gobierno se hizo como el que hacía, pero todos supieron que no pasaría nada, y que de nuevo él

haría lo que haría y ella iba a quedar como iba a quedar, porque ha sido tan igual como ha sido siempre (Fernández, 2014: 1).

Para las cubanas, es inaceptable que la situación “siga siendo tan igual como ha sido siempre”. Las instituciones gubernamentales son conscientes de ello. No pueden continuar obviando una realidad que reafirma cada vez más su permanencia en el contexto cubano. Es así como, en el 2019, a través del Primer Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030¹ - la cual establece entre sus objetivos, el logro de la igualdad de género -, aparecen los primeros datos reconociendo la existencia de “feminicidios” en Cuba. A pesar de que los datos a los que alude son del 2016, la acción de reconocerlos, públicamente, constituye ya un paso importante para una nación que se empeñó muchos años en mantener oculta la violencia de género tras las cortinas del hogar. En este sentido, el documento señala que:

(...) en su relación de pareja, el 26,7% de las mujeres han sido víctimas de violencia y otro 39,6% en algún momento de su vida, prevaleciendo como tipo de violencia la psicológica y en segundo lugar la económica. En femicidios, según otras fuentes, el número de muerte ocasionadas por su pareja o expareja han disminuido entre el 2013 y 2016 en un 33,0%. En este último año la tasa de femicidios fue de 0,99 por 100 000 habitantes de la población femenina de 15 años y más (Primer Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030, 2019: 64).

Pero, la voluntad gubernamental de “lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas” (Primer Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030, 2019: 5), no es suficiente para las cubanas. Ellas saben que, para impulsar los cambios a los que aspiran, necesitan que se realicen acciones concretas, que se dicten leyes acordes a los “nuevos tiempos”, que se les dé seguimiento a los proyectos iniciados y que se cumplan las promesas hechas. Es así como en el artículo 43 de la Constitución de la República de Cuba que entró en vigor en abril del 2019, queda plasmado que:

la mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades. El Estado propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social. Asegura el ejercicio de sus derechos sexuales y

¹ Ver anexo 6.

reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello (Constitución de la República de Cuba, 2019: 4).

No cabe duda de que las modificaciones introducidas en el decreto Ley, constituyen una batalla ganada para las cubanas. Una batalla en medio de la gran guerra que están llevando a cabo por la implantación definitiva de una Ley Integral contra la Violencia de Género en Cuba¹, pues aún en la legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el tratamiento de ese flagelo social, no constituye una prioridad. Así, las cubanas del siglo XXI, continúan afrontando un “viejo desafío”; pero, esta vez, solicitando:

no una norma fragmentada, sectorial ni focalizada, sino un instrumento que, en su integralidad, permita y exija a otras normas el reconocimiento y atención a la violencia de género y ampare, regule y estimule el diseño de políticas públicas en ese sentido. El Código de Familia, el Código del Trabajo, el Código Civil y el Código Penal son algunos de los instrumentos jurídicos que deberán tener sinergias con la Ley Integral contra la Violencia de Género. Asimismo, la Ley podrá habilitar y exigir la creación de protocolos en instituciones policiales, jurídicas, centros de trabajo y estudio, espacios de militancia política, espacios culturales y medios de comunicación, frente a casos de violencia de género y para su prevención. La elaboración y puesta en marcha de esta Ley asegurará un instrumento indispensable para el diseño de políticas públicas que intervengan en los procesos de producción y reproducción de la violencia, identifique sus causas en el espacio nacional, reconozca la diversidad de víctimas (incluidas las niñas y adolescentes, las personas trans y con identidades no binarias), permita acompañar a las víctimas y a las sobrevivientes, y disminuir progresivamente su número (Solicitud de Ley Integral contra la Violencia de Género en Cuba, 2019: 9).

Las cubanas ya están decididas a encarar la violencia de género en la Isla. La Historia les ha demostrado que “el hecho de que a todas las personas se les dé las mismas oportunidades, no significa que todos vayan a ser iguales, porque las condiciones de partida son diferentes” (Heredia, 2019: 1). Los leves resultados obtenidos son la base para continuar resolviendo “tareas pendientes”. Y como lo hemos visto, los desafíos se han ido acumulando. Pero, ellas ven en los “nuevos tiempos” el momento apropiado para dejar de arrastrar el peso insoportable de tantos años de

¹ Ver anexo 5.

espera, de sacrificios y de segregaciones naturalizadas. Así, tal y como presenciaron los primeros pasos gubernamentales hacia el reconocimiento de la existencia de la violencia contra la mujer en Cuba, igualmente son testigos de la aprobación del “Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial” (Consejo de Ministros, 2019: 1).

Para nada resulta una mera contingencia que, en el año de 2019, las cubanas hayan logrado tantas de las reivindicaciones que durante décadas proclamaron. Las más jóvenes, las hijas de la generación del tan anhelado “internet” en el contexto cubano, están asegurando la retaguardia. Ellas son las que denuncian los feminicidios¹, las violaciones y los maltratos que sufrieron sus madres, tías, vecinas y amigas. Ellas son las que hacen públicas los resultados de las escasas encuestas nacionales sobre los problemas que enfrentan las mujeres en su cotidianidad². Ellas, sacan a la luz actos de racismo y segregación que corroen la sociedad cubana³. Y, ellas, sin saberlo, están empujando también al Estado, a cumplir con su promesa de “trabajar por eliminar todo tipo de discriminación” (Díaz-Canel, 2019: 1).

Aunque se la vea la mayor parte del día con las manos en su teléfono portable o sobre el teclado de un ordenador y no con un “libro, un azadón y un fusil”, como sí se le vio a la generación que la precedió; aunque la representación primera que expide, por su forma de vestir y por su vocabulario “diferente” es de desinterés y de apatía, “todo espacio es importante para reivindicar los derechos y la dignidad, así como para manifestarse en contra de los estereotipos y la discriminación” (Heredia, 2019: 1). Con su labor, a través de las redes sociales, los blogs y los sitios webs, las jóvenes cubanas develan ante los ojos del mundo la lucha incesante de las mujeres en Cuba. Hacen público su llamado a la equidad social y, con sus mensajes diarios, exigen el actuar y el compromiso de las instituciones gubernamentales. Para ellas:

los jóvenes tienen el reto, sin renunciar al pasado, de luchar por lograr que vivamos en un mundo justo. Las fobias y discriminaciones, el machismo, la violencia de género y el racismo son algunos

¹ Ver anexo 8.

² Ver anexo 7.

³ Ídem 1.

de los desafíos pendientes. Los jóvenes desde sus espacios de acción, estudio o trabajo debemos luchar y sumarnos a la búsqueda definitiva de sociedades de derechos con y para todos¹.

Las condiciones económicas del país continúen siendo difíciles y el ideal de lograr un bienestar social y calidad de vida, están aún distantes, pero las cubanas sienten que van por el “buen camino”. A pesar de que la sociedad en la que viven dista mucho de ser la que un día imaginaron, las cubanas de las primeras generaciones junto con sus hijas y nietas perseveran en su anhelo de ocupar el lugar que les corresponde en el país que ellas ayudaron a construir y el que, día a día, reconstruyen con sus acciones cotidianas.

Así, van hilvanando experiencias, acumulando saberes y proyectando el futuro. Sin duda alguna, hoy Tania, Damaris, Argelia, Ailén, Iliana, Natalí y las tantas otras personas entrevistadas, tienen otras historias que contar. En solo unos años, la Isla ha conocido acontecimientos insospechados, incluso cuando comencé a incursionar en las primeras páginas del presente estudio en el 2016. Los tiempos ya no son los mismos.

En las rutinas de la Cuba del 2020, aparecen como en el resto del mundo, los términos de pandemia mundial, Coronavirus y crisis sanitaria. Para los habitantes de la Isla, la situación es surrealista. Tiemblan de solo imaginar que podrían vivenciar otra crisis similar a la de 1990. De una semana a otra, los medios de difusión masiva hablan de “cuarentena”, “confinamiento”, “aislamiento social”, “estrictas medidas”, “toque de queda”, “máscaras sanitarias” y “teletrabajo”. Sin embargo, se habla menos del “hacinamiento”, “la sobrecarga de roles”, “el desempleo”, “la violencia doméstica”, “el hambre”, “las colas”, “los apagones” y “las segregaciones” que invaden bruscamente la cotidianidad. La “pesadilla” de muchas y muchos parece cobrar vida. Mientras que para el mundo entero las principales preocupaciones son las generadas por el virus, a las cubanas y cubanos les inquieta principalmente el cómo conseguir los recursos vitales para garantizar las necesidades básicas individuales y familiares.

Como siempre, las mujeres se ven envueltas en una carrera de obstáculos sin nombre. Bajo el *#quédate en casa* que sustituye a las consignas de los períodos anteriores como la de “fuera del

¹ Disponible en <https://www.unicef.org/cuba/historias/quienes-son-los-jovenes-de-hoy-una-generacion-sin-limites>. Consultado el 13 mayo 2020.

hogar”, “resistiremos” y al “cambio de mentalidad”, se ven nuevamente encerradas entre las cuatro paredes de la casa y, desde allí, se encargan de las labores domésticas, del cuidado de los niños, ancianos y discapacitados, de las responsabilidades que imponen las horas de teletrabajo y del acompañamiento de la educación de los hijos a través de las video clases implementadas por el sistema nacional de enseñanza. Su situación refleja en grado sumo los síntomas que conforman el tan conocido “Síndrome de la Super-Mujer”. Y, sin esperarlo, se encuentran sumergidas en una crisis, incluso peor que la que conocieron durante el Período Especial de 1990.

Han transcurrido 30 años desde aquel entonces; las cubanas han cambiado. El presente estudio lo ha demostrado. Ellas, las mujeres de los “nuevos tiempos”, no son las que edificaron la Revolución de 1959, ni las que resistieron los duros embates del Período Especial. Son mucho más que eso. Supieron transformar el modelo socialista que imperaba en la Isla y se sintieron lo suficientemente empoderadas como para concebir nuevas formas de pensar la cotidianidad cubana y para reivindicar sus derechos. Pero, a partir de ahí ¿qué estrategias serán capaces de desplegar en el futuro, para hacer frente al “nuevo desafío” societal, sanitario, económico, político inclusive que representa para ellas, la Pandemia del Coronavirus en Cuba?

Solo investigaciones posteriores serán susceptibles de dar respuestas a esta interrogante que refuerza la idea de enfrentarse para las mujeres con otro desafío, en el Siglo XXI. Sin duda alguna, queda aún mucho por escribir acerca de las cubanas, de su realidad única y de sus experiencias inéditas. Para ellas, el camino ha sido angosto y lo continúa siendo, pues se aferran a una lucha perenne por la equidad de género. Para nosotros, investigadores, nuevas proyecciones de estudio se imponen; proyecciones que le permitan a las cubanas, “acordarse”, ya que “acordarse es reconocerse en lo que se es, desvanecer el velo del olvido, la sombra; para, en la luz, ser íntegramente” (Zambrano, 2006: 31).

Tal vez, ése sea el paso definitivo que quiebre el ciclo de desafíos perpetuos por el contexto tan particular en el que han visto sumergidas sus vidas. Será entonces el inicio para alcanzar la equidad que tanto buscan, y junto a ella, el bienestar y la autorrealización que anhelan.

ANEXOS

Índice de Anexos

<i>Anexo 1. Personas entrevistadas.....</i>	<i>312</i>
<i>Anexo 2. Características de las personas entrevistadas</i>	<i>314</i>
<i>Anexo 3. Modelo metodológico.....</i>	<i>316</i>
<i>Anexo 4. Guía de entrevista.....</i>	<i>317</i>
<i>Anexo 5. Entrevista de la periodista cubana Flor de Paz a Isabel Moya</i>	<i>318</i>
<i>Anexo 6. Entrevista de la periodista cubana Celia Medina a Norma Vasallo.....</i>	<i>322</i>
<i>Anexo 7. Ser mujer joven en Cuba hoy... Yo, y mis circunstancias</i>	<i>327</i>
<i>Anexo 8. Denuncias publicadas en las redes sociales</i>	<i>337</i>
<i>Anexo 9. Solicitud de Ley Integral contra la Violencia de Género en Cuba</i>	<i>343</i>
<i>Anexo 10. Extracto del Informe Nacional de Cuba sobre la implementación de la Agenda 2030. 352</i>	

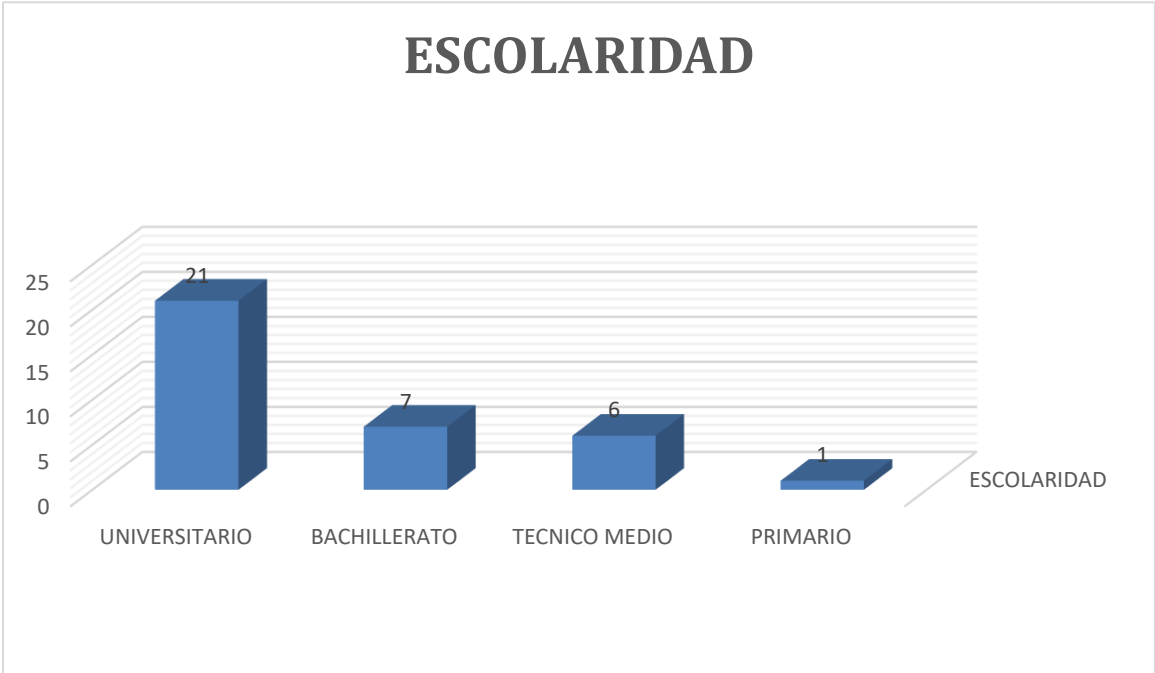
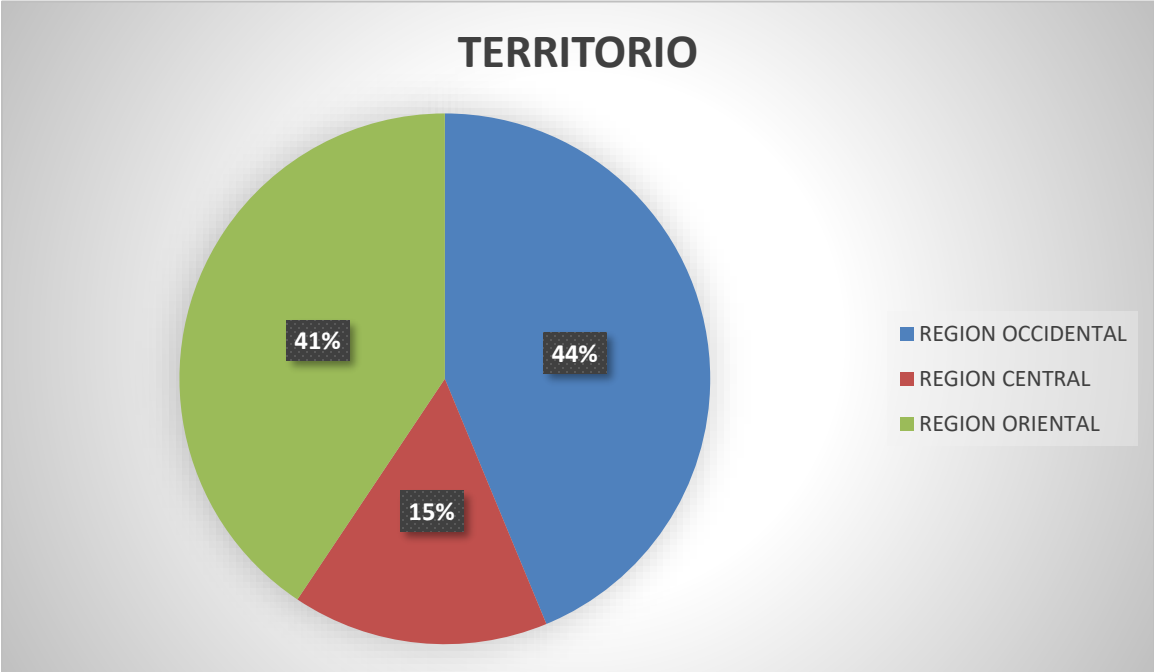
Anexo 1. Personas entrevistadas

<i>Nombre</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Edad</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Territorio</i>
<i>Ailén</i>	Universitario	Soltera	31 años	Profesora	Granma
<i>Alba</i>	Técnico Medio	Casada	57 años	Ama de casa	La Habana ¹
<i>Argelia</i>	Técnico Medio	Soltera	55 años	Activista cultural	La Habana
<i>Bárbara</i>	Bachillerato	Acompañada	59 años	Cuentapropista	La Habana
<i>Camila</i>	Universitario	Soltera	30 años	Médico	Granma
<i>Carmen</i>	Universitario	Soltera	62 años	Jubilada	La Habana
<i>Catalina</i>	Universitario	Soltera	57 años	Profesora	Granma
<i>Damaris</i>	Universitario	Casada	44 años	Profesora	Granma
<i>Dayana</i>	Universitario	Acompañada	50 años	Maestra	La Habana
<i>Elba</i>	Primario	Acompañada	79 años	Jubilada	La Habana
<i>Faustino</i>	Bachillerato	Soltero	46 años	Cocinero	Camagüey
<i>Giliannis</i>	Bachillerato	Soltera	30 años	Cuentapropista	Granma
<i>Hilda</i>	Universitario	Casada	27 años	Filóloga	La Habana
<i>Iliana</i>	Universitario	Soltera	58 años	Médico	Granma
<i>Iris</i>	Universitario	Casada	33 años	Psicóloga	La Habana
<i>Ismael</i>	Técnico Medio	Soltero	24 años	Estudiante	Cienfuegos
<i>Iraida</i>	Universitario	Casada	66 años	Periodista	La Habana
<i>Juan Esteban</i>	Universitario	Casado	65 años	Profesor	La Habana
<i>Leticia</i>	Técnico Medio	Soltera	29 años	Informática	Holguín
<i>Lilian</i>	Universitario	Soltera	26 años	Estomatóloga	Ciego de Ávila
<i>Mayra</i>	Universitario	Acompañada	48 años	Agrónoma	La Habana
<i>Mirtha</i>	Universitario	Casada	82 años	Jubilada	La Habana
<i>María</i>	Bachiller	Casada	38 años	Pastora de Iglesia	Granma
<i>Natalí</i>	Universitario	Soltera	28 años	Doméstica	La Habana
<i>Niurka</i>	Universitario	Acompañada	36 años	Enfermera	Granma
<i>Rafael</i>	Bachiller	Casado	30 años	Taxista	Matanzas
<i>Rosana</i>	Bachiller	Acompañada	35 años	Farmacéutica	Cienfuegos
<i>Sonia</i>	Universitario	Casada	56 años	Profesora	Granma
<i>Tania</i>	Universitario	Soltera	60 años	Ama de casa	Santiago de Cuba
<i>Teresa</i>	Técnico Medio	Soltera	25 años	Cuentapropista	Matanzas
<i>Víctor</i>	Universitario	Casado	40 años	Cirujano	Matanzas

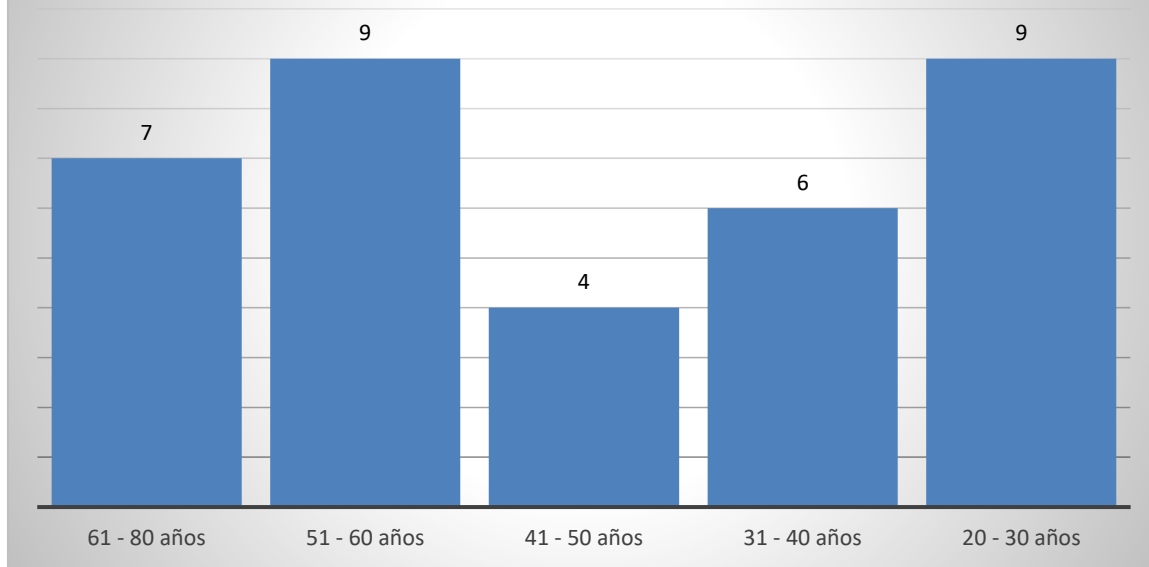
¹ Entrevistada por la autora, vía Skype, el 22 de noviembre del 2017.

<i>Virgen</i>	Bachiller	Soltera	71 años	Jubilada	La Habana
<i>Xiomara</i>	Universitario	Soltera	65 años	Ama de casa	Santiago de Cuba
<i>Yanet</i>	Universitario	Casada	57 años	Psicóloga	Granma
<i>Yusmila</i>	Técnico Medio	Acompañada	25 años	Ama de Casa	Guantánamo

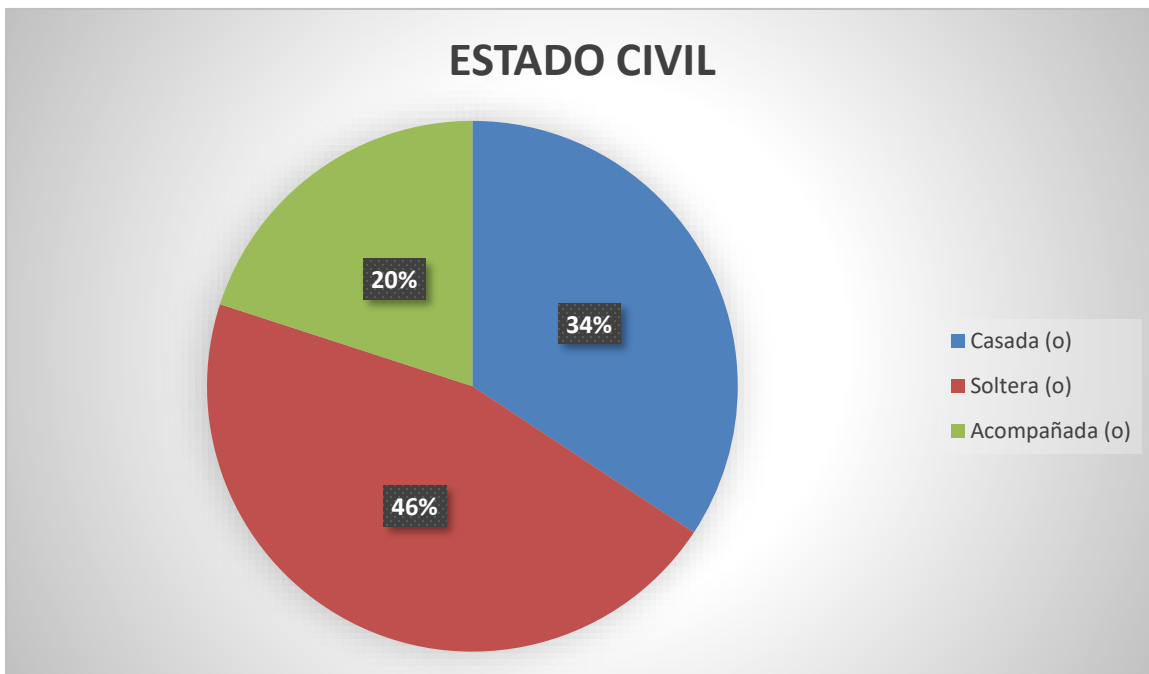
Anexo 2. Características de las personas entrevistadas



EDAD



ESTADO CIVIL



Anexo 3. Modelo metodológico

Métodos Cualitativos (Visión Sinóptica) (De Valero, M., 2.000)

Características	Método Biográfico
¿Qué Buscas?	Comprender la totalidad social en profundidad.
¿Cómo concibe la realidad?	Sociedad estructurada y estructurándose (historia).
¿De dónde parte?	Historia de vidas cotidianas por protagonistas (lenguaje).
¿Cómo opera?	Interpreta una interpretación (Historia de Vida).
¿Cuál es su alcance?	Aporta una comprensión tentativa de un proceso social.
Técnicas Privilegiadas	Entrevista en profundidad y Análisis Documental.

Anexo 4. Guía de entrevista

- Recuerdo de sucesos pasados de su vida.
- Ambiente en el que se desarrolló el suceso.
- Significación individual del suceso relatado.
- Sistema de afectos relacionados con el hecho en el momento en que ocurrió, y después de éste (incluyendo en la actualidad).
- Sistema de valoraciones o explicaciones respecto a lo sucedido. Principales malestares y valoraciones de la experiencia, valoración de la posición asumida (propia y la de los otros).
- Resumen de los sucesos más importantes de su vida.
- Hecho de mayor significación individual entre todos los narrados.
- Valoración de lo acontecido en las diferentes etapas de vida.
- Valoración de lo realizado/alcanzado en su vida.
- Vivencia positiva/negativa de la situación o acontecimiento vital.
- Satisfacción /insatisfacción con la vida.
- Valoraciones sobre la familia, la vida, el bienestar.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5. Entrevista de la periodista cubana Flor de Paz a Isabel Moya

¿Desafíos de las mujeres en Cuba? Que se piense que ya lo han logrado todo.

Flor de Paz, La Habana, Cuba, 2018

Esta es la última entrevista que concedió la directora de la Editorial de la Mujer, quien falleció en La Habana el pasado domingo 4 de marzo de 2018. Su testimonio forma parte de una serie audiovisual que comenzó a grabarse recientemente para dignificar la labor de los periodistas cubanos, que este año celebran su X Congreso. El proyecto, que comenzará a transmitirse próximamente en la televisión cubana, es realizado por jóvenes egresados de la FAMCA y fruto de la colaboración entre la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y la Asociación Hermanos Saíz (AHS) (...).

He sido siempre muy gregaria, disfruto estar en grupo, soy muy social; pero me di cuenta de que quería estudiar periodismo porque me gustaba escribir, me gustaba investigar, me gustaba mucho leer, me gustaban las películas de Humphrey Bogart, del cine negro, en las que siempre era un periodista quien descubría todo. Y pensaba: quiero ser ese tipo de persona que investiga, que devela secretos, dice mientras las cámaras de Daniela Muñoz Barroso y Lena Hernández “enfocan” su elocuencia.

Toda la vida he sabido cuáles son mis facultades y mis carencias. Tengo una enfermedad degenerativa en los huesos que me ha obligado a usar aparatos ortopédicos para caminar desde que nací. Muchas veces me operaron y durante esos períodos devoraba libros y libros; claro, sin orden ni concierto, lo mismo me leía *La consagración de la primavera, de Carpentier, que siete novelas de Corín Tellado.*

En esa etapa intentaba, sobre todo, llenarse de un mundo de palabras que le permitiera vivir otras vidas en su propia vida. Y luego, en el preuniversitario, cuando los profesores empezaron a orientar sus lecturas se dio cuenta de que, verdaderamente, tenía aptitudes para escribir.

Pero fíjate, yo nunca me acerqué al periodismo para hacer literatura; no he escrito cuentos o ficción para llegar al periodismo. No, siempre me interesó escribir ensayos sobre historia o sobre política. Me importa escribir sobre la realidad. Y, por supuesto, he escrito poemas, como todo el mundo, para regalárselos al novio, pero no porque sean publicables ni mucho menos.

Yo diría que tuve una niñez hermosa; un proceso de crecimiento muy feliz. Empezar en la escuela fue un momento importante, porque siempre me gustó mucho estudiar. En quinto grado, gané un concurso de literatura, con un cuento de ficción fantástica ¡Sentí una alegría tremenda!

No se me olvida que en la primaria se inició mi vida política, aunque entonces no fuera muy consciente de esa realidad. Muchas veces, íbamos con sombrero vietnamita y hojitas pegadas en el uniforme para apoyar a Vietnam en su guerra contra Estados Unidos. También, una de las primeras marchas en las que participé, siendo una niña, fue por la libertad de Ángela Davis. Después ella vino a Cuba y me di cuenta de que ya me preocupaban esos problemas. Más tarde, en los años de la secundaria y el preuniversitario, cuando hice amistades que todavía conservo, y cuando se fueron perfilando mis intereses, supe, definitivamente, que quería estudiar periodismo (...).

Cuando me gradué, en 1984, fui el primer expediente del grupo y me ubicaron como divulgadora en la Oficina de Asuntos Nucleares, pero no estuve de acuerdo. Mi inconformidad no cayó muy bien, porque esa institución era muy importante en aquel momento. Sin embargo, yo quería hacer periodismo y, al pedir que me reubicaran, estuve tres meses sin saber dónde iba a trabajar. La segunda opción fue la revista Mujeres, y lo sentí como un castigo.

“¡Que equivocada estaba! Allí se me presentaron oportunidades que muchas de mis compañeras no tuvieron. Yo conozco a Cuba entera gracias a mi labor como reportera en Mujeres. He estado en el Pico Turquino, en las playas negras de la Isla de la Juventud, en los maravillosos paisajes de Pinar del Río, en el Escambray... Y, como a la par atendía la sección de correspondencia, un día pensé: “¡Ay!, voy a hacer un postgrado de metodología de la investigación”. Y así pude diseñar una herramienta de análisis de contenido que nos permitió clasificar todas las cartas que recibíamos. Sacamos de ellas mucha información, tanto para el trabajo de la revista como para la atención a las problemáticas que aludían. Y me enganché para siempre con la investigación.

Con el apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) Isabelita tuvo la oportunidad de hacer un curso sobre feminismo en la Casa Morada de Chile, y de participar en numerosos eventos internacionales sobre género. Hasta que en uno de sus cotidianos diálogos interiores se planteó: “bueno, tengo que tratar de crear un ámbito donde converjan las teorías de género y las de comunicación y así tendremos un mejor periodismo”. Y en esa aproximación se afinsa su tesis de doctorado, con la que obtuvo la nota máxima. (...) En la Facultad de Comunicación Isabelita impartió sus primeras clases de género, un horizonte alcanzado por el que deja entrever gran pasión. (...) Después llegó la hora de fundar la Cátedra de Género y Comunicación en el Instituto

Internacional de Periodismo José Martí, gracias a Guillermo Cabrera, subraya. Así quedó abierta en nuestro país una línea formativa y de investigación de la que hoy podemos sentirnos orgullosos, porque además de tener graduadas a numerosas muchachas del diplomado, algunas han hecho su tesis doctoral acerca del tema.

Alrededor de doscientas comunicadoras y comunicadores de toda América Latina que han sido titulados de nuestros cursos. A través de la Cátedra, igualmente he podido impartir clases en diversas universidades significativas de la región y de Europa. Hace dos años, por primera vez, di unas teleclases mediante internet para algunas escuelas de altos estudios en Estados Unidos. Tener alumnas y alumnos en todas partes es una experiencia encantadora.

(...) Es el 3 de febrero de 2018, sábado por la mañana. Isabelita, ante las cámaras de Daniela y Lena, habla de los asuntos que más la movilizan. (...)

¿Los desafíos de las mujeres en Cuba? El primero es que se piense que ya lo han logrado todo. Cuando miramos las estadísticas y vemos la cantidad de mujeres que hay en el Parlamento, la cantidad de mujeres científicas, de mujeres comunicadoras; y que más del setenta por ciento de los fiscales son mujeres, etcétera, nos fabricamos una idea desfigurada de la realidad. Porque hemos logrado abrirnos prados en profesiones antes no consideradas femeninas, ahora estamos en el momento más complejo, el de enfrentar la subjetividad, la cultura, los juicios de valor y las costumbres; mucho más difíciles de cambiar, al tratarse de cánones asentados en los imaginarios colectivos, en las representaciones sociales. Es lo que cantamos cuando entonamos un bolero, una canción de salsa o a veces, lamentablemente, un reguetón y lo que cuentan las novelas: amores románticos, dependientes.

Su reflexión se asienta en dos argumentos sustantivos: los procesos comunicacionales en Cuba no problematizan los enfoques reductivos de esos espacios audiovisuales, ni las brechas subjetivas que en los setenta los medios lograron abordar documentales como el de Sara Gómez, Mi aporte, y los largometrajes Retrato de Teresa, De cierta manera, Hasta cierto punto. “Además, son frecuentes actitudes que, sin quererlo, culpabilizan y asocian el avance de las mujeres a determinadas crisis de la familia”.

Hoy se dice, “las mujeres no paren”, pero ese no es el problema. El problema está en que la sociedad ha puesto a la mujer en la dicotomía de ser madre o realizarse profesionalmente, entonces es que la sociedad tiene que cambiar para que la pareja, la familia, tenga más hijos. No es solo un asunto de las mujeres, porque, aun con todos los avances de la ciencia y la tecnología, para concebir a un ser humano hace falta

un óvulo y un espermatozoide. Pero, los medios, en lugar de cuestionar ese enfoque sexista, vuelven y relacionan a las mujeres con el problema de la baja natalidad. A pesar de ser públicos, de representar un sistema social que tiene a los seres humanos como el centro de sus fines, los medios en nuestro país no consiguen un balance racial, por ejemplo, y sus estéticas son muy homogéneas: la mayoría de las mujeres salen con los pelos estirados. Me gustó mucho que el otro día vi en la Revista de la Mañana a una muchacha joven, negra, con sus trenzas. Porque yo digo, no hay inconveniente en estirarse el pelo, sino en que esa moda se convierta en un mandato cultural que obligue a asumir estéticas con las que no todas quieren expresarse. Todavía es un reto que la diversidad sea entendida.

Para Isabelita, la sociedad tiene, además, otro afronto: desarrollar en las personas ciertas guías, herramientas, que promuevan criterios selectivos en el complicado mundo de la información.

El posicionamiento y consumo culturales tienen implicaciones en los valores. Significa pertenecer a grupos o sectores, a determinadas tribus urbanas. Entonces, siempre digo, las personas son privadas de crecer como seres humanos cuando se les imposibilita el enriquecimiento de su subjetividad porque solo reciben la machacona industria cultural establecida para enajenar. Por eso desde la enseñanza primaria hay que formar audiencias críticas.

Y, tal vez lo que voy a decir ahora es una herejía, pero igual que desde el quinto y sexto grados estudiamos literatura, hay que empezar a enseñar a consumir los productos de los medios de comunicación. Hoy, el audiovisual tiene una fuerza muy grande en la socialización de los discursos, como importante fue el discurso literario en su momento. A veces la enseñanza se nos ha quedado muy decimonónica, ya no en el siglo XX sino en el siglo XXI, cuando los discursos descansaban en otros soportes.

En su pensamiento, la escuela es el terreno perfecto para modelar en el niño y el joven utillajes ideológicos y estéticos para ayudarlos a orientarse en el mundo. Ya viene Isa con el los y el las, decían quienes subvaloraban su batalla por colocar en diversas agendas los temas de género y comunicación. Pero a ella no le importó, hacía un chiste y seguía, “porque si algo han demostrado las mujeres es su capacidad de resistencia para lograr lo que quieren” (...).

Disponible en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/03/08/isabel-moya-desafios-de-las-mujeres-en-cuba-que-se-piense-que-ya-lo-han-logrado-todo>. Consultado 22 de diciembre 2019.

Anexo 6. Entrevista de la periodista cubana Celia Medina a Norma Vasallo

“Lo importante es que sobre la base de las diferencias no se construyan desigualdades”

Celia Medina, La Habana, Cuba, 2014.

La Dra. Norma Vasallo sabe cómo atraer a sus audiencias: las cifras se amontonan, el volumen de información apabulla, pasa una diapositiva, luego otra. Los tiempos vuelan. La docente no se anda con remilgos para nombrar los problemas que afectan a las cubanas en la contemporaneidad. Las mujeres entran a escena, las preguntas de investigación cambian: ¿cómo impacta la vida de las mujeres el proceso de actualización del modelo económico cubano?, ¿de qué manera nuestros medios de comunicación reflejan las realidades de las mujeres? Las respuestas no tienen que ver con lo que hemos aprendido, los caminos para encontrarlas tampoco: hay que desvestirse de concepciones preestablecidas, de engaños del sentido común, de gestos que por repetidos se nos hacen naturales. No es coser y cantar (...).

“Diríamos que los estudios de género buscan hacer visible cómo la realidad desigual que conocemos hoy, donde las mujeres en la mayoría de los ámbitos de la vida están por debajo de los hombres, es el resultado de una construcción sociocultural: no es natural, no es inherente a la condición de ser macho o de ser hembra. Pero hagamos un poco de historia: hay un boom por influencia del movimiento feminista en las universidades importantes de EE.UU. y Europa, excepto en España, a partir de los años 60. Comienza el acercamiento a la mujer, a la mujer ausente como sujeto y objeto de la ciencia; después el enfoque pasa de «la mujer» a «las mujeres», por una crítica al concepto universal «mujer», liderado fundamentalmente por las intelectuales negras norteamericanas: se rescata la categoría «experiencia vivida», no es lo mismo ser una mujer blanca de clase media que ser una mujer negra en EE.UU.

(...) La cultura se ocupa de construir las diferencias entre hombres y mujeres para minimizar las similitudes entre ambos, que son más. Lo importante no es si somos o no somos diferentes. Diferentes somos todos los seres humanos. Lo importante es que sobre la base de las diferencias no se construyan desigualdades, que es lo que ha ocurrido

“Hay un debate sobre el origen de la opresión de las mujeres, vemos que utilizan el concepto opresión tomado del marxismo, porque hay una influencia de la concepción marxista en el análisis de estas realidades. En el texto *El tráfico de mujeres. Notas para una economía política de la sexualidad* de Gayle Rubin se explica el sistema sexo-género, la construcción que hace la sociedad de las relaciones de sexualidad entre las personas, que es lo que marca, por ejemplo, la heterosexualidad como obligatoria, los trabajos

desarrollados por hombres o mujeres. Se basa mucho en los materiales de Lévi-Strauss y enfatiza, reconoce que la cultura se ocupa de construir las diferencias entre hombres y mujeres para minimizar las similitudes entre ambos, que son más. Lo importante no es si somos o no somos diferentes. Diferentes somos todos los seres humanos. Lo importante es que sobre la base de las diferencias no se construyan desigualdades, que es lo que ha ocurrido”.

Hablemos de los estudios de género en Cuba

Estos estudios comienzan en nuestro país tardíamente: en el momento en que se da este debate estábamos en muchas transformaciones sociales que fueron parte del proceso de la Revolución cubana, que incluyeron leyes que beneficiaron a toda la población, pero de manera particular a las mujeres..., sin duda, se produjo un avance muy grande en las décadas del 60 y el 70. Paralelamente, fuimos construyendo una conciencia de que en Cuba no había discriminación. Nos llevó tiempo reflexionar en torno a formas de discriminación que no están presentes en las regulaciones o leyes, que son más subjetivas, que están más en las normas de comportamiento, en las costumbres, en la cultura patriarcal, que se reproduce y que las leyes no pueden cambiar rápidamente. Ese es un elemento. El otro es que estuvimos ausentes en un debate sobre feminismo: a pesar de que fuimos un país con un amplio movimiento feminista en la primera mitad del siglo XX, después de la Revolución, con la unificación de las organizaciones de mujeres en la Federación de Mujeres Cubanas, no volvimos a hablar de feminismo. Desde mi punto de vista tiene que ver con el hecho de que aquello que no fuera explícitamente marxista no se consideraba compatible con nuestra sociedad. Así pasó con otras expresiones del pensamiento y con el feminismo.

Estuvimos ausentes del debate sobre el tema en el mundo, llegamos 15 años después, a finales de los 80, principios de los 90, sobre todo desde las academias e instituciones, el tema cogió un poco más de fuerza con las Conferencias de las Mujeres de Naciones Unidas, que llevan estos análisis a los gobiernos. La Cátedra de la Mujer se constituyó oficialmente en septiembre de 1991. El objetivo fundamental de su creación era estimular el interés de estudiantes, profesores e investigadores en la mujer, en singular, que fue como le llamamos en aquel momento. Comenzamos el evento internacional (Taller Internacional Mujeres en el Siglo XXI) en 1995, que irradiamos junto a la maestría (la primera edición fue en 2004) hacia otros territorios del país”.

Usted ha mencionado una sacudida en las dinámicas de las mujeres cubanas, sin embargo, todavía queda muchísimo camino por recorrer

Las mujeres cubanas han avanzado en su lugar en la sociedad y muchas tienen conciencia de que lo que están haciendo se diferencia de las oportunidades que tienen otras mujeres en el mundo, estoy pensando en la participación en el mercado laboral, la posibilidad de ser independientes, de desarrollarse profesionalmente más que su pareja. Pero en términos subjetivos, en el ejercicio de representarnos que los roles tradicionalmente masculinos no son tales, ya es más difícil. Todavía hay preferencias por un tipo de actividad que tradicionalmente ha sido femenina, el hecho de que no se vean desempeñando actividades agrícolas u otras modalidades del empleo por cuenta propia, que son una alternativa de empleo actualmente, puede limitar su desarrollo.

(...) En mi opinión en Cuba falta mucho por avanzar en cuanto a la violencia de género, por discutir sobre la violencia psicológica, la económica, la patrimonial y las formas de violencia en otros espacios que no son la pareja, como el acoso sexual en la escuela, en el trabajo, formas de violencia de género de las que se habla menos pero que existen. En el espacio doméstico desde mi punto de vista es donde está el mayor desafío, hemos avanzado en el espacio público, pero el espacio doméstico no se ha transformado: las mujeres seguimos siendo las máximas responsables de las tareas en el hogar, entonces nuestra participación en otras esferas es sobre la base de una sobrecarga de trabajo, de una mayor exigencia e intensificación de la jornada de trabajo, y eso lógicamente afecta la salud de las mujeres.

Por otro lado, en mi opinión en Cuba falta mucho por avanzar en cuanto a la violencia de género, por discutir sobre la violencia psicológica, la económica, la patrimonial y las formas de violencia en otros espacios que no son la pareja, como el acoso sexual en la escuela, en el trabajo, formas de violencia de género de las que se habla menos pero que existen. Nos falta preparación a los especialistas que tenemos que atender el asunto, falta la elaboración de protocolos de actuación, porque no basta con estar capacitados, debemos tener un plan de acción para cuando nos lleguen casos de violencia a consulta, a urgencias, a un bufete.

¿Qué papel juegan los medios de comunicación masivos en la transformación de estas realidades?

Los medios siempre han sido considerados como esenciales en la socialización de las personas. En la actualidad, probablemente los niños y adolescentes estén más tiempo expuestos a los medios que compartiendo con sus padres. Los medios transmiten imágenes, información, discursos textuales y simbólicos que contribuyen a la formación de puntos de vista, de valores, de percepciones sobre la realidad, de intereses, de motivaciones. Los medios tienen un papel esencial en la formación de los ciudadanos.

¿Cómo observa el tratamiento del tema en nuestros medios?

Creo que el cambio que necesitamos no se ha producido en cierta medida por cómo se ven las mujeres, cómo se muestran en nuestros medios: en nuestros audiovisuales vemos a la mujer representada como objetos sexuales... realmente no siempre los medios transmiten informaciones adecuadas. Ese es un problema que pasa por la falta de profesionalidad de las personas que trabajan en los medios. Los temas de género, como están ausentes de los contenidos de las carreras, se desconocen más. Hay una mexicana, Marta Lamas, que en su artículo “Usos posibilidades y dificultades de la categoría género”, habla de cómo en español la palabra tiene otras acepciones; creemos sin estudiar que género es masculino y femenino y con eso operamos, y no es así, el género es la construcción socio-cultural de las diferencias entre hombres y mujeres, hay que buscar los procesos que construyen esas diferencias.

Las personas que hacen un reportaje, que preparan un programa, que asesoran un espacio deben prepararse en estos temas, no podemos responsabilizar a las mujeres por la baja natalidad, por ejemplo, eso significa no haber escuchado a expertos sobre este tema, claro, que esto lo dice un periodista y también lo dicen personas que toman decisiones. Tenemos que cuidar los usos errados de conceptos sobre género. Estas posturas equivalen a hacerle juego al machismo, desde el desconocimiento. No se puede improvisar.

Siempre digo que se trata de sensibilizar a los creadores, realizadores, periodistas... A la creación no se le puede poner trabas, camisas de fuerza, pero debe haber conciencia de las consecuencias de lo que se está haciendo, de qué estamos transmitiendo, qué estamos diciendo a los jóvenes sobre qué pueden o deben hacer y qué no... En Telesur, en la forma de dar las noticias, de abordar algunos asuntos, se nota una preparación en el tema género. Qué bueno que lo estén poniendo en Cuba para que lo oigamos todos: los medios, los que toman decisiones, la población en general.

En el caso de Internet, ¿revolucionará esta plataforma los puntos de vista sobre las problemáticas de las mujeres?

No soy experta, pero la sociedad tiene su expresión en Internet: todas las organizaciones, todas las instituciones, pues transmiten sus ideas, sus valores, sus principios, sus objetivos. Y las personas llegan ahí y reciben esa experiencia. Podemos encontrar pornografía y expresiones de violencia sexual, de violencia hacia la mujer, tratamiento de la mujer como objeto sexual, como algo que está a la mano, al alcance, al uso, que se desecha en cualquier momento. En estas plataformas se reproduce lo que sucede en nuestras sociedades. Lo mismo que en el periódico te lees un artículo con errores conceptuales, con un mal tratamiento a un asunto desde la perspectiva de género, en Internet lo encuentras igual. Mientras en la sociedad persistan formas de discriminación o tratamientos desiguales estas estructuras se verán reflejadas en estos espacios.

Lo mismo que en el periódico te lees un artículo con errores conceptuales, con un mal tratamiento a un asunto desde la perspectiva de género, en Internet lo encuentras igual. Mientras en la sociedad persistan formas de discriminación o tratamientos desiguales estas estructuras se verán reflejadas en estos espacios. Pero también las feministas tienen páginas web. En Internet encontramos revistas feministas digitales muy buenas, las personas que trabajan estos temas tienen tanto interés en que avance que distribuyen buenos libros gratuitamente... algunas organizaciones que trabajan la violencia hacia la mujer, la planificación familiar en países donde esto es un problema, construyen formas de comunicación desde Internet. En Cuba se están abriendo espacios, hay iniciativas, interés, pienso en publicaciones como SEMLAC (Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe), en las listas de discusión de mujeres emprendedoras, en plataformas feministas que han surgido.

En sus conferencias llama la atención sobre la importancia de observar la Actualización del Modelo Económico Cubano desde el impacto que puede significar para las mujeres...

Creo que es uno de los retos fundamentales, tomar en consideración los impactos que sobre las mujeres pueden tener estas medidas, no estoy segura de que en todos los casos se prevea, por lo menos no se divulga, entonces no sabemos. Por ejemplo, cuando dejan de funcionar las instituciones internas para estudiantes son mujeres las que asumen las labores que desempeñan esas instituciones. La racionalización del empleo estatal afecta directamente a las mujeres, porque son mayoría las mujeres en labores administrativas, sin embargo, las opciones de empleo, muy enfocadas en el trabajo por cuenta propia y la agricultura, con la entrega de tierras, son actividades, especialmente esta última, que las mujeres consideran tradicionalmente masculinas, para las cuales subjetivamente no se encuentran preparadas. Esto puede alterar la presencia de la mujer en la fuerza de trabajo, en su autonomía económica, logros que hemos tenido y que podrían afectarse. Un desafío importante es considerar los impactos que pueden tener estas transformaciones sobre las mujeres. Sobre todo, buscando alternativas que puedan amortiguar los efectos negativos. En el mundo se ha puesto énfasis en la presencia de las mujeres en la toma de decisiones, justamente para que haya una mirada de género en las políticas que se discuten y aprueban. En Cuba el 48 por ciento de la Asamblea Nacional está conformada por mujeres, pero hay que preparar a las mujeres para que en esos espacios tengan una mirada crítica, para que transmitan sus necesidades, dificultades, experiencias y para que alerten sobre los posibles impactos negativos que en la vida de la mujer pueden tener las medidas adoptadas.

Disponible en URL: <https://www.ipscuba.net/sociedad/investigadora-alerta-sobre-brechas-de-genero/>. Consultado 10 de julio 2018.

Anexo 7. Ser mujer joven en Cuba hoy...Yo, y mis circunstancias

Autor: Dainerys Mesa Padrón

Fotos: Karla Callava

Fecha: 23 de Agosto de 2020



A 60 años de creada la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) la revista Alma Mater recoge criterios sobre las satisfacciones e incomodidades de algunas jóvenes de la isla caribeña, en cuanto a su condición y formas de ser mujeres.

Hablar de beneficios y desventajas para las mujeres jóvenes en Cuba hoy, así, en frío, es un engaño. No porque no exista un proyecto con planteamientos encaminados a resaltar valores, posibilidades y planes asociados a la figura femenina. Sino porque las oportunidades llegan a cada mujer en diferentes formas, y a partir de sus propias circunstancias. Como no podemos pretender un modelo único de personas, tampoco debemos asumir diversidad de mujeres. Somos: blancas, negras, chinas, indígenas, lesbianas, trans, heterosexuales, bisexuales, románticas, pragmáticas, tímidas, desinhibidas, profesionales, analfabetas, astutas, ignorantes, madres, sin familia, luchando por tener descendencia, luchando por no tener descendencia, violentadas, empoderadas...

En medio de la celebración por las seis décadas de la FMC, **Alma Mater** indagó entre un pequeño, pero heterogéneo grupo de mujeres jóvenes, sobre los principales temas asociados a lo positivo y lo negativo de mujer en Cuba en estos tiempos.

Aquí el resultado.

DISCRIMINACIÓN

Por color de la piel, por identidad de género, por religión...

YO, Y MIS CIRCUNSTANCIAS
SER MUJER JOVEN EN CUBA HOY

HOLGUÍN

Tengo todas las posibilidades para superarme profesionalmente.

Por ser una mujer negra a veces no estoy cómoda en determinados espacios.

SUSEL ABAD FIS
PROFESORA DE HISTORIA
EN LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Alma MATER

Susel Abad Fis, Holguín: «Por ser una mujer negra he padecido dificultades para cumplir determinadas metas y sentirme cómoda en algunos espacios».



Yenny Yanes Romero, Ciego de Ávila: «Hay muchos estigmas y discriminación para el grupo de mujeres trans, eso implica que la mayoría no seamos reconocidas como mujeres en el sector laboral».

MACHISMOS Y VIOLENCIA

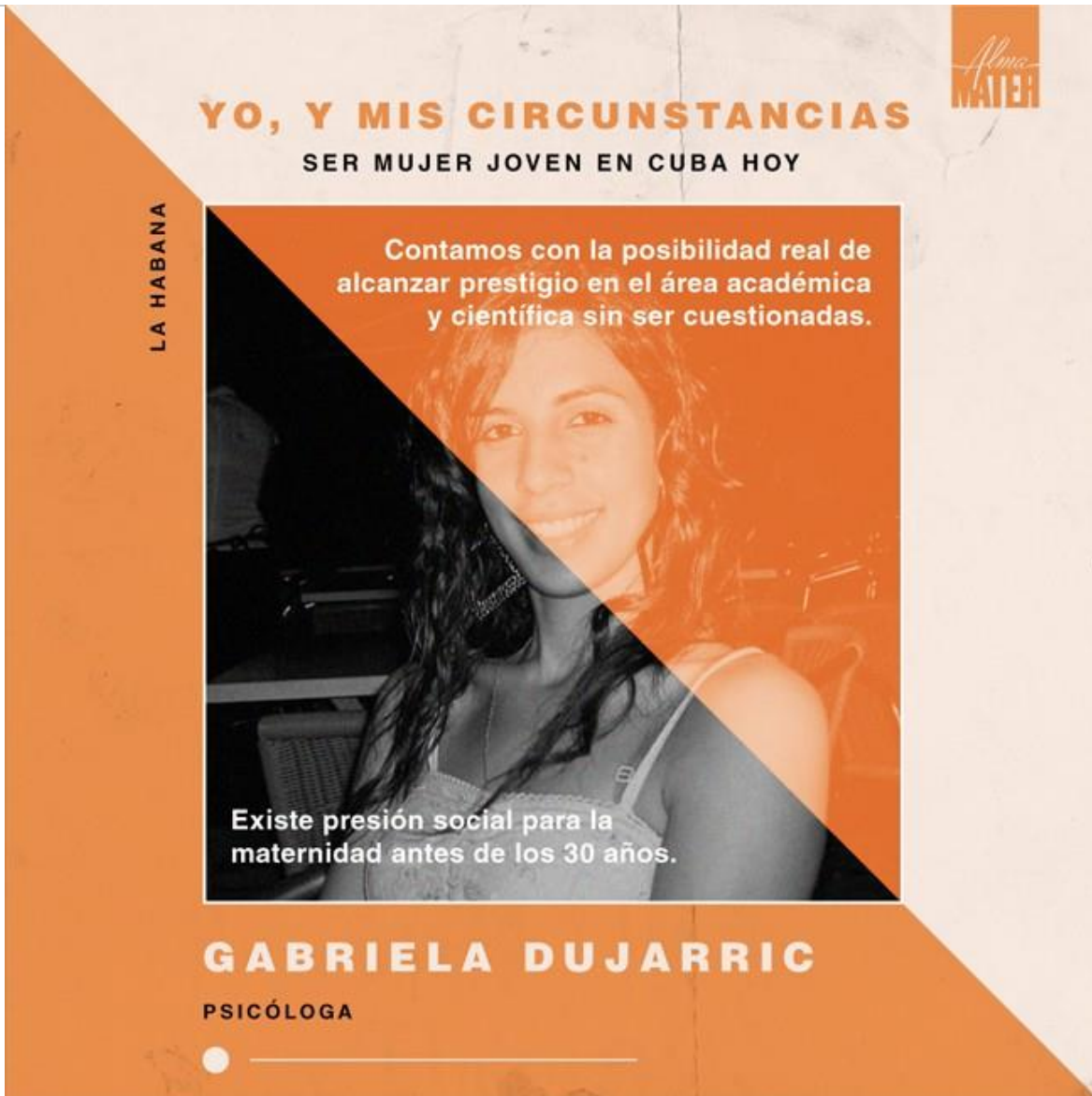
Feminicidios, acoso, estereotipos sexistas, constructos culturales...



Yuliet Pérez Calaña, Isla de la Juventud: «La cifra de feminicidios en Cuba es mucho menor que en otros países de la región, pero va en ascenso. Es preocupante la evasiva de algunas personas para reconocerlo y el poco tratamiento que le da la prensa oficial al tema».

* Según información de la corresponsalía de IPS en Cuba ofrecida para este trabajo, hasta el pasado 12 de agosto estaban confirmados 10 feminicidios y 3 infanticidios relacionados en el país.

Lisy Rojas Varela, Camagüey: «Nuestra sociedad es profundamente machista, y las jóvenes cubanas enfrentamos día a día actitudes que menoscaban nuestra seguridad e integridad que puede ir desde: el desamparo legal que tenemos ante las formas de acoso y abuso sexual callejero o en cualquier entorno, al no existir una Ley Integral contra la Violencia de Género».



Dachelys Valdés Moreno, La Habana: «tenemos a nuestra espalda el rol de cuidadoras o responsables económicas de personas mayores».



YO, Y MIS CIRCUNSTANCIAS

SER MUJER JOVEN EN CUBA HOY

Posibilidad de ser parte de cambios socialmente importantes.



LA HABANA

Tener a nuestra espalda el rol de cuidadoras o responsables económicas de adultos mayores.

DACHELYS VALDÉS MORENO

PSICÓLOGA

Leaned Matos Hidalgo, Granma: «hay poca flexibilidad laboral cuando tenemos hijos e hijas pequeños».

EDUCACIÓN Y SALUD

Libre elección de oficio y profesión, posibilidades de superación, acceso a tratamientos especializados, derechos sanitarios, orientación y asesoría en cuanto a otras identidades

YO, Y MIS CIRCUNSTANCIAS
SER MUJER JOVEN EN CUBA HOY

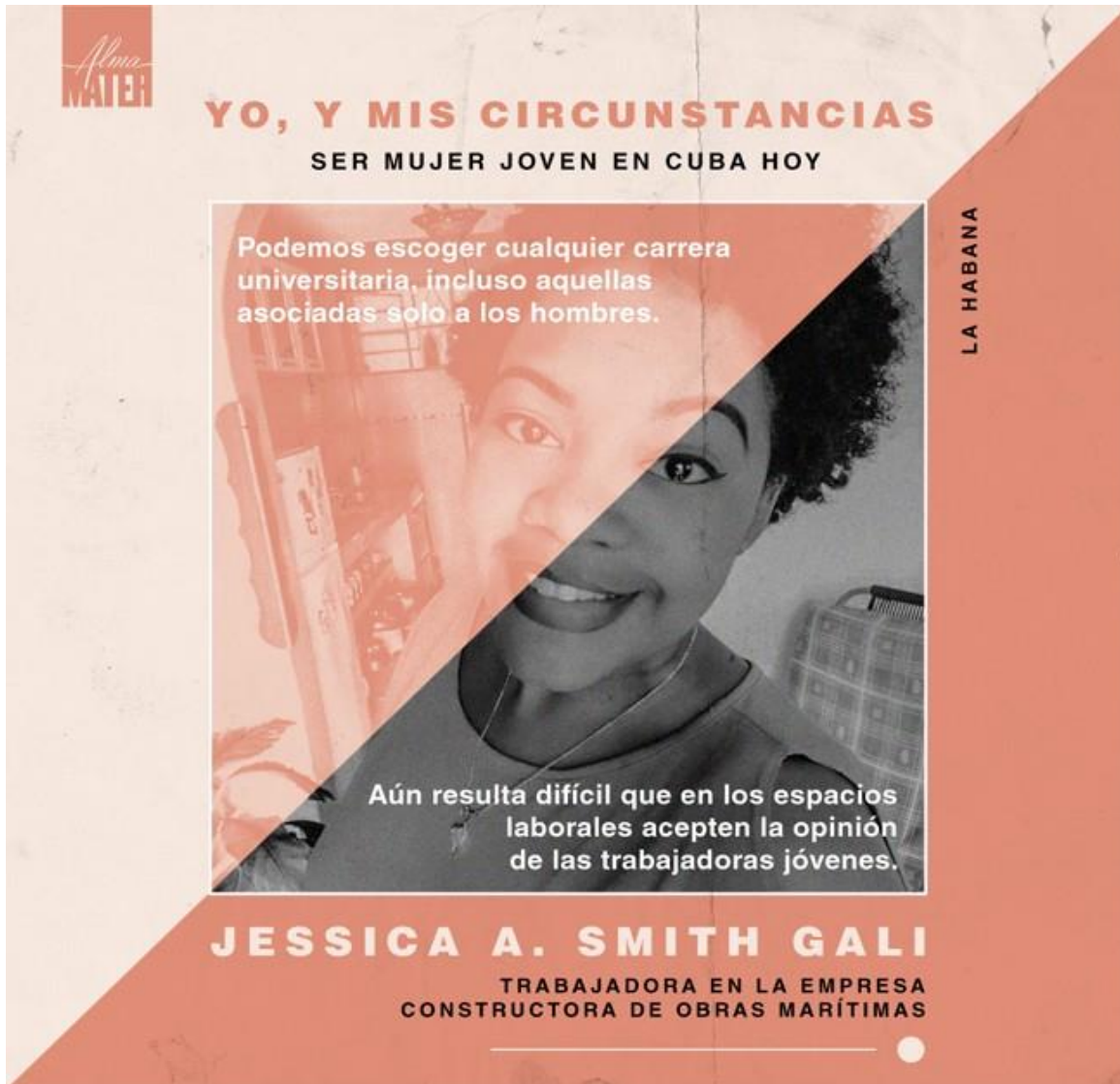
Tenemos posibilidades de planificar la reproducción con ayuda especializada.

GRANMA

Hay poca flexibilidad laboral cuando existen hijas e hijos pequeños.

LEANED MATOS HIDALGO
PROFESORA UNIVERSITARIA

Jessica A Smith Gali, La Habana: «podemos escoger cualquier carrera universitaria, incluso aquellas asociadas solo a los hombres».



Yenny Yanes Romero, Ciego de Ávila: «facilidades para las mujeres transexuales existen muy pocas. He matriculado y me gradué de Higiene y Epidemiología como la mujer que soy. Como parte de la comunidad trans solicitamos incluir en el nuevo código de familias una ley de identidad de género que ampare los temas legales para las personas trans en Cuba».

Susel Abad Fis, Holguín: «poseemos todas las posibilidades para superarnos profesionalmente».

Leaned Matos Hidalgo, Granma: «tenemos posibilidades de planificar la reproducción con ayuda especializada».



YO, Y MIS CIRCUNSTANCIAS

SER MUJER JOVEN EN CUBA HOY

Contar con el Cenesex que nos educa y prepara para asumir nuestra identidad de género de manera responsable.



Aún hay mucho desconocimiento, prejuicios y tabúes con respecto a las personas transgénero.

LA HABANA

CAMILA HERNÁNDEZ

TÉCNICO MEDIO EN INFORMÁTICA

Eliani Matienzo, La Habana: «Algo que no pasa en otros lugares donde las mujeres deben ir a parteras o simplemente tener bebés no deseados, fruto de una violación, en Cuba tenemos el aborto legal y seguro».



Yuliet Pérez Calaña, Isla de la Juventud: «el aborto es libre, seguro gratuito y todos sabemos lo que puede influir en troncharle el camino a una joven un embarazo no deseado».

Disponible en www.almamater.cu/revista/ser-mujer-joven-en-cuba-hoy-y-mis-circunstancias.
Consultado 23 de septiembre 2020.

Consejo editorial: Director: Armando Franco Senén, Dirección editorial: Rodolfo Romero Reyes, Dirección creativa: Víctor Carralero Sánchez, Dirección multimedia: Max Barbosa Miranda, Webmaster: Maricela Facenda
e-mail: almamater@editoraabrill.com

©2013. Desarrollado por Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI),
La Habana, Cuba



Fecha de modificación: Viernes, Octubre 23, 2020 - 16:18

Anexo 8. Denuncias publicadas en las redes sociales

El Club del Esendrú, 6 de julio del 2020

Después de tres horas de cola para comprar productos de alta demanda por estos días de Covid (espaguetis, puré de tomate y papel sanitario), dos hermanas divisan a una mujer sentada en un banco público que colinda con una inmobiliaria y deciden ir a sentarse para descansar en el espacio que aún quedaba vacío, mientras esperan para comprar.

Una vez en el banco, para sorpresa de ambas salió una persona de la inmobiliaria a preguntarles qué hacían ahí. Ellas contestaron que no había ninguna señal que prohibiera tal acción, además le dijeron que anteriormente había estado sentada por más tiempo una mujer (blanca) y no había sido requerida. Este se marchó refiriendo que llamaría a la policía y soltando la frase “esto no es asiento para coleras”.

Que las hayan requerido no era el asunto, el problema comienza cuando las dos hermanas fueron requeridas y a la otra mujer ni siquiera le llamaron la atención, entonces el requerimiento se vuelve racista: ¿por qué atribuirle lo de coleras a estas hermanas? ¿por qué llamarles la atención sola a ellas cuando había otra persona sentada anteriormente?

Las hermanas comenzaron a defenderse ante tal maltrato verbal mientras que en la cola se escucharon comentarios como: “dejen eso”, “van a salir perdiendo”, “ustedes son negras” pero ellas dijeron: “Esto es Cuba, basta de callar y aguantar en silencio para que no te lleve la policía”.

Llegó la patrulla y el agente sólo escuchó la versión de la persona que los llamó (trabajador de la inmobiliaria). Luego de una discusión de las hermanas con el agente, una de ellas pregunta en qué consistía el delito que habían cometido. El agente repetía una y otra vez sin más argumento, que esa era una inmobiliaria. Lo cierto es que el espacio ocupado por las hermanas y la otra mujer, está fuera de la inmobiliaria sin cerca perimetral y sin señalización de prohibición alguna.

Las hermanas deciden levantarse ante la amenaza del agente de llevárselas para la estación de la PNR y así, sin argumento alguno, mientras se retiraba éste expresó: “se salvan porque son mujeres a los hombres los revienta sin mirar”.

Cuando salen caminando una de las hermanas recuerda que no tomó el número de la patrulla, ni del agente y decide tirar una foto, automáticamente se detuvo la patrulla y le dicen que se las llevarían a la estación

por tomar la foto. Luego de un debate sin salida, el agente acudió a la fuerza física, una de ellas pesa menos de 100 libras y a la otra le jorobó la muñeca y el brazo, sin necesidad. Sólo se llevaron a una, pero realmente pedía a gritos conducir las a las dos. Camino a la estación le dicen que la acusarían de innumerables delitos y entraron en una tremenda discusión bien exacerbada cuatro agentes contra una detenida.

En el carro había cinco personas (aún con mediadas de aislamiento). En el camino, uno de los agentes le propone borrar la foto; le dice que no quiere ser excesivo y que una vez hecho esto estarían en paz. La detenida borra la foto y se la mostró a uno de ellos, este verificó que la foto realmente estaba muy lejos, no se veía ni el carro, ni el número y mucho menos el agente, no obstante, se borró la foto confirmado por uno de los agentes. Pero hicieron caso omiso a lo dicho de dejar todo en paz y continuaron hasta la estación.

Los documentos comenzaron a llenarse dentro del carro. Una vez llegada a la estación (2:00 pm) dejaron a la conducida en la parte trasera del carro de policía, que tenía las ventanillas cerradas. La detenida que era asmática pidió que le bajaran las ventanillas para ventilarse, sin embargo, el oficial actuó de forma contraria. Este subió los cristales delanteros, impidiendo toda ventilación en el carro y expresó “ahora te ahogas hasta que termine, por bocona”.

Los otros agentes se bajaron del carro, quedando solo esta y el agente que la detuvo. A tanta desesperación por la falta de aire uno de los muchachos de Prevención se percató del ahogo de la detenida y fue abrir la puerta para que le entrara aire, pero una de las policías que estaba afuera dijo: “esto se hace así” y seguidamente cerró la puerta de un tirón. El chico al ver la reacción física de la detenida no obedeció y abrió nuevamente la puerta.

La detenida bajo del carro muy ahogada, y al salir había 4 carros parqueados y 10 agentes conversando, al verla, comenzaron a reírse y a expresarse de manera irrespetuosa, agresiva y racista, “y esta negra manca con esas pasas de dónde salió” y continuaron su burla.

Allí permaneció por largas horas; el oficial de carpeta de la unidad policial, una persona muy amable y capaz, no se atrevía a procesar la denuncia pues no había delito y ordenó que esperara al Político quien llegó a las 6:00pm. El político escuchó atentamente la historia contada por la detenida y le explicó que como ella había tomado las fotos le pondría una multa de 30 pesos por alteración del orden público y que esta podía ser reclamada.

Pero aquello había ido más allá, estaba en juego su compromiso con ella misma, con lo que cree, por lo que lucha, aceptar la multa era como aceptar el delito. Su integridad, posición política, antirracista, ideológica y feminista no tiene un precio. Había tirado una foto, solo después de haber sido maltratada,

amenazada, insultada y engañada. La foto era el motivo y fue borrada a solicitud de ellos. Sin fotos, no habría justificación para conducirla y aun así fue conducida.

La detenida insistió con el Político para que se presentara el jefe de patrullas y también fueran llamados los agentes de la patrulla que habían inventado el delito. Mientras estuvo sentada afuera esperando al jefe de patrulla, también había otras personas, todas negras que esperaban su medida y en el entrar y salir de los agentes expresaban todo tipo de frases, homofóbicas, racistas y vulgares sin el más mínimo respeto por las personas que estaban a su alrededor, pero tenían el poder y lo ejercían arbitrariamente.

Finalmente llegó el jefe de patrulla a las 7:30 de la noche (con mucho respeto), pidió que volviera a relatar los hechos, también se le pidió al agente que la detuvo. Las historias coincidieron bastante. Entendieron que ambos se habían equivocado, el agente en su actuar y la mujer por tirar la foto. Por lo que no se le impuso ningún delito de los que se pretendía.

Sin embargo, el delito que más pesa en esta historia, es el del racismo sutil, histórico, endémico, ese, que no está recogido en código alguno, ni descrito en ley de procedimiento penal, pero que permanece muy tatuado en el subconsciente y accionar de la mayoría de los agentes de la policía. “La negra, pasúa y bocona” salió libre de polvo y paja, hambrienta, cansada y sin los preciados productos en tiempos de Covid, pero no los cambiarían por vencer una batalla contra la injusticia, los estereotipos raciales y la valía de su negritud.

Ejercer el poder de la manera en la que ha sido relatada en esta historia no es ético, ni justo, ni distintivo por parte de los agentes encargados del orden público. No queda claro que tomar fotos es un delito, más aún cuando hace unos días en el programa televisivo “Hacemos Cuba”, programa que educa jurídicamente a la población en general, se especificó que el delito no es tomar las fotos, sino el fin con que se utilizan.

Muchas veces las personas negras prefieren el silencio y es una de las razones por las que cientos de delitos de racismo son casi nulos y de hecho improbables. La gente negra ha callado a través de siglos. Las hermanas sabían bien el motivo por el cual les dijeron sólo a ellas que no se podían sentar, ambas eran negras, la otra mujer era blanca, las tres estaban en la cola, pero sólo las dos hermanas fueron tildadas de coleras y por defenderse, conflictivas. De esa manera fueron sentenciadas.

Hay muchas violaciones cometidas por estos agentes ¿cómo se educan estos para lidiar con la población? ¿Cuál es su proceder en tiempos de Covid donde hay mucha sensibilidad y limitaciones?, ¿Cuáles son sus orientaciones: ¿maltratar, ofender, agredir? Estas y otras preguntas se desatan a partir del proceder de estos agentes que responden a estadísticas y a un perfil estereotipado de las personas negras.

Muy lejos está el pensar que vencimos una batalla, este es un problema de todos/as y hay que enfrentarlo con la mayor, sinceridad, seriedad y respeto; nuestro gobierno e instituciones han emprendido esta lucha, pero lamentablemente no llega a todos los actores/as sociales las acciones y objetivos ubicados en los lineamientos del partido y en el ansiado programa gubernamental contra la discriminación racial, siendo uno de los problemas sociales a erradicar en Cuba para la agenda 2030.

Soy la protagonista de esta historia, la lucha continúa.

Aracely Rodríguez Malagón

Disponible en

<https://www.facebook.com/elclubdelespendru/photos/a.238439660109062/619720628647628/?type=3>.

Consultado el 23 septiembre 2020.

"Mi nombre es Kirenia Tamayo Verdecia, soy una ciudadana cubana, residente en Jobabo, Las Tunas. Me desempeño como Custodio en una escuela primaria.

El día miércoles 22 de julio 2020, a las 10:30 PM el ciudadano Yunior Sánchez Salgado me atacó brutalmente en mi puesto de trabajo. Saltó la cerca de la instalación y me propinó golpes con un tubo de hierro, causándome fracturas en dos costillas y severas lesiones en el resto del cuerpo (de las lesiones tengo varias fotos donde se demuestra la agresividad y peligrosidad de su ataque contra mi persona y les aseguro que de milagro estoy viva) Por suerte la escuela queda al lado de la PNR y un oficial de policía lo detuvo, a mí me llevaron para el hospital y a él lo condujeron a la estación.

El agresor ya tenía antecedentes: en una ocasión me encontraba en la calle conversando con una amiga y me lanzó una botella que me alcanzó a la altura de la pierna, fui a la estación de policía a denunciarlo, pero como no tenía lesiones visibles me dijeron que no podían levantar la denuncia. Él es una persona que tuvo una relación conmigo, la cual concluyó hace 4 meses y no acepta la separación.

Sus antecedentes de mal comportamiento y violencia se pueden verificar en la misma policía. Él era funcionario de la PNR y fue separado de sus filas precisamente por su actuar violento, por conductas antisociales, por indisciplinas, maltratos y borracheras.

No obstante, a pesar de que casi puedo perder la vida, y de la gravedad de los hechos y sus antecedentes violentos, le aplicaron una fianza de mil pesos y ya está en la calle otra vez. Si bien la medida cautelar está dentro de la ley, mientras esperamos a que medicina legal dicte mi ateste de sanidad, me llegan amenazas por parte de él, en tanto yo, recuperada de los fuertes golpes debo seguir trabajando, cuidando los bienes del Estado y sin seguridad para mi vida, porque incluso, al ser un ex policía, dan un tratamiento indulgente al caso, y no fue advertido sobre el posible delito de atentado (artículo 142 C.P.) en que incurriría si me agrede mientras dure la investigación porque de haberlo hecho, él no estaría molestándole.

En todos estos días, le ha manifestado a personas del pueblo que me va a matar, aspecto que me ha obligado a realizar esta denuncia pública para que me ayuden.

Dada las amenazas y el peligro, interpose una queja a la Fiscalía Municipal solicitando cambio de medida cautelar, con fecha 18 de agosto 2020 recibo respuesta de Fiscalía que dice que pudieron constatar que el

ciudadano mencionado fue instruido de cargos en el expediente de fase preparatoria No 887/20 por un delito de lesiones y que se debe esperar por el resultado de la calificación de las lesiones por parte del especialista de medicina legal y de esa forma arribar a la calificación correcta del tipo penal a imputar en su momento.

Yo me he orientado legalmente, y me explicaron que el ateste de sanidad debe valorarse a los 7 días iniciales y si se observa que la persona agredida demora en sanar, ya se sabe que son lesiones graves con peligro para la vida, previsto y sancionado en el artículo 272 del Código Penal de Cuba, aunque realmente su intención dada la forma en que me dio era matarme, por lo que se puede valorar hasta un homicidio en grado de tentativa y una vez salga el dictamen de Medicina Legal, que se valore si se tipifican sólo las lesiones.

¿Los fiscales no conocen esto? ¿Cómo es posible que solo le pongan fianza a una persona tan violenta que hasta la policía lo separó de sus filas por su agresividad y peligrosidad de su conducta? Incluso, ¿dónde está la responsabilidad de la Fiscalía de instruirlos de cargo por el delito de atentado, dadas sus constantes amenazas y perturbaciones?

Tengo cita para ir a Medicina Legal, y aunque quiera entender todas las acciones e investigaciones a realizar para completar una denuncia, vivo aterrorizada, no salgo de mi casa, toda mi familia vive con miedo. Comencé a trabajar cuando mejoraron las lesiones físicas, trabajo en el mismo lugar donde fui brutalmente agredida. Sabemos que el agresor sigue bebiendo y comentando que me va a matar, ¿qué tengo que esperar?

Mi reclamo es justamente que se le cambie la medida cautelar por una prisión preventiva hasta que se celebre el juicio oral, donde se demuestre que es un delincuente violento y vaya a prisión.

Gracias de antemano,

Atentamente,

Kirenia Tamayo Verdecia

SE RUEGA COMPARTIR

Disponible en: <https://www.facebook.com/yositecreoCuba/posts/678315249437060>. Consultado 23 septiembre 2020.



La Habana, 21 noviembre de 2019

Solicitud de Ley Integral contra la Violencia de Género en Cuba

A:

Esteban Lazo Hernández. **Presidente de la ANPP**

Ana María Mari Machado. **Vicepresidenta de la ANPP**

Homero Acosta Álvarez. **Secretario de la ANPP y Secretario del Consejo de Estado**

Arellys Santana. **Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a la Niñez,
la Juventud y los Derechos de Igualdad de la Mujer**

Estimados y estimadas:

Las firmantes, ciudadanas cubanas, nos dirigimos a ustedes en su calidad de representantes del pueblo, en el marco que habilita el artículo 61 de la vigente Constitución de la República de Cuba:

Las personas tienen derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, las que están obligadas a tramitarlas y dar las respuestas oportunas, pertinentes y fundamentadas en el plazo y según el procedimiento establecido en la ley.

Invocamos, además, el artículo 2 del Reglamento de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), que define a esa instancia como “el órgano supremo del poder del Estado”, que “representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo y es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.”

Adicionalmente, nos dirigimos a la “Comisión Permanente de Atención a la Niñez, la Juventud y los Derechos de Igualdad de la Mujer”; la cual, de acuerdo con el artículo 29 del mencionado Reglamento, tiene entre sus funciones la elaboración de proyectos de leyes, reglamentos y acuerdos.

La presente solicitud tiene los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES:

En 2019 han tenido lugar tres gestos político-institucionales que reconocen un problema medular de la sociedad cubana: la violencia de género.

Primero, la nueva Constitución de la República de Cuba registró, en su artículo 43, la obligatoriedad del Estado de proteger a las mujeres de la violencia de género y crear los mecanismos institucionales y legales para ello. Dicho contenido no estaba presente en la Carta Magna previa y es uno de los pasos positivos más notables del nuevo texto constitucional.

Luego, fue pública la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG) realizada en todo el país en 2016. Ese estudio verificó, entre otros elementos, que la violencia de género al interior de las relaciones de parejas es un problema relevante a escala nacional y que, como tendencia, las víctimas no buscan justicia o ayuda institucional.

En tercer lugar, Cuba presentó en 2019 su Primer Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030 que incluyó el primer dato oficial público sobre femicidios en el país. De ese modo, se reconoció la existencia de esos crímenes específicos. El cotejo del dato cubano con los de otros países en el mismo período muestra que, si bien la tasa de femicidios en Cuba fue baja respecto a países como El Salvador, Honduras, Guatemala, México o Brasil, la misma fue similar o superior a la de Perú, Chile o Panamá.

Pero el reconocimiento de que la violencia de género es un problema, no es una novedad del 2019. Por tres décadas, ese ha sido un asunto de preocupación pública.

La Casa de Atención a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas agendó el tema como parte de sus funciones desde 1990. En lo sucesivo, distintas instituciones, personas y proyectos han trabajado por visibilizar el problema, dimensionar su alcance y diseñar estrategias para su disminución, en beneficio de toda la sociedad. En 2012, el documento final de la Conferencia Nacional del PCC reconoció como prioridad “elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades”.

Cuba fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

De ese modo, el Estado cubano declaró su compromiso en la lucha por la igualdad de género, la ampliación de los derechos de las mujeres y la desactivación de todas las formas de desigualdad.

La necesidad de una ley específica sobre violencia de género ha comenzado a integrarse al debate desde 1999, fecha en que la relatora especial sobre la violencia contra la mujer de la Organización de Naciones Unidas, Radhika Coomaraswamy, instó a aprobar una legislación especial para enfrentar la violencia en Cuba. A partir de ese momento y hasta el presente, activistas, juristas, investigadoras y académicas han referido la necesidad de una ley contra la violencia de género.

A pesar del trabajo en este sentido, la violencia de género se reproduce y es notable:

- Los índices nacionales de violencia hacia las mujeres al interior de las relaciones de parejas son altos y comparables con las cifras globales. Según la ENIG, el maltrato y la violencia es un problema reconocido por las mujeres cubanas. Aunque el 51,9% de la población encuestada considera que la violencia contra la mujer es poca, el 26,6% de las mujeres han sido víctima de violencia en sus relaciones de pareja en los 12 meses previos a la encuesta, y el 39,6% ha sufrido violencia en algún otro momento de su vida.
- En la mencionada Encuesta Nacional se reveló que la búsqueda de ayuda institucional no es una práctica recurrente. De las mujeres que han sido víctimas, solo el 3,7% buscó ayuda. Los datos anteriores sugieren que las mujeres víctimas de violencia carecen de redes de apoyo eficientes e información que les facilite buscar asistencia y, además, que las instituciones existentes pueden no considerarse seguras, confiables o viables.
- La propia ENIG demostró la presencia de estereotipos que aseguran la reproducción de la violencia hacia las mujeres. Estos estereotipos son expresión de la cultura patriarcal dominante que, en ausencia de una formación sólida en temas de género y normas específicas, permea el accionar de los sectores jurídico y policial que deben recibir y dar curso a las denuncias y proteger a las víctimas.
- Según los datos oficiales, la tasa de femicidios fue de 0,99 por 100 000 adolescentes y mujeres a partir de los 15 años en 2016, año en que el número de muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja disminuyó en 33 por ciento en relación a 2013. Cálculos realizados a partir de este dato permiten estimar en 50 las mujeres que fallecieron en 2016 víctimas de sus parejas o exparejas (alrededor de 1 por semana) y 63 en 2013. Al limitar el dato al ámbito de la pareja o expareja, se evitó una definición más amplia que permitiera incluir los casos de Leydi Maura Pacheco Mur (2018), la mujer asesinada en Cienfuegos después de haber sido violada; Tomasa Causse Fabat (Cienfuegos, 2018) y Delia Echeverría Blanc (Santiago de Cuba, 2017), ambas asesinadas por las exparejas de sus hijas, quienes también fueron violentadas. A esos nombres se suman otros muchos que, con cada vez mayor celeridad, son de conocimiento público. Es esperable, entonces, que la cifra sea bastante mayor.
- El Código Penal cubano no reconoce a la violencia de género como un crimen específico y tampoco a los femicidios. Aunque en casos de “delitos contra la vida y la integridad corporal, y contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia, la infancia y la juventud”, se considera un agravante ser cónyuge o tener parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad con “el ofendido”, no hay elaboración sobre la violencia de género que considere ese delito en su especificidad, alcance y formas diversas de expresión. La concepción predominante en las normas y enfoques institucionales es la de “violencia doméstica” o intrafamiliar. Sin embargo,

ese es sólo un ámbito de la violencia de género. Esta última se expresa y reproduce en todos los espacios sociales (públicos, laborales, políticos, escolares, culturales, virtuales, etc.) y en distintos registros (psicológica, económica, física, sexual).

- Testimonios y evidencias reportadas por investigaciones cualitativas y medios de comunicación muestran que existen importantes barreras en la gestión policial y judicial de las denuncias en casos de violencia de género, desamparo institucional, inexistencia de refugios y de espacios seguros para las mujeres denunciantes en las estaciones policiales, estereotipos que dificultan la búsqueda de apoyo en casos de violencia, inexistencia de normas sociales que reconozcan la diversidad de escenarios y formatos en los que se expresa la violencia de género.

Hoy contamos con suficientes análisis –globales, regionales y algunos también en Cuba– que muestran que la violencia de género no es igual a otros tipos de violencia y que requiere normas, acciones y estrategias específicas.

REFERENCIAS INTERNACIONALES:

En las últimas décadas, en Latinoamérica y en muchos lugares del mundo se han reconocido a los femicidios y feminicidios en los Códigos Penales, se elaboran leyes específicas e integrales contra la violencia de género y se ofrecen las cifras que son imprescindibles para evaluar el calibre de los procesos y estructuras de violencia de género en cada país.

Distintos instrumentos internacionales amparan esos cambios legislativos. Entre ellos, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993). Igualmente, en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijín en 1995, se reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, que limita el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres. En 2015, Cuba se comprometió con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye entre sus metas la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres.

En nuestra región, el tema ocupa un primer plano en las demandas populares y feministas, y en las voces institucionales sensibles a la desigualdad de género.

La lucha contra la violencia de género se ha visto limitada, también, por concepciones jurídicas tradicionales que defienden una perspectiva generalista según la cual la violencia hacia las mujeres es igual a otras formas de violencia.

Sin embargo, desde la década del 70 del siglo XX se ha reconocido que sus mecanismos de reproducción son particulares: se justifican en códigos culturales; pero se verifican en la persistencia de desigualdades entre hombres y mujeres (menor presencia de mujeres en los mercados laborales, menor posesión de activos económicos, mayor tiempo de trabajo de cuidados y doméstico, menores reconocimientos laborales, etc.).

Los mecanismos de reproducción de la violencia de género no se desactivan a través de las mismas acciones ni estrategias que otras formas de violencia. Un dato es revelador en ese sentido: en países con bajos indicadores de violencia social y altos indicadores sociales de educación y salud, las tasas de violencia de género no disminuyen, sino que son altas y se perpetúan, en perjuicio de las mujeres y sus posibilidades de crecimiento personal, laboral, político. Por tanto, para comprender la violencia de género y luchar contra ella, es imprescindible tanto el reconocimiento de su especificidad como su relación con distintos ámbitos e instancias sociales.

SOLICITUDES:

Teniendo en cuenta lo anterior, las firmantes, ciudadanas cubanas, mujeres diversas con preocupación por la persistencia de la violencia de género en el país, realizamos las siguientes solicitudes:

1. Incluir en el cronograma legislativo previsto en la disposición décimo tercera de la vigente Constitución de la República, la elaboración de una Ley Integral contra la Violencia de Género.
2. Constituir un grupo asesor cuya composición sea de conocimiento público, integrado por personas con trabajo en el tema, que acompañe el proceso de redacción del proyecto de Ley. Solicitamos que en el grupo haya representación de distintas regiones del país y sectores sociales.
3. Recibir y procesar propuestas de la ciudadanía en el proceso de elaboración de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Con esta Ley, se daría cumplimiento al mandato constitucional del artículo 43, mencionado antes en esta solicitud, que señala el deber de Estado de proteger a las mujeres de “la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios” y crear “los mecanismos institucionales y legales para ello”.

Además, el Estado cubano verificaría así el contenido del artículo 41 de la propia Carta Magna, referido a los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Especialmente, la Ley Integral contra la Violencia de Género aseguraría el cumplimiento del artículo 44:

El Estado crea las condiciones para garantizar la igualdad de sus ciudadanos. Educa a las personas desde la más temprana edad en el respeto a este principio. El Estado hace efectivo este derecho con la implementación de políticas públicas y leyes para potenciar la inclusión social y la salvaguarda de los derechos de las personas cuya condición lo requieran.

La ley contribuiría también al cumplimiento del artículo 86 de la constitución, que asegura que las niñas, niños y adolescentes “son protegidos contra todo tipo de violencia”.

La Ley no solo deberá sancionar los delitos –su propósito no debe ser solo punitivo–, sino crear las bases para implementar un sistema integral de prevención y atención, que eduque a la ciudadanía en una vida sin violencia de género, garantice el acceso a la justicia, preserve las vidas de las mujeres, considere la necesidad de la habilitación de refugios y casas de acogida para las víctimas, y construya programas de concientización para las mujeres, los agresores, las instituciones y la sociedad en su conjunto.

La Ley deberá atender a un principio de transversalidad. Lo que solicitamos no es una norma fragmentada, sectorial ni focalizada, sino un instrumento que, en su integralidad, permita y exija a otras normas el reconocimiento y atención a la violencia de género y ampare, regule y estimule el diseño de políticas públicas en ese sentido. El Código de Familia, el Código del Trabajo, el Código Civil y el Código Penal son algunos de los instrumentos jurídicos que deberán tener sinergias con la Ley Integral contra la Violencia de Género. Asimismo, la Ley podrá habilitar y exigir la creación de protocolos en instituciones policiales, jurídicas, centros de trabajo y estudio, espacios de militancia política, espacios culturales y medios de comunicación, frente a casos de violencia de género y para su prevención.

La elaboración y puesta en marcha de esta Ley asegurará un instrumento indispensable para el diseño de políticas públicas que intervengan en los procesos de producción y reproducción de la violencia,

identifique sus causas en el espacio nacional, reconozca la diversidad de víctimas (incluidas las niñas y adolescentes, las personas trans y con identidades no binarias), permita acompañar a las víctimas y a las sobrevivientes, y disminuir progresivamente su número.

Cuba cuenta con personas, instituciones e historia para dar este paso. En marzo de este año, una auditoría de la Contraloría General de la República verificó que el gobierno está en condiciones de implementar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, pautado por ONU, que incluye entre sus metas poner fin a todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Asegurar una ley justa y comprehensiva contra la violencia de género, es lo que ahora corresponde.

FIRMANTES:

(Por orden alfabético)

Ailynn Torres Santana

Beatriz Lima Lizama

Belkis Vega Belmonte

Berta Carricarte Melgarez

Carolina de la Torre Molina

Daisy Rubiera Castillo

Dalia Virgilí Pino

Daniella Fernández Realin

Darsi Fernández

Maceira Dazra Novak

Deyni E. Terry Abreu

Diosnara Ortega González

Eileen Sosin Martínez

Georgina Filomena Herrera Cárdenas

Gretel Rafuls Trujillo

Haydée Milanés Álvarez

Helen Hernández Hormilla

Ivet González Lemes

Katia Gato Rimbau

Katia Siberia García

Laura de la Uz Lía Estefan
Lidia Magdalena Romero Moreno
Lilian R. Burgos Martinez
Liliana Ariosa Roche
Liudmila Morales Alfonso
Marta María Ramírez
Mirta Rodríguez Calderón
Monica Baró Sánchez
Rachel Domínguez Rojas
Raquel Suárez Rodés
Rita María García Morris
Sandra Abd´Allah - Álvarez Ramírez
Sonia Iraida Moro
Tamara Roselló Reina
Teresa Díaz Canals
Tito Mitjans Alayón
Violeta Rodríguez Chaviano
Yurena M. Manfugás
Terry Zaida Capote Cruz

Anexo 10. Extracto del Informe Nacional de Cuba sobre la implementación de la Agenda 2030¹

INFORME VOLUNTARIO DE CUBA. 2019

CUBA
INFORME NACIONAL SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA
2030



AÑO 2019

1

PRESENTACIÓN

Como parte de la región de América Latina y el Caribe compartimos el desafío de construir una visión propia para la adecuada implementación de la Agenda 2030. Sin negar la heterogeneidad regional debemos ser capaces de expresar con una sola voz la importancia de alcanzar para nuestros pueblos un nuevo paradigma de desarrollo que asuma como eje central el bienestar del ser humano, “sin dejar a nadie atrás”.

Si bien América Latina y el Caribe han registrado avances en un conjunto de variables económicas que tributan a los indicadores de la Agenda 2030, los recursos financieros recibidos por la región continúan siendo insuficientes. La región se enfrenta a serias amenazas contra la paz y la estabilidad de sus naciones, crece la militarización y el uso encubierto de las tecnologías de la información para atacar a otros Estados, junto a la manipulación de conceptos de soberanía y seguridad.

Cuba se enfrenta a los mismos desafíos económicos que los países de la región, a lo cual se suma la aplicación y el recrudescimiento de la política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos por casi 60 años, que nos impide acceder a financiamientos de las principales instituciones financieras internacionales y además, mantiene una férrea persecución financiera a aquellos recursos a los que nuestro país ha podido acceder, o a sus transacciones financieras resultado de su comercio exterior. Más recientemente la aplicación parcial del Título III de la Ley Helms-Burton viene a reforzar el carácter extraterritorial de las sanciones contra Cuba.

La sociedad cubana se encuentra en proceso de actualización de su modelo económico y social de desarrollo socialista. En abril de 2016, el 7^{mo}. Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) analizó y aprobó la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Estos documentos fueron sometidos a un amplio proceso de consulta popular y posteriormente se aprobaron por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017.

Los documentos anteriormente mencionados son decisivos para la sostenibilidad y prosperidad de la nación cubana, la educación y formación de valores, la salud, la ciencia, la tecnología e innovación, la cultura, la comunicación social, la defensa y seguridad nacional, el uso racional y la protección de los recursos y el medio ambiente, en amplia coherencia con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cuba construye una sociedad socialista próspera y sostenible. La sostenibilidad en lo económico, social y medioambiental está asociada al desarrollo y requiere ritmos y estructuras de crecimiento de la economía que aseguren: la prosperidad con justicia y equidad sociales en armonía con el medio ambiente, el uso racional y la preservación de los recursos naturales, así como el cuidado y

enriquecimiento del patrimonio de la nación. El incremento sostenible de la producción social y la riqueza es premisa material imprescindible para elevar gradualmente el nivel y calidad de vida, la realización plena del ser humano y sus proyectos individuales, familiares y colectivos, mediante una justa y equitativa distribución de la riqueza, avanzando en la erradicación de desigualdades ilegítimas.

Nuestra sociedad socialista es profundamente humanista y democrática. Su finalidad estratégica es el desarrollo integral del ser humano -individual y colectivamente- con elevados valores y principios éticos, siendo imprescindible consolidar progresivamente las bases de las nuevas relaciones sociales.

Cuba presenta el primer informe nacional ante el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en cumplimiento de sus responsabilidades internacionales y a tono con el actual proceso de actualización de su modelo económico y social.

Agradecemos a la CEPAL por su importante papel en el enfrentamiento a los desafíos económicos de la región. Reconocemos la labor de esta Comisión como punto focal para el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

INTRODUCCIÓN

Desde la adopción de la Declaración del Milenio por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, Cuba hizo suyos los principios acordados en este documento y se comprometió a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sus metas para el año 2015. Gracias a la política social y humanista de la Revolución Cubana tres de estos objetivos y varias de sus metas se habían cumplido antes de su adopción a nivel internacional. No obstante, el país continuó priorizando los ODM y trabajó para cumplir el resto de las metas y por mejorar los indicadores de aquellas alcanzadas anteriormente.

Cuba evaluó y reportó regularmente sus avances hacia el logro de los ODM con la presentación de informes nacionales. En ellos, junto a los 41 indicadores oficiales utilizados por el país, fueron informados 76 adicionales para el análisis de las metas, así como 24 de apoyo, que contribuyeron a la evaluación de los postulados de determinados objetivos. Esta labor de agrupación de las metas e indicadores de los ODM constituyó una referencia para las futuras evaluaciones del país.

El Sistema de Naciones Unidas en Cuba contribuyó a los esfuerzos nacionales para alcanzar los ODM, mediante la asistencia técnica; el acceso al conocimiento global y regional, así como a nuevos recursos financieros; la aplicación de proyectos pilotos; la transferencia de tecnologías; el intercambio de experiencias y el fomento de alianzas.

En septiembre de 2015, fue aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en el marco del 70 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. La aprobación de este documento, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas significó el compromiso de todos los países con la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo.

En este contexto, convergió en Cuba el proceso para conformar una propuesta de estrategia de desarrollo, conocida como “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030” (PNDES 2030), con enfoque sistémico, integral y sostenible que responde a una visión estratégica y consensuada a mediano y largo plazo, coherente con lo planteado en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. En mayo de 2017, fueron aprobados por el III Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, los documentos rectores para la actualización del modelo económico cubano de desarrollo socialista y las Bases para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, los cuales fueron respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de este mismo año.

En Cuba, la elaboración del “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030” ha transitado por dos etapas. En la primera, se establecieron los elementos conceptuales fundamentales que constituyen las bases del PNDES, entre los que se destacan: la evaluación de la situación actual

y el diagnóstico cualitativo, los principios rectores para la elaboración de la estrategia de desarrollo, la Visión de la Nación, los ejes estratégicos y sus objetivos y los sectores estratégicos para la transformación productiva.

En la segunda etapa, por la cual se transita actualmente, se validan e integran los diferentes programas y líneas de acción, se establecen los indicadores para evaluar los objetivos, se fijan las metas a alcanzar desde un punto de vista cuantitativo, se precisan las demandas presupuestarias y las fuentes de financiamiento disponibles, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación para el cumplimiento de los objetivos trazados.

En las Bases del PNDES hasta el 2030, se establecen seis ejes estratégicos, diseñados bajo un enfoque sistémico, que articulan la propuesta de desarrollo económico y social hasta el 2030 y contribuyen, desde su área de influencia, a la consecución de ese propósito a largo plazo. Los seis ejes estratégicos son: Gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social; Transformación productiva e inserción internacional; Infraestructura; Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; Recursos naturales y medio ambiente y Desarrollo humano, equidad y justicia social. En torno a estos ejes estratégicos se establecen veintidós objetivos generales y ciento once objetivos específicos.

En Cuba, la adopción de la Agenda 2030 es un compromiso de Estado, una prioridad nacional, que se concreta en la alineación de los 17 ODS con los ejes estratégicos del PNDES 2030. Nuestro país refrendó en el marco de las Naciones Unidas, su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos, dirigidos a promover el progreso humano y la armonía con la naturaleza, razón por la cual se decidió actualizar en el año 2017 la conformación del Grupo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en el país, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Planificación (MEP). Este grupo integra a los Organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y actores de la sociedad en general.

El presente informe voluntario tiene como objetivo mostrar los avances en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS en Cuba, así como, los retos a enfrentar en los diferentes ámbitos donde se concentran los esfuerzos y recursos para su aceleración.

El informe se estructura en tres capítulos. En el primero, se abordan los antecedentes de la Agenda 2030 y su contextualización, teniendo en cuenta el escenario actual del sistema internacional, así como la metodología empleada para la elaboración del informe.

En el segundo, se presentan los mecanismos institucionales existentes en el país para la implementación de la Agenda 2030, así como la inclusión de los ODS en el proceso de planificación, su alineación con el PNDES 2030 y su expresión hasta el nivel territorial; además de los indicadores nacionales utilizados para monitorear y medir los resultados.

Por su parte, el tercer capítulo expone los avances alcanzados en la implementación de los ODS en Cuba a través de la información cualitativa y cuantitativa disponible, así como las acciones públicas vinculadas al cumplimiento de estos objetivos y sus metas. Por último, se presentan las principales conclusiones, aprendizajes y acciones futuras a emprender.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

La normativa nacional existente en Cuba, desde la Constitución de la República del año 1976 con reformas en el año 2002, y con una ampliación de los derechos en la actual Constitución aprobada en el 2019, ha refrendado que la mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar, así como, Leyes, Decretos Leyes, Resoluciones y Acuerdos, implementan los temas de género, todos asociados a las metas del ODS 5, en los factores: discriminación, violencia, prácticas nocivas, trabajo doméstico no remunerado, participación política, acceso a la salud sexual y reproductiva, acceso a recursos económicos y propiedad y promoción del uso de la tecnología instrumental.

La implementación de esta normativa ha contribuido al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en materia de igualdad de género, tales como: Convenios y Convenciones internacionales ratificados, los ODM y también al progreso en la implementación de las metas de la Agenda 2030 con enfoque de género.

El gobierno ha adoptado procesos y mecanismos que permiten integrar el ODS 5 en la legislación, políticas, programas, planes y presupuestos, con la adopción de políticas públicas y programas que implementan la igualdad de género.

Las Políticas contenidas en la Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social para el período 2016-2021 aprobados en el VI Congreso del PCC en abril del 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio del 2016, que implementan la igualdad de género son: Pleno ejercicio de la igualdad de la mujer; Fiscal; Empleo y Salario; Perfeccionamiento de los salarios, pensiones y otros ingresos por el trabajo; Educacional; Salud; Cultural; Seguridad Social; Dinámica Demográfica; Gratuitades y Subsidios; Cooperación; Vivienda; Comunicación Social del Estado y Gobierno y Sistema de trabajo con los Cuadros, todas con un enfoque de género en su gestión, y se implementan, indistintamente, en 58 instituciones públicas auditadas, de ellas 13 en el nivel nacional y 45 en el nivel subnacional.

Los programas implementados por los Ministerios de Salud Pública, de Educación, de Educación Superior, de Trabajo y la Seguridad Social, de Cultura y los CAP, acumulan una amplia experiencia en su aplicación, con resultados positivos que han contribuido a desarrollar una cultura de igualdad de género en la sociedad, y respaldados en la legislación.

Los programas son el resultado de los análisis y evaluaciones efectuadas por el gobierno para abordar las necesidades de los grupos más vulnerables, así como, se trabaja en la planeación nacional a largo plazo, otras políticas y programas, tal es el caso de la política para enfrentar los elevados niveles

de envejecimiento poblacional.

El Presupuesto del Estado destina los recursos a los programas mediante el Plan y Presupuesto anual, garantizándose su implementación.

El país ha desarrollado la cooperación internacional como uno de los mecanismos de financiamiento, verificándose convenios de cooperación firmados, que significan una oportunidad para incrementar capacidades de la igualdad de género.

En la distribución de información e involucramiento de los ciudadanos y otros actores interesados en los procesos y mecanismos institucionales necesarios para integrar el ODS 5, se han desarrollado acciones para fomentar conciencia sobre el enfoque de género, tales como: Estrategia de Género desarrolladas por los ministerios, Cátedras de Género, proyectos y talleres, para desarrollar las capacidades de igualdad de género.

Por Acuerdo del Consejo de Estado, en 1997 se aprobó con carácter de Ley, el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer, que resume el sentir y la voluntad política del Estado, y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas para la mujer para dar continuidad al avance y el desarrollo de la igualdad de género en el país. Este plan de seguimiento se encuentra en fase de actualización, teniendo en cuenta, el proceso de fortalecimiento, institucionalización, actualización del modelo económico y la preparación para la implementación de los ODS con enfoque de género, en que se encuentra el país.

La FMC, como ONG que agrupa a más del 80 por ciento de las mujeres a partir de los 14 años, es una vía fundamental para el intercambio y la retroalimentación en materia de género, así como para la identificación de áreas que requieren un mayor impulso en el desarrollo de políticas y programas. Sus congresos cada 5 años y sus Plenos Nacionales anuales, constituyen una fuente directa como interlocutora del gobierno en los asuntos relacionados con la mujer y su papel como propiciadora de la introducción en la agenda pública, que la han dotado de la autoridad para actuar e influenciar en las políticas, promulgación de leyes y decisiones gubernamentales.

En relación al marco de indicadores y metas nacionales para monitorear el ODS 5, la ONEI ha identificado las entidades que deben tributar la información de 7 indicadores de los 14 existentes, lo que representa un 50 por ciento, para los cuales se estima que se puede tributar información del país a través del Sistema de Información Estadística Nacional.

Se han identificado como Líneas Base para producir indicadores del ODS 5, las siguientes formularios: Encuestas de Hogares; Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género 2016, aplicada en 14 provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud; Encuesta sobre Indicadores de Prevención de Infecciones por VIH-2017; Encuesta Nacional de Fecundidad año 2009; Encuestas del Uso del Tiempo, así como, estadísticas que son captadas de informaciones provenientes del Sistema de Información Estadística Complementaria; Informaciones captadas en Comunicaciones Certificadas enviadas a la ONEI por Órganos, Organismos o Instituciones Nacionales y la información consolidada en el Censo de Población del año 2012.

Se presentan algunos datos que muestran el desempeño de la mujer en Cuba como resultado del trabajo desarrollado en el país sobre la igualdad de género, a saber:

En el parlamento cubano en la actualidad hay 322 mujeres que son diputadas, 23 más que en el período anterior, que representa el 53,2 por ciento del total. Cuba se ubica entre los primeros países del mundo en cuanto a la participación femenina en el parlamento.

Tabla 5.1. Composición por género del parlamento cubano.

Concepto	2007/08	2012/13	2017/18
Total de diputados	614	612	605
Mujeres	266	299	322
Por ciento	43,3	48,9	53,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (2018) Anuario Estadístico de Cuba 2017, La Habana.

En Cuba a igual trabajo, igual salario. Al cierre del 2017, el 37 por ciento del total de ocupados en la economía eran mujeres, en específico en el Sector Estatal Civil.

Tabla 5.2. Composición por género de los ocupados en la economía.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Ocupados en la economía	4 918,8	4 969,8	4 713,7	4 591,1	4 474,8
De ello: Mujeres	1 838,6	1 848,9	1 762,9	1 709,6	1 667,0
Por ciento	37,4	37,2	37,4	37,2	37,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (2018) Anuario Estadístico de Cuba 2017, La Habana.

La tasa de desocupación, en 2017 era de 1,6 puntos porcentuales menor al 2013, que fue del 3,3 por ciento.

Tabla 5.3. Composición por género de los desocupados en la economía.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Tasas de desocupación	3,3	2,7	2,5	2,0	1,7
De ello: Mujeres	3,5	3,1	2,6	2,2	1,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (2018) Anuario Estadístico de Cuba 2017, La Habana.

La Encuesta de Igualdad de Género realizada en el 2016 confirma que un 30 por ciento de la población considera que la sobrecarga doméstica es un problema para las mujeres. Con respecto al trabajo no remunerado, las mujeres dedican 14 horas más como promedio en una semana que los hombres.

Lo anterior equivale a menos tiempo libre para dedicarlo a otras actividades y afecta en consecuencia su autonomía y desarrollo personal.

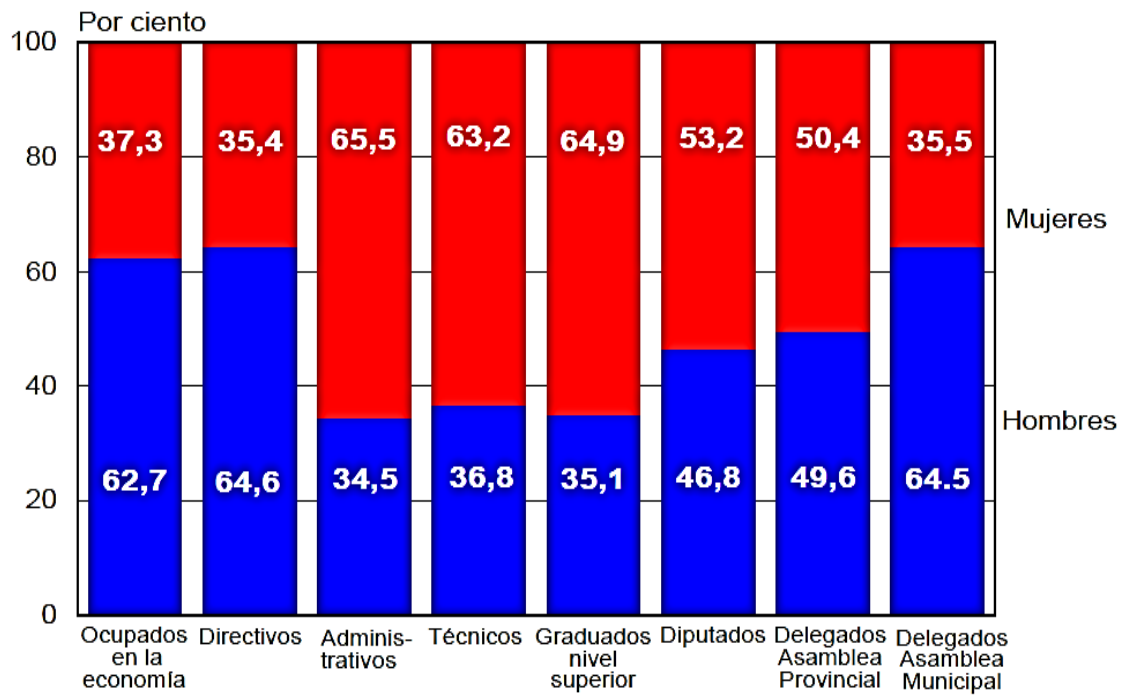
El 96 por ciento de las personas, mujeres y hombres, no se han sentido discriminadas en los últimos 5 años por ningún motivo.

Según esta propia encuesta el 51,9 por ciento de la población estudiada, considera que en Cuba la violencia contra la mujer es poca, otro 30 por ciento valoró que era mucha y un 8,9 por ciento declaró su no existencia.

En específico en los últimos 12 meses medidos en la encuesta en su relación de pareja el 26,7 por ciento de las mujeres han sido víctimas de violencia y otro 39,6 por ciento en algún momento de su vida, prevaleciendo como tipo de violencia la psicológica y en segundo lugar la económica.

En femicidios, según otras fuentes, el número de muerte ocasionadas por su pareja o expareja han disminuido entre el 2013 y 2016 en un 33,0 por ciento. En este último año la tasa de femicidios fue de 0,99 por 100 000 habitantes de la población femenina de 15 años y más.

Gráfico 5.1. Situación de la mujer, año 2017.



Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (2018) Anuario Estadístico de Cuba 2017, La Habana.



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

I. Mujer, Historia y Sociedad

- Álvarez Díaz, L. y Lina Domínguez Acosta (2004). *Informe final de Cuba. La situación de la mujer en la ciencia y la tecnología*. La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y medio ambiente.
- Álvarez, E., y Mattar, J. (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*, México, CEPAL/INE/PNUD.
- Álvarez, M. (1992). Posibles impactos del período especial en la familia cubana. La Habana: Departamento de Estudios sobre Familia / Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Arce-Rodríguez, M. (2012). “La mujer en la agricultura cubana: recuperación de una experiencia”, vol. 8, núm. 1, enero-abril, pp. 127-139, Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, México.
- Arés, P. (2000). “Ser Mujer en Cuba: riesgos y conquistas”. En: Sarduy, C. y Ada Alfonso. *Género, salud y cotidianidad en el contexto cubano*. La Habana: Editorial Científico- técnica
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1982). Decreto Ley 64, "Del sistema para la atención a menores con trastornos de conducta". Gaceta Oficial de la República de Cuba, diciembre 30 de 1982.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (1984). Ley 76 1984, "De la adopción, los hogares de menores y las familias sustitutas". 20 de enero de 1984. Gaceta oficial de la República de Cuba.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1985). Ley 51 de 1985, Ley del Registro del Estado Civil. 15 de julio de 1985. Gaceta oficial de la República de Cuba.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1999). Ley 87 de 1991, modificativa del Código Penal. Gaceta Oficial de la República de Cuba, marzo 15 de 1999.
- Bell, J., Caram, T., Kruijt, D. & López, D. L. (2017). *Cuba: Período Especial*. La Habana: Editorial Universitaria.

- Bobes, V. (2000). “Complejidad y sociedad: surgimiento de nuevos actores y cambios de identidad en Cuba hacia el fin del milenio”. En *Estudios Sociológicos*, núm. 52, pp. 25-52.
- Bobes, V. (2000a). *Los laberintos de la imaginación: repertorio simbólico, identidades y actores del cambio social en Cuba*, México, El Colegio de México.
- Bobes, V. (2015). *Cuba: ¿ajuste o transición?: impacto de la reforma en el contexto del restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos*, México, FLACSO, -ISBN 978-607-9275-69-3
- Campuzano, L. (2008). Conferencia: Equidad de género en Cuba. Disponible en <https://cubainformacion.tv/genero/20081124/7430/7430-conferencia-equidad-de-genero-en-cuba-por-luisa-campuzano>. Consultado 2 de agosto 2017.
- Campuzano, L. (2010). *¿Por qué no los estudios de mujeres?* Disponible en <https://islalsur.blogia.com/2010/042106-luisa-campuzano-por-que-no-los-estudios-sobre-las-mujeres-.php>. Consultado 2 de agosto 2017.
- Caram, T. (1996). *La mujer cubana y la participación social: educación y ciencia*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba, Universidad de La Habana.
- Caram, T. (2000). *Mujer cubana y participación social: un estudio sobre el empoderamiento femenino en Cuba*. Tesis de doctorado. Universidad de La Habana, Cuba.
- Caram, T. (2005). « Femme et pouvoir à Cuba ». In : *La gouvernabilité dans Amérique Latine*. FLACSO, Faculté Latino-américaine de Sciences Sociales.
- Carrión, L. (2019). “La participación de la mujer cubana, una necesidad para el desarrollo de la sociedad”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (enero 2019). Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/01/participacion-mujer-cubana.html>. Consultado 17 de octubre 2019.
- CEDAW. (2011). Informes periódicos séptimo y octavo combinados de los estados parte, presentado por Cuba, Naciones Unidas. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- CEDAW. (2013). Informes periódicos séptimo y octavo combinados de los estados parte, presentado por Cuba, Naciones Unidas. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y la Oficina Nacional de Estadística e Información, (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG)*, La Habana, Cuba.
- De la Fuente, A. (2006). “Raza, cultura y política”. En Marifeli Pérez-Stable (coord.), *Cuba en el siglo XXI. Ensayos sobre la transición*, Madrid, Colibrí, pp. 166-188.
- Dilla, H. (2012). “Las encrucijadas de la política migratoria cubana”, Nueva Sociedad, núm. 242 (noviembre - diciembre), pp. 70-80.
- Domínguez, M. I. (1996). “Generaciones y participación en Cuba”. En Haroldo Dilla (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*, La Habana, CEA.
- Domínguez, M. I. (1996). *Jóvenes cubanos: Expectativas en los 90*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Domínguez, M. I. (1997). “La juventud en el contexto de la estructura social cubana. Datos y reflexiones”. En Papers. Revista de Sociología, núm. 52 (julio), pp. 67-81. Disponible en <http://papers.uab.cat/article/view/v52-dominguez>. Consultado el 13 de marzo 2019.
- Echevarría, D. (2006). “Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas”. En Basail Rodríguez, A. (Coord.), *Sociedad cubana Hoy. Ensayos de Sociología joven*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Enoa, O.L. (2016). “Mujer y vulnerabilidad a la violencia de género en Cuba”. In Gay-Sylvestre D. (dir.) *Mujeres, Derechos y Políticas Públicas en América y en el Caribe*. México, Ediciones del Lirio. ISBN: 978-607-8446-72-8.
- Enoa, O.L. (2019). “La representación social de la violencia de género en Cuba”. In *Falar de Mulheres: Movimentos sociais, Ação e reação nos séculos XX e XXI*, Lisboa, Portugal.
- Enoa, O.L. (2020). « Rencontres avec les cubaines du XXIème siècle ». In *Rencontres : Journées Thématiques de l’Ecole Doctorale 612 de l’Université de Limoges*.

- Espín, V. (1972). *Trabajo Político Ideológico con la mujer y el rol de la familia en la educación de los hijos*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Espín, V. (1988). *La batalla de la igualdad no es solo de las mujeres, es de toda la sociedad*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Espín, V. (1990). *Discursos, Entrevistas, documentos*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Espina, M. (1997). “Transformaciones recientes de la estructura socio clasista cubana”, *Papers*. Revista de Sociología, núm. 52 (julio), pp.83-99. Disponible en <http://papers.uab.cat/article/view/v52-dominguez>. Consultado el 13 de marzo 2019.
- Espina, M. (2003). “Reajuste y movilidad social en Cuba”. En *La sociedad cubana. Retos y transformaciones*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 17-33.
- Espina, M. (2003). “Territorialización de las desigualdades y reestratificación de los ingresos”. En Witte Lothar (ed.), *Seguridad social en Cuba. Diagnósticos, retos y perspectivas*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*, Buenos Aires, CLACSO/CROP.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del estado en la experiencia cubana*, Buenos Aires, CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/prieto/05Prieto.pdf>. Consultado el 13 de marzo 2019.
- Espina, M. (2008a). *Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social*, Nueva Sociedad, núm. 216, pp. 133-149.
- Espina, M. (2013). *Desde el fondo del caldero: La reforma económica cubana y la Equidad Social, Cuba Contemporánea*. Disponible en <http://www.cubacontemporanea.com/specials/desde-elfondo-del-calderola-reforma-economica-cubana-la-equidad->. Consultado el 13 de marzo 2019.
- Estatutos de la FMC. (2009). Octavo Congreso de la FMC. II Comité Nacional. La Habana. Asamblea Nacional del Poder Popular. Código de la Familia. 15 de febrero de 1975. Ley 1289 de 1975. Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Federación de Mujeres Cubanas (2006). *Mujeres Cubanas en cifras*. La Habana, FMC.

- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). (2009). *Memorias del Octavo Congreso de la FMC*. La Habana: Editora Política.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). (1975). *Memorias del Segundo Congreso Nacional de la FMC*. La Habana: Editorial Orbe. Instituto Cubano del Libro.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). (1984). *Memorias del Tercer Congreso Nacional de la FMC*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). (1987). *Memorias del Cuarto Congreso de la FMC*. La Habana: Editora Política.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). (1995). *Memorias del Sexto Congreso Nacional de la FMC*. La Habana: Editora Política.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). (1999). *Memorias del Séptimo Congreso Nacional de la FMC*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Federación de Mujeres Cubanas y Oficina Nacional de Estadísticas. (2009). *Mujeres cubanas (1958-2008): Estadísticas y realidades*. La Habana, Cuba.
- Ferrer, Y. (2006). *La mujer en la Revolución y la Revolución en la mujer*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Gay-Sylvestre, D. (2016). «Familia, Revolución y Políticas Públicas en Cuba (1960-2016)». In Gay-Sylvestre D. (dir.) *Mujeres, Derechos y Políticas Públicas en América y en el Caribe*. México, Ediciones del Lirio, diciembre, pp.199-213, 240p. ISBN: 978-607-8446-72-8.
- Gay-Sylvestre, D. (1999). «Mujer, familia y Revolución en Cuba (1959-1989)». En ouvrage collectif dirigé par le Professeur Roland Forgues, édité par le Réseau Túpac Amaru - Micaela Bastidas -, Programme ALFA, Université de Pau et des Pays de l'Adour, Andinica, pp. 117-129.
- Gay-Sylvestre, D. (1999). «Papel y Evolución de la mujer cubana desde 1959 hasta 1989». En ouvrage collectif *Mujer, Creación y Problemas de Identidad en América Latina*, dirigé par le Professeur Roland Forgues, édité par le Réseau Túpac Amaru – Micaela Bastidas -, Programme ALFA, Mérida, Talleres Gráficos de la Universidad de los Andes, pp. 117-129.

- Gay-Sylvestre, D. (2001). «Educación sexual en Cuba: una experiencia mediatizada en los años 80». En *Mujer, Cultura y Sociedad en América Latina*, Ouvrage collectif dirigé par les Professeurs Luis Bravo et Gregory Zambrano, édité par la Red Túpac Amaru – Micaela Bastidas-, Programa ALFA de la Comunidad Europea de Cooperación entre Universidades Europeas y Latinoamericanas, Caracas, Comala, vol. III, pp. 53-69.
- Gay-Sylvestre, D. (2006) . *Être femme à Cuba: des premières militantes féministes aux militantes révolutionnaires*. Paris: Éditions L’Harmattan février.
- Gay-Sylvestre, D. (2007). «Cuba: de la rupture consommée Église/État (1960) aux prémices d’une réconciliation». En Dominique Gay-Sylvestre (dir.), *Revolución cubana. Miradas cruzadas (1959-2006)*, Tenerife: Ediciones Idea, Letras de Cuba.
- Gay-Sylvestre, D. (2009). *Luchar y no morir en el intento. Mujeres de Cuba y de Venezuela*. Tenerife: Ediciones Idea Estudio General.
- Gay-Sylvestre, D. (2011). «La cause des femmes cubaines». En *Cuestiones de género. De la igualdad y la diferencia*, Revista de la Universidad de León, «Las mujeres, la guerra y la paz», pp. 205-227.
- Gay-Sylvestre, D. (2016). «Familia, Revolución y Políticas Públicas en Cuba (1960-2016)». En *Mujeres, Derechos y Políticas Públicas en América y en el Caribe*, Dominique Gay-Sylvestre (dir.). México: Ediciones del Lirio.
- Gay-Sylvestre, D. (2018). “Violencia de género en Cuba (1960-2016)”. *Rev. Diálogos Mercosur*. Núm. 5. ISSN 0719-7705 pp. 48-59.
- Gay-Sylvestre, D. (2012). *Prostitución en Cuba (1959-2011)*. Disponible en <https://journals.openedition.org/insaniyat/13926?lang=en>. Consultado 20 enero 2017.
- González, J. (2003). *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, pp. 159.
- Heller, A. (1985.) *Historia y vida cotidiana, aportación a la sociología socialista*. (Colección Enlace), Grijalbo México.
- Holgado, I. (2000). *¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria*, Icaria, Barcelona.

- Ibarra, A. (2018). Mujer y nación en Cuba: entre la norma y la performatividad del sujeto. *Política y cultura*, (50), 149-175. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422018000200149&lng=es&tlng=es. Consultado 17 de octubre 2019.
- López, T. (1995). “Autonomía, perspectiva histórica”. En Amorós, C.: *10 palabras claves sobre Mujer*. Segunda edición. Editorial Verbo Divino, España.
- Macías, J. (2016). *La sociedad civil en la Revolución cubana (1959-2012)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, D.L.: BI-406-2016. — ISBN: 978-84-9082-385-9
- Núñez, M. (2001). “Estrategias cubanas para el empleo femenino en los noventa: un estudio con mujeres profesionales”. En *Papers 63/64*. Universidad de La Habana, Cuba, pp. 145-147
- Núñez, M. (2002). *Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y transculturales (1974-2001)*. CEMI, Centro de Estudio de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba.
- Oficina Nacional de Estadísticas y CEPDE. (2005). *Cuba 10 años después de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo*, La Habana, Cuba.
- Oficina Nacional de Estadísticas. (2002). *Informe Nacional Censo de Población y Viviendas, Cuba – 2002*, La Habana, Cuba.
- Oficina Nacional de Estadísticas. (2004). *Mujeres y Hombres en Cuba*, La Habana, Cuba.
- Pérez, M. (2006). *Cuba en el siglo XXI. Ensayos sobre la transición*, Madrid, Editorial Colibrí.
- Silva, A (2003). *Breve historia de la Revolución Cubana*. Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
- Vasallo, N. (2017). “¿Cómo perciben los actuales cambios socioeconómicos en el país, las mujeres cubanas?”. En Revista electrónica *Alternativas Cubanas en Psicología*, Vol.5. Núm. 15, 2017. Disponible en <https://www.acupsi.org/articulo/198/cambios-socioeconomicos-en-cuba-percepcion-social-en-mujeres-y-hombres.html> Consultado 15 de noviembre 2017.

II. Mujer, Género y Ciencias Sociales

- Álvarez, M., Rodríguez, I., Popowski, P. & Castañeda, A. V. (2000). *Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer, FMC
- Amorós, A. (1995). “División sexual del trabajo”. En: Amorós C. (Dir.) *10 Palabras claves sobre mujer*. Navarra: Editorial Verbo Divino
- Amorós, C. (dir.) (1995). *10 palabras claves sobre Mujer*. Navarra, España: Editorial Verbo Divino, Segunda edición
- Arés, P. (2002). *Psicología de la familia*, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.
- Barberá, E. (1998). *Psicología del Género*, Editorial Ariel Psicología, Barcelona, España
- Beauvoir, S. de (1949) (1ra edición). *El segundo sexo, La experiencia vivida*, (Vol. II), Ediciones Cátedra, Madrid, 1998 (Segunda edición).
- Burin, M. (1990). *El Malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. (1ra edic.). Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Burin, M. (2000). “Subjetividades femeninas vulnerables”. En Debates en el Foro. Irene Meler y Débora Tajer (Comp.), Editorial Lugar, Argentina.
- Burin, M. (Comp.) (1996). *Género, Psicoanálisis y Subjetividad*. (1ra edición), Editorial Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México.
- Del Río Martínez, A. & Dema Moreno, S. (Coord.) (2013). *Voces y saberes feministas. Hacia una agenda de cooperación emancipadora*. País Vasco: UPV/EHU, HEGOA.
- Enoa, O.L. (2014). “El empoderamiento como estrategia para promover una cultura de paz en las relaciones de género”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense*, Año VI, No. 16. Diciembre, pp. 74-85.
- Espina, M. (2006). “Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial”, en Guzón Camporredondo, Ada (comp.), *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*, La Habana: Editorial Academia.

- Espina, Mayra (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamiento desde una perspectiva compleja*. La Habana: Félix Varela-Publicaciones Acuario.
- Espina, Mayra et al. (2011). “El Periodo especial 20 años después”, en *Temas* nº65, pp. 59-75.
- Federación de Mujeres Cubanas. (2008). *Género: teoría*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Federación de Mujeres Cubanas. (2009). *Tus derechos*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión, pactos y contratos entre mujeres y hombres*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Fernández, L. (2003). *Género y subjetividad*. La Habana, Edición Félix Varela.
- Gutiérrez de Velasco, L.E (coord.) (2003) *Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de Género*. Colegio de México. México.
- Hernando, A. (2000): *La construcción de la subjetividad femenina*. Instituto de investigaciones feministas de la universidad Complutense de Madrid, España.
- Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Sevilla. España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lagarde, M. (2001). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y horas, España.
- Lamas, M. (comp). (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Ángel Porrúa-PUEG. México.
- Lefebvre, H. (1967). “Aclaración”. En *Critica a la Vida Cotidiana*, en *Obras de Henri Lefebvre*, vol. 1, Buenos Aires.
- Martínez, B. (2000). *Sistema Sexo/Género, Identidades y construcción de la subjetividad*. Universidad de Valencia.
- Martínez, B. (coord.) (2004): *Psicología y Género*, Editorial Pearson Educación, Madrid.
- Mèda, D. (2002). *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*. Editorial Narcea, Madrid

- Merhrioui, S. (2009). Le statut de la femme cubaine à l'épreuve d'une société machiste. Histoire. Université de la Sorbonne nouvelle - Paris III, Paris. NNT : 2009PA030094.
- Montero, M. (2000). "Perspectivas y retos de la psicología de la liberación". En: Vázquez, J.J. (ed.) *Psicología social y liberación en América Latina*. Ciudad de México. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Naciones Unidas, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Violencia contra la Mujer, 7 de agosto de 2012. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 52º período de sesiones, 9 a 27 de julio de 2012.
- Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*. CIC, Madrid.
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. La Habana: PCC.
- Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, República de Cuba, Gaceta Oficial de la República. Disponible en <http://www.ain.cu/mujer/beijing.htm>. Consultado 4 de octubre 2016.
- Proveger, C. (2005). *Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica*. Ciudad de la Habana. Félix Varela.
- Proveger, C. (2005). *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio*. Ciudad de la Habana. Félix Varela.
- Proveyer, Clotilde. (2008). *Violencia y sociedad. Una mirada a la violencia de género desde la realidad cubana*. La Habana, Estudios de Género y Violencia.
- Reyes, R. M (2005). "La autonomía psicológica en mujeres profesionales: Análisis de un caso". Revista electrónica Otras Miradas, Vol. 5 – No. 1, Venezuela, Junio del. ISSN 1317-5904. Indexada en Latindex y en Red AL y C.
- Reyes, R. M (2005-b). *La Autonomía como recurso para el protagonismo individual y colectivo. Un análisis con enfoque de género, en Hacia lo Comunitario. Debates y Reflexiones*. Editorial Feijoo, Santa Clara, Marzo, ISBN 959-250-183-1.
- Reyes, R. M (2005-c). *Los Grupos de reflexión de mujeres como alternativa metodológica para el desarrollo de la autonomía subjetiva*, CD-R Hominis, ISBN

959-7164-99-X.

- Reyes, R. M. (2001). *Ser mujer y proyecto de vida en mujeres santiagueras*. Tesis en opción al título de máster en Intervención Comunitaria en los Procesos Correctores de la Vida Cotidiana.
- Reyes, R. M. (2008). *Autonomía en mujeres profesionales: una estrategia de intervención para promover su desarrollo*. Tesis en opción grado científico de Doctora en Ciencias Psicológicas.
- Scott, J. (2003). “El género, una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, M. (comp.) *El género, la construcción social de la diferencia sexual*. PUEG UNAM/ Porrúa. México.
- Valdés, Y. (2003). «Violencia intrafamiliar en Cuba. Desafíos para la intervención social». La Habana: Cuba Encuentro.
- Vasallo, N. (1998). “Reestructuración económica y cambio social; su impacto en la mujer cubana”. En Pérez Cantó, P. (coord.): *Las Mujeres del Caribe en el umbral del. Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, 2000.*
- Vasallo, N. (2002). *Identidades en tránsito: cubanas de tres generaciones*. En Panorama da Realidade Cubana. Cuadernos do CEAM, Año III, No.8, Universidade de Brasilia: Centro de Estudos Avançados Multidisciplinares.

III. Discursos y alocuciones

Discursos de Fidel Castro

- Castro, F. (1960). Discurso en el acto de fusión de todas las organizaciones femeninas revolucionarias, 23 de agosto de 1960. Disponible en:
<http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-en-el-acto-de-fusion-de-todas-las-organizaciones-femeninas-revolucionarias-salon>. Consultado el 3 de abril 2016.
- Castro, F. (1962). Discurso en la clausura del I Congreso de la FMC, 1 de octubre de 1962, La Habana. Disponible en: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-en-la->

clausura-del-primer-congreso-nacional-de-la-federacion-de-mujeres-cubanas.

Consultado 3 de abril 2016.

- Castro, F. (1968). Discurso en la Universidad de La Habana, 13 de marzo de 1968. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1968/esp/f130368e.html>. Consultado el 3 de abril 2016.
- Castro, F. (1968b). Discurso en el acto de graduación del Instituto Tecnológico de la Caña, Matanzas, el 6 de octubre de 1968. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1968/esp/f061068e.html>. Consultado el 3 de abril 2016.
- Castro, F. (1977). Discurso de clausura del V congreso de la ANAP, 17 de mayo de 1977. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1977/esp/f170577e.html>. Consultado el 3 de abril 2016.
- Castro, F. (1980). Discurso. Clausura del III Congreso de la FMC, el 8 de marzo de 1980, La Habana. Disponible en <http://www.fidelcastro.cu/es/imagen/iii-congreso-de-la-fmc-01>. Consultado 3 de abril 2016.
- Castro, F. (1985). Discurso en la clausura del IV congreso de la FMC, 8 de marzo de 1985, La Habana. Disponible en <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-la-clausura-del-iv-congreso-de-la-fmc-efectuado-en-el-teatro-karl>. Consultado 3 de abril de 2016.
- Castro, F. (1986). Discurso de clausura de III congreso del PCC, 2 de diciembre de 1986, La Habana. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1986/esp/f021286e.html>. Consultado 26 de mayo 2016.
- Castro, F. (1987). Discurso de clausura del VII congreso de la ANAP, 17 de mayo de 1987. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1987/esp/f170587e.html>. Consultado el 18 de junio 2016.
- Castro, F. (1990). Discurso en la clausura del IV congreso de la FEU, 20 de diciembre de 1990. Disponible en:

<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f201290e.html>. Consultado el 21 de enero 2017.

- Castro, F. (1990). Discurso. Clausura del V Congreso de la FMC, el 8 de marzo de 1990, La Habana. Disponible en <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-la-clausura-del-v-congreso-de-la-federacion-de-mujeres-cubanas-fmc>. Consultado el 21 de enero 2017.
- Castro, F. (1991a). Discurso en el acto central conmemorativo del XXX aniversario de la victoria de Playa Girón, el 19 de abril de 1991. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1991/esp/f190491e.html>. Consultado el 21 de enero 2017.
- Castro, F. (1991b). Discurso en la inauguración del IV Congreso del PCC, Santiago de Cuba, 10 de octubre de 1991. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1991/esp/f101091e.html>. Consultado el 21 de enero 2017.
- Castro, F. (2000). ¿Qué es Revolución? Discurso en acto de conmemoración por el día internacional de los trabajadores, 1 de mayo del 2000. La Habana. Disponible en: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-por-el-dia-internacional-de-los-trabajadores-plaza-de-la-revolucion>. Consultado el 21 de enero del 2017.
- Castro, F. (2006). Discurso pronunciado en la entrega de 101 vehículos a la empresa Unión Eléctrica, 5 de mayo de 2006. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2006/esp/f050506e.html>. Consultado el 6 de marzo del 2017.
- Castro, F. (2007). Nadie quiere agarrar el toro por los cuernos. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2007/esp/f220507e.html>. Consultado el 6 de marzo 2017.

Discursos de Raúl Castro

- Castro, Raúl (2007). Discurso del acto del 26 de julio en Camagüey. Disponible en: <http://www.granma.cu/granmad/secciones/raul26/>. Consultado el 26 de marzo 2017.

- Castro, Raúl (2008a). Discurso de conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de las Convenciones, La Habana, 11 de julio de 2008. Disponible en: Opción Cero. Socialismo y sostenibilidad en la Cuba postsoviética 904. Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2008/esp/r110708e.html>. Consultado el 26 de marzo 2017.
- Castro, Raúl (2008b). Discurso del acto del 26 de Julio en Santiago de Cuba. Disponible en: <http://www.ain.cu/2008/julio/26edreiteraraul.htm>. Consultado el 30 de abril 2017.
- Castro, Raúl (2015). Discurso. Conferencia de líderes globales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: un compromiso de acción, Nueva York, 27 de septiembre de 2015. *Granma*.

Discursos de Miguel Díaz-Canel

- Díaz-Canel, M. (2019). Discurso. Clausura del Congreso Internacional Pedagogía 2019. Disponible en: <http://www.vanguardia.cu/discursos-de-miguel-diaz-canel/13275-pedagogia-es-la-voz-de-los-agradecidos-en-la-educacion>. Consultado 10 de febrero 2020.
- Díaz-Canel, M. (2019). Discurso. Clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, en el Palacio de Convenciones. Disponible en <http://www.vanguardia.cu/discursos-de-miguel-diaz-canel/16102-diaz-canel-al-pueblo-de-cuba-unidos-hemos-vencido-unidos-venceremos-discurso>. Consultado 10 febrero 2020.
- Díaz-Canel, M. (2019). Discurso. Clausura del VIII Congreso de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), el viernes 14 de junio, en el Palacio de Convenciones de La Habana. Disponible en <http://www.acn.cu/cuba/45996-diaz-canel-nos-esperan-tiempos-de-lucha-pero-tambien-de-esperanzas-y-de-conquistas-de-victorias>. Consultado 10 febrero 2020.
- Díaz-Canel, M. (2020). Palabras pronunciadas el 16 de julio 2020, en la reunión del Consejo de Ministros, en el Palacio de la Revolución. Disponible en

<http://www.vanguardia.cu/discursos-de-miguel-diaz-canel/17749-palabras-del-presidente-cubano-miguel-diaz-canel-bermudez-en-sesion-del-consejo-de-ministros>. Consultado el 17 septiembre 2020.

- Díaz-Canel, M. (2020). Palabras pronunciadas el 10 de junio de 2020, en la conferencia virtual: Economía Post-pandemia del ALBA-TCP. Disponible en <http://www.vanguardia.cu/discursos-de-miguel-diaz-canel/17533-estos-tiempos-dificiles-deben-motivarnos-a-continuar-trabajando-unidos-con-mas-cooperacion-y-concertacion>. Consultado el 17 septiembre 2020.

IV. Método biográfico, metodología e historias de vida.

- Balán, J. (1974). «El uso de historias vitales en encuestas y sus análisis mediante computadoras», seguido de un «Apéndice», en Balán, J.: *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 67-91.
- Bourdieu, P. (1992). *Actes de la recherche en sciences sociales*. N° 90, Paris, Francia.
- Bourdieu, P. (2011). “La ilusión biográfica”. *Acta sociológica*, núm. 56, septiembre. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/29460/27409>. Consultado 14 de septiembre 2019.
- Ferrarotti, F. (1979). « Histoire et Histories de vie ». In *La méthode biographique dans la Sciences Sociales*. Librairie des Méridiens, Paris, France.
- Ferrarotti, F. (2011). “Historias de vida como método”. *Acta Sociológica*. núm. 56. pp. 95-119. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504402>. Consultado 14 de septiembre 2019.
- Ferreira, E. (1999). «Mujeres, memoria e identidad política», en *Historia, Antropología y Fuente Oral*, no. 21, pp. 53-66.
- González, L. (1998). La sistematización y el análisis de los datos cualitativos». En: Mejía, R. et Sandoval, S. (Coords.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. México : ITESO, pp.155-174.
- Grau, O., Olea, R. (2001). *Volver a la Memoria*. Santiago: Ediciones LOM.Santiago, Chile

- Joutard, PH. (1996). «La historia oral», en *Historia, antropología y fuentes orales*, n.o 15, pp. 155-170.
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del Comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. 4ª e P ed. Pineda Ayala, E. et Mora Magaña, I. (trads.). México: McGraw-Hill, pp.850.
- Lewis, O. (1969). *Antropología de la pobreza*, México, F.C.E.
- Lewis, O. (1971). *Los hijos de Sánchez*, México, Joaquín Mortiz.
- Márquez, F., Martínez, J., Salazar, G., Sharim, D., Rodríguez, A. (1999). *Proposiciones Historias y Relatos de Vida. Investigación y Práctica en las Ciencias Sociales*. Ediciones Sur, N°29 Santiago, Chile.
- Nash, J. (1974). «Paralelos revolucionarios en una historia de vida», en Balán, J.(Comp.): *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 193-213.
- Pujadas, J.J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.
- Sánchez Z, J. (2010). *Autobiografía y pacto autobiográfico: revisión crítica de las últimas aportaciones teóricas en la bibliografía científica hispánica*. Revista electrónica de estudios hispánicos OGIGIA. No 7. PP. 5-18. Disponible en: www.ogigia.es/OGIGIA7_files/OGIGIA7.pdf. Consultado 14 de septiembre 2019.

V. Filmografía: películas, reportajes y documentales

- *Amorosa guajira...pero diferente*. Realizadora Lizette Vila, 2009. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=bwtQ1PLnnS0>
- *Canción de barrio*. Realizador Alejandro Ramírez Anderson, 2014. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=2FczuWyxfMM>
- *Clausura del X Congreso de la FMC*. Sistema informativo de la televisión cubana. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QtugRiF8wnw>
- *Conducta*. Realizador Ernesto Daranas, 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=jZHmQcbR728&t=6s>

- *Cubanas, mujeres en Revolución*. Realizadora María Torrellas, 2018. Disponible en <http://revistadefrente.cl/cubanas-mujeres-en-revolucion-documental-sobre-la-mujer-en-el-proceso-revolucionario-en-cuba/>
- *Estoy viva...lo voy a contar*. Realizadoras Lisette Vila et Ingrid León, 2016. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=pf_SDM_IHhA&t=2s
- *La deseada justicia*. Realizadora Lizette Vila, 2007. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=8_lbzGGDyVE&t=517s
- *La Nueva Escuela*. Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos, 1973. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=5IuYmZbp_YQ
- *La Película de Ana*. Realizador, Daniel Díaz Torres, 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=awMIVbqtgbc>
- *Los dioses rotos*. Realizador Ernesto Daranas, 2008. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qV9a9aa5q4g>
- *Lucía*. Realizador Humberto Solás, 1968. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=73GoHc3Jlco>
- *Mesa Redonda Informativa “Conquistas y desafíos de la mujer cubana”*. Sistema informativo de la televisión cubana, 2014. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CFjUstvcuhI&t=331s>
- *Mesa Redonda Informativa “FMC, 60 años de lucha por la Mujer y la Revolución”*. Sistema informativo de la televisión cubana, 2020. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=lwetV14eeiI>
- *Mesa Redonda Informativa “La mujer cubana frente a La Covid-19”*. Sistema informativo de la televisión cubana, 2020. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=LBEqA_DQiUA
- *Mesa Redonda Informativa “Mujer y sociedad en la Cuba de hoy”*. Sistema informativo de la televisión cubana, 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZASMbmVUtQo>
- *Mujeres, resiliencia, derechos a la vida*. Realizadoras Lisette Vila et Ingrid León, 2019. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=66x0bfNeCWY>

- *Mujeres... alma profunda*. Hijas de las Estrellas. Realizadora Ingrid León, 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ADUKEmz4Xc0&t=12s>
- *Mujeres... entre el cielo y la tierra*. Realizadora Lizette Vila, 2013. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Y3x51XlfBBs&t=2s>
- *Mujeres... los poderes vitales del éxito*. Realizadoras Lisette Vila et Ingrid León, 2017. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=X4ZKACA2zJs>
- *¿Por qué lloran mis amigas?* Realizadora Magda González Grau, 2018. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qBBVEECq3XQ&t=5s>
- *Razones, conocimientos, consciencias y realidades*. Realizadora Lizette Vila, 2013. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=mvtktmHDcFo>
- *Sexualidad: un derecho a la vida*. Realizadora Lizette Vila, 2004. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=HpWvBQId-Q4>

LAS CUBANAS Y LOS NUEVOS DESAFÍOS SOCIETALES DEL SIGLO XXI

Desde los primeros años de la Revolución Cubana, el respeto y la defensa de los derechos de la mujer constituyeron una prioridad para las autoridades cubanas. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), fundada en 1960, desempeñará un rol esencial a favor de la emancipación femenina, de la inserción de las cubanas en el mundo laboral y de su participación activa en la construcción de la nueva sociedad socialista.

Sin embargo, después de una larga trayectoria de lucha en la que han conocido avances y retrocesos, las cubanas de hoy se enfrentan a una realidad plagada de preceptos, normas y comportamientos dictados por una cultura patriarcal que perdura y se manifiesta cada día más en la cotidianidad cubana. La misma, junto a la crisis económica y las transformaciones actuales por las que atraviesa el contexto cubano, hacen que la construcción de “la nueva mujer” continúe siendo una tarea pendiente para la Revolución. El análisis de la situación de las cubanas del siglo XXI, de su rol en la creación de una “sociedad más abierta al mundo” y en la formación de “nuevas formas de pensar la vida cotidiana cubana”, nos permitirá comprender los nuevos desafíos sociales que esta ardua tarea les impone.

Palabras clave: mujeres, desafíos sociales, historias de vida, Revolución cubana

LES CUBAINES ET LES NOUVEAUX DÉFIS SOCIÉTAUX DU XXI^e SIÈCLE

Dans le domaine des conquêtes obtenues par les femmes, la Révolution Cubaine depuis 1960, réalise des progrès remarquables. La Fédération des Femmes Cubaines (FMC), fondée en 1960, jouera un rôle essentiel en faveur de l’émancipation féminine, de l’insertion des femmes cubaines dans le monde du travail et de leur participation active à la construction de la nouvelle société socialiste.

Cependant, ces progrès obtenus dans le cadre d’un processus idéologique et d’une volonté gouvernementale d’une participation forte des Cubaines dans la construction de la nouvelle société socialiste, cohabitent et se heurtent encore à des croyances propres à une culture machiste et patriarcale, laquelle aujourd’hui, à côté de la crise économique et des changements actuels que connaît le contexte cubain, montrent que la construction de la «nouvelle femme» n’est pas tout à fait aboutie et risque même de menacer les victoires obtenues par les Cubaines au sein de la société et en matière d’égalité des droits. L’analyse de la situation des Cubaines au XXI^e siècle, leur rôle dans la construction « d’une société plus ouverte sur le monde » et la création de « nouvelles façons de penser le quotidien cubain » dans la lutte en faveur de l’équité du genre, nous permettra d’étudier les nouveaux défis sociétaux auxquels elles se sont confrontées et les solutions envisagées pour les résoudre.

Mots-clés : femmes, défis sociétaux, récits de vie, Révolution cubaine



CUBAN WOMEN ET THE NEW SOCIETAL CHALLENGES OF THE 21ST CENTURY

From the first years of the Cuban Revolution, the respect and the defense of the women's rights constituted a priority for the Cuban authorities. The Federation of Cuban Women (FMC), founded in 1960, will play an essential role in the feminine emancipation, the insertion of the Cuban women in the working world and their active participation in the construction of the new socialist society. Nevertheless, serious challenges remain that render the progress made fragile and liable to setbacks.

The analysis of the situation of the Cuban Women of the 21st century, her role in the creation of a “society more opened for the world” and in the conception of “new ways of thinking the daily cuban life”, it will allow us to understand the new societal challenges that this arduous mission imposes them.

Keywords: women, societal challenges, life stories, Cuban Revolution

